



CONTENIDO

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	Impacto del Huracán Otis en el negocio	66	Reporte de remuneración a directores	200
		Proveedores y cadena de valor	67	Reporte de solvencia	200
2. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	7			Valor de la Acción	201
Cifras relevantes 2023	20	6. COMPROMISO CON LA GENTE Y EL TALENTO	69	Otros valores	201
Participación de mercado	21	Plantilla laboral	70	Factores de riesgo	201
Ranking	21	Diversidad, equidad e inclusión	72		
Principales indicadores financieros	22	Capacitación y formación profesional	75	10. ANEXOS	202
Valor económico generado y distribuido	23	Revisión de talento	79	Políticas prácticas contables	203
		Experiencia del colaborador	80	Acerca de este Informe	220
3. COMPROMISO EMPRESARIAL	24	Compensaciones y prestaciones	81	Glosario de términos y definiciones	221
Historia y desarrollo de la Emisora	25	Balance y calidad de vida	82	Administradores y Accionistas	222
Misión, Visión y Valores	29	Seguridad laboral	86	Documentos de Carácter Público	222
Modelo de negocio	30	Gestión de riesgos psicosocial - NOM035	87	Actividad Principal	222
Marca	30	Trabajo remoto - NOM 037	88	Patentes, licencias, marcas y otros contratos	222
Red de oficinas	31			Principales clientes	222
Certificaciones, distintivos y reconocimientos	32	7. COMPROMISO SOCIAL	89	Legislación aplicable y situación tributaria	222
Organización de Grupo BAL	33	Programas sociales	90	Información del mercado	222
Gobierno Corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios	33	Compromiso con los jóvenes	93	Descripción de principales activos inmuebles	222
Gestión de la responsabilidad social empresarial	38	Acciones de RSE en centros regionales	94	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	222
Modelo de sostenibilidad GNP y pilares de comunicación en responsabilidad social	39	Solidaridad con víctimas del Huracán Otis	97	Acciones representativas del capital social	222
Materialidad y grupos de interés	40	Afiliaciones y asociaciones	98	Dividendos	222
Diálogo con grupos de interés	42			Información financiera seleccionada	222
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	42	8. DESEMPEÑO AMBIENTAL	99	Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	222
		Cuidado del medio ambiente y cambio climático	100	Informe de créditos relevantes	222
4. COMPROMISO ÉTICO	43	Emisiones de CO2	100	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora	222
Marco regulatorio	45	Energía y combustibles	101	Resultados de la operación	222
Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	46	Transporte	102	Situación financiera, liquidez y recursos de capital	222
Lucha contra la corrupción	48	Agua	103	Control interno	222
Mecanismos de denuncia	48	Gestión de residuos	104	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	222
Protección de datos personales	49	Cultura ambiental	105	Audidores externos	222
Competencia económica	49			Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	222
5. OFERTA, GENERACIÓN DE VALOR E INNOVACIÓN	50	9. DESEMPEÑO FINANCIERO E INFORMACIÓN ASOCIADA	106	Estatutos sociales y otros convenios	222
Desempeño y perspectivas futuras	51	Resumen de los Estados Financieros Consolidados y no Consolidados	107	Otras prácticas de gobierno corporativo	222
Ramos	51	Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	111	Comportamiento de la acción en el mercado de valores	222
Negocios Especializados	54	Informe del Comisario a los Estados Financieros Consolidados	113	Carta de verificación independiente	223
Socios Comerciales	56	Informe de los auditores independientes a los Estados Financieros Consolidados	114	Índice de contenidos GRI	224
Servicio al cliente e intermediarios	58	Estados Financieros Consolidados	118	Índices de otros estándares (SASB, IIRC)	230
Sistemas	59	Informe del Comisario a los Estados Financieros No Consolidados	157	Contribución al Pacto Mundial y a los ODS	231
Criterios de Inversión	60	Informe de los Auditores Independientes a los Estados Financieros No Consolidados	158		
Gestión de Riesgos	61	Estados Financieros No Consolidados	160		
		Estrategia de impuestos	199	CONTACTO	232

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2023

2-12, 2-14, 2-22

La **economía mexicana** reafirmó su fortaleza alcanzando al cierre del año 2023 un **crecimiento de 3.2%**.

Señoras y señores accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), tengo el gusto de presentar a ustedes el siguiente informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su informe anual 2023, en el que se incluyen los aspectos y resultados financieros sobresalientes del ejercicio fiscal y se incorporan los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo como parte integral del informe sobre el desempeño de la empresa. Asimismo, presento un informe de las principales actividades del Consejo de Administración.

El año 2023 se caracterizó por la resiliencia de la economía mundial, la estabilización de las cadenas de suministro y la reducción paulatina de la inflación. Frente a este panorama, la economía mexicana reafirmó su fortaleza: al cierre del año, alcanzó un crecimiento de 3.2% impulsado por una menor inflación, la fortaleza del tipo de cambio, y el incremento en el consumo, la inversión y las exportaciones. Asimismo, la ubicación geográfica de México se ha vuelto atractiva para las empresas transnacionales, como consecuencia del fenómeno del *nearshoring*.



Las aseguradoras mexicanas han cumplido con su compromiso social de respaldar a las personas frente a las dificultades financieras ocasionadas por diversos siniestros, protegiendo su patrimonio y su estabilidad económica. Una prueba de lo anterior es la respuesta que se brindó a los afectados por el huracán Otis, en el estado de Guerrero, que ha sido uno de los tres siniestros más costosos en la historia de la industria, solo superado por el huracán Wilma de 2005 y la pandemia por COVID-19.

El sector asegurador mexicano ha reafirmado su solidez y solvencia: es el tercer inversionista institucional más importante del país, con un crecimiento de 13.9%¹ respecto del año anterior, sin considerar pensiones.

Durante 2023, GNP mantuvo su liderazgo como la primera aseguradora de México, con primas emitidas por \$99,681 millones de pesos (mdp), lo que significa un crecimiento nominal de 12.1% con respecto al año anterior. Además, el resultado neto de la compañía ascendió a \$4,010 mdp, lo que representa un incremento de 52.3% respecto a 2022.

Finalmente, el capital contable ascendió a \$18,318 mdp, con un margen de solvencia de \$13,152 mdp e índice de solvencia de 3.55.

Los resultados alcanzados durante 2023 le permitieron a GNP mantener las calificaciones internacionales que reflejan la solidez en su balance: AM Best ratificó la Calificación de Fortaleza Financiera de “A” (excelente), la Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo de “a” (excelente) y la Calificación en Escala Nacional de México “aaa.MX” (excepcional). Además, Standard & Poor’s Global Ratings ratificó la máxima calificación en escala nacional de “mxAAA Estable”.

Por otro lado, se impulsó el crecimiento de los canales comerciales, ampliando la red a más de 16,900 agentes de seguros, quienes, con profesionalismo, amplio conocimiento del sector asegurador y sentido humano, brindan asesoría a personas, familias y empresas para la protección de su patrimonio y la consolidación de sus metas financieras. Además, se llevó a cabo una capacitación continua para el desarrollo de los socios comerciales y se trabajó en la evolución de las herramientas digitales para facilitar su labor.

Durante el periodo, se siguió fortaleciendo y diversificando la oferta de valor en todos los ramos, para ofrecer opciones competitivas de aseguramiento a las familias mexicanas. También se actualizaron las herramientas digitales en todas las ventanas de atención, lo que ha permitido mayor calidez, cercanía y agilidad en la atención a los clientes.

Fiel a su esencia, GNP respondió a sus asegurados afectados por el huracán Otis, para salvaguardar la integridad y el bienestar de los colaboradores y sus familias; responder con profesionalismo, humanismo y eficiencia al auxilio de sus asegurados, y emprender diversas acciones en beneficio de los damnificados.

GNP continuó transmitiendo su mensaje “Vivir es increíble”, que invita a la gente a disfrutar cada momento de la vida y hacerlo único. Asimismo, impulsó las campañas “Disfrutar es vivir y vivir es increíble” y “Celebrar es vivir y vivir es increíble”, con mensajes positivos que buscan fomentar la unión y la alegría por la vida.

Durante 2023, GNP mantuvo su liderazgo como la primera aseguradora de México, con **primas emitidas por \$99,681 millones de pesos** (mdp), lo que significa un crecimiento nominal de **12.1%** con respecto al año anterior.

¹ La cifra elimina la participación de mercado de bancaseguros y primas con componente de ahorro, dado el crecimiento del 32% en primas con componente de ahorro reportado por la CNSF, en el informe “Desempeño Oportuno del Sector Asegurador y Afianzador” del 4° trimestre de 2023. No considera primas emitidas de Pemex.

Asimismo, GNP siguió contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables mediante sus programas sociales, como “Gol por México” y “Vivir es increíble ayudando a los demás”. Sus acciones en favor de la sociedad y de sus colaboradores permitieron que GNP fuera reconocido por sus buenas prácticas en la gestión del talento humano, así como en iniciativas sociales y de inclusión laboral.

GNP mantiene el compromiso de seguir los procesos con ética, transparencia y las mejores prácticas de gobierno corporativo en todas las operaciones y servicios en favor de México.

Durante 2023, el Consejo de Administración sesionó en cuatro ocasiones en las que se ratificaron las resoluciones del Comité Ejecutivo; asimismo, se revisaron y se aprobaron los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2023, el presupuesto de 2024, así como la estrategia de la empresa y de sus negocios especializados.

El Consejo de Administración se apega a sólidas prácticas de gobierno corporativo. Para el desempeño de sus funciones, cuenta con el apoyo de comités

recomendados en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Las actividades más relevantes de los comités, cuyos miembros se presentan en la sección de gobierno corporativo del informe anual, se exponen a continuación:

1. El Comité Ejecutivo analizó los resultados operativos y financieros de la empresa y aprobó las acciones emprendidas para la gestión del negocio. Además, validó las bases del plan estratégico y del presupuesto.
2. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, entre otros, vigiló el debido cumplimiento de la normativa contable aplicable, así como de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas. Asimismo, se cercioró de la razonabilidad de las cifras de los estados financieros y de los registros contables de la institución; analizó el desempeño y los planes del auditor interno y de los auditores externos; informó del desarrollo de sus actividades y de los incidentes, y le dio seguimiento al programa de seguridad de la información.

3. El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones identificó y designó a los candidatos para ocupar posiciones relevantes en la institución, evaluó el desempeño del Director General y de los Directores relevantes y autorizó los aumentos de sueldo, bonos y beneficios con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño. El paquete de remuneración se compone de un sueldo base, prestaciones de ley y otros beneficios. Asimismo, revisó los planes de sucesión de los altos cargos de la institución.
4. El Comité de Finanzas y Planeación se encargó de analizar la información financiera y los resultados conseguidos frente a lo presupuestado, además de corroborar la solvencia financiera de la institución.
5. El Comité de Inversiones estableció la estrategia de gestión de activos e inversiones, e informó de las acciones emprendidas por el área de inversiones de acuerdo con lo establecido en la política de inversión vigente de la institución.
6. El Comité de Crédito elaboró los objetivos, los lineamientos y las políticas en materia de originación y administración de crédito.

7. El Comité de Reaseguro llevó a cabo el diseño, la operación, la vigilancia, la evaluación de las políticas y de otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de las operaciones realizadas en la materia, con apego al manual y a las políticas de reaseguro.
8. El Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los niveles preventivos y los límites de exposición al riesgo, y verificó su sustento. De acuerdo con el plan de negocio, les dio seguimiento a las medidas para lograr una adecuada administración integral de riesgos —de manera global y por tipo de riesgo—, aprobadas por el Consejo de Administración, así como a las mejoras que resultaron de la autoevaluación de riesgos y de solvencia de la empresa.
9. El Comité de Comunicación y Control vigiló el cumplimiento de las disposiciones legales para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita, para lo cual estableció, analizó y difundió los criterios para la clasificación de los clientes en grados de riesgo, las medidas preventivas y de control establecidas en el manual de cumplimiento, y examinó las operaciones para informar a la autoridad cuando se presenten casos reportables.

El Consejo de Administración presenta, a consideración de esta asamblea, el informe en el que se exponen y se explican las políticas y los criterios contables que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros. Estos comprenden las bases de presentación y de consolidación, así como las políticas contables significativas que fueron dictaminadas por los auditores externos y que forman parte integral de este informe.

En opinión del Consejo de Administración, el informe del Director General que se presenta a esta asamblea de accionistas refleja razonablemente la situación financiera, los resultados obtenidos, así como los aspectos más sobresalientes de la sociedad durante 2023.

Señoras y señores accionistas:

Agradezco a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo por su compromiso y sus valiosas aportaciones; a nuestros asegurados y socios comerciales, por su lealtad, y a todos los colaboradores, por su pasión y entrega. Juntos hemos alcanzado los resultados esperados para ofrecer protección financiera a más mexicanos. A ustedes, señoras y señores accionistas, les agradezco, como siempre, su invaluable confianza.

Alejandro Baillères

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2023

2-14, 2-22

En México, el **sector asegurador** es sólido, solvente y confiable; en 2023, logró un **crecimiento de 13.9%** respecto del año anterior, sin considerar pensiones. Este sector se situó como el tercer inversionista institucional más importante del país, lo que demuestra que hoy está mejor preparado para afrontar sus obligaciones con los asegurados.

² La cifra elimina la participación de mercado de bancaseguros y primas con componente de ahorro, dado el crecimiento del 32% en primas con componente de ahorro reportado por la CNSF, en el informe "Desempeño Oportuno del Sector Asegurador y Afianzador" del 4º trimestre de 2023. No considera primas emitidas de Pemex.

En mi carácter de Director General de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), y con base en lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, presento ante ustedes el informe anual correspondiente al desempeño y a los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio fiscal de 2023, los estados financieros y sus notas de revelación, así como las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de este informe. Asimismo, expongo los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo más relevantes de la empresa durante el periodo.

A lo largo de 2023, los países mostraron un dinamismo en sus economías como resultado de la normalización de las cadenas globales de suministro, la recuperación de la inversión, y la expansión de los servicios tras la pandemia de COVID-19 y el comportamiento a la baja de la inflación global que aún está por encima de los objetivos. Asimismo, México se vio favorecido por la atracción de inversión extranjera, por el fenómeno del *nearshoring* y la fortaleza macroeconómica. Al cierre del año, la economía mexicana presentó un crecimiento de 3.2%.

En México, el sector asegurador es sólido, solvente y confiable; en 2023, logró un crecimiento de 13.9%² respecto del año anterior, sin considerar pensiones. Este sector se situó como el tercer inversionista institucional más importante del país, lo que demuestra que hoy está mejor preparado para afrontar sus obligaciones con los asegurados. Ejemplo de ello son las acciones emprendidas y las indemnizaciones pagadas por los daños del huracán Otis, que dejó a miles de familias damnificadas y afectaciones en el estado de Guerrero. Otis ha sido el tercer siniestro más costoso del sector en México, con daños estimados que ascienden a más de \$37,000 mdp, solo detrás del huracán Wilma, en 2005, y de la pandemia por COVID-19.



Al cierre del año, GNP emitió primas por \$99,681 millones de pesos (mdp), y alcanzó un crecimiento nominal de 12.1% con respecto al año anterior, con lo que se mantuvo como el líder en el sector asegurador de México. Asimismo, el resultado neto fue de \$4,010 mdp, lo que representa un crecimiento de 52.3% respecto a 2022. Los ramos que más contribuyeron para alcanzar este resultado fueron Vida, Gastos Médicos y Daños. Al cierre del ejercicio, el capital contable alcanzó la cifra de \$18,318 mdp, con un margen de solvencia de \$13,152 mdp.

Nuestra solidez y fortaleza financiera fue reconocida por las calificaciones internacionales obtenidas: AM Best ratificó la Calificación de Fortaleza Financiera de “A” (excelente), la Calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo de “a” (excelente) y la Calificación en Escala Nacional de México “aaa.MX” (excepcional). Además, Standard & Poor’s Global Ratings ratificó la máxima calificación en escala nacional de “mxAAA Estable”.

Gracias al respaldo de Grupo Bal, el negocio se siguió transformando e introduciendo herramientas tecnológicas innovadoras que atienden las necesidades de los clientes y de los socios de negocio.

Entre los logros de GNP en 2023, destacan los siguientes:

SEGUROS DE VIDA

En 2023, el ramo de Vida obtuvo primas por \$36,667 mdp, lo que representó un crecimiento nominal del 4.0% respecto del año anterior. Asimismo, nuestros productos y herramientas de Vida Individual continuaron con su transformación y mejora continua para brindar a los clientes una de las ofertas de valor más completas del mercado. Entre las mejoras a los productos, destacan “Proyecta”, “Proyecta afecto” y “Trasciende”.

Por otro lado, en Vida Grupo, se recuperaron los niveles normales de siniestralidad anteriores a la pandemia de COVID-19. Asimismo, se desarrollaron herramientas para agilizar la contratación del segmento de PyMEs, lo cual contribuyó al resultado del periodo.

En 2023, el ramo de **Vida** obtuvo primas por **\$36,667 mdp**, lo que representó un crecimiento nominal del 4.0% respecto del año anterior.

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

En 2023, se mantuvo la tendencia de crecimiento en el **ramo de Automóviles**. Se alcanzaron primas por \$20,824 mdp, con un **crecimiento de 28.4%** nominal con respecto al año anterior.

GNP siguió fortaleciendo su oferta de valor. Ejemplo de ello son las nuevas coberturas para el “Seguro Médico GNP Indemniza” y los productos dirigidos al segmento de PyMEs. Durante el año, se mantuvo el dinamismo en las tarifas del segmento individual y se promovió la cercanía con los clientes en el proceso de suscripción para cuentas corporativas.

Lo anterior permitió mantener el liderazgo del ramo en el mercado: se obtuvieron primas por \$36,758 mdp, lo que representa un incremento nominal de 14.1% respecto del año anterior y una participación de mercado de 24.6%.

SEGUROS DE AUTOMÓVILES

En 2023, se mantuvo la tendencia de crecimiento en el ramo de Automóviles, impulsada por la estabilización de la cadena de suministro del sector automotor y la reactivación de la venta de autos nuevos. Se alcanzaron primas por \$20,824 mdp, con un crecimiento de 28.4% nominal con respecto al año anterior y un aumento de nuestra participación de mercado a 13.6%.



¿Un seguro sin Deducible y Coaseguro?

Con el **Seguro Médico GNP Indemniza** solo pagas tu prima anual.

Además obtén:

- **Apoyo económico diario** en caso de hospitalización hasta por 15 días.
- **Cobertura desde el primer día** por urgencias y emergencias médicas.
- Orientación médica telefónica y videoconsultas **las 24 horas ¡Sin costo!**

A través de  Médica Móvil

Cotiza en gnp.com.mx o con tu **Agente GNP**.

Los servicios médicos son prestados por Médica Móvil y su red de proveedores.



Asimismo, se impulsó la conservación de pólizas mediante la renovación automática en el segmento individual, mientras que en el segmento corporativo se liberó el proceso de renovación anticipada para PyMEs. También se mejoró la oferta de valor para los productos de motocicleta y se amplió el programa de beneficios “Soy cliente”, que reconoce la antigüedad y la integralidad.

SEGURO DE DAÑOS

Las primas reportadas en 2023 para el ramo de Daños fueron por \$5,431 mdp, lo que representa un crecimiento nominal de 3.7% respecto del año anterior. Durante el año, se reforzó la oferta de valor mediante nuevas coberturas a los productos “Hogar versátil”, “Mis dispositivos GNP” y “Mi mascota GNP”.

Para favorecer el crecimiento del segmento de PyMEs, se habilitó el servicio en línea para la cotización y emisión de los productos “Negocio protegido” y “Responsabilidad civil general”.

SI EN ESTA ÉPOCA RECIBES GADGETS,
asegúralos con **Mis dispositivos GNP**

Hasta **12** meses sin intereses
Al 31 de diciembre

GNP SEGUROS

Vivir es increíble

Producto operado en alianza con **insurama**

GNP SEGUROS

Incluye en tu lista de deseos un seguro para tus **MICHIS Y LOMITOS** con **Mi mascota GNP**

Hasta **10% + 12** meses sin intereses
de descuento

Del 4 al 12 de diciembre

Vivir es increíble

En 2023, el ramo de **Daños** alcanzó primas por **\$5,431 mdp** lo que representa un crecimiento nominal de 3.7% respecto al año anterior.

NEGOCIOS ESPECIALIZADOS

MÉDICA MÓVIL

En 2023, Médica Móvil obtuvo ingresos por \$246.3 mdp, como resultado de una estrategia de marca para que los asegurados conozcan los servicios, los beneficios en el cuidado de la salud, así como la eficiencia y el compromiso de la empresa. Además, se reforzó el relacionamiento con el cliente para hacer más tangibles los beneficios de Médica Móvil al tener contratada la póliza de Gastos Médicos Mayores. Asimismo, mediante capacitaciones, se mejoró la vinculación con agentes y directores de agencia para promover los servicios de Médica Móvil.

Se atendieron aproximadamente 35,685 llamadas telefónicas y 8,015 video-llamadas de orientación médica; se ofrecieron 4,297 servicios de ambulancia, 5,491 consultas médicas a domicilio, 4,682 exámenes de riesgo selecto para la suscripción de Gastos Médicos Mayores, 1,918 exámenes médicos para la suscripción de Vida, 11,645 servicios de paramédicos en moto y 7,222 videollamadas de orientación médica para colisión menor.



CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS



En 2023, **Médica Móvil** obtuvo ingresos por **\$246.3 mdp**, como resultado de una estrategia de marca para que los asegurados conozcan los servicios, los beneficios en el cuidado de la salud, así como la eficiencia y el compromiso de la empresa.

CRÉDITO AFIANZADOR

La afianzadora concluyó 2023 con primas de \$35.1 mdp. El capital contable alcanzó un monto de \$155.1 mdp, con un margen de solvencia de \$151.4 mdp. Como muestra de su solidez financiera, Standard & Poor's le otorgó la calificación crediticia "mxAAA", la más alta en México.

SOLVIMÁS SOLUCIONES FINANCIERAS Y SOLVIMÁS ARRENDAMIENTO PURO

Finalizamos 2023 con un monto de colocación de \$1,052 mdp, lo que nos permitió obtener ingresos por \$507 mdp y un crecimiento de 34.1% respecto de 2022. Además, de acuerdo con el comunicado emitido por Standard & Poor's, Solvimás Soluciones Financieras mantuvo la calificación a corto plazo "mxA-1+", con perspectiva estable.

Como parte de las iniciativas para impulsar el posicionamiento de marca, se renovó el nombre y la imagen de "GNP flotillas" a "Solvimás Arrendamiento Puro", con lo que se unificó la denominación de las empresas dedicadas al crédito y arrendamiento. Asimismo, como parte de estas iniciativas, se lanzó la página web www.solvimas.com.

Finalmente, se modernizó la operación de Solvimás mediante la implementación de sistemas y herramientas tecnológicas.



INTERMEDIARIOS / FUERZA COMERCIAL (CANALES DE DISTRIBUCIÓN)

CANAL AGENTES

En 2023, para impulsar el crecimiento en ventas, se lanzaron múltiples apoyos comerciales y campañas, lo que se tradujo en un incremento de primas del canal de 5.9% respecto del año anterior.

El equipo de ventas continuó creciendo y cerró el año con un total de 200 directores de agencia y más de 14,200 agentes que ofrecen soluciones integrales en todos los ramos. La capacitación de los agentes sigue siendo un diferenciador en el sector; en el periodo, se impartieron más de 1,150 capacitaciones en línea. Finalmente, el canal mejoró las herramientas digitales para facilitar las labores de los agentes.

El equipo de ventas de Canal Agentes continuó creciendo y cerró el año con un total de **200 directores de agencia y más de 14,200 agentes** que ofrecen soluciones integrales en todos los ramos.

CORREDORES Y GOBIERNO

En 2023, logramos un crecimiento en primas de 17.8% y un aumento de clientes de 5.1% respecto del año anterior. Destaca la venta de automóviles, gracias a la recuperación de la industria automotriz y del ramo de Gastos Médicos Mayores. Asimismo, para mantener la cercanía con los socios de negocio y clientes, se desarrollaron nuevas funcionalidades en las herramientas existentes para mejorar la experiencia.

El 8 de noviembre de 2023, el Órgano Interno de Control (OIC) del IMSS notificó a GNP el inicio de un procedimiento administrativo para determinar posibles infracciones en referencia a nuestra participación en una licitación en el mes de abril 2020, misma que no fue adjudicada a GNP. El pasado 30 de enero la Secretaría de la Función Pública notificó a GNP la resolución que la inhabilita para celebrar contratos durante un año con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Empresas Productivas del Estado, así como a las Entidades Federativas. GNP acudió a las instancias revisoras correspondientes a fin de que las sanciones anunciadas sean reconsideradas. GNP mantiene el compromiso de seguir los procesos con ética, transparencia y gobernabilidad.

CANAL MASIVO

En Canal Masivo, se cerró el 2023 con un crecimiento en primas de 32.9% respecto del año anterior como resultado de diversas acciones para impulsar al negocio y mejorar la oferta de valor y la experiencia de los clientes.

Negocio masivo privado

El 2023 cerró con una venta en primas 28.1% superior a la del año anterior. A este resultado, contribuyó el crecimiento de todos los subcanales: bancaseguros 38.7%, alianzas 22.4%, venta directa y digital 12.4%. Estos resultados están apalancados por la venta en los ramos de Automóviles y Daños, y destaca la comercialización del producto “Mis dispositivos GNP”.

Negocio masivo público

Durante el 2023, se alcanzó un crecimiento en primas de 38.8% respecto del año anterior, impulsado por los ramos de Gastos Médicos Colectivo y Vida Grupo. Asimismo, la fuerza comercial alcanzó más de 2,600 agentes y 10 agentes empresarios, y se abrieron más de 46 oficinas móviles en la República Mexicana.

SERVICIO AL CLIENTE E INTERMEDIARIOS

Como parte del modelo de negocio centrado en el cliente, durante 2023, se elevó el estándar de la experiencia del cliente en todas las interacciones, con lo que se reafirma el compromiso continuo de GNP con la excelencia en el servicio.

En el ramo de Automóviles, se definió una estrategia para mejorar la experiencia de servicio, particularmente en reparaciones y el pago de pérdidas totales, lo que permitió una disminución en los tiempos de atención y una mayor satisfacción de nuestros clientes.

En el ramo de Gastos Médicos Mayores, se mejoraron los procesos de atención y gestión de las hospitalizaciones, con lo que se redujeron los tiempos de altas hospitalarias. Asimismo, se enriqueció la capacitación de los dictaminadores, lo que se tradujo en una mejor respuesta para las tres modalidades: reembolsos, programación de cirugía y alta hospitalaria. Esto permitió aumentar la satisfacción y disminuir las inconformidades de los asegurados.

Durante el año, se lanzó la solicitud dinámica de Vida para ofrecer una emisión automática de la póliza en cuestión de minutos. Esta innovación agilizó la experiencia de los clientes y de la fuerza de ventas.

Por otro lado, el Centro de Contacto atendió 4,997,565 llamadas durante 2023. Además, logró el nivel “Clase mundial” en la certificación “Modelo Global de Calidad para la Interacción con Clientes (CIC) versión 3.0”, otorgada por el Instituto Mexicano de Teleservicios. Esto refuerza el enfoque estratégico de GNP orientado al cliente y lo sitúa como una organización innovadora y disruptiva, sólida en sus finanzas y prestigiosa en el mercado.



En Canal Masivo, se cerró el 2023 con un **crecimiento en primas de 32.9%** respecto del año anterior.

SISTEMAS

Durante el periodo, se renovó el *hardware* del principal sistema operacional, el cual gestiona el ciclo de vida de las pólizas de las diferentes líneas de negocio. Esta tecnología robustece la infraestructura y garantiza la seguridad de las operaciones para hacerle frente al crecimiento futuro de la empresa. Asimismo, se concluyó la migración de la información del ramo de Gastos Médicos Mayores a la nube, para su análisis, uso y, en un futuro, la construcción de casos de inteligencia artificial que produzcan valor para GNP. Por último, se enriqueció la oferta digital de funcionalidades para la fuerza de ventas como parte de la transformación digital de GNP.

CRITERIOS DE INVERSIÓN

Apegado a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración, el proceso para la toma de decisiones de inversión se basa en un riguroso análisis del desempeño financiero, del gobierno corporativo, así como del compromiso ambiental y social, que son criterios relevantes para la selección de las empresas que son objeto de inversión.

Las inversiones de GNP buscan mantener una cobertura más eficaz y eficiente de las obligaciones adquiridas con todos los asegurados, mediante una prudente diversificación de la cartera en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal y por instituciones privadas (incluidos los bancos).

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

GNP otorga certidumbre y confianza a sus asegurados y accionistas con un sistema de administración integral de riesgos, cuyo propósito es vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera eficaz de los riesgos a los que está expuesta la compañía.

Riesgo financiero

En 2023, se mantuvieron los riesgos financieros conforme a los límites aprobados por el Consejo de Administración, así como la mejora continua en el calce de activos, pasivos y riesgo de crédito. Además, se robusteció la metodología de medición del riesgo financiero mediante indicadores de calidad operativa para las instituciones e intermediarios de reaseguro.

Riesgo operativo

GNP cuenta con un Sistema de Control Interno que evalúa y monitorea periódicamente los controles clave instalados dentro de los procesos de negocio; asimismo, apoya en la mitigación de los riesgos operativos y en los cambios del entorno para disminuir su impacto.

Por ello, durante 2023, se ratificó el plan de continuidad de negocio y se robusteció el plan de recuperación de desastres. Por otro lado, se mantuvieron actualizados el Código de Ética y Conducta de Colaboradores y de Terceros, así como las políticas que minimizan los riesgos de operación por malas prácticas, tanto de los aliados comerciales como de los proveedores y socios relacionados con la atención de los siniestros.

Ciberseguridad

Durante el año, se presentó y se aprobó la estrategia de seguridad de la información 2023-25, la cual se alinea al plan de negocio, riesgo y tecnologías de información de GNP para afrontar los retos actuales de ciberseguridad y mitigar eficazmente los riesgos.

El proceso para la toma de decisiones de inversión se basa en un **riguroso análisis** del desempeño financiero, del gobierno corporativo así como del compromiso ambiental y social.

Con un **fuerte compromiso** con sus asegurados GNP ofreció apoyos a los afectados por los estragos del huracán Otis.

ACCIONES ANTE EL HURACÁN OTIS

Atendiendo a la prioridad de la seguridad y el bienestar de nuestros asegurados, colaboradores afectados y de la comunidad en general, se ofrecieron apoyos a los afectados por los estragos del huracán Otis. GNP continuará trabajando para que se pueda superar esta situación lo más pronto posible.

En este contexto, se atendieron más de 3,310 reportes de clientes del ramo de Autos y Daños. Para mantener cercanía con los asegurados, se instaló un protocolo de atención remoto y presencial. Además, se ofrecieron beneficios extraordinarios a los asegurados, como el deducible 0% en reclamaciones de clientes con Seguro de Autos GNP declarados como pérdida total por daños materiales. Asimismo, para los clientes con Seguro de Hogar con cobertura de riesgos hidrometeorológicos que no contaban con cobertura de remoción de escombros, se otorgaron apoyos de gastos extraordinarios, así como de remoción de escombros. Además, se pusieron a disposición de todos los clientes del estado de Guerrero y sus alrededores los servicios de orientación médica telefónica y video consulta sin costo, ajuste remoto a través de la Línea GNP y de la aplicación “Soy cliente GNP”.

Por otra parte, se habilitó un centro de acopio en las instalaciones de Plaza GNP, donde se reunieron 11,581 artículos que se entregaron al centro de acopio de la UNAM. Mediante la “Tienda vivir es increíble ayudando a los demás”, se invitó a todos los colaboradores a donar, con el compromiso de GNP de duplicar cada donativo. Además, a través del programa social Gol por México, se logró beneficiar a 19,000 personas con paquetes nutricionales.

Finalmente, para apoyar a los colaboradores afectados, se habilitó el envío de despensas, bono económico, orientación médica telefónica y consulta psicológica.

SOSTENIBILIDAD

Con base en los principios de valor compartido y transparencia para brindarles certeza a sus grupos de interés, GNP organizó grupos de trabajo multidisciplinarios para crear el Modelo de Sostenibilidad. Con este Modelo, la empresa refrenda sus compromisos locales y globales, y se alinea a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que buscan el bienestar de las personas y del planeta, en un marco de paz, alianzas y prosperidad.

Así, durante 2023, se consolidaron los esfuerzos de los diversos grupos de trabajo del Modelo de Sostenibilidad y se establecieron planes de corto y mediano plazo, acompañados de indicadores y líneas de acción asentados en el plan estratégico de la compañía.

Durante 2023, se **consolidaron los esfuerzos** de los diversos grupos de trabajo del Modelo de Sostenibilidad y se establecieron planes de corto y mediano plazo para el logro de objetivos.

PROGRAMAS SOCIALES

Como parte del compromiso de apoyar diversas causas en favor del bienestar de la sociedad mexicana, durante 2023 continuamos impulsando los programas sociales, entre los que se encuentran los siguientes:

- **Gol por México:** En 2023, se siguió apoyando a las comunidades más vulnerables en materia de educación, vivienda, salud, nutrición y medio ambiente. Se llegó a más de 1.4 millones de beneficiados. Asimismo, se apoyó a mujeres en materia de empoderamiento, educación y lucha contra la violencia de género, y se emprendieron acciones en favor de los afectados por los terremotos en Siria y Turquía, y por el huracán Otis.

- **Vivir es increíble ayudando a los demás:** A lo largo de 11 años, este programa social ha logrado beneficiar con 432 donativos entregados a organizaciones sociales, a través de donativos en especie y estrategias de difusión para ampliar su comunicación y generar más interacción con sus públicos de interés, logrando así sumar más apoyos a sus causas, entre las que destacan educación, salud, inclusión social y laboral, medio ambiente, acciones y proyectos sustentables, entre otros.
- **Luli y Gabo:** Es la primera serie animada que busca enseñar a los niños y niñas a cuidarse, empoderándolos para que puedan reducir el riesgo de accidentes dentro y fuera del hogar. Además, orienta a padres, maestros y cuidadores a prevenir accidentes y a actuar en caso de que ocurran.

Entre sus acciones más representativas de 2023 se encuentra el taller de verano Luli y Gabo en el Papalote Museo del Niño, que atendió a 972 niños y niñas.

- **Bosque vivir es increíble:** Para promover la conciencia y la cultura ambiental, se sembraron 39,000 árboles en el suelo de conservación en la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, en la Ciudad de México.



CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

Durante 2023, se lanzaron las campañas “Disfrutar es vivir y vivir es increíble” y “Celebrar (Compartir) es vivir y vivir es increíble”, que difunden un mensaje de unión y celebración de la vida. Estas campañas contaron con la participación de las modelos internacionales Alessandra Ambrosio y Candice Swanepoel. Asimismo, durante diciembre se lanzó la campaña “Navidad 2023”.

Seguimos fortaleciendo nuestro **mensaje de unión y celebración** por la vida.



CAMPAÑAS DE PRODUCTO

A lo largo del año, se diseñaron diversas campañas para difundir y posicionar los productos, entre los que destacan “Mi mascota GNP”, “Mis dispositivos GNP”, “Seguro Médico GNP Indemniza”. Asimismo, se apoyó el lanzamiento del nuevo producto paramétrico “GNP Riesgos Naturales Huracán”.

Además, continuó la campaña “¡Es rapidísimo!”, que difunde las promociones vigentes del Seguro GNP de Auto y Moto; asimismo, se organizaron dinámicas para incentivar la venta de seguros de automóviles y asistir al Gran Premio de México de Fórmula 1, y se incluyeron algunos patrocinios para promover la contratación. Por otro lado, se reconoció la lealtad y confianza de los clientes mediante la campaña “Beneficios soy cliente GNP”, en la página web, y la aplicación “Soy cliente GNP”. Por este medio, se realizaron dinámicas y se ofreció acceso a eventos musicales, deportivos y culturales, así como descuentos exclusivos a más de 6,900 clientes.

BENEFICIOS
#SOYCLIENTEGNP
— Vivir es increíble® —

Te lleva a **Berlín** todo pagado para disfrutar de

GNP SEGUROS PRESENTA
THE SILENCE OF SOUND
ALONDRA DE LA PARRA
GABRIELA MUÑOZ "CHULA THE CLOWN"

Si cuentas con un **Seguro Médico GNP-Plan Internacional**, participa desde la app o portal Soy Cliente GNP.
¡Sé parte de esta increíble experiencia!

CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN GNP.COM.MX. VIGENCIA DEL 7 AL 27 DE AGOSTO DEL 2023

TENIS FEST GNP
Vivir es increíble®

SI CUENTAS CON UN **SEGURO MÉDICO GNP**
¡PARTICIPA Y GANA
UN VIAJE DOBLE TODO PAGADO
PARA ESTE INCREÍBLE EVENTO!

Regístrate en Soy Cliente GNP
¡Descárgala ahora!
GNP App Store Google Play

Disfruta de los **BENEFICIOS**
#SOYCLIENTEGNP
— Vivir es increíble® —

APLICA TÉRMINOS Y CONDICIONES. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN DEL 13 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

10% + 12
DE DESCUENTO HASTA MESES SIN INTERESES
Del 13 al 18 de septiembre.

¡ES RAPIDÍSIMO!

Asegura tu auto con GNP y participa para ir al **FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023** presentado por Heineken™.

Contrata en **gnp.com.mx** o con tu **Agente GNP**.

Vivir es increíble®
GNP SEGUROS

Patrocinador Local **FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023**

PFC.CA/001218-2023. MSI aplican en pólizas nuevas y de renovación, el descuento solo aplica para pólizas nuevas. Consulta los bancos y tarjetas participantes.

GNP fue reconocido por diversos organismos e instituciones por sus **buenas prácticas** en atracción, retención y desarrollo de talento.

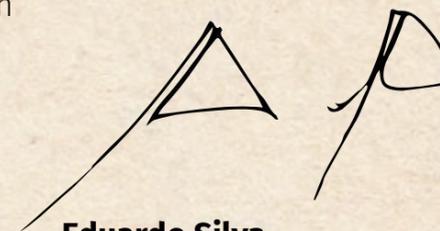
RECONOCIMIENTOS

Gracias a las acciones de Responsabilidad y Compromiso Social, en 2023, GNP fue reconocido por diversos organismos e instituciones, entre los que destacan los siguientes: “Employers For Youth”, “Top Employers” y “Merco Talento”, por sus buenas prácticas en atracción, retención y desarrollo de talento; el reconocimiento “Empresas Excepcionales - Premio a la excelencia empresarial en México”, que distingue las prácticas de las empresas en su operación y gestión; “Merco Monitor Empresarial de Reputación Corporativa” reconoció a GNP como la aseguradora con mejor reputación; y “Merco Responsabilidad ESG” situó a GNP en el primer lugar en la evaluación de su desempeño medioambiental.

Señores consejeros:

Agradezco al Presidente del Consejo de Administración y a los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo por depositar su confianza en nosotros.

Finalmente, quiero reconocer el apoyo y el compromiso de nuestros colaboradores y socios comerciales, quienes, con lealtad, profesionalismo y empeño, han hecho posible afrontar los retos del entorno y continuar trabajando por México durante 122 años.



Eduardo Silva

DIRECTOR GENERAL

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

CIFRAS RELEVANTES 2023

Más de **9 millones** de clientes asegurados.

“Gol por México” a la fecha ha logrado beneficiar a **1,433,596** personas.

39,000 árboles plantados en el “Bosque Vivir es Increíble”.

El **72.3%** de los colaboradores son adultos jóvenes de entre 18 y 40 años.

40.3% de los puestos ejecutivos y **46.3%** de los puestos gerenciales están ocupados por mujeres.

85% de satisfacción de parte de los colaboradores en la encuesta anual de desempeño organizacional.

El **51.1%** de la plantilla laboral son mujeres.

“Vivir es increíble ayudando a los demás” cumplió **11** años y entregó **432** donativos a organizaciones sociales en **30** estados de la República Mexicana.

74.6% de la flotilla está conformada por autos híbridos.

9,877 colaboradores en GNP y Negocios Especializados.

216 colaboradores dentro del Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.



PARTICIPACIÓN DE MERCADO

3-3, FS6

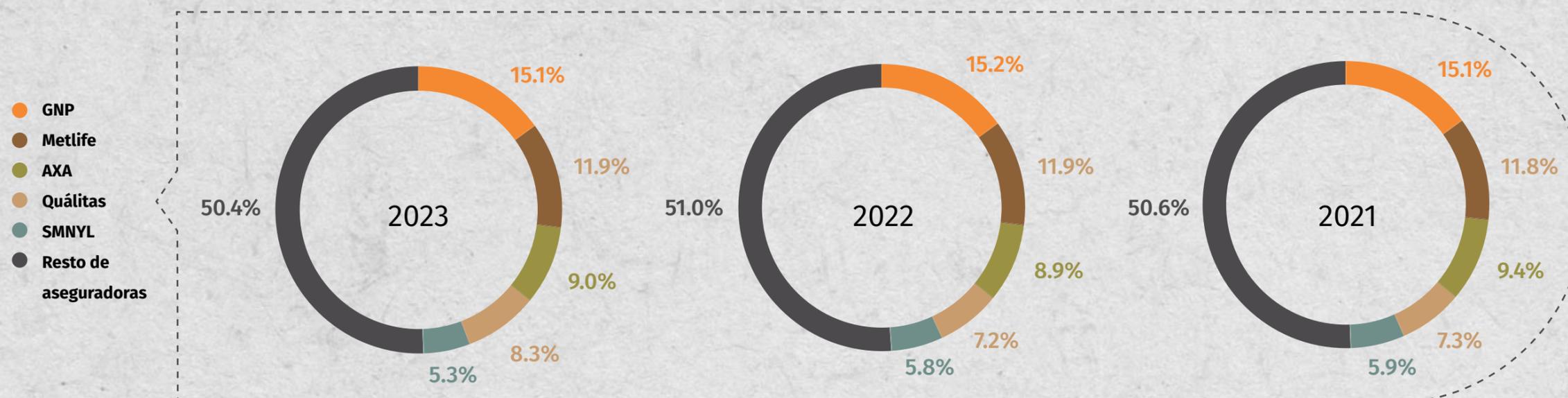
PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE GNP POR RAMO

	2023		2022		2021	
	% de participación	Lugar	% de participación	Lugar	% de participación	Lugar
MERCADO TOTAL (SIN PENSIONES)	15.1	1	15.2	1	15.1	1
VIDA	16.6	2	17.0	2	17.0	2
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	24.6	1	24.5	1	24.2	1
AUTOMÓVILES	13.6	2	13.4	2	12.5	2
DAÑOS	4.1	11	4.3	10	5.1	8

RANKING 2023 *Participación de mercado*

PRIMAS EMITIDAS	MERCADO TOTAL	VIDA	GMM	DAÑOS	AUTOS
Compañía 1º	GNP 15.1%	Metlife 27.1%	GNP 24.6%	GMX 9.5%	Quálitas 32.8%
Compañía 2º	Metlife 11.9%	GNP 16.6%	AXA 18.0%	Agroasemex 8.1%	GNP 13.6%
Compañía 3º	AXA 9.0%	SMNYL 11.3%	Metlife 17.1%	Inbursa 7.9%	Chubb 9.3%
Compañía 4º	Quálitas 8.3%	Allianz 6.8%	SMNYL 8.4%	AXA 7.4%	AXA 7.9%
Compañía 5º	SMNYL 5.3%	Mapfre 3.5%	Inbursa 4.0%	Chubb 6.1%	HDI 6.1%

PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR COMPAÑÍA



Fuente: FinanciamIS 4º trimestre 2023 (AMIS).

Notas:

1. Las cifras de Mercado total y Vida, elimina la participación de mercado de banca-seguros y primas con componente de ahorro, dado el crecimiento del 32% en primas con componente de ahorro reportado por la CNSF, en el informe "Desempeño Oportuno del Sector Asegurador y Afianzador" del 4º trimestre de 2023. El ajuste afecta las cifras de años anteriores.

2. El porcentaje de participación de mercado no considera primas emitidas de Pemex.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Concepto	2023 \$	2022 \$	Variación %	2021 \$	Variación %
PRIMAS EMITIDAS	99,690	88,901	12.1%	78,954	12.6%
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA	-527	-1,835	-71.3%	-3,242	-43.4%
GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	4,997	5,524	-9.5%	4,604	20.0%
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	11,029	11,288	-2.3%	10,086	11.9%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4,010	2,633	52.3%	1,618	62.8%
ACTIVOS TOTALES	214,343	198,824	7.8%	201,356	-1.3%
RESERVAS TÉCNICAS ⁽¹⁾	171,491	162,274	5.7%	167,973	-3.4%
CAPITAL CONTABLE	18,319	14,876	23.1%	15,524	-4.2%
MARGEN DE SOLVENCIA ⁽²⁾	13,152	9,924	32.5%	9,946	-0.2%

Cifras consolidadas en mdp.

(1) Integrado por las reservas de riesgos en curso, obligaciones pendientes de cumplir, reservas de contingencia y riesgos catastróficos.

(2) Este dato corresponde a GNP únicamente.

En 2023 se obtuvieron **\$99,690 mdp** en primas emitidas y **12.1%** de variación nominal.

VENTAS

Primas emitidas	2023	2022	Variación	2021	Variación
VIDA	36,667	35,247	4.0%	32,138	9.7%
AUTOS	20,824	16,218	28.4%	13,509	20.1%
DAÑOS	5,431	5,235	3.7%	5,427	-3.5%
GASTOS MÉDICOS	36,758	32,205	14.1%	27,850	15.6%
PRIMAS EMITIDAS GNP	99,681	88,904	12.1%	78,924	12.6%

Cifras no consolidadas.

BALANCE

	2023	2022	2021
ACTIVO	214,343	198,824	201,356
PASIVO	196,024	183,948	185,832
CAPITAL	18,319	14,876	15,524

Cifras consolidadas en mdp.

PATRIMONIO

	2023	2022	2021
CAPITAL	18,319	14,876	15,524
RESERVA CATASTRÓFICA	1,027	1,002	890
TOTAL	19,346	15,878	16,414

Cifras consolidadas en mdp.

Por ser una empresa aseguradora, GNP no tiene deuda con bancos u otras instituciones, por lo que el patrimonio es propio.

DONATIVOS

2023	2022	2021
36	28	20

Cifras no consolidadas en mdp.

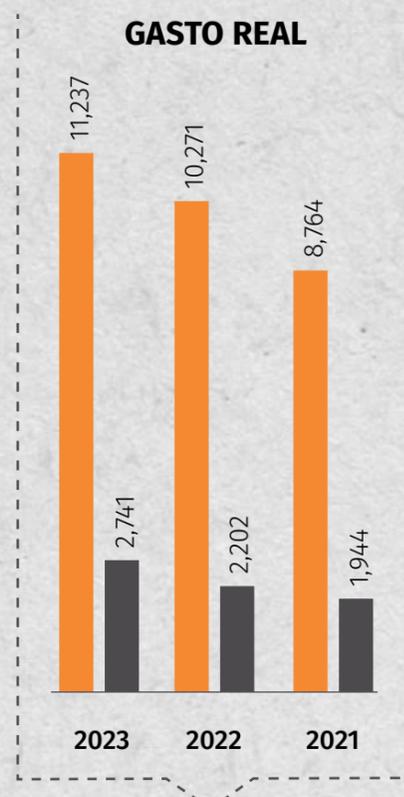
VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

201-1

Concepto	2023	2022	Variación (%)	Diferencia (\$)	2021
INGRESOS TOTALES (VEG)	99,690	88,901	12.1%	10,789	78,954
GASTOS (VED)	88,172	79,611	10.8%	8,561	73,081
ADQUISICIÓN	22,028	18,890	16.6%	3,138	16,506
SINIESTRALIDAD	59,745	54,230	10.2%	5,515	51,392
OPERACIÓN	5,265	5,159	2.1%	106	4,369
PTU*	-268	365	-173.4%	-633	235
IMPUESTOS	1,402	968	44.8%	434	579
RETENIDO	11,518	9,289	24.0%	2,229	5,873

Cifras consolidadas en mdp.

*Cifras no consolidadas en mdp.



- Gasto total
- Gastos de ajuste

Cifras no consolidadas en mdp.

COMPROMISO EMPRESARIAL

2-1 b

SINERGIA: VISIÓN, PROPÓSITO, EVOLUCIÓN

GNP ES UNA DE LAS ASEGURADORAS LÍDERES EN EL MERCADO MEXICANO CON MÁS DE 120 AÑOS DE EXPERIENCIA. ASIMISMO, ES RECONOCIDA COMO UNA DE LAS ASEGURADORAS MÁS CONFIABLES, PROFESIONALES Y SOLVENTES.



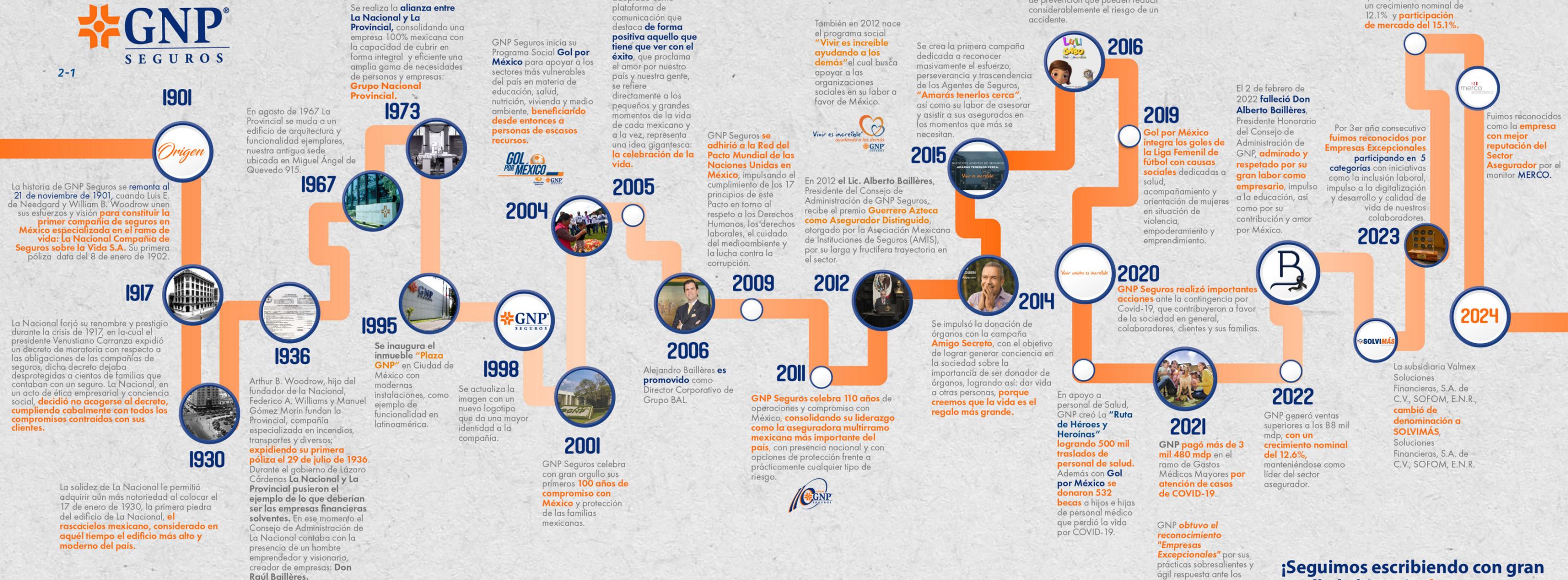
Vivir es increíble®

INFORME INTEGRADO 2023 GNP

Historia de



2-1



La historia de GNP Seguros se remonta al 21 de noviembre de 1901, cuando Luis E. de Needgard y William B. Woodrow unen sus esfuerzos y visión para constituir la primer compañía de seguros en México especializada en el ramo de vida: La Nacional Compañía de Seguros sobre la Vida S.A. Su primera póliza data del 8 de enero de 1902.

La Nacional forjó su renombre y prestigio durante la crisis de 1917, en la cual el presidente Venustiano Carranza expidió un decreto de moratoria con respecto a las obligaciones de las compañías de seguros, dicho decreto dejaba desprotegidas a cientos de familias que contaban con un seguro. La Nacional, en un acto de ética empresarial y conciencia social, decidió no acogerse al decreto, cumpliendo cabalmente con todos los compromisos contraídos con sus clientes.

La solidez de La Nacional le permitió adquirir aún más notoriedad al colocar el 17 de enero de 1930, la primera piedra del edificio de La Nacional, el rascacielos mexicano, considerado en aquél tiempo el edificio más alto y moderno del país.

1901
Origen

1917

1930

1936

1967

1973

1995

1998

2001

2004

2005

2006

2009

2012

2014

2015

2016

2019

2020

2021

2022

2023

2024

En agosto de 1967 La Provincial se muda a un edificio de arquitectura y funcionalidad ejemplares, nuestra antigua sede ubicada en Miguel Angel de Quevedo 915.

Se realiza la alianza entre La Nacional y La Provincial, consolidando una empresa 100% mexicana con la capacidad de cubrir en forma integral y eficiente una amplia gama de necesidades de personas y empresas: Grupo Nacional Provincial.

Se inaugura el inmueble "Plaza GNP" en Ciudad de México con modernas instalaciones, como ejemplo de funcionalidad en Latinoamérica.

Arthur B. Woodrow, hijo del fundador de La Nacional, Federico A. Williams y Manuel Gómez Morín fundan la Provincial, compañía especializada en incendios, transportes y diversos; expidiendo su primera póliza el 29 de julio de 1936. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas La Nacional y La Provincial pusieron el ejemplo de lo que deberían ser las empresas financieras solventes. En ese momento el Consejo de Administración de La Nacional contaba con la presencia de un hombre emprendedor y visionario, creador de empresas: Don Raúl Baillères.

Nace el slogan **Vivir es increíble.®**

GNP Seguros inicia su Programa Social **Gol por México** para apoyar a los sectores más vulnerables del país en materia de educación, salud, nutrición, vivienda y medio ambiente, beneficiando desde entonces a personas de escasos recursos.

GNP Seguros se adhirió a la Red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en México, impulsando el cumplimiento de los 17 principios de este Pacto en torno al respeto a los Derechos Humanos, los derechos laborales, el cuidado del medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Alejandro Baillères es promovido como Director Corporativo de Grupo BAL.

GNP Seguros celebra con gran orgullo sus primeros 100 años de compromiso con México y protección de las familias mexicanas.

También en 2012 nace el programa social "Vivir es increíble ayudando a los demás" el cual busca apoyar a las organizaciones sociales en su labor a favor de México.

En 2012 el Lic. Alberto Baillères, Presidente del Consejo de Administración de GNP Seguros, recibe el premio Guerrero Azteca como Asegurador Distinguido, otorgado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), por su larga y fructífera trayectoria en el sector.

GNP Seguros celebra 110 años de operaciones y compromiso con México, consolidando su liderazgo como la aseguradora multiramo mexicana más importante del país, con presencia nacional y con opciones de protección frente a prácticamente cualquier tipo de riesgo.

Se impulsó la donación de órganos con la campaña Amigo Secreto, con el objetivo de lograr generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de ser donador de órganos, logrando así: dar vida a otras personas, porque creemos que la vida es el regalo más grande.

Nace "Luli y Gabo" programa social de GNP Seguros, la primera serie animada de prevención en México que tiene la misión de compartir información de valor clara y divertida para los niños y padres de familia, logrando empoderarlos y enseñándoles a cuidarse a sí mismos tomando medidas de prevención que pueden reducir considerablemente el riesgo de un accidente.

Se crea la primera campaña dedicada a reconocer masivamente el esfuerzo, perseverancia y trascendencia de los Agentes de Seguros, "Amarás tenerlos cerca", así como su labor de asesorar y asistir a sus asegurados en los momentos que más se necesitan.

El 2 de febrero de 2022 falleció Don Alberto Baillères, Presidente Honorario del Consejo de Administración de GNP, admirado y respetado por su gran labor como empresario, impulso a la digitalización y desarrollo y calidad de vida de nuestros colaboradores.

GNP generó ventas superiores a los 88 mil mdp, con un crecimiento nominal del 12.6%, manteniéndose como líder del sector asegurador.

GNP obtuvo el reconocimiento "Empresas Excepcionales" por sus prácticas sobresalientes y ágil respuesta ante los retos de Covid-19.

GNP se mantiene como líder del sector asegurador con ventas que superan los \$99 mdp, un crecimiento nominal de 12.1% y participación de mercado del 15.1%.

Por 3er año consecutivo fuimos reconocidos por Empresas Excepcionales participando en 5 categorías con iniciativas como la inclusión laboral, impulso a la digitalización y desarrollo y calidad de vida de nuestros colaboradores.

Fuimos reconocidos como la empresa con mejor reputación del Sector Asegurador por el monitor MERCO.

La subsidiaria Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., cambió de denominación a SOLVIMÁS, Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

¡Seguimos escribiendo con gran orgullo la historia de nuestra gran empresa GNP Seguros!

GNP es una de las aseguradoras líderes en el mercado mexicano con más de 120 años de experiencia y es reconocida como una de las aseguradoras más confiables, profesionales y solventes.

El domicilio fiscal y las oficinas principales de GNP se encuentran en Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México, México y el teléfono de sus oficinas principales es 55-5227-3999.

En 1972, los accionistas adquirieron La Nacional, Compañía de Seguros, S.A. (constituida en México en 1901 como una de las primeras empresas de seguros de Vida) y Seguros La Provincial, S.A. (creada en 1936, operando principalmente seguros de Daños, Accidentes y Enfermedades), y posteriormente, el 23 de noviembre de 1992 se llevó a cabo la fusión de ambas compañías cambiando su denominación a la de Grupo Nacional Provincial, S.A., que actualmente tiene una duración indefinida.

En 1998, Grupo Nacional Provincial, S.A., inició la difusión de su nombre comercial con las siglas “GNP”.

En el mes de diciembre de 2001, se realizó la adquisición del 99.9% y 94.69% de las acciones de Arrendadora Valmex, S.A. de C.V. (hoy SOLVIMÁS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.) y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, respectivamente. Asimismo, de conformidad con los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada para dichos efectos, se escindió de GNP el negocio de pensiones, constituyendo una nueva sociedad denominada GNP Pensiones, S.A. de C.V., la cual actualmente forma parte de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

En septiembre de 2006, el Consejo de Administración, autorizó una suscripción de acciones por \$500, de los cuales, se suscribieron \$499.5 en dos plazos, representando un total de 17,837,614 acciones suscritas. Esta aportación de capital permitió a GNP contar con un mayor margen de solvencia y financiar proyectos para el desarrollo de los negocios.

En cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores (LMV) se le adiciona a la denominación de “Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima”, la palabra “Bursátil”, o su abreviatura S.A.B., lo cual fue acor-

dado en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006 y aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 25 de abril de 2007.

En el 2007, se llevaron a cabo diversas operaciones relativas a empresas subsidiarias, que comprenden: (a) la adquisición por parte de GNP de las acciones de Médica Integral GNP, S.A. de C.V., organización de salud que era subsidiaria de Nalterfin, S.A. de C.V., y (b) la adquisición por parte de la filial Médica Móvil, S.A. de C.V., de las acciones de la organización de transporte aéreo Aerovics, S.A. de C.V., igualmente propiedad de Nalterfin, S.A. de C.V. Una vez realizadas las operaciones mencionadas, GNP efectuó la venta de las acciones de Nalterfin, S.A. de C.V., de las cuales era propietaria, una parte relacionada del consorcio conocido como Grupo BAL.

Durante 2008, GNP constituyó cinco nuevas empresas cuyo objeto es la prestación de servicios. Dos de ellas fueron constituidas para la administración de agentes de seguros de GNP y de Médica Integral GNP, S.A. de C.V. (Servicios Especializados en Ventas

de Seguros, S.A. de C.V. y Servicios de Administración de Agentes Provisionales de Seguros, S.A. de C.V.), dos más fueron constituidas para el control de médicos y ajustadores del área de reclamaciones (Servicios SAAEX, S.A. de C.V. y Servicios Administrativos en Reclamaciones, S.A. de C.V.) y adicionalmente, se constituyó la sociedad GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas, S.A. de C.V., para la administración de flotillas de automóviles con el fin de apoyar la operación de Arrendadora Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

En 2009, dando respuesta a la iniciativa del Gobierno Federal para incrementar el acceso a seguros por un mayor número de personas y sectores más vulnerables, GNP fue la primera organización en lanzar al mercado los productos básicos estandarizados de “Automóviles”, “Gastos Médicos” y “Vida”, a través de la nueva línea de productos “Línea Accesible”.

El 2011 se caracterizó por el posicionamiento de GNP en el segmento de negocio de beneficios para empleados, principalmente en la operación de Vida, confirmando el liderazgo en el mercado asegurador,

gracias a los esfuerzos de proximidad y atención personalizada hacia los principales clientes y en los canales de distribución.

También en este rubro destaca la consolidación de la estructura de servicio dirigida a la atención del sector público, a través de la creación en junio de ese mismo año de la Dirección de Sector Público, lo cual permitió fortalecer la presencia de GNP en este importante nicho de mercado.

En 2012, se concretó la venta de Médica Integral GNP, S.A. de C.V., y su organización filial Servicios de Administración de Agentes Provisionales de Seguros, S.A. de C.V. y, por otra parte, se decidió cerrar las cinco clínicas que dicha sociedad operaba. Adicionalmente, Servicios SAAEX, S.A. de C.V., organización subsidiaria de GNP, que proporcionaba servicios de personal médico a Médica Integral GNP, S.A. de C.V., dejó de tener operaciones.

En 2013, se llevó a cabo la fusión de GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V. y Servicios SAAEX S.A de C.V. (como empresas fusionadas) con

Servicios Administrativos en Reclamaciones, S.A. de C.V. (como empresa fusionante). La fusión tuvo como finalidad mejorar la rentabilidad, así como reducir los costos de operación y control administrativo que conllevaba operar las tres empresas, aprovechando la estandarización y simplificación de procesos establecidos en la empresa fusionante.

En 2014, GNP cambió la forma de reconocer los ingresos por contratos de seguros para el subramo de Vida Grupo (corto plazo), pues hasta 2013, las primas correspondientes por dichos seguros se reconocían cuando eran exigibles al asegurado (con base en forma de pago) y a partir de 2014 se reconoció la totalidad de la prima al momento de emitir las pólizas respectivas, con independencia de su exigibilidad (forma anual).

El cambio anterior se realizó informando a la CNSF en anticipación a lo establecido en las nuevas disposiciones contables contenidas en LISF y la CUSF que entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

En 2015, el señor Alejandro Baillères Gual fue promovido a Director Corporativo de Grupo BAL.

Con la entrada en vigor de la nueva LISF, durante 2015, GNP adoptó el pilar de Gobierno Corporativo de Solvencia II, que incluye el fortalecimiento de Control Interno, Auditoría Interna, Administración de Riesgos, Función Actuarial y la Contratación de Servicios con Terceros.

En 2016, GNP adoptó el pilar I Valuación y el pilar III Revelación de Información, que implica la implementación de nuevas metodologías de reservas, integración y envío de la nueva reportería, así como la regulación contable.

En 2016, la organización adquirió el 99% de las acciones de Corporación GNP, S.A. de C.V., y con esa compra de acciones, fortaleció su alianza con Lloyd's, ya que GNP International es un "Corporate Member" en los términos de la operación de mercado de seguros y reaseguro de Lloyd's en Londres y sus operaciones son reconocidas mediante la consolidación de los estados financieros.

El 1° de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un oficio mediante el cual se modificó la autorización otorgada a GNP para operar como Institución de Seguros con el fin de alinear los estatutos a lo señalado en la LISF.

De igual forma en 2020, GNP adquirió el 99.8% de las acciones de GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas, S.A. de C.V., propiedad de SOLVIMÁS, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., (antes Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.) (venta de acciones), las operaciones son reconocidas mediante la consolidación de los estados financieros.

En 2021, el señor Alberto Baillères González pasó la estafeta de la presidencia de Grupo BAL al Lic. Alejandro Baillères Gual marcando una historia de éxito entre las empresas mexicanas.

El 2 de febrero de 2022 falleció Don Alberto Baillères González, Presidente Honorario del Consejo de Administración de GNP.

En 2022 la subsidiaria Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., cambió de denominación a SOLVIMÁS Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

De igual forma en 2022 la subsidiaria GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas, S.A. de C.V., cambió de denominación a SOLVIMÁS Arrendamiento Puro, S.A. de C.V.

En 2023, las Subsidiarias cambiaron de nombre a Negocios Especializados.

MISIÓN

La misión de GNP es satisfacer las necesidades de protección, prevención financiera y servicios de salud de la sociedad mexicana.

VISIÓN

GNP se distingue por tener a la mejor gente, por su crecimiento rentable, su servicio inigualable y por ser una institución de vanguardia.



VALORES

Para alinear la cultura organizacional de GNP con actitudes y acciones que construyan un mejor futuro, se establecieron los siguientes valores:

INTEGRIDAD

Para actuar siempre con rectitud, bajo los principios de honestidad, verdad, justicia y transparencia; para ser congruente entre lo que piensa, dice y hace, así como para tomar de forma individual, libre y consciente, el compromiso de desarrollar las tareas asignadas y la responsabilidad de cumplirlas con cuidado y prontitud, con el fin de lograr la calidad y excelencia que la distinguen.

LEALTAD

Para cumplir siempre, aun en condiciones adversas, los compromisos para con los accionistas, GNP, los clientes, compañeros, proveedores, autoridades, la sociedad e inclusive para sí mismo. Además, para cuidar su patrimonio, al salvaguardar los activos que se le encomiendan; al mantener confidencial la información que maneja y al proteger los derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de las empresas de Grupo BAL.

RESPETO

Para reconocer el valor inherente a toda persona y para que el trato al prójimo sea imparcial, sin distinción alguna, con el fin de preservar su dignidad e integridad personal, evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva. Como parte fundamental de este principio, la organización valora las opiniones y creencias de todas las personas y comunidades. Por ello, se enfoca en escuchar ideas diferentes, pues reconoce su valor y acepta el derecho de las personas a discrepar. Además, cuenta con un profundo compromiso por acatar la ley y su espíritu, así como para proteger el medio ambiente.

MODELO DE NEGOCIO MARCA

El modelo de negocio de GNP se compone de seis elementos clave que garantizan proporcionar servicios de protección y prevención financiera a la sociedad mexicana:

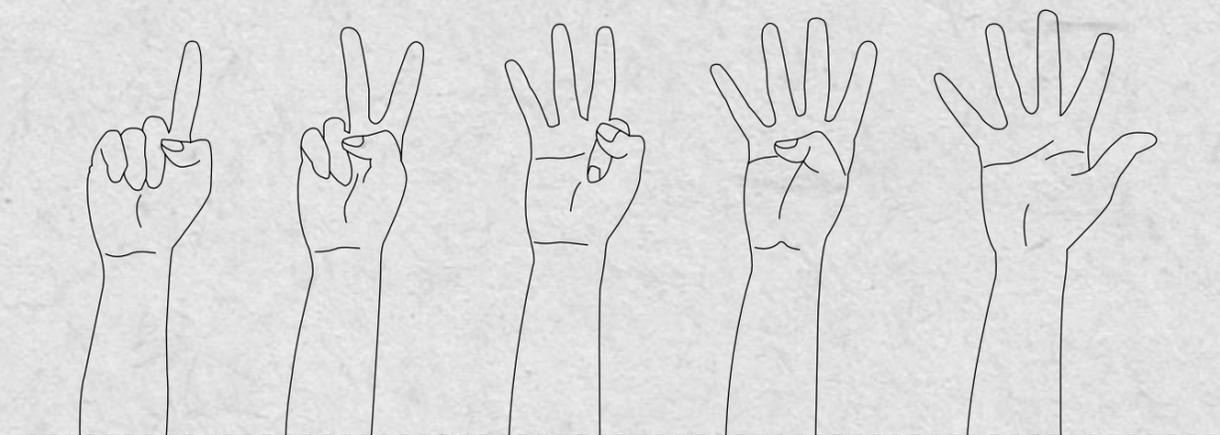
- Enfoque en el cliente, escuchándolo activamente y basando las acciones para convertir a GNP en su primera opción.
- Oferta integral de productos y servicios que proporcionen valor y tranquilidad a los asegurados.
- Aplicación efectiva de capacidades especializadas y de alto nivel en conocimiento técnico y de gestión de riesgos.
- Desarrollo de canales mediante la formación continua de la fuerza de ventas y una oferta de servicio ampliamente diversificada.
- Compromiso y dedicación de un equipo con alta colaboración y con principios éticos.
- Sostenibilidad empresarial, actuando con un profundo amor por México, promoviendo el desarrollo económico, una cultura de prevención, cuidado de la salud y fomentando la educación en un marco de cuidado del medio ambiente, integridad y respeto a los derechos humanos.

GNP mantiene su posición como la aseguradora número 1 en México. La marca, sustenta su esencia bajo la filosofía “Vivir es increíble”, que expresa la idea de celebrar lo más importante de las personas: la vida. Transmitiendo a través de su comunicación, ideas y pensamientos positivos que inspiran la construcción de un México grandioso.

Su compromiso con México y con la protección de las personas le ha permitido celebrar 122 años fortaleciendo la cultura del seguro y generando acciones para contribuir a su desarrollo y mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables.

Como marca, ofrece las siguientes cualidades a su público y grupos de interés:

Es positiva Es confiable Es experta Es cercana Es socialmente responsable



RED DE OFICINAS

2-1 d, FS13

GNP tiene presencia en toda la República Mexicana, contando con **42 oficinas** a nivel nacional distribuidas en las siguientes ciudades:



- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1 Acapulco | 15 Jalapa |
| 2 Aguascalientes | 16 La Paz |
| 3 Campeche | 17 León |
| 4 Cancún | 18 Los Mochis |
| 5 Chihuahua | 19 Matamoros |
| 6 Ciudad de México | 20 Mérida |
| 7 Ciudad Juárez | 21 Metepec |
| 8 Ciudad Victoria | 22 Mexicali |
| 9 Colima | 23 Monterrey |
| 10 Cuernavaca | 24 Morelia |
| 11 Culiacán | 25 Nuevo Laredo |
| 12 Durango | 26 Oaxaca |
| 13 Guadalajara | 27 Pachuca |
| 14 Hermosillo | 28 Puebla |
| | 29 Querétaro |
| | 30 Reynosa |
| | 31 Saltillo |
| | 32 San Luis Potosí |
| | 33 Tampico |
| | 34 Tepic |
| | 35 Tijuana |
| | 36 Tlaxcala |
| | 37 Toluca |
| | 38 Torreón |
| | 39 Tuxtla Gutiérrez |
| | 40 Veracruz |
| | 41 Villahermosa |
| | 42 Zacatecas |

CERTIFICACIONES, DISTINTIVOS Y RECONOCIMIENTOS

2-28



Certificación	Descripción
DISTINTIVO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE (ESR)	Obtenido por 20 años consecutivos. En el año 2023 el nuevo modelo del Distintivo ESR contempla 4 criterios: Ambiente, Social Gobernanza y Contexto global, así como 9 ámbitos, los cuales están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Estos criterios y ámbitos ayudan a las empresas a identificar su nivel de desarrollo en responsabilidad social empresarial.
DISTINTIVO ÉNTRALE	Obtenido por 5to. año consecutivo, reconoce el compromiso de GNP por impulsar la inclusión laboral para personas con discapacidad a través de la contratación de personas con discapacidad, la creación de productos y servicios incluyentes y accesibles y el fomento de prácticas incluyentes en la cadena de valor.
ADHESIÓN A "THE VALUABLE 500"	Iniciativa desarrollada por el Foro Económico Mundial con el propósito de visualizar y fortalecer las prácticas de las 500 empresas más comprometidas con la inclusión laboral de personas con discapacidad.
ADHESIÓN A LOS "PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER"	La iniciativa tiene como objetivo promover la igualdad y equidad de género en las empresas, en el ambiente de trabajo y en la sociedad.
PREMIO "LOGRA"	Este premio se otorga por parte de "Pacto Mundial México" y reconoce el liderazgo y el impacto positivo de las empresas adheridas en materia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. GNP fue ganador en la categoría "Personas" por su Programa de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
ISO 9001:2015	En el mes de abril se llevó a cabo la auditoría de seguimiento, obteniendo la máxima calificación como "Sobresaliente" . Se realizó el ajuste al alcance de la certificación, integrando al área de Inversiones: <i>"Desarrollo e instalación de productos y/o cuentas, actuación comercial, contratación, reaseguro, administración y cobranza, administración de la fuerza de ventas, reservas, técnicas, siniestros, beneficios, dividendos y administración de inversiones incluyendo las tareas a cargo del área de Administración de Riesgos, para el aseguramiento en los ramos de Autos, Gastos Médicos, Vida y Daños."</i>
CERTIFICACIÓN MODELO GLOBAL CIC V3.0	Con el objetivo de impulsar a las organizaciones en sus esfuerzos por mejorar las capacidades de operación y administración de sus Centros de Contacto ya sean internas o externas. Nivel de Certificación: Clase Mundial Puntos Obtenidos: 909



Certificación	Descripción
MERCOCO 2023	GNP fue reconocido, una vez más, como la organización de mejor reputación corporativa en México por MERCOCO (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa). Este instrumento de evaluación reputacional en Iberoamérica opera desde el año 1999 y se ha convertido en uno de los monitores de referencia en todo el mundo. Así mismo, GNP se colocó en la primera posición en la evaluación de Merco Responsabilidad ESG el cual mide el desempeño medioambiental (E), con los trabajadores, con los clientes y la sociedad (S) y a nivel ético y de gobierno corporativo (G).
MERCOCO TALENTO	A través de este ranking, se reconoce a las empresas que mejor atraen y retienen el talento de personal. GNP fue reconocido con el 1er lugar del sector asegurador en México por las acciones realizadas para atraer, retener y desarrollar a los colaboradores. Y lugar 18 de 200 empresas en el ranking general.
RECONOCIMIENTO EMPRESAS EXCEPCIONALES	Por tercer año consecutivo se celebró el reconocimiento de Empresas Excepcionales - Premio a la Excelencia Empresarial en México , iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial, Voz de las Empresas y el Instituto para el Fomento a la Calidad. GNP obtuvo reconocimiento en todas sus iniciativas participantes en grado de Prácticas Excepcionales y Buenas Prácticas.
CERTIFICACIÓN STPS NMX-025 "IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN"	GNP y las oficinas foráneas de Mérida, Monterrey, Guadalajara y Puebla, continúan con esta certificación en el nivel Oro. Adicionalmente, la organización subsidiaria, "GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.", desde el año 2022, cuenta con esta certificación. Asimismo, por segunda ocasión, se certifica "Médica Móvil, S.A. de C.V." obteniendo un puntaje global de 91 puntos de 100 posibles. De esta forma, se refuerza el compromiso de GNP y sus negocios especializados en temas de Igualdad y No Discriminación.
EMPLOYERS FOR YOUTH	GNP fue reconocida por tercer año como una organización atractiva para trabajar en el sector jóvenes de 18 a 35 años. <i>Employers for Youth (EFY)</i> es el estudio de jóvenes en el trabajo más grande de Latinoamérica y el mundo, mide la percepción de colaboradores sobre la organización a la que pertenecen, con el objetivo de reconocer a las Mejores Empresas para Jóvenes Profesionales.
TOP EMPLOYERS	Por tercera vez, GNP se certificó con el <i>Top Employers Institute</i> , autoridad mundial en el reconocimiento de la excelencia en las prácticas de recursos humanos, obteniendo la certificación como unos de los mejores empleadores en México por tener condiciones laborales excepcionales para los colaboradores.

ORGANIZACIÓN DE GRUPO BAL

2-2 a

GNP forma parte de uno de los consorcios empresariales más grandes del país, Grupo BAL, que comprende Industrias Peñoles, El Palacio de Hierro, Profuturo, TANE, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, entre otras.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Negocios Especializados GNP está conformado por Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y es tenedora de las siguientes compañías Negocios Especializados:

TENENCIA ACCIONARIA

Denominación	Actividad	%
MÉDICA MÓVIL. S.A. DE C.V.	Servicios médicos, de emergencia y traslado de pacientes.	99.9%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECLAMACIONES, S.A. DE C.V.	Servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa, contable y de planeación de inversiones.	99.7%
GNP ADMINISTRACIÓN DE VENTA MASIVA, S.A. DE C.V.	Promoción y administración de mercado masivo.	99.9%
CRÉDITO AFIANZADOR S.A. COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS	Venta de fianzas.	99.7%
SOLVIMÁS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Arrendamiento financiero y puro de bienes.	99.9%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS BAL, S.A. DE C.V.	Asesoría en administración de riesgos.	35.0%
CORPORACIÓN GNP, S.A. DE C.V.	Adquisición de toda clase de marcas, acciones e intereses, así como promoción y administración de sociedades civiles o mercantiles y consultoría.	99.9%
SOLVIMÁS ARRENDAMIENTO PURO, S.A. DE C.V.,	Arrendamiento financiero y puro de bienes	99.8%

GOBIERNO CORPORATIVO, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONARIOS

2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-16, 2-17, 2-18, 2-21

DESCRIPCIÓN DE LOS COMITÉS Y SUS FUNCIONES

GNP cumple con lo dispuesto por la LISF y cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo (SGC) aprobado por el Consejo de Administración. En este sentido, define una estructura organizacional específica, la cual asigna responsabilidades precisas. Además, es congruente con el volumen de sus operaciones, así como con la naturaleza y complejidad de sus actividades.

El SGC está constituido a partir de los Comités regulados por la LISF, tales como el de Auditoría, Reaseguro, Inversiones y Comunicación y Control, y aquellos que atienden a la LMV y al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, siendo estos el de Prácticas Societarias, Finanzas y Planeación, así como el de Nominación, Evaluación y Compensaciones. De igual manera, existen otros Comités que no resultan regulatorios, sin embargo, responden a la actividad propia de la institución, como son el de Administración Integral de Riesgos y el Ejecutivo.

Las funciones del SGC también incluyen la Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros, así como la designación de los responsables de éstas. El Consejo revisa y aprueba anualmente un Código de Ética y Conducta de observancia obligatoria para todo el personal y ejecutivos de GNP.

El Comité de Dirección desarrolla, aprueba y actualiza los objetivos de GNP, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales. Asimismo, somete a aprobación del Consejo de Administración las declaraciones de valores o misión de la compañía.

El presente Informe Integrado es aprobado por el Comité de Dirección y se da a conocer al pleno del Consejo de Administración.



SOY TOTALMENTE PALACIO



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023

Consejeros Propietarios		Consejeros Suplentes	
Alejandro Baillères Gual Presidente de Grupo BAL y Presidente del Consejo de Administración de Grupo BAL: Industrias Peñoles, S.A.B., de C.V., Fresnillo, plc., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V. y Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. Fecha de nombramiento: 2002	(A) (B) (C) (3)	Gabriel Eugenio Kuri Labarthe Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos BAL. Fecha de nombramiento: 2010	(3)
Fernando Senderos Mestre Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de Grupo Kuo, S.A.B. de C.V. y de Dine, S.A.B. de C.V. Fecha de nombramiento: 2010	(2)	Ángel Emilio Carrillo Gamboa Socio Fundador del Bufete Carrillo Gamboa, S.C. Fecha de nombramiento: 2007	(2)
Raúl Baillères Gual Subdirector de Acervo Digital de Servicios Corporativos BAL, S.A. de C.V. Fecha de nombramiento: 1982	(3)	Maximino José Michel González Director General de 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V. Fecha de nombramiento: 2018	(2)
Juan Bordes Aznar Director Corporativo de Grupo BAL. Fecha de nombramiento: 1990	(A) (B) (C) (3)	Jaime Lomelín Guillén Director Corporativo de Grupo BAL. Fecha de nombramiento: 2002	(A) (C) (3)
Arturo Manuel Fernández Pérez Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Fecha de nombramiento: 1993	(A) (B) (C) (3)	Roberto Palacios Prieto Director Corporativo de Grupo BAL. Fecha de nombramiento: 2017	(A) (C) (3)
Héctor Alejandro Rangel Domene Presidente BCP Securities México. Fecha de nombramiento: 2014	(2)	Tomás Lozano Molina Notario Público No. 10 de la Ciudad de México. Fecha de nombramiento: 2002	(D) (2)
Víctor Alberto Tiburcio Celorio Consultor Independiente. Fecha de nombramiento: 2014	(D) (2)	Ernesto Vega Velasco Consultor Independiente. Fecha de nombramiento: 2023	(2)
José Luis Alfonso Simón Havaux Director General de Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., y Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., y Servisim, S.A. de C.V. Fecha de nombramiento: 2015	(2)	Francisco Javier Simón Havaux Presidente de Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., y Servisim, S.A. de C.V. Fecha de nombramiento: 2017	(2)
José Octavio Figueroa García Director Corporativo de Grupo BAL. Fecha de nombramiento: 2008	(A) (C) (3)	José Eduardo Silva Pylypciw Director General de GNP. Fecha de nombramiento: 2020	(3)
Fernando Benjamín Ruiz Sahagún Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía. Fecha de nombramiento: 2016	(2)	Raúl Carlos Obregón del Corral Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo, S.C. Fecha de nombramiento: 1990	(D) (2)
Eduardo Cepeda Fernández Asesor Financiero de la Presidencia de Grupo BAL. Fecha de nombramiento: 2021	(A) (C) (3)	María Gabriela Ocampo González Gamio Líder del Proyecto de Laboratorio de Ideas con sede en el ITAM. Fecha de nombramiento: 2020	(3)

Comisario Propietario

Esteban José Ailloud Peón del Valle

Secretario

Gerardo Carreto Chávez

Comisario Suplente

Jorge Rico Núñez

22 consejeros en total
11 consejeros propietarios
11 consejeros suplentes
45.45% son independientes
21 consejeros son hombres
1 miembro del consejo es mujer
67 años de edad promedio
 Tres consejeros entre 30 y 50 años, once entre 50 y 70 y diez de más de 70 años

(A) Comité Ejecutivo

(B) Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones

(C) Comité de Finanzas y Planeación

(D) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

(1) Consejero Patrimonial Relacionado

(2) Consejero Independiente

(3) Consejero Relacionado

ORGANIGRAMA

2-9, 2-11, 202-2

DIRECTOR GENERAL

José Eduardo Silva Pylypciw

DIRECTORES

CANAL AGENTES

Luis Raúl
Kuri Hernández

CANAL CORREDORES Y GOBIERNO

Florencio Manuel
García Buxó

CANAL MASIVO

Javier Rodríguez
Della Vecchia

SERVICIO Y OPERACIONES

Diana Noemí
Wright Rebolledo

VIDA INDIVIDUAL

Diego
Hernández Rangel

GASTOS MÉDICOS, VIDA GRUPO, AUTOS Y DAÑOS

Leonardo
Pin Fernández

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Jesús Alfonso
Zúniga San Martín

DIRECCIÓN NEGOCIOS ESPECIALIZADOS

Víctor Manuel
Balcázar Banegas

FINANZAS

Alberto
Ortega Esteban

SISTEMAS

Enrique Gabriel
Ibarra Anaya

JURÍDICO

Fernando Rodolfo
Ibarra Posada

RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

José Manuel
Bas Álvarez

COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA

Rosenda
Martínez Ramírez

EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Lorena
Tapia De La Rosa

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TRANSFORMACIÓN DEL NEGOCIO

Alberto Mario
Rendón Plauchu

GOBIERNO DE LA INFORMACIÓN

Omar
Segura Solano

AUDITORÍA INTERNA

Tarsicio Guevara Paulin

ÓRGANOS INTERMEDIOS DE ADMINISTRACIÓN

2-10, FS9

Existen tres órganos intermedios del Consejo de Administración constituidos de acuerdo con el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, estos órganos son los siguientes:

Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones:

Tiene la misión de apoyar al Consejo en el cumplimiento de la función de evaluación y compensación del Director General y de los Directivos Relevantes. Sus principales funciones y responsabilidades son: a) sugerir al Consejo procedimientos para designar el nombramiento del Director General y Directivos Relevantes; b) proponer al Consejo los criterios para la evaluación del Director General y de los funcionarios de alto nivel y c) analizar y aprobar la propuesta del Director General sobre la estructura y monto de las remuneraciones de los principales ejecutivos de la institución, así como las indemnizaciones y políticas de indemnización.

Este Comité está integrado por los Consejeros: Alejandro Baillères Gual, Presidente, Juan Bordes Aznar y Arturo Manuel Fernández Pérez, Miembros Propietarios, y se reúne cuantas veces juzgue necesario.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias:

Este Comité tiene la finalidad de apoyar al Consejo en: a) recomendar la contratación de los Auditores Externos de la institución, las condiciones de contratación y alcance de los mandatos; b) supervisar el cumplimiento de los contratos de auditoría y servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Externos, así como asegurar la independencia y objetividad de estos últimos; c) revisar el programa de trabajo, las cartas de

observaciones y los reportes de auditoría e informar al Consejo sobre los resultados cuando surjan situaciones que así lo ameriten; d) contribuir en la definición de los lineamientos generales del sistema de control interno y evaluar su efectividad; e) aprobar el presupuesto y los lineamientos generales del programa de auditoría interna; f) revisar los informes del Auditor Externo, Interno y Comisario, revisar las operaciones entre partes relacionadas y otras establecidas por la LMV.

Este Comité sesiona por lo menos cuatro veces al año y está integrado por los Consejeros Independientes: Víctor Alberto Tiburcio Celorio como Presidente, Raúl Carlos Obregón Del Corral y Tomás Lozano Molina como Miembros Propietarios.

Comité de Finanzas y Planeación:

Este Comité apoya al Consejo en la función de planeación y finanzas, en especial en la evaluación de la estrategia de largo plazo del negocio y de las principales políticas de inversión y financiamiento. Sus principales funciones y responsabilidades son: a) evaluar y sugerir las políticas de inversión y fi-

nanciamiento de la institución; b) evaluar y sugerir los lineamientos generales del plan estratégico de la institución; c) opinar sobre las premisas del presupuesto anual y proponerlas al Consejo para su aprobación; d) dar seguimiento a la consecución del plan estratégico y del presupuesto; e) identificar los factores de riesgo a los que está sujeta la institución y evaluar las políticas para su administración.

Este Comité está integrado por Alejandro Baillères Gual, Juan Bordes Aznar, Arturo Manuel Fernández Pérez, José Octavio Figueroa García, Eduardo Cepeda Fernández, Jaime Lomelín Guillen y Roberto Palacios Prieto, Miembros Propietarios y se reúne cuantas veces juzgue necesario.

Cabe destacar que los tres órganos intermedios al Consejo de Administración señalados anteriormente, se integran con expertos financieros que cuentan con una amplia experiencia que así lo acredita.

Se cuenta con códigos y manuales de conducta aplicables al Consejo de Administración y Directivos Relevantes, los cuales se apegan a las disposiciones

normativas que rigen a las Sociedades Anónimas Bursátiles en nuestro país y se encuentran orientados a proporcionar una descripción de las principales funciones, responsabilidades, obligaciones y deberes con la Sociedad Anónima Bursátil a la que se encuentran vinculados como son los deberes de lealtad y diligencia, al tiempo que es una guía de actuación para los mismos, buscando siempre con ello procurar la generación de valor en beneficio de la sociedad y sus Negocios Especializados.

GNP tiene implementado el Código de Ética y Conducta para reforzar la cultura de ética y solvencia moral en la institución. Este Código establece que los valores, que están orientados al negocio, a las personas y al servicio, sean asumidos y vividos por toda la institución.

Menciona los principios éticos y de conducta que deben ser practicados por todas las personas que forman parte de GNP, como son: el respeto por la ley; conflictos de intereses; manejo de la información; registros contables; protección y uso de activos; trato a accionistas, colaboradores, agentes e

intermediarios, clientes, proveedores, competidores, autoridades y público en general; operaciones entre empresas del Grupo; compromiso con la sociedad y el medio ambiente; equidad de género, igualdad y no discriminación; desarrollo profesional y equitativo y seguridad y salud en el trabajo.

También establece las obligaciones de los colaboradores de GNP, sobre el cumplimiento del Código, reporte de infracciones y ratificación anual del compromiso al mismo. Se menciona la existencia del Grupo de Ética y Conducta como órgano responsable de supervisar y vigilar el apego al Código de Ética y Conducta, así como recibir, investigar y resolver las denuncias.

Para el reporte de infracciones al Código, se tiene habilitada la “Línea Correcta GNP” las 24 horas los 365 días del año, la cual es anónima y confidencial; esta línea cuenta con cinco canales de comunicación (correo electrónico, teléfono gratuito y página

web), que facilitan a los colaboradores, proveedores, clientes y otros interesados, la comunicación de situaciones o eventos que puedan constituir infracciones al Código, para ser sancionados por el Grupo de Ética y Conducta.

Otras prácticas de gobierno corporativo

Cada año el Consejo de Administración presenta a la CNSF la evaluación de la implementación y funcionamiento del SGC. El SGC de GNP, como se ha mencionado anteriormente, comprende una estructura clara y definida, de acuerdo con la naturaleza y complejidad de sus actividades.

ESTRUCTURA CORPORATIVA

Empresas y organizaciones que conforman Grupo BAL, entre otras:

En el Sector Afianzador:

- Crédito Afianzador.

En el Sector Financiero:

- Valores Mexicanos Casa de Bolsa.
- SOLVIMÁS Soluciones Financieras.
- Operadora Valmex de Sociedades de Inversión.

En el Sector de Administración de Fondos para el Retiro y Pensiones:

- Grupo Profuturo.

En el Sector de Atención Médica y Transporte de Emergencia:

- Médica Móvil.

En el Sector Comercial:

- Grupo Palacio de Hierro.
- Tane.

En el Sector Industrial:

- Industrias Peñoles.
- Fresnillo.

En el Sector Agropecuario:

- AgroBAL.

En el Sector Energético:

- PetroBal.
- ElectroBal.

En el Sector Educativo:

- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Fundación Alberto Baillères.

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

2-13, 2-14, 2-24, 3-1, 3-3

En 2023, GNP dio continuidad a sus planes y programas de sostenibilidad y responsabilidad social, dando un giro a la estructura organizacional sumando a la Dirección de Administración Integral de Riesgos una subdirección dedicada a la Sostenibilidad, con el fin de consolidar y engranar su estrategia desde la apreciación y gestión integral de riesgos.

Con este enriquecimiento de estructura, GNP traza una dinámica transversal de esfuerzos que adhieren *expertise*, pensamiento sistémico y sinergias dedicadas a consolidar acciones a corto y mediano plazo, para seguir sumando a los retos sociales, ambientales y de gobernanza, así como cumplir compromisos con los diferentes grupos de interés.



MODELO DE SOSTENIBILIDAD GNP Y PILARES DE COMUNICACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

2-13

Durante el año 2023, se consolidaron los esfuerzos de los diversos grupos de trabajo del Modelo de Sostenibilidad en GNP, estableciéndose planes particulares de cada grupo al corto y mediano plazo, acompañados de indicadores y líneas de acción que se formalizan en el plan estratégico y operativo 2024 de la compañía.

El compromiso de la aseguradora por brindar certeza a sus grupos de interés y operar bajo la convicción del valor compartido y transparencia, Inspiró la creación por tema de un grupo de trabajo multidisciplinario del **Modelo de Sostenibilidad**, refrendando sus compromisos locales y globales alineados a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible enfocados en buscar el bienestar de las Personas y el Planeta en un marco de Paz, Alianzas y Prosperidad.

La aseguradora, como signataria del Pacto Mundial, está comprometida con los Diez Principios que éste enfoca en el respeto a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la lucha contra la Corrupción y el cuidado del Medioambiente.

GNP busca impactar positivamente con sus prácticas corporativas y programas sociales a sus colaboradores, clientes, socios de negocio, poblaciones en condición de vulnerabilidad y público en general.

Para impulsar su misión y compromiso con México, las personas, empresas, organizaciones y la sociedad, realiza acciones a partir de su modelo de sostenibilidad, con un enfoque de negocio hacia el crecimiento y desarrollo sostenible.

El Modelo de Sostenibilidad de GNP y los pilares que lo conforman, es el siguiente:



Este modelo está desarrollado con la aspiración de generar valor económico, con mayor empatía social y corresponsabilidad, sus objetivos son:

- Mostrar con integridad el valor del seguro a los clientes.
- Acercar y facilitar la adopción de medidas de prevención.
- Ampliar la oferta de seguros.
- Reducir el impacto ambiental y adoptar criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).
- Impulsar el desarrollo de las personas a través del cuidado de la salud y educación.
- Promover la participación comunitaria y las alianzas.

Para GNP la sostenibilidad se traduce en un crecimiento en conjunto con la sociedad y el país, impulsando la dignidad, el bienestar y el respeto de los derechos de las personas, haciendo uso responsable de los recursos naturales y financieros, con total transparencia y sinergia en sus acciones.

MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

2-10, 2-29, 3-1, 3-3

La materialidad es la identificación de asuntos relevantes para la aseguradora y para sus grupos de interés. Es el cúmulo de expectativas que se tienen respecto a la gestión de la organización por parte de sus grupos de interés atendiendo sus prioridades.

Los Estándares GRI permiten a la organización revelar públicamente sus impactos más significativos en la economía, medio ambiente y personas, incluyendo los derechos humanos. Y su objetivo es reportar cómo la organización gestiona estos impactos. Esto mejora la transparencia de la organización y aumenta la responsabilidad organizacional.

A fin de identificar y/o reforzar los asuntos relevantes para GNP, se realizó un Análisis de Materialidad siguiendo la Guía del GRI obteniendo información de fuentes secundarias y usando como referencia también los asuntos relevantes identificados en 2021. No incluye información de fuentes de relación directa con la organización como lo son: el personal de la organización, clientes, proveedores y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

ENFOQUE INTERNACIONAL, TENDENCIAS MUNDIALES DEL SECTOR ASEGURADOR

El enfoque hacia los impactos del cambio climático, la ciberseguridad, el servicio al cliente, el ciclo de vida de los productos y la innovación son temas relevantes para la sostenibilidad del sector.

ASUNTOS MATERIALES PARA GNP A PARTIR DE FUENTES SECUNDARIAS:

Ética en la organización y cumplimiento regulatorio

Fundamental en un ecosistema altamente regulado y en una organización ejemplar.

Gestión de riesgo sistémico

Mantener la diversificación en una organización significativa para el mercado es un asunto relevante.

Clientes/Oferta de valor y servicio

Crear relaciones y vínculos con respuestas cada vez más rápidas, atendiendo presupuestos y accesibilidad creando resiliencia ante la volatilidad de las economías y afectaciones indirectas por el cambio climático.

En este asunto, viene incluida la ciberseguridad ya que la protección contra ataques de esta índole y de la información sensible de las personas cobra cada vez mayor relevancia.

Educación y participación activa en la comunidad

La educación es clave para un país con necesidades tan amplias, en un sector que requiere de gran preparación profesional, así como el involucramiento de la sociedad para lograr los cambios.

Investigación y Desarrollo

Uso de tecnología para agilizar las iniciativas de prevención de situaciones relacionadas a la salud.

Crear productos en las fortalezas para la segmentación (diseño de productos y suscripción, manejo de balance, distribución, tecnología y administración).

Gobierno Corporativo y Gobernanza

Son el cimiento de la transparencia y la confianza, hoy fundamental en un entorno volátil y exigente. El buen funcionamiento de los órganos de gobierno, las relaciones entre directivos, el Consejo, los accionistas y las partes interesadas, son la base para el funcionamiento de los mercados.

Mitigación y adaptación al cambio climático

Situación ASG en los portafolios y cartera (principales riesgos, principales impactos y acciones de mitigación).

Bienestar de los colaboradores, salud y seguridad

La retención y formación del talento seguirá siendo clave para la industria para la configuración de ofertas y soluciones de respuesta.

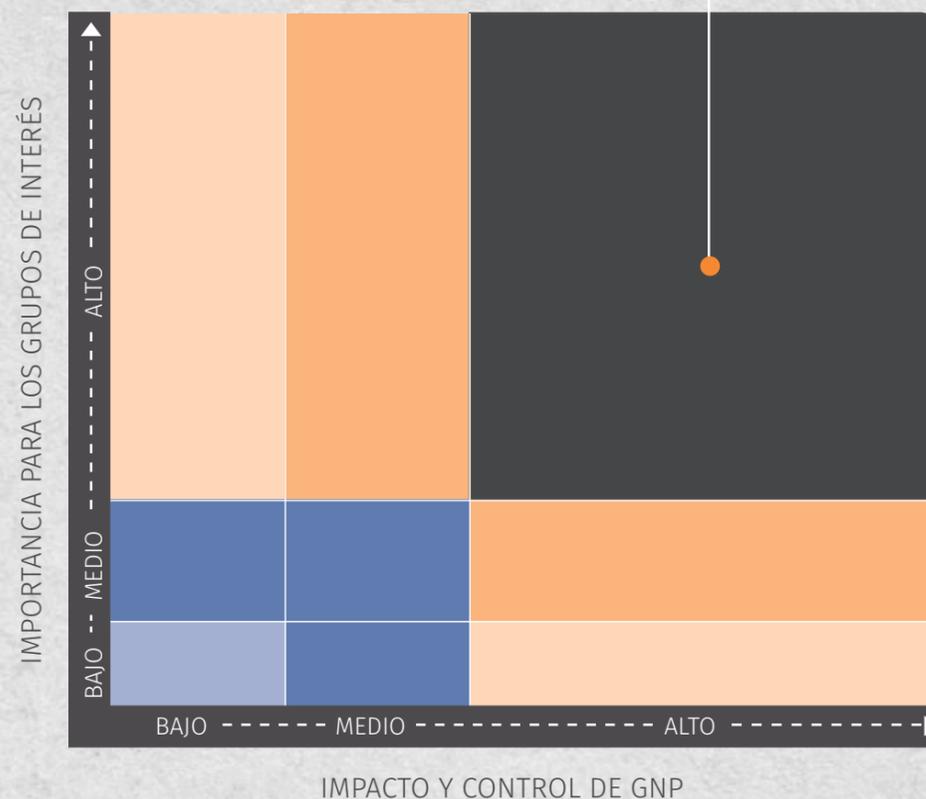
Prevenir la discriminación y atención de grupos vulnerables

Cambios positivos en las comunidades más vulnerables de México y fomentar una mayor calidad de vida de las familias, son un tema relevante para el país.

MATRIZ DE MATERIALIDAD

3-2

- Ética en la organización y cumplimiento regulatorio
- Gestión de Riesgo Sistemico
- Clientes/Ofertra de valor y servicio
- Educación y Participación activa en la comunidad
- Investigación y Desarrollo
- Gobierno corporativo y gobernanza
- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Bienestar de los colaboradores, salud y seguridad
- Prevenir la discriminación y atención a grupos vulnerables



DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS

2-16, 2-29

Con el objetivo de tener claras las expectativas que tienen los diversos grupos de interés respecto de la gestión de la empresa, en GNP existe una tradición de diálogo abierto con todas sus partes interesadas entendiendo que es a partir del conocimiento de los intereses y expectativas, que se puede tener un actuar socialmente responsable y resultados sostenibles en el largo plazo.

Los diversos mecanismos de diálogo establecidos por la aseguradora son los siguientes:

Grupo de interés	Mecanismos de diálogo	Frecuencia
COLABORADORES	Encuesta de Desempeño Organizacional	Anual
	Encuestas o <i>focus groups</i> de percepción y colaboración	De acuerdo con necesidades particulares
	Juntas de Líderes - Rumbo GNP	Trimestral
CLIENTES	Estudio de Satisfacción y lealtad	Permanente
	Centro de servicio al cliente	Permanente
REPRESENTANTES DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN	Estudio de Satisfacción y lealtad	Permanente
AUTORIDADES REGULATORIAS	Consultas, encuentros y juntas de trabajo	Permanente, a través de la CNSF, CNBV y CONDUSEF
ORGANIZACIONES SINDICALES	Negociaciones contractuales y/o salariales	Anual
NEGOCIOS ESPECIALIZADOS	Encuesta de Desempeño Organizacional	Anual
EMPRESAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR	Encuentros y juntas de trabajo	Permanente, a través de la participación en la AMIS y otras asociaciones
BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL	Gol por México y Vivir es increíble ayudando a los demás	Permanente

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2-23, 3-3

A partir de la adhesión de GNP a la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas el 20 de julio de 2009, la aseguradora asumió el compromiso de gestión bajo Diez Principios de actuación responsable enfocados en respetar los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, cuidar el Medioambiente y luchar contra la Corrupción.

Participando voluntariamente en esta iniciativa global, una vez que el Pacto Mundial se sumó a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que promueve los 17 ODS, GNP incorporó dentro de sus prioridades de sostenibilidad el poder alinear su gestión para identificar sus impactos positivos en dichos ODS y sus respectivas metas.

A lo largo del presente informe y en las tablas metodológicas contenidas en la sección “Acerca de este Informe”, se identifican acciones concretas correlacionadas a los ODS en donde se logra impacto, por ello, se puede afirmar que GNP atiende de lleno la Agenda 2030 y sus 17 ODS en beneficio de las personas, la prosperidad, la paz y el planeta.



COMPROMISO ÉTICO

2-15,2-23

INTEGRIDAD: UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL

EN GNP LOS VALORES CORPORATIVOS DE LEALTAD, INTEGRIDAD Y RESPETO SON UN EJE FUNDAMENTAL. LA ORGANIZACIÓN TIENE COMO GUÍA UN **CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA**, QUE RIGE EL COMPORTAMIENTO DE LOS COLABORADORES Y TERCEROS QUE TIENEN RELACIÓN DE NEGOCIO.



El Código de Ética y Conducta establece un comportamiento y normatividad con la finalidad de procurar los intereses de la organización y de sus colaboradores, clientes, accionistas, proveedores y comunidad en general. Ofrece orientación respecto a las cuestiones legales, éticas y de riesgos que se encuentran en el trabajo. De esta forma, es posible reflexionar acerca de las consecuencias de cada una de las acciones violatorias y la manera en la que estas afectan.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

417-1

Con el propósito de garantizar el conocimiento y apego al Código de Ética y Conducta, durante el año 2023 los colaboradores de GNP y sus negocios especializados tomaron el siguiente programa de certificación anual 2023 que incluye:

- Código de Ética y Conducta.
- Protección de Datos Personales.
- Plataformas Digitales.
- Seguridad de la Información.
- Línea Correcta.

PERSONAL CERTIFICADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Empresa	Total Certificados			Total colaboradores GNP y Negocios Especializados			Avance %		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
GNP	5,433	4,995	4,819	5,439	5,004	4,821	99.89%	99.82%	99.96%
ADMINISTRACIÓN DE VENTA MASIVA	737	530	391	739	552	406	99.73%	96.01%	96.31%
MÉDICA MÓVIL	230	217	215	230	218	216	100%	99.54%	99.54%
SOLVIMÁS SOLUCIONES FINANCIERAS	11	7	8	11	7	8	100%	100%	100%
CRÉDITO AFIANZADOR	5	6	7	5	6	7	100%	100%	100%
SOLVIMÁS ARRENDAMIENTO PURO	10	5	6	10	5	6	100%	100%	100%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECLAMACIONES	-	-	1	-	-	1	-	-	100%
TOTAL	6,426	5,760	5,447	6,434	5,792	5,465	99.88%	99.45%	99.67%

AVANCE DESGLOSADO POR REGIÓN Y POR NIVEL 2023

Centro Regional	Ejecutivo	Gerente	Jefe de departamento	Operativo	Soporte Administrativo	Suma total	Total de Certificaciones	% Avance
CDMX Y ALREDEDORES	214	699	1,537	1,994	665	5,109	5,103	99.88%
NORESTE	7	22	91	234	14	368	368	100.00%
NOROESTE	3	17	52	124	3	199	199	100.00%
OCCIDENTE	6	33	83	272	9	403	402	99.75%
SURESTE	5	18	64	245	23	355	354	99.72%
TOTAL	235	789	1,827	2,869	714	6,434	6,426	99.88%

Durante el año 2023 GNP logró el 99.88% de cumplimiento en la adhesión al Código de Ética y Conducta.

Colaboradores certificados	Avance %	
2023	6,426	99.88%
2022	5,760	99.45%
2021	5,447	99.67%

CURSOS IMPARTIDOS



Logros 2023:

Este año se realizó un esfuerzo para juntar **5 cursos en 1**, el cual fue llamado: UNIENDO ESFUERZOS. El 6to. curso fue Prevención del Lavado de Dinero (PLD). **6,426** colaboradores certificados. **99.88%** de cumplimiento en avance al cierre de año.

MARCO REGULATORIO

2-24, 2-27, 3-3

GNP, es una Sociedad Anónima Bursátil (S.A.B.) organizada conforme a las leyes mexicanas que tiene por objeto actuar como institución de seguros realizando las operaciones para las que está facultada de acuerdo con la autorización otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, como parte del sector asegurador, se debe mantener el margen de solvencia que exige la LISF.

De acuerdo con lo expuesto en la historia de la empresa, con la entrada en vigor de la nueva LISF, durante 2015 se adoptó el pilar de Gobierno Corporativo de Solvencia II, que incluye el fortalecimiento de Control Interno, Administración de Riesgo, Función Actuarial y la contratación de servicios con terceros. En 2016, GNP adhirió el pilar I Valuación y el pilar III Revelación de Información, que implica la implementación de nuevas metodologías de reservas, integración y envío de la nueva reportería, así como la regulación contable.

El 26 de abril de 2018 fueron publicadas en el DOF las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que con-

traten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, con la finalidad de fortalecer al sistema financiero nacional, requiriendo que los trabajos de auditoría externa cumplan con los estándares de calidad que se incluyan en estas disposiciones.

Además de lo anterior, en GNP se cumple con lo establecido en la LMV.

Sistema regulatorio

La regulación vigente tiene como uno de sus objetivos principales garantizar la solvencia de GNP para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales vigentes con los asegurados, fortalecer el gobierno corporativo y mejorar la información entregada al regulador y a los accionistas, así como la que se pone a disposición del público en general.

GNP no tiene control sobre la regulación aplicable, por lo que no puede garantizar que ésta no se verá modificada en el futuro, sin embargo, participa activamente en el sector para conocer posibles cambios en las normas promovidas por las autoridades, así como para proponer mejoras a la regulación.

Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados de GNP, han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las NIF, emitidas y adoptadas por el CINIF. La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o las NIF, se podrá remitir a la aplicación supletoria de las Normas Internacionales de Información Financiera/*International Reporting Financial Standards* (IFRS, por sus siglas en inglés) (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla las normas de reconocimiento, evaluación, presentación y revelación.

Multas significativas o sanciones impuestas por la autoridad

A continuación un histórico de sanciones económicas que distintos organismos reguladores impusieron a GNP:



● Monto pagado
● Monto impugnado

* Correspondiente a 11 multas impugnadas durante 2023 respecto a CNSF y la CONDUSEF.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

2-25, 205-2, FS4

Durante 2023 GNP llevó a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 492 de la LISF, las cuales tienen el espíritu de evitar que la infraestructura de la institución sea utilizada o comprometida para la realización de delitos financieros. Las actividades realizadas en torno a ello fueron:

- La conclusión de la implementación de la Metodología de Enfoque Basado en Riesgos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo para la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, derivado de sus productos, servicios, clientes, países o áreas geográficas, transacciones y canales de distribución con los que opera, así como la obtención de los resultados de la evaluación del ejercicio 2022.
- La capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo al 99.94% del personal así como al 100% de los miembros del Consejo de Administración.

- La participación por conducto de Solvimás, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., GNP participó, desde la Gerencia de Prevención de Crímenes Financieros, en la revisión de la Guía para la Recomendación 25 sobre transparencia y beneficiario final de otras estructuras jurídicas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la que será publicada próximamente por este Organismo Internacional para su consideración en los procesos nacionales en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y en consecuencia, en la normativa relacionada.
- La actualización de procesos y políticas internas asociadas a la materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo con el objeto de garantizar el apego de éstas a las Disposiciones correspondientes y a la operación de GNP.

Se encuentra en implementación el proceso automatizado de efectivo con el que se pretende eficientar los procesos de seguimiento de operaciones realizadas con este instrumento monetario y, en consecuencia, de las alertas asociadas y los reportes que se envían a la CNSF.

Durante 2023 GNP llevó a cabo las **acciones necesarias para evitar** que la infraestructura de la institución sea utilizada o comprometida para la realización de **delitos financieros**.

Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (Negocios especializados)

En los negocios especializados Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías y Solvimás, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., se atendieron de manera exitosa los requerimientos de la autoridad supervisora y de los órganos reguladores confirmando, con ello, el compromiso de cada una de las empresas en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo por lo que se realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 95 BIS de la LGOAAC y 492 de la LISF, respectivamente.

Las acciones realizadas por Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías (CASA), son las siguientes:

- Implementación y valoración de la Metodología con Enfoque Basado en Riesgo 2022 manteniendo un nivel de riesgo bajo para la institución.
- Capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo al 100% de los colaboradores y 100% de los funcionarios y consejeros.
- Atención, en tiempo y forma de la totalidad de los oficios recibidos tanto vía Sistema de Entrega de Información Vía Electrónica (SEIVE) como vía Sistema de Notificación de Oficios de Requerimiento (SNOR), ambos de la CNSF.
- Mantenimiento actualizado de las listas en el sistema MINDS y presentación de evidencias mensuales del proceso, al Comité de Comunicación y Control.
- Cierre de la auditoría en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de 2022 con solo dos observaciones no graves y una recomendación, las que fueron atendidas en tiempo y forma mediante el cumplimiento de los planes de acción comprometidos.

Las acciones realizadas por Solvimás, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (SOLVIMÁS), son las siguientes:

- Atención, en tiempo y forma, del Cuestionario de Operatividad 2023 recibido de la CNBV.
- Sustitución eficiente y sin impacto, del Oficial de Cumplimiento pasando por un proceso de Interinato reportado a la CNBV, en cumplimiento de las Disposiciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Cumplimiento y cierre en tiempo y forma, de la totalidad de los planes de acción comprometidos con la CNBV derivado de las observaciones recibidas del proceso de visita ordinaria practicado a SOLVIMÁS en 2022. Se enviaron a la Comisión las evidencias relacionadas.
- Capacitación en materia de PLD al 100% de los colaboradores y al 100% de los funcionarios y consejeros.
- Cierre de la auditoría en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de 2022 con cinco observaciones no graves y cuatro recomendaciones que fueron atendidas, en tiempo y forma, mediante el cumplimiento de los planes de acción comprometidos.
- Participación activa en los procesos de implementación de funcionalidades del sistema YUNUS en su etapa II y liberación de cuatro funcionalidades relacionadas con la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, estas fueron: (i) Cruce de listas de otras figuras distintas al Cliente (por ejemplo: cónyuge, beneficiario, proveedor de recursos, accionistas, propietario real, etc.); (ii) Consideración de venta de activos en el catálogo de actividades realizadas por SOLVIMÁS y en la matriz de calificación de clientes; (iii) Liberación de Metodología con Enfoque Basado en Riesgos desde YUNUS; e; (iv) Identificación de Fideicomisos en YUNUS.

Participación activa en los proyectos de: (i) *OnBoarding digital*; (ii) Créditos SE-COBAL; (iii) *Vendors*; (iv) Página Web; (v) Ekatena; (vi) Domiciliación de pagos; (vii) Firma digital; (viii) Semillero de Talento; (ix) Reingeniería de formatos; (x) Factoraje Electrónico; (xi) Reconexión 360.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

2-15, 205-2, FS4

Durante el año 2023, GNP continuó implementando acciones para evitar que su organización y/o sus negocios especializados sean utilizados en actos de corrupción, previniendo así los riesgos que genera y sus posibles consecuencias legales, comerciales y reputacionales.

Como parte de la estrategia para combatir la corrupción en todas sus formas, se realizaron las siguientes acciones:

- Se actualizó el contenido en materia Anticorrupción en los cursos institucionales obligatorios.
- Se realizó la actualización de la Política Anticorrupción en apego a lo establecido en la política Corporativa BAL.
- Se realizó el cumplimiento, en tiempo y forma, de los controles instalados en materia Anticorrupción tanto para GNP como para CASA y Solvimás.

MECANISMOS DE DENUNCIA

2-16, 2-25, 2-26, 205-3

GNP ha establecido el sistema Línea Correcta, para atender las denuncias realizadas por los colaboradores y terceros con canales que están disponibles las 24 horas, los 365 días del año, mismos que se indican a continuación:

Teléfono:

800 830 87 46

Dirección de correo:

gnp@lineacorrecta.com

Página de Internet:

https://gnp.lineacorrecta.com

Línea correcta GNP®



El Código de Ética y Conducta de GNP especifica las infracciones y las medidas disciplinarias aplicables en caso de no cumplir con los lineamientos éticos de la organización.

GNP se compromete a la protección de los denunciantes, además, el Código de Ética y Conducta establece la prohibición de imponer cualquier tipo de castigo o represalia contra las personas que presenten o ayuden a plantear una denuncia. Las represalias serán causales de medidas disciplinarias que podrían llegar inclusive a la rescisión del contrato laboral.

Denuncias recibidas y atendidas durante los últimos 3 años:

DENUNCIAS RECIBIDAS



*De las cuales 167 denuncias recibidas se encuentran con estatus de concluidas y 43 continúan en proceso de investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2-25, 2-27, 3-3

La aseguradora continúa robusteciendo el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales dentro de sus operaciones y en sus negocios especializados, bajo el cumplimiento legal, así como con la adopción de las mejores prácticas recomendadas por el regulador, cuyo principal objetivo fue:

- Brindar **talleres especializados** en la materia a las compañías subsidiarias y oficinas foráneas de GNP.
- Ejecutar **planes de acción** para el cierre de auditorías.
- Ejecutar **pruebas** a los controles de puesta a disposición de Avisos de Privacidad y Derechos ARCO.
- Hacer **reingeniería** a los controles de Protección de Datos Personales para homologación operativa.

COMPETENCIA ECONÓMICA

3-3

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones para implementar la Política de Competencia Económica al interior de la compañía:

- Capacitación sobre la Política.
- Actualización a la Política para incluir el apartado de concentraciones (fusiones).
- Aplicación de un Censo para ubicar a colaboradores con alto riesgo.
- Difusión de los principales conceptos de Competencia Económica y sus implicaciones.
- Implementación de la herramienta BAL Evalúa, que permite realizar la debida diligencia de terceros con quienes se tenga una relación de negocio con la finalidad de mitigar riesgos.



OFERTA, GENERACIÓN DE VALOR E INNOVACIÓN

2-6, 3-3, FS1, FS7, FS14, FS15, FS16

COMPROMISO: FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS EN COMÚN

SE LLEVARON A CABO DIVERSAS INICIATIVAS QUE PERMITIERON EL **FORTALECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN** DE LA OFERTA DE VALOR Y LA RELACIÓN CON LOS SOCIOS COMERCIALES.



DESEMPEÑO Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Durante el año 2023, GNP reafirmó su compromiso con sus clientes, socios comerciales y colaboradores ante los retos del entorno. La organización siguió fortaleciendo su liderazgo en el sector asegurador, alcanzando una participación de mercado del 15.1%³.

En este ejercicio, se llevaron a cabo diversas iniciativas que permitieron el fortalecimiento y transformación de la oferta de valor y la relación con los socios comerciales.

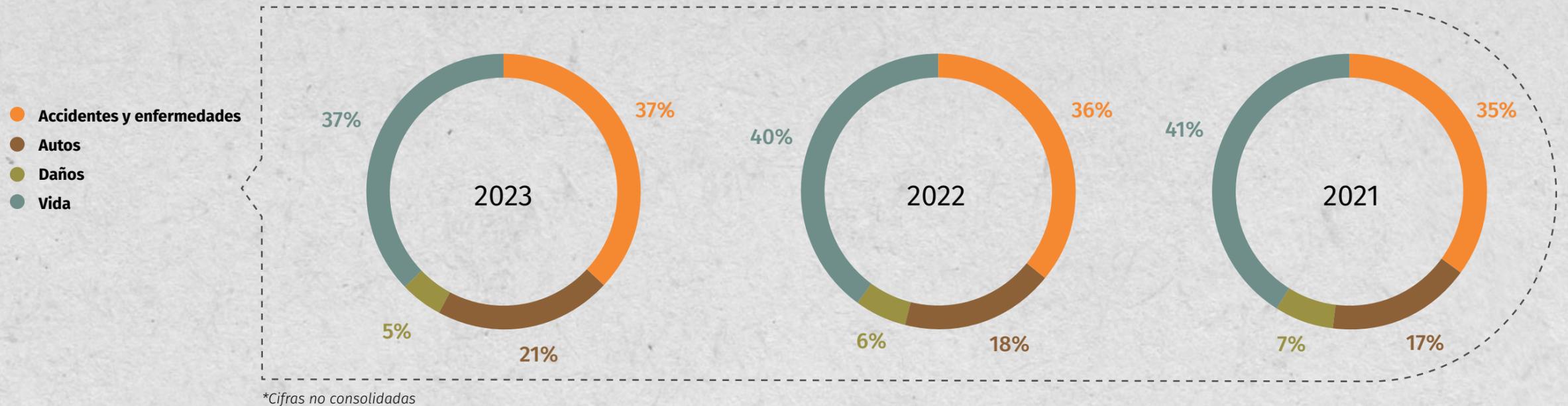
Asimismo, la eficaz planeación estratégica permitió identificar y anticipar los constantes cambios en el entorno, entre los que se encuentran:

- Incremento en los índices de siniestralidad.
- Cambios regulatorios.
- Aumento en la inflación.
- Acciones de la competencia.

RAMOS

2-6, 203-2, FS6, FS7, FS14

DISTRIBUCIÓN DE CARTERA



SEGUROS DE VIDA

En el año 2023, se obtuvieron primas por \$36,667 mdp, logrando un crecimiento nominal del 4% respecto al año 2022.

En “Vida Individual”, la aseguradora continuó con la transformación de sus herramientas y productos para brindar procesos más ágiles y una oferta más completa para el mercado mexicano, entre ellas:

- **Emisión Automatizada:** se lanzaron nuevas herramientas digitales que permitieron mejorar la experiencia de emisión, brindando emisiones inmediatas.
- **Proyecta y Proyecta Afecto:** se realizaron esfuerzos para que más mexicanos cuenten con mejores planes de retiro, se optimizaron y ampliaron los productos “Proyecta GNP” y “Proyecta Afecto GNP”.
- **Mejoras a Trasciende:** se implementaron mejoras a las coberturas y oferta de la línea “Trasciende” para proporcionar mayor protección a los asegurados.

En el año 2023, el ramo Vida obtuvo primas por **\$36,667 mdp**, logrando un crecimiento nominal del 4.0% respecto al año 2022.

³ La cifra elimina la participación de mercado de bancaseguros y primas con componente de ahorro, dado el crecimiento del 32% en primas con componente de ahorro reportado por la CNSF, en el informe “Desempeño Oportuno del Sector Asegurador y Afianzador” del 4º trimestre de 2023. No considera primas emitidas de Pemex.

La aseguradora continuó con la implementación de diversas campañas para incentivar la venta de nuevas pólizas, en donde destaca la campaña de descuento en los productos “Dotal”, “Proyecta” y “Trasciende” en moneda dólares, incrementando los beneficios sin modificar precios.

Por otro lado, en “Vida Grupo” se realizaron mejoras en la oferta de valor a través del desarrollo de herramientas de cotización en línea que facilitan el proceso de contratación para los negocios de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs).

SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

En el año 2023, el ramo de Gastos Médicos Mayores registró primas por \$36,758 mdp, representando un incremento nominal del 14.1% con respecto al año 2022, lo que permitió proteger a más de 2.1 millones de asegurados.

Durante el año, se robusteció la oferta de “Seguro Médico GNP Indemniza”, incluyendo las coberturas de indemnización por muerte accidental y reembolso de gastos médicos por accidente. Adicionalmente, se fortaleció el modelo de atención para los asegurados, facilitando la gestión de trámites y los productos dirigidos al segmento PyMEs.

Por otro lado, la aseguradora se centró en mejorar la funcionalidad de las herramientas digitales “Portal Soy Cliente” y “App Soy Cliente GNP”, lo que ha impactado de forma positiva en los clientes al optimizar la velocidad de respuesta.

Para continuar ofreciendo el mejor servicio a los asegurados, a lo largo del año se mantuvo el dinamismo en las tarifas de los productos del ramo de Gastos Médicos Individual y se promovió la cercanía con el cliente en el proceso de suscripción para cuentas corporativas, permitiendo garantizar la rentabilidad del ramo y cuidando la competitividad en el mercado.

SEGUROS DE AUTOMÓVILES

Durante el año 2023, GNP continuó con una tendencia de crecimiento en el ramo de automóviles, impulsada por la reactivación de la venta de autos nuevos y la estabilización de la cadena de suministro del sector automotriz. Al cierre del año, las ventas mostraron un crecimiento del 28.4% nominal respecto al año anterior, alcanzando primas por \$20,824 mdp.

En el segmento individual, se impulsó la conservación de la cartera al renovar de manera automática las pólizas que no requieren una actualización en la oferta. Asimismo, con la funcionalidad “Renovación Ágil” se facilitó la gestión de los socios comerciales y se extendió el programa de “Beneficios Soy Cliente” para que en las renovaciones se reconozca la antigüedad y número de ramos contratados por cliente a través de “Experiencia GNP”.

En el año 2023, el ramo de Gastos Médicos Mayores registró primas por **\$36,758 mdp**. Las ventas del ramo de autos mostraron un crecimiento del 28.4% nominal respecto al año anterior, cerrando con primas por **\$20,824 mdp**.

En el segmento corporativo se liberó el proceso de Renovación de PyMEs, a través del cual, los socios comerciales pueden gestionar de manera anticipada la renovación de su cartera, facilitando la gestión de ésta.

Con respecto a motocicletas, la compañía mejoró la oferta al crear el seguro de responsabilidad civil para “Motos Fronterizas y Legalizadas”. Asimismo, para motocicletas residentes, se amplió la oferta incluyendo la opción de protección contra robo total y pérdidas totales por daños materiales a través de su paquete “Amplia Flexible”.

SEGUROS DE DAÑOS

Durante el año 2023, en el ramo de Daños se dio continuidad al robustecimiento de la oferta de valor y automatización de procesos para socios comerciales y clientes. Al cierre del año, se obtuvieron primas por \$5,431 mdp, lo que representa un crecimiento nominal del 3.7%.

Alineado a las nuevas necesidades del mercado, se integró al producto “Hogar Versátil” la nueva cobertura de *Equipo de Teletrabajo*, que protege al equipo electrónico de uso profesional. Para el producto “Mis Dispositivos GNP”, que protege los equipos electrónicos personales móviles, se incluyó la cobertura de *Trámite de Reparación*, que ampara el costo de reparación de los equipos a consecuencia de un accidente.

Asimismo, atendiendo a las necesidades de protección de las mascotas del hogar, se reforzó el producto “Mi Mascota GNP” al incluir la cobertura de gastos médicos veterinarios para estudios preoperatorios, parto y sus complicaciones.

Con el objetivo de impulsar el crecimiento del segmento PyMEs, se habilitó la cotización y emisión en línea para los productos “Negocio Protegido” y “Responsabilidad Civil General”, con lo cual se agilizó el proceso de contratación. Adicionalmente, se amplió la oferta de productos a más de 20 giros enfocados en el segmento de construcción y contratistas.

Al cierre del año, en el ramo de Daños se obtuvieron primas por **\$5,431 mdp**, lo que representa un crecimiento nominal del 3.7%.

NEGOCIOS ESPECIALIZADOS

203-2, 2-2



MÉDICA MÓVIL

Médica Móvil cerró el año con un ingreso de \$246.3 mdp y un resultado neto de \$33.6 mdp.

En 2023, el negocio inició la implementación de la **estrategia de reposicionamiento de marca** para que los asegurados conozcan y utilicen los servicios de Médica Móvil. Se llevó a cabo el despliegue que consistió en la modernización de la imagen de marca y se agregó la leyenda de *Atención y Servicios Médicos*. Adicionalmente, se implementaron campañas y acciones de reforzamiento segmentadas por público objetivo a través de medios digitales de GNP, notas de prensa, patrocinios, el curso de verano de Luli y Gabo, entre otros.

De forma paralela se implementó la **estrategia de relacionamiento con el cliente**, cuyo objetivo fue ayudar al cliente a aprovechar y hacer tangible el beneficio de su póliza a través de los servicios de Médica Móvil, difundiendo a través de canales como el Boletín semanal, “App Soy Cliente GNP” y materiales especiales para la fuerza de ventas. También, se llevó a cabo el **plan de relacionamiento con**

agentes y directores de agencia, que consistió en la capacitación a más de 4,000 personas entre agentes, figuras de promoción, corredores y clientes sobre los servicios de Médica Móvil.

Con el objetivo de mejorar la imagen de las instalaciones, cumplir con la norma de regulación sanitaria de la Secretaría de Salud (SS) y ofrecer mejores experiencias a los clientes, se llevó a cabo la remodelación de 3 plazas. Adicionalmente, con el objetivo de ampliar la cobertura y brindar un mejor servicio, la organización hizo renovaciones y aplicaciones en su parque vehicular.

En 2023, se dio atención a 35,685 llamadas de orientación médica telefónica, se brindaron 8,015 videollamadas de orientación médica, 4,297 servicios de ambulancia, 5,491 consultas médicas a domicilio, 4,682 exámenes de riesgo selecto para la suscripción de Gastos Médicos Mayores, 1,918 exámenes médicos para la suscripción de Vida, 11,645 servicios de paramédicos en moto. También se consolidó el servicio de videollamada de orientación por colisión menor atendiendo 7,222 videollamadas, resultando en un alcance nacional del



86% y conservando sus estándares de calidad. Por otro lado, se realizó el tamizaje a los colaboradores de GNP, con una respuesta de 2,636 colaboradores, mientras que en el programa de B de Balance, se atendieron a los altos ejecutivos de las empresas de Grupo BAL. Finalmente, se inició con la operación de consultas de especialidad en medicina interna y pediatría en la plaza de CDMX para colaboradores de GNP, Negocios Especializados y sus familiares directos.

Médica Móvil continúa trabajando en el desarrollo de su estrategia digital para mejorar la experiencia del cliente en los diferentes canales digitales. Por cuarto año consecutivo, cumplió satisfactoriamente la certificación ISO9001:2015, que avala la calidad de todos sus procesos.

CRÉDITO AFIANZADOR

El negocio de Fianzas, concluyó el año 2023 con primas de \$35.1 mdp. El Capital Contable de la sociedad alcanzó un monto de \$155.1 mdp y un margen de solvencia de \$151.4 mdp.

Durante 2023, Crédito Afianzador concluyó con la digitalización de los expedientes de fianzas y fiados en el sistema administrador. Al cierre de año, se reportó el uso al 100% de la fianza electrónica y órdenes de trabajo en fianzas nuevas, así como el uso de la firma autógrafa digital en los procesos que la requieran.

Por otra parte, Standard & Poor's (S&P) ratificó la calificación "mxAAA", la más alta calificación crediticia en México de solidez financiera.

SOLVIMÁS SOLUCIONES FINANCIERAS Y SOLVIMÁS ARRENDAMIENTO PURO

El negocio concluyó el año 2023 con una cartera de \$2,833 mdp, lo que representa un crecimiento del 4.1% respecto al año anterior. Adicionalmente, durante el año se obtuvieron ingresos por \$507 mdp lo que representa un crecimiento del 34.1% respecto al año anterior. De acuerdo con el comunicado emitido por S&P, se mantuvo la calificación del año anterior de Solvimás Soluciones Financieras para 2023 en "mxA-1+".

Como parte de los esfuerzos para el mejoramiento de la marca, se concretó el cambio de nombre de GNP Flotillas a Solvimás Arrendamiento Puro, unificando así el nombre de las empresas dedicadas al crédito y arrendamiento, lo que permitirá el posicionamiento en un solo frente.

Con el objetivo de modernizar la operación de Solvimás, se continuó con la renovación de los sistemas y herramientas, agilizando la toma de decisiones y consolidando la implementación de su sistema core, integrando funcionalidades asociadas al cumplimiento normativo y a las mejores prácticas. Asimismo, se implementó el uso de una herramienta de predicción de riesgos que permite el análisis de crédito y toma de decisiones, así como una herramienta enfocada a contar con un mejor seguimiento de sus oportunidades de colocación. Finalmente, se lanzó la página web www.solvimas.com como parte de su posicionamiento de marca.

El negocio especializado de Fianzas, concluyó el año 2023 con primas de **\$35.1 mdp** y SOLVIMÁS concluyó con una cartera de **\$2,833 mdp**.

SOCIOS COMERCIALES

203-1, 203-2

CANAL AGENTES

Durante 2023, se implementaron diversos esfuerzos para impulsar el crecimiento en ventas, incluyendo el lanzamiento de múltiples apoyos comerciales y campañas. Estas acciones se tradujeron en un incremento en ventas del 5.9% respecto al año anterior en todos los ramos y un crecimiento superior al 10% en venta nueva.

El equipo de ventas sigue creciendo, con la misión de atraer, desarrollar y retener Agentes, logrando un nuevo hito al reclutar este año a más de 4,000 Agentes y superar por primera vez los 14,200 Agentes. Estos profesionales ofrecen soluciones integrales en vida, salud, autos, hogar y empresas, atendiendo a más de 2 millones de clientes que integran este canal.

La capacitación sigue siendo un diferenciador de GNP dentro del sector asegurador, enfocándose en el desarrollo y profesionalismo de los Agentes de seguros. Durante el año, se impartieron más de 1,150 cursos en línea, alcanzando niveles de satisfacción notables entre los participantes.

Asimismo, el canal ha continuado evolucionando las herramientas digitales para mejorar la experiencia del cliente y facilitar la labor de los Agentes. En el año 2023 se estrenó el nuevo “Portal de Intermediarios” y destacando que, al cierre del año, 5 de cada 10 pólizas se emiten a través de la solicitud dinámica, una herramienta digital que permite que el llenado de la solicitud, suscripción y firmas sean remotos e inmediatos.



El equipo de ventas sigue creciendo, con la misión de atraer, desarrollar y retener Agentes, logrando un nuevo hito al reclutar este año a más de 4,000 agentes y superar por primera vez los **14,200 agentes**.

CANAL CORREDORES Y GOBIERNO

Durante el año 2023, se logró un crecimiento en primas de 17.8% y un incremento en el número de clientes de 5.1% en comparación con el año 2022. Destacó la venta del ramo de automóviles gracias a la recuperación de la industria automotriz, así como el ramo de Gastos Médicos Mayores.

En el Canal Corredores y Gobierno se continuaron impulsando nuevas funcionalidades en las herramientas y se enriquecieron las ya existentes como el Portal Soy Cliente Empresarial, con la finalidad de mejorar la experiencia y mantener la cercanía con clientes y socios del negocio.

CANAL MASIVO

Canal Masivo concluyó 2023 con un crecimiento en primas del 32.9% respecto al año anterior. El Canal cuenta con 3.5 millones de clientes únicos, personas físicas y morales, lo que representa un 41% más que el 2022 y conforma el 39% del total de clientes de GNP.

Durante 2023, se desarrolló el modelo estratégico para el Canal Masivo, con una visión al 2030. Este modelo se conforma de tres ejes principales, que son: Negocio, Oferta y Experiencia del Cliente, mismos que apalancan las iniciativas a futuro.

NEGOCIO MASIVO PRIVADO

Negocio Masivo Privado cerró el año 2023 con 28.1% de crecimiento en primas respecto al año anterior, apalancado por el crecimiento en Multianuales en el ramo de Autos, en Bancaseguros.

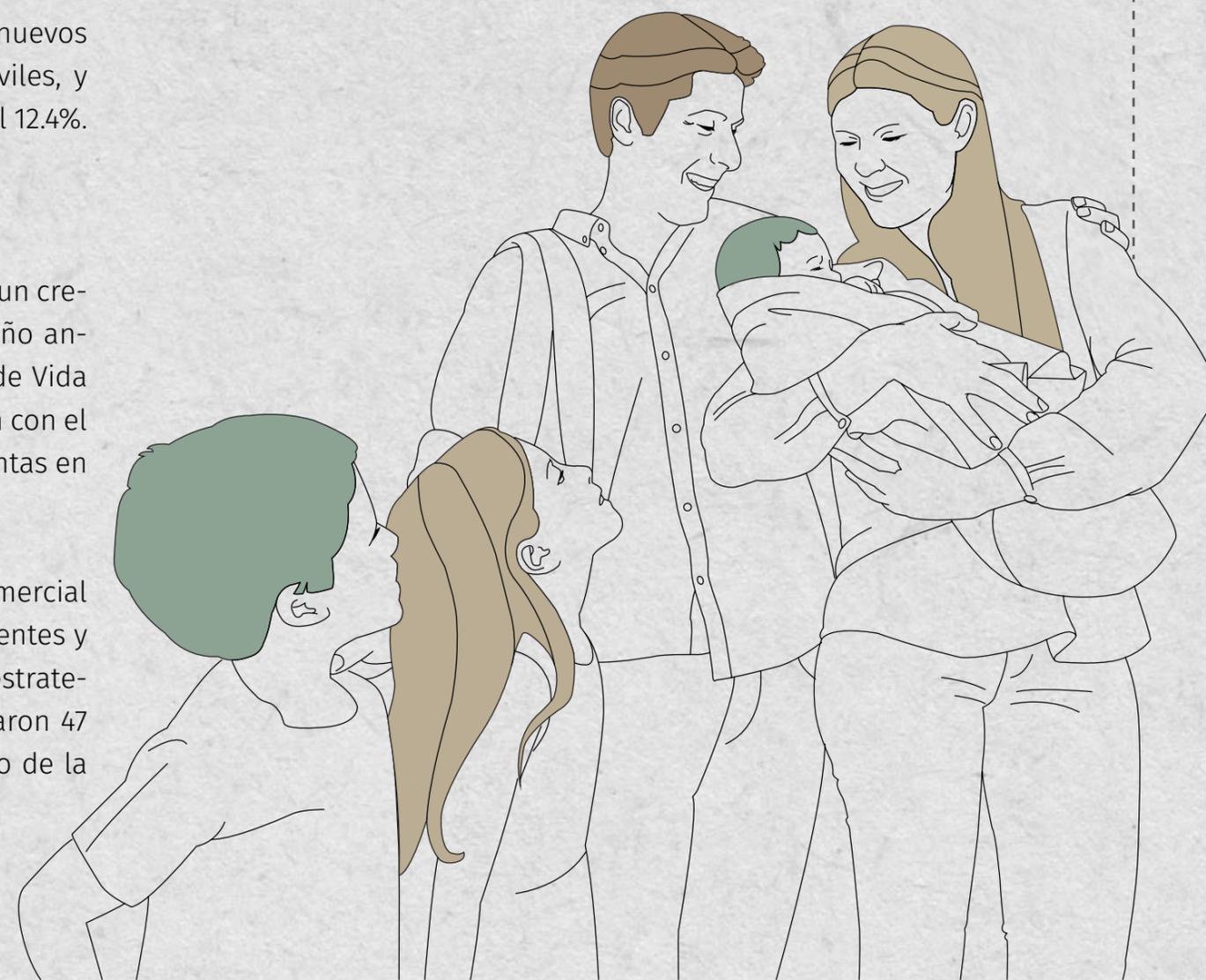
Además, Bancaseguros cerró el año con un crecimiento en ventas del 38.7% en comparación con el año anterior, mientras que el subcanal Alianzas creció 22.4% gracias a la incorporación de nuevos socios comerciales en el ramo de automóviles, y venta directa y digital con un crecimiento del 12.4%.

NEGOCIO MASIVO PÚBLICO

En el año 2023, Negocio Masivo Público tuvo un crecimiento en primas del 38.8% respecto al año anterior. En relación con la prima anualizada de Vida Individual se tuvo 23.1% más en comparación con el año 2022. Asimismo, se cerraron nuevas cuentas en Gastos Médicos Colectivos y en Vida Grupo.

Por otro lado, al cierre de 2023, la fuerza comercial de Negocio Masivo Público alcanzó 2,683 Agentes y 11 Agentes Empresarios, y como parte de la estrategia de penetración de mercado, se abrieron 47 oficinas móviles y 48 oficinas fijas a lo largo de la República Mexicana.

Durante el año 2023, el Canal Corredores y Gobierno tuvo un crecimiento en primas de 17.8% y un **incremento** en el número de clientes de **5.1%** en comparación con el año 2022.



SERVICIO AL CLIENTE E INTERMEDIARIOS

3-3, 416-1, 416-2

Una de las prioridades de GNP, es escuchar a los clientes para continuar construyendo experiencias significativas. A través de iniciativas estratégicas y la implementación de tecnologías, la Emisora continúa elevando el estándar de la experiencia del cliente en todas las interacciones, reflejando su compromiso con la excelencia en el servicio.

En el primer cuatrimestre del año fue liberada la herramienta de Emisión Automática de Vida Individual, ofreciendo una emisión en línea en cuestión de minutos. Esta herramienta proporciona innovación y agilidad a la fuerza de ventas e internamente ayuda a garantizar la aplicación correcta de reglas de suscripción y homologación de criterios. Asimismo, la compañía actualizó su oferta de servicios en la emisión de autos empresariales, impartiendo su capacitación al canal agentes y figuras de servicio.

Para el ramo de Automóviles, se definió una estrategia centrada en mejorar la experiencia del cliente, particularmente en reparaciones y el pago de pérdidas totales.

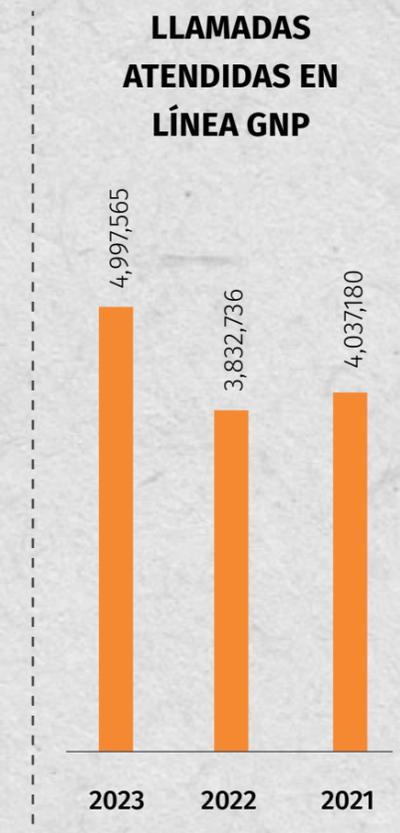
En cuanto a las reparaciones se implementó una célula *outbound* en el *Call Center*, la cual permitió mantener informado al cliente de manera proactiva sobre el estatus de su reparación. Además se logró reducir en promedio 1.5 días el tiempo de entrega en el global de las reparaciones, con entrega en menos de 5 días los golpes express y sin comprometer la calidad. Adicionalmente, como parte de las acciones de contención, se llevó a cabo un incremento en el porcentaje de piezas autorizadas a reparación en relación contra aquellas susceptibles a sustituir, así como un programa de auditorías técnicas el cual fue definido y ejecutado junto con CESVI México.

Respecto a pérdidas totales, se fortalecieron los procesos de la organización y se mejoraron los niveles de servicio con los proveedores. Además, se implementó una célula de notificación, la cual permitió mantener informados a los clientes de una manera clara y así, facilitar el seguimiento a sus trámites. Estas acciones permitieron reducir el tiempo promedio de pago de 132 días a 101 días en el último trimestre de 2023.

Durante el año 2023, en siniestros Gastos Médicos Mayores, se llevaron a cabo mejoras en la capacitación de los dictaminadores y en la claridad de las respuestas al cliente, lo que ayudó a mejorar la calidad en la comunicación. Del mismo modo, se implementaron mejoras a los procesos de atención y gestión de las hospitalizaciones para lograr una disminución en los tiempos de altas. También inició la remodelación de los módulos hospitalarios y la apertura de 7 centros de atenciones más, obteniendo presencia en 18 ciudades del país.

Durante 2023, el Centro de Contacto atendió 4,997,565 llamadas y obtuvo el nivel Clase Mundial en la certificación “Modelo Global de Calidad para la Interacción con Clientes (CIC) versión 3.0”, otorgada por el Instituto Mexicano de Teleservicios, la cual avala a GNP como una organización con un enfoque estratégico orientado al cliente, innovadora y disruptiva, con solidez financiera y prestigio en el mercado.

Una de las prioridades de GNP, es **escuchar a los clientes** para continuar construyendo experiencias significativas.



Finalmente, gracias a todas las iniciativas enfocadas en la mejora de la experiencia del cliente, en el año 2023 GNP obtuvo una calificación en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (IDATU CONDUSEF) de 9.50.

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE)

PROCESOS EVALUADOS	Calificación por proceso			Calificación IDATU		
	2023*	2022	2021	2023*	2022	2021
GESTIÓN ORDINARIA	NA	NA	NA	9.50	9.14	9.47
GESTIÓN ELECTRÓNICA	5.76	8.86	9.48			
CONCILIACIÓN	3.76	9.55	9.47			

Fuente: CONDUSEF.

*Últimas cifras disponibles (enero a junio 2023).

SISTEMAS

Durante el año 2023 se llevó a cabo la renovación tecnológica del *hardware* del principal sistema operacional, el cual gestiona el ciclo de vida de las pólizas de las diferentes líneas de negocio, garantizando la infraestructura y seguridad para soportar el crecimiento futuro de la empresa.

Asimismo, se concluyó la migración de la información del ramo de Gastos Médicos Mayores a la nube para su análisis, uso y en el futuro, la construcción de casos de inteligencia artificial que produzcan valor para GNP.

Se continuó enriqueciendo la oferta digital de funcionalidades para las fuerzas de ventas como parte del avance de la transformación digital de GNP, lo que permitió que los agentes pudieran capturar directamente en la app móvil, o en el portal web, las solicitudes de contratación de productos de Vida Individual, modernizando y haciendo más eficiente su proceso de ventas.



CRITERIOS DE INVERSIÓN

FS2, FS3, FS5, FS10

GNP mantiene su proceso de toma de decisiones de inversión basándose en diversos elementos como el análisis del desempeño financiero, el compromiso ambiental y social, así como el gobierno corporativo, los cuales son criterios de relevancia para la selección de empresas objeto de inversión en apego a la Política de Inversión aprobada por el Consejo de Administración.

La diversificación de la cartera de instrumentos de inversión, principalmente emitidos por el Gobierno Federal e instituciones privadas y bancarias, permite dar una eficaz y eficiente cobertura de las obligaciones adquiridas con los asegurados.

Al cierre del 2023, GNP tiene participación en emisiones sustentables por \$4,472 mdp. En los procesos

y estrategias de gestión de inversiones de riesgo de crédito, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Evaluación de la rentabilidad económica que garantice la viabilidad financiera y un índice adecuado de rentabilidad ajustado al riesgo a través del análisis de la situación económica y financiera de cada emisora, así como sus proyecciones y el estado del sector al que pertenece.
- Identificación de las estrategias de gobierno corporativo, las cuales deben integrar acciones de preservación del medio ambiente, reducción de contaminantes y optimización del uso de sus recursos, así como la existencia de prácticas de sostenibilidad social que garanticen la igualdad de oportunidades, la perspectiva de género y la ausencia de discriminación.

INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

3-3

GNP continúa impulsando la innovación para mantenerse a la vanguardia en distintas áreas y en la oferta de sus productos. La compañía se enfoca en la mejora continua de sus procesos, incorporando nuevas tecnologías para construir las mejores experiencias al cliente y a socios comerciales que agilicen y faciliten la interacción.

Anualmente GNP invierte en el desarrollo de proyectos que construyan hacia la Visión 2030 y modelo de negocio, encaminados a tres ejes: renovación tecnológica, servicio al cliente y socios comerciales; y, oferta de productos. Existe una continuidad en las prioridades de inversión enfocadas en la renovación de los sistemas, ciberseguridad, oferta de productos, el fortalecimiento de apps y desarrollo de herramientas para los socios comerciales, la omnicanalidad en el servicio a los clientes, así como el cumplimiento regulatorio.

ACTIVOS INVERTIDOS POR TIPO DE ACTIVO

	Monto 2023	% del total 2023	Monto 2022	% del total 2022	Monto 2021	% del total 2021
BONOS Y ACCIONES	158,225	97%	149,984	98%	157,149	98%
SOCIEDADES DE INVERSIÓN	3,573	2%	3,096	2%	3,284	2%
INSTRUMENTOS ESTRUCTURADOS	914	1%	524	0%	281	0%
TOTAL GENERAL	162,712	100%	153,603	100%	160,714	100%

Cifras en mdp.

GESTIÓN DE RIESGOS

2-24, 3-3, 205-1, FS2, FS3, FS5, FS10

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

GNP otorga **certidumbre y confianza** a sus asegurados y accionistas con un sistema de administración integral de riesgos que tiene como objetivo vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera eficaz los riesgos a los que está expuesta la aseguradora.

La Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) del 2023, concluyó que dicho sistema gestiona con éxito los riesgos derivados de la operación del negocio y se observó un adecuado apego a las políticas, y no se encontraron deficiencias, únicamente se identificaron y atendieron mejoras en el sistema.

Al mes de diciembre de 2023, GNP tuvo un margen de solvencia de \$13,152 mdp que se traduce en un índice de solvencia de 3.16, (cifras reveladas en el reporte regulatorio denominado RR7). El entorno financiero en el 2023 no fue fácil derivado de un incremento en tasas de interés y los movimientos a la baja del tipo de cambio, sin embargo la estabilidad en el margen e índice de solvencia de GNP, fueron posibles gracias a la gestión adecuada de riesgos con las acciones mencionadas a continuación.

RIESGO SISTÉMICO

Se considera que GNP no tiene una exposición a riesgo sistémico, a pesar de tener una alta concentración de su portafolio de inversiones en emisiones del gobierno federal debido a que, para las emisiones sujetas a riesgo de crédito, se cuenta con un esquema de límites globales, por sector económico y por emisor, que depende principalmente de la calidad crediticia y del plazo de la emisión que permite mantener una diversificación adecuada. Y, en adición a lo anterior, GNP no cuenta con posiciones en instrumentos financieros derivados.

Respecto a operaciones con colaterales y préstamo de valores, se operan únicamente recibiendo en garantía instrumentos de alta liquidez, emisiones gubernamentales o con garantía del gobierno. Al cierre del mes de diciembre del 2023 se mantuvo en promedio 1.2% del portafolio en operaciones de reporto y préstamo de valores.

El riesgo sistémico, derivado de la cesión de riesgos de GNP a instituciones de reaseguro, se encuentra gestionado mediante una concentración en las contrapartes de mayor calidad del mercado mundial y una alta diversificación de cesión en distintas contrapartes de reaseguro con altos niveles de calificación crediticia, desempeño financiero y operativo. Asimismo, para aquellos negocios con intermediarios, se opera solo con aquellos que presenten un alto desempeño operativo.

Finalmente, GNP no representa un riesgo sistémico para el sistema financiero mexicano.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, **supervisa el cumplimiento** de las políticas y procedimientos correspondientes de forma mensual.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

GNP mantiene permanentemente los riesgos financieros dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración y por su parte, el Comité de Administración Integral de Riesgos, supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes de forma mensual.

Durante 2023 se continuó con la estrategia de inversiones que mejora el calce de activos y pasivos. Respecto al riesgo de crédito, se ha mejorado la gestión mediante la revisión y actualización, en su caso, de los límites globales de riesgo de crédito, límites por sector económico, límites por emisor y por emisión. En cuanto al riesgo en la operación de reaseguro, se implementó una nueva metodología de medición del riesgo financiero para la evaluación de calidad de sus reaseguradores, y se robusteció la gestión elaborando un indicador de calidad operativa para las instituciones reaseguradoras, así como un indicador para los intermediarios de reaseguro.

RESERVAS TÉCNICAS

GNP tiene un proceso de mejora continua para evaluar la razonabilidad de las metodologías con que se provisionan las reservas técnicas, de forma que reflejen de mejor manera el comportamiento esperado de las diferentes obligaciones contractuales.

Derivado de estas revisiones, durante el 2023 fueron modificadas, previa aprobación de la CNSF, las metodologías para las reservas de riesgos en curso de los ramos de Automóviles y Gastos Médicos, y se sometió a registro la metodología de Daños a la espera de la aprobación por parte de la CNSF.

Todas las metodologías utilizadas, así como las propuestas de mejoras a las mismas, han sido validadas por actuarios independientes y se han aplicado las recomendaciones recibidas para mejorar la calidad y suficiencia de las estimaciones de obligaciones futuras.

RIESGO OPERATIVO

403-2

Con el propósito de mitigar los riesgos operativos y así disminuir su impacto en la compañía y sus Negocios Especializados, GNP cuenta con un Sistema de Control Interno, el cual evalúa y monitorea de forma periódica los controles clave instalados y en ejecución dentro de los procesos de negocio y soporte de las empresas.

GNP evalúa la exposición inherente a los riesgos derivados de la operación de seguros, tomando en cuenta la frecuencia, tipo de operaciones y montos promedio. Derivado de la efectividad de los controles para reducir la probabilidad e impacto de los riesgos, así como la afectación que puede haber por cambios en el entorno, se obtiene el riesgo residual, lo que permite mantener actualizado el mapa de riesgos de la compañía y sus Negocios Especializados. A partir de los cambios en el riesgo residual, se establecieron en conjunto con las áreas operativas planes de acción que mejoran el

ambiente de control y reducen los riesgos empresariales más significativos a los que está expuesta la compañía, mismos que se reportan al Consejo de Administración y a la CNSF a través del reporte de ARSI.

El dictamen de auditoría sobre los estados financieros no tuvo salvedades ni observaciones importantes, reflejando nuevamente el compromiso de GNP para adoptar una cultura de control interno. Las mejoras que recomiendan los auditores externos e internos son atendidas, incorporadas en los procesos operativos y se les da seguimiento en las sesiones del comité de auditoría.

En 2023 se ratificó el Plan de Continuidad del Negocio, robusteciendo el *Disaster Recovery Plan* (DRP), mediante el cual se autorizó la incorporación de aplicativos críticos, se realizaron pruebas de funcionalidad y se impartió capacitación para oficinas foráneas con el objetivo de mejorar la madurez, sensibilización y conocimiento de la estrategia.

Por otra parte, GNP cuenta con un programa de seguros que consiste en el análisis, evaluación y contratación de pólizas de seguros y/o fianzas para transferir los riesgos asegurables a través de coberturas que garanticen la recuperación económica de las pérdidas directas y consecuenciales, conforme a términos y condiciones acordados como son límites de responsabilidad y deducibles atendiendo a las necesidades del negocio. Este programa está integrado por los siguientes productos:

- Póliza Empresarial.
- Autos.
- Equipo Electrónico.
- D&O (*Directors and Officers*).
- Crimen Comercial.
- Riesgos Cibernéticos.
- Fianza de Fidelidad Agentes.
- Fianza de Fidelidad Empleados.
- Accidentes Personales (Bicicletas).
- Accidentes Personales (Eventos).
- Transportes.
- Responsabilidad Civil Médica Solidaria.
- Responsabilidad Civil Profesional Médicos.

GNP cuenta con un Sistema de Control Interno, que **evalúa y monitorea** de forma periódica los controles clave instalados y en ejecución dentro de los procesos de negocio.

Además de las actualizaciones del Código de Ética y Conducta de Colaboradores y de la elaboración del nuevo Código de Ética y Conducta para Terceros, se emitieron diversas políticas de cumplimiento. Por su parte, siguen vigentes políticas que minimizan los riesgos de operación por malas prácticas tanto en los aliados comerciales como en los proveedores y socios relacionados con la atención de los siniestros.

Asimismo, se mantuvo la operación de un área de prevención de fugas y fraudes que, de manera sistemática, supervisa los procesos de reclamación de todos los ramos a fin de identificar y detener abusos en el uso de los productos de seguros.



CIBERSEGURIDAD

3-3

GNP ha demostrado resiliencia en los últimos años, manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información como prioridades clave, a través de procesos estratégicamente alineados con los objetivos de negocio y la seguridad de sus asegurados.

En la vanguardia de la industria financiera, la aseguradora cuenta con sólidas capacidades de ciberdefensa que cumplen con rigurosos estándares internacionales. Esta fortaleza posiciona a GNP como una organización resistente ante las amenazas cibernéticas, garantizando la protección y prevención financiera, así como servicios de salud de alta calidad para sus valiosos clientes.

La Estrategia de Seguridad de la Información (ESI) evoluciona constantemente para ofrecer una protección aún más robusta. La reciente expansión de su alcance, junto con mejoras significativas en su arquitectura y la adopción de un modelo de seguridad de confianza cero, permite detectar y mitigar proactivamente las amenazas, gestionar los riesgos de manera efectiva y minimizar cualquier impacto potencial.

Además de destacar en el sector asegurador, GNP se encuentra liderando el camino en seguridad cibernética, brindando a los clientes la tranquilidad de saber que sus activos están protegidos por lo último en tecnología segura, siendo un socio confiable en la era digital.

En la vanguardia de la industria financiera, la aseguradora cuenta con sólidas capacidades de **ciberdefensa** que cumplen con rigurosos estándares internacionales.

GESTIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

201-2

Como parte del negocio, GNP evalúa las posibles pérdidas con la ayuda de sistemas especialmente diseñados para estimar los daños ocasionados por un eventual fenómeno catastrófico en la República Mexicana. Los fenómenos naturales que los sistemas pueden valorar, tanto en lo que se refiere al peligro como al riesgo, son:

- Erupción volcánica.
- Sismo.
- Granizo.
- Huracán.
- Inundación y lluvia.
- Tsunami.

Los estudios de la organización determinan el peligro de cada bien asegurable, el valor de acuerdo con sus características constructivas (tipo de techos, muros, número de pisos, etc.) y su localización geográfica, ya sea a través del código postal o con mayor exactitud, por sus coordenadas de longitud y latitud.

Con todo lo anterior, GNP está a la vanguardia en el conocimiento de los sistemas que le permiten otorgar este tipo de coberturas. La compañía ha contri-

buido activamente en el desarrollo de estos sistemas, ya que su entendimiento le permite otorgar mejores servicios a sus clientes. Esto se ha podido observar en los pasados eventos sísmicos y de riesgos hidrometeorológicos, en donde ha cubierto y respaldado a sus asegurados. Los siguientes eventos y el monto pagado en millones de dólares (mdd) por cada uno de ellos, se encuentran dentro de los más importantes en los que GNP ha colaborado en los últimos años:

- Huracán Otis (oct. 2023): 18.7 mdd.
- Sismo (sep. 2017): 34 mdd.
- Huracán Odile (sep. 2014): 37.4 mdd.
- Sismo de Mexicali (abr. 2010): 12 mdd.
- Huracán Stan (oct. 2005): 43.2 mdd.
- Huracán Emily (jul. 2005): 71.3 mdd.
- Huracán Wilma (oct. 2005): 381.4 mdd.

La Pérdida Máxima Probable (PML) que GNP estimó para productos asegurados por catástrofes naturales relacionadas con el clima a diciembre de 2023 fue:

- Riesgos Hidrometeorológicos: 17,026 mdp brutos y 2,060 mdp netos de reaseguro.
- Sismo de gran magnitud: 13,975 mdp brutos y 2,545 mdp netos de reaseguro.

Las pérdidas que GNP tuvo por riesgos catastróficos acumulados a diciembre 2023 fueron por diversos eventos relativamente pequeños, totalizando los siguientes montos:

- Huracán: 1,067.4 mdp brutos y 88.1 mdp netos de reaseguro.
- Sismo de gran magnitud: -2.9 mdp brutos (por ajustes de años anteriores) y 1.3 mdp netos de reaseguro.

Para la incorporación de los riesgos catastróficos en cuentas grandes, se evalúan una a una para determinar si se requiere, además de la cobertura automática, una protección de reaseguro facultativo. En la gestión de riesgos, actualmente se modela el riesgo financiero del saldo de las reservas catastróficas en dólares, así como el riesgo de contraparte de las entidades reaseguradoras que respaldan las capas de los contratos de exceso de pérdida de la PML.

Por otra parte, GNP ha diseñado productos paramétricos que permiten ofrecer coberturas complementarias para riesgos hidrometeorológicos, erupción volcánica o sismo. Los productos paramétricos ofrecen un proceso rápido de ajuste y brindan liquidez para hacer frente a las primeras pérdidas.

IMPACTO DEL HURACÁN OTIS EN EL NEGOCIO

En línea con la promesa de marca, en GNP se ejecutaron acciones para apoyar a todos los afectados por los estragos que dejó el paso del Huracán Otis, siendo prioridad la seguridad y el bienestar de sus asegurados, colaboradores afectados y la comunidad en general. GNP continuará trabajando para que su país, México, pueda superar esta terrible situación lo más pronto posible.

Derivado del siniestro, se atendieron más de 3,310 reportes de clientes del ramo de Autos y Daños. Para mantener cercanía con los asegurados, se instaló un protocolo de atención remoto y presencial. Además, se otorgaron beneficios extraordinarios en favor de los asegurados, como el deducible 0% en reclamaciones de clientes con Seguro de Autos GNP declarados como pérdida total por daños materiales. Para los clientes con Seguro de Hogar con cobertura de riesgos hidrometeorológicos que no contaban con cobertura de remoción de escombros, se otorgaron apoyos de gastos extraordinarios, así como de remoción de escombros. Asimismo, se puso a disposición de todos los clientes del estado de Guerrero y sus alrededores los servicios de orientación médica telefónica y videoconsulta sin costo, y ajuste remoto a través de la Línea GNP y “App Soy Cliente GNP”.



Beneficio a nuestros Clientes con seguro Hogar Versátil GNP, afectados por el huracán Otis

En caso de tener contratada en su Póliza la **Cobertura de Riesgos Hidrometeorológicos** y **no contar con las coberturas adicionales de Remoción de Escombros y Gastos Extraordinarios**, con el reporte de su siniestro, **obtendrán de manera adicional los siguientes beneficios:**

- ▶ **Remoción de Escombros:** con base en su cobertura de **Riesgos Hidrometeorológicos**, se otorgará **un apoyo del 10%** de la Suma Asegurada (para edificio y contenidos) con un máximo de \$50,000.
- ▶ **Gastos Extraordinarios:** un apoyo de hasta **\$15,000**.

Ponemos a su disposición nuestra línea única de atención a clientes **para reportar su siniestro**

Línea GNP® 55-5227-9000
Opción 1-5

En GNP Seguros seguiremos trabajando para apoyar a nuestros clientes ante esta lamentable situación.



PROVEEDORES Y CADENA DE VALOR

2-6, 2-24, 2-29, 3-3, 203-1, 203-2, 204-1

Con el objetivo de establecer relaciones comerciales a largo plazo con proveedores de bienes y/o prestadores de servicios, considerando evaluación de riesgos dentro del proceso de contratación donde ambas partes se vean beneficiadas, GNP alinea a sus proveedores a las mejores prácticas relacionadas con valores éticos y principios de conducta que constituyen los estándares imprescindibles en la organización.

La aseguradora cuenta con políticas regulatorias que facilitan la implementación de principios al Modelo de Gestión y Abastecimiento de Compras. Una de ellas es la Política de Gestión de Contratos y Convenios para GNP y Negocios Especializados, la cual establece en el inciso 3.1.1 que “Toda relación de negocio entre un tercero, proveedor y/o prestador de servicios debe formalizarse a través de la firma de un contrato, convenio, anexo y/o adendum correspondiente”.

Aludiendo a una verdadera cadena virtuosa en donde se unen esfuerzos para añadir valor a cada parte interesada, GNP y sus Negocios Especializados basan la relación con sus proveedores y alia-

dos de negocio en el respeto, la transparencia, la equidad y la justicia, actuando siempre con integridad, conforme a lo establecido en la ley y en la normatividad interna a través de las políticas y manuales que se enlistan a continuación:

- **Modelo de gestión y abastecimiento de compras**, el cual establece los lineamientos para la contratación y gestión de proveedores, definiendo roles y responsabilidades de cada una de las áreas que intervienen en el proceso de contratación.
- **Gestión de contratos y convenios**, señala que toda relación de negocio entre un tercero, proveedor de bienes y/o prestador de servicios debe formalizarse a través de la firma de un documento legal donde se establecen derechos y obligaciones de las partes.
- **Evaluación de proveedores “Due Diligence”**, se realiza con el objetivo de identificar los riesgos inherentes de carácter legal, financiero, reputacional, entre otros, antes de su contratación.
- **Evaluación Debida Diligencia (BAL-Evalúa)**, se lleva a cabo la ejecución de la Debida Diligencia de Cumplimiento de Terceros (DDC) con quie-

nes se tenga o pretenda tener una Relación de Negocio con la finalidad de identificar, evaluar y mitigar riesgos en materia reputacional, de integridad, de incumplimiento normativo y de seguridad de la información para garantizar que las condiciones de seguridad que se establecen para cada proveedor son adecuadas a las características de los servicios y/o productos provistos y al papel que dichos servicios y/o productos juegan para GNP.

- **Servicios especializados (REPSE)**, se cuenta con procedimientos para vigilar el cumplimiento de obligaciones de los proveedores de servicios especializados, lo que permite vigilar que atiendan las obligaciones gubernamentales en materia fiscal, laboral y de seguridad social.
- **Contratación de proveedores enfocados al tema de Sostenibilidad**, con el objetivo de contribuir en el cuidado del respeto de los derechos humanos, medio ambiente e integridad, GNP está impulsando acciones que contribuyan al mantenimiento del medio ambiente en conjunto con los proveedores con los cuales tiene una relación comercial a través de la cadena de valor.

Por otra parte, GNP se mantiene a la vanguardia en el uso de herramientas tecnológicas, con el uso de:

- **Plataforma Oracle**, la cual permite gestionar y administrar el proceso de solicitudes de compra de forma homologada para GNP y sus Negocios Especializados. En dicha herramienta interactúan las distintas áreas que robustecen el proceso de abastecimiento.
- **Jira – atlassian**, que permite tener visibilidad de la gestión en tiempo de las solicitudes de compra, ayudando a fortalecer indicadores de desempeño que permiten medir la atención de manera eficiente y la experiencia de compra.
- **Sistema FAD**, para las firmas digitales de instrumentos legales. El sistema cuenta con validez legal conceptualizada con base en la normatividad que regula al sector financiero mexicano. Por otra parte, el sistema ha permitido eliminar el uso de papel, promoviendo el bienestar de sus clientes, colaboradores, proveedores y el entorno social.
- **Sistema Connect**, que permite monitorear el cumplimiento de proveedores que prestan servicios especializados para la organización con apego a la ley vigente.

A continuación, se presenta la información respectiva al número y tipo de proveedores:

NÚMERO Y TIPO DE PROVEEDORES

TIPO DE PROVEEDOR	2023			2022			2021		
	Monto pagado (\$)	Volumen de trámites	Volumen de proveedores	Monto pagado (\$)	Volumen de trámites	Volumen de proveedores	Monto pagado (\$)	Volumen de trámites	Volumen de proveedores
EXTRANJERO	719	1136	76	444	996	56	486	813	51
NACIONAL	13,391	39,674	1,868	13,301	38,712	1,918	10,996	39,563	1,722
Total	14,110	40,810	1,944	13,744	39,708	1,974	11,482	40,376	1,773

Cifras en mdp.



COMPROMISO CON LA GENTE Y EL TALENTO

COLABORADORES: EL ÉXITO DE TRABAJAR EN EQUIPO

EL ORGULLO Y ÉXITO DE GNP SE CONSTRUYE A PARTIR DEL DESEMPEÑO DE SUS COLABORADORES.



PLANTILLA LABORAL

2-7, 2-30, 3-3

El orgullo y éxito de GNP se construye a partir del desempeño de sus colaboradores. La organización se esfuerza para mantener el desarrollo de un ambiente laboral próspero e incluyente para que las personas crezcan, a través de un plan de carrera empático e innovador.

El 44.8% del personal está sindicalizado y en este sentido, GNP y sus Negocios Especializados mantienen una relación sólida y estrecha con el sindicato, lo cual ha permitido implementar una atmósfera de colaboración.

GNP está comprometida con el cumplimiento de los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y, adicionalmente, se rige y cumple con la legislación nacional.

Personal	Variación 2023-2022	2023	2022	2021
GNP Seguros				
COLABORADORES	461	6,334	5,873	5,574
EJECUTIVOS	22	234	212	217
SUBTOTAL	483	6,568	6,085	5,791
Otras empresas				
GNP ADMINISTRACIÓN DE VENTA MASIVA S.A. DE C.V.	210	2,948	2,738	2,562
MÉDICA MÓVIL, S.A. DE C.V.	26	327	301	286
SOLVIMÁS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	1	16	15	9
CRÉDITO AFIANZADOR S.A., COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS.	-1	5	6	7
GNP ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLAS S.A. DE C.V.	2	13	11	9
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECLAMACIONES, S.A. DE C.V.	0	0	0	1
SUBTOTAL	238	3,309	3,071	2,874
TOTAL	721	9,877	9,156	8,665

GNP está comprometida con el **cumplimiento** de los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo.

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE GNP DESGLOSADO POR ADSCRIPCIÓN, GÉNERO Y NATURALEZA DE LA PLAZA POR EL AÑO 2023

Dirección	Hombre	Mujer	Total	No sindicalizados	Sindicalizados	Total
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	66	52	118	118	0	118
CANAL AGENTES	96	138	234	233	1	234
CANAL CORREDORES Y GOBIERNO	128	148	276	270	6	276
CANAL MASIVO	50	58	108	84	24	108
FINANZAS	154	204	358	358	0	358
GASTOS MÉDICOS, VIDA GRUPO, AUTOS Y DAÑOS	193	223	416	416	0	416
GENERAL	69	134	203	203	0	203
JURÍDICO	25	41	66	66	0	66
NEGOCIOS ESPECIALIZADOS	4	6	10	10	0	10
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	94	141	235	225	10	235
SERVICIO Y OPERACIONES	1,910	1,987	3,897	1,063	2,834	3,897
SISTEMAS	342	204	546	546	0	546
VIDA INDIVIDUAL	49	52	101	101	0	101
TOTAL GENERAL	3,180	3,388	6,568	3,693	2,875	6,568

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL EN NEGOCIOS ESPECIALIZADOS

Dirección	2023	2022	2021
GNP ADMINISTRACIÓN DE VENTA MASIVA S.A. DE C.V.	2,948	2,738	2,562
MÉDICA MÓVIL S.A. DE C.V.	327	301	286
CRÉDITO AFIANZADOR S.A., COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS.	5	6	7
GNP ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLAS S.A. DE C.V.	13	11	9
SOLVIMÁS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	16	15	9
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECLAMACIONES S.A. DE C.V.	0	0	1
TOTAL	3,309	3,071	2,874

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS DESGLOSADO POR ADSCRIPCIÓN, GÉNERO Y NATURALEZA DE LA PLAZA POR EL AÑO 2023

Empresa	Hombres	Mujeres	Total	No sindicalizados	Sindicalizados	Total
GNP ADMINISTRACIÓN DE VENTA MASIVA S.A. DE C.V.	1,419	1,529	2,948	1,395	1,553	2,948
MÉDICA MÓVIL S.A. DE C.V.	210	117	327	327	0	327
CRÉDITO AFIANZADOR S.A., COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS	3	2	5	5	0	5
GNP ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLAS S.A. DE C.V.	8	5	13	13	0	13
SOLVIMÁS S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	11	5	16	16	0	16
TOTAL	1,651	1,658	3,309	1,756	1,553	3,309

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

3-3, 405-1

GNP es una organización que tiene el objetivo de consolidar una estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), para sus colaboradores, generando lugares de trabajo donde todos los miembros se sientan incluidos y con igualdad de oportunidades.

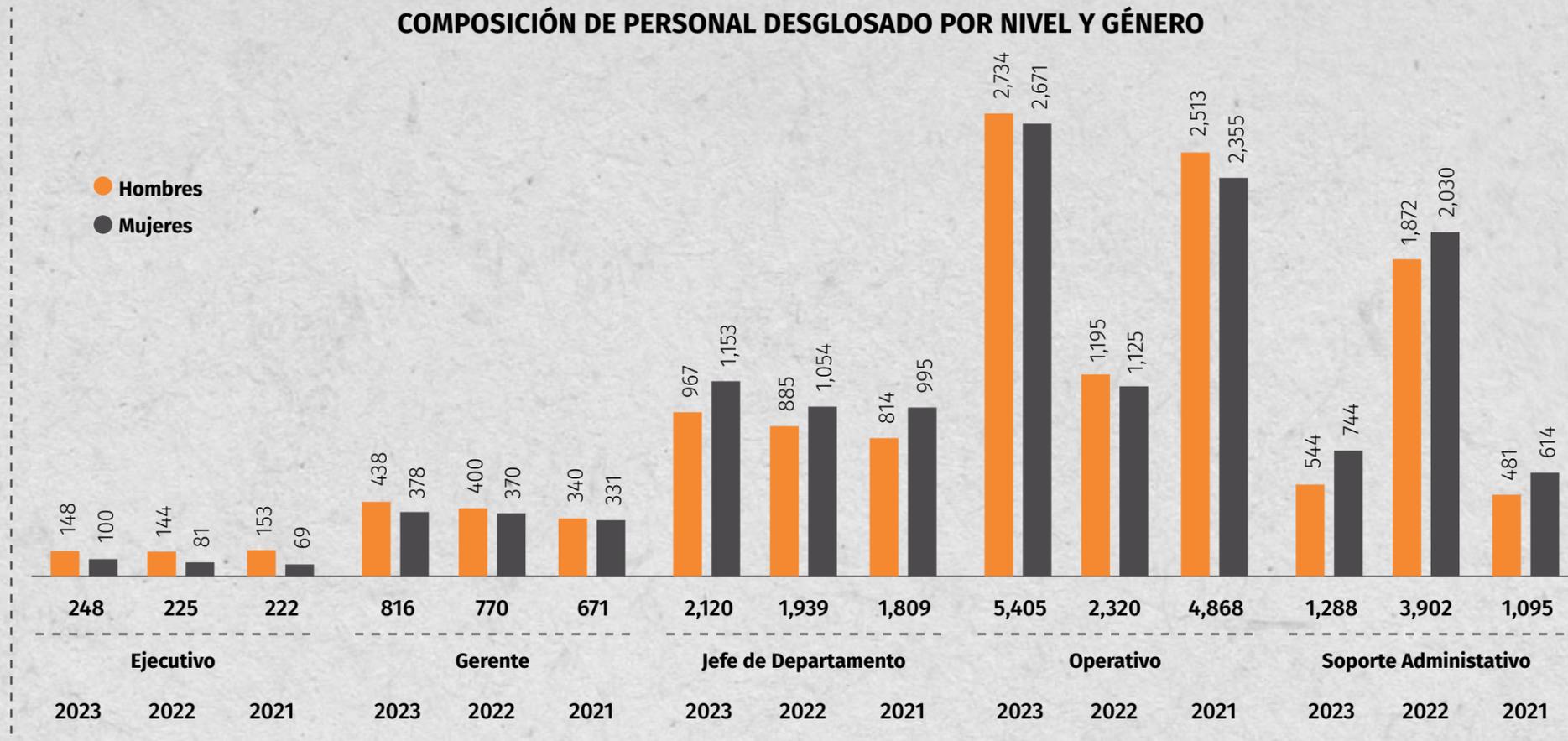
La aseguradora cuenta con distintas políticas y lineamientos que respaldan su compromiso con la DEI, prohibiendo cualquier tipo de discriminación, además de un mecanismo de denuncia para prevenir, tratar y erradicar posibles casos de discriminación.

LIDERAZGO DE MUJERES

Con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades y condiciones laborales, GNP tiene acciones específicas para desarrollar el talento y liderazgo de las mujeres, a través de los cuales busca dar continuidad a los Principios de Empoderamiento de la Mujer de la ONU, por ejemplo, a través de los programas “Mujeres Impactando a su Mundo” y “Mujeres Accionando su Potencial”, con los que busca generar una red de desarrollo personal y profesional autogestionada de niveles gerenciales y ejecutivos, para incrementar la promoción y crecimiento de las mujeres en la estructura.

Este año se realizó la cuarta generación de “Mujeres Accionando su Potencial” con 48 gerentes y jefas de departamento inscritas.

COMPOSICIÓN DE PERSONAL DESGLOSADO POR NIVEL Y GÉNERO



● TOTAL POR AÑO HOMBRE

● TOTAL POR AÑO MUJER



DISCAPACIDAD

2-7

En el año 2023, se cumplieron 10 años del inicio del Programa de Inclusión Laboral de GNP para Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es generar los cambios y adecuaciones necesarias para promover la incorporación de Personas con Discapacidad en posiciones laborales de distinto nivel, mismas que son determinadas por las habilidades y el talento, no por cualquier otra condición de vida.

La iniciativa ameritó ser galardonada en los Premios LOGRA 2023 como parte de “Las mejores iniciativas de Sostenibilidad Empresarial” en la categoría “Personas”. Estos premios celebran y reconocen el liderazgo y el impacto positivo de las empresas adheridas al Pacto Mundial México en materia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la integración de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Programa se encuentra alineado al Plan Estratégico de la organización en el pilar de Sostenibilidad Empresarial y tiene como ejes de acción: Atracción de Talento, Desarrollo de talento, Concientización/Sensibilización, Normatividad y Bienestar.

A continuación, algunas de las **acciones** realizadas en materia de **inclusión laboral** durante el año 2023 por las que GNP y sus colaboradores fueron reconocidos:

- Obtención del Distintivo “Éntrale” por 5º. año consecutivo. Este distintivo reconoce a las empresas *comprometidas con la inclusión laboral de personas con discapacidad.*
- Más de 260 horas de interpretación de Lengua de Señas Mexicana en distintos eventos, sesiones y juntas de trabajo.
- Premio Liderazgo incluyente por Incluyeme.com en su Foro DEI-LATAM 2023 en el que se reconoce el compromiso, dedicación y esfuerzo en la creación de entornos sociolaborales que valoren y brinden oportunidades para todas las personas.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

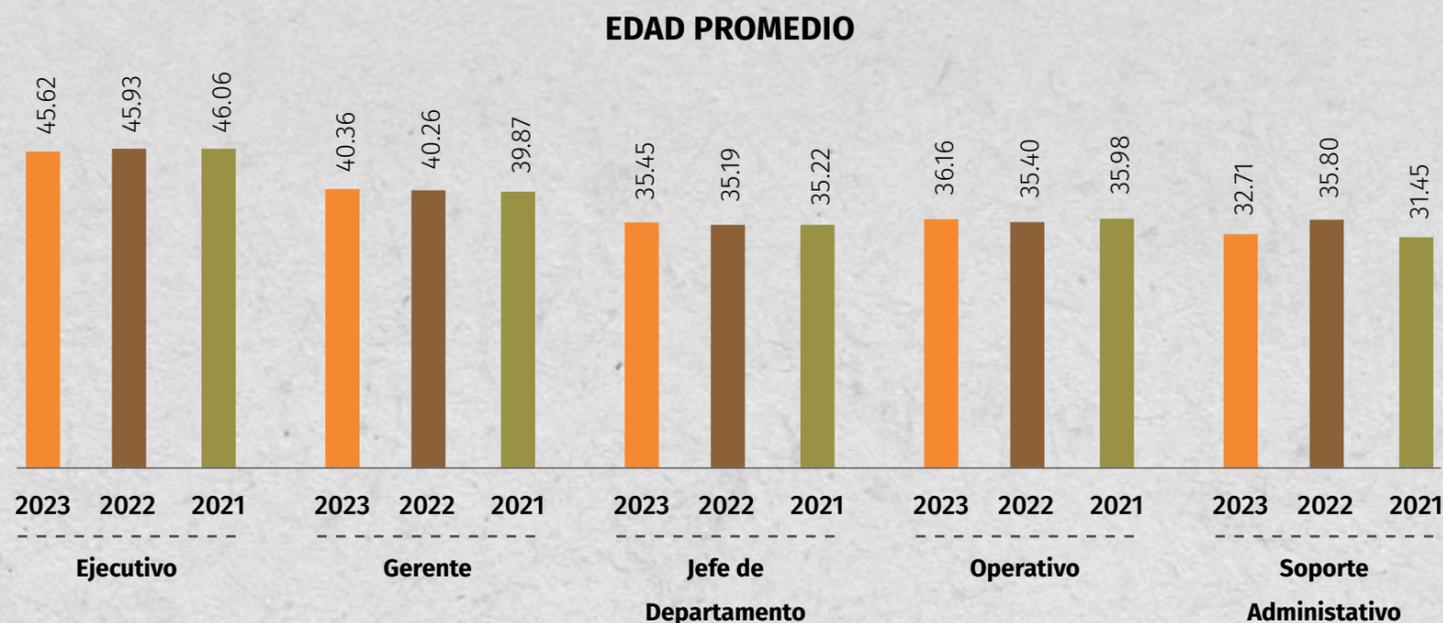
Tipo de discapacidad	2023	2022	2021
MOTRIZ	173	151	143
AUDITIVA	25	26	27
VISUAL	16	14	13
PSICOSOCIAL	2	0	1
TOTAL ANUAL	216	191	184



DIVERSIDAD GENERACIONAL

GNP trabaja para que la diversidad sea una ventaja competitiva, reconociendo que todas las diferencias aportan un valor único. La organización busca crear equipos integrados por distintas generaciones, capacidades y maneras de pensar con el objetivo de impulsar la innovación y productividad.

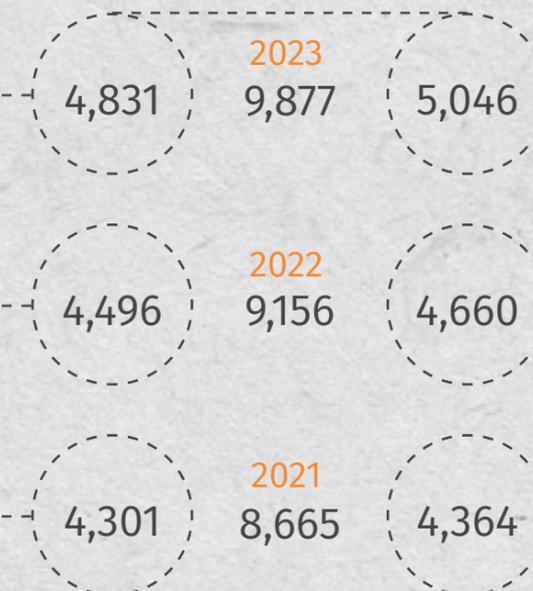
En el año 2023, el 72.3% de los colaboradores fueron adultos jóvenes entre 18 y 40 años de edad.



EDAD PROMEDIO GENERAL



TOTAL POR AÑO HOMBRE / MUJER



CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

3-3, 404-1, 404-2, 404-3

GNP cerró el año 2023 con 428,979 horas de capacitación, en promedio 42.68 horas por colaborador. La organización impulsó la capacitación “*Blended Learning*”, a través de la cual, un grupo de expertos desarrolló un plan de estudios que se impartió mediante sesiones de trabajo remotas y presenciales, continuando con las normas estipuladas de los protocolos de seguridad actualizados en el nuevo modelo de trabajo por la compañía y un sistema híbrido.

Asimismo, se concretó la construcción de la **Academia Liderazgo** que será la base para todos los líderes de GNP, consolidando sus valores y competencias profesionales para el trabajo en equipo y la colaboración, implementando talleres de valores enfocados para toda la organización cerrando el año con 1,616 personas impactadas. También se creó la revista digital Liderazgo 360° y el podcast El Rincón del Líder.

Por otro lado, se impulsó el programa de *Coaching Ejecutivo* con 26 ejecutivos y 60 gerentes en el mes de septiembre de 2023, dando seguimiento puntual al cumplimiento de los objetivos mapeados en conjunto con el *Coach*, *coachee* y el líder del *coachee*, generando un mayor impacto en el proceso.

GNP creó la primera generación del Programa de *Mentoring*, con 24 *mentees* y 23 líderes de la compañía que fungieron como mentores, lo cual impulsó a los miembros a generar redes de apoyo interno y potencializar los resultados del trabajo hacia mejores resultados.

Para ampliar la oferta de aprendizaje y desarrollo dentro de la compañía, se implementó la herramienta: **LinkedIn Learning**, que contiene un catálogo de más de 2,000 cursos en español, en beneficio de los colaboradores de GNP y Negocios Especializados.

CAPACITACIÓN

Por contenido de la capacitación impartida	Horas capacitación 2023	Horas capacitación 2022	Horas capacitación 2021
HABILIDADES	209,545	94,487	160,613
HERRAMIENTAS, APLICACIONES Y SISTEMAS	13,459	7,083	6,709
NORMATIVIDAD	55,736	96,986	81,980
TÉCNICA	150,239	133,616	151,334
TOTAL	428,979	332,172	400,636

Por formato de la capacitación impartida	Horas capacitación 2023	Horas capacitación 2022	Horas capacitación 2021
EN LÍNEA	126,555	154,780	157,419
AULA VIRTUAL	186,630	160,031	227,359
PRESENCIAL	115,794	7,911	12,869
BLENDED	0	9,450	2,989
TOTAL	428,979	332,172	400,636

*A partir del año 2023 se modificó el rubro de blended debido a que la capacitación será segmentada sólo en contenidos Presenciales, E-learning y Aula Virtual.

Capacitación impartida por generación	Horas capacitación 2023	Horas capacitación 2022	Horas capacitación 2021
BABY BOOMERS	3,489	17,753	22,436
GENERACIÓN X	80,649	70,630	92,832
MILLENNIALS	283,768	186,307	213,575
CENTENNIALS	61,073	57,483	71,793
TOTAL	428,979	332,172	400,636

Concepto	2022	2021	2020
COLABORADORES ACTIVOS*	9,877	9,181	8,665
COLABORADORES CAPACITADOS**	10,051	8,975	8,445
PORCENTAJE (%)	100%	97.75 %	97.4%
EVENTOS/PERSONA	137,033	118,466	129,935
CURSOS PROMEDIO/PERSONA	13.63	13.19	15.38
HORAS PROMEDIO/PERSONA	42.68	37.01	47.44
TOTAL DE HORAS	428,979	332,172	400,636

*Alcance: GNP y Negocios Especializados ACTIVOS

** Se considera rotación (incluyendo bajas 2023)

ESTADÍSTICAS DE CAPACITACIÓN POR GÉNERO

	2023			2022			2021		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
COLABORADORES CAPACITADOS	5,046	5,005	10,051	4,495	4,485	8,975	4,149	4,296	8,445
EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR COLABORADOR(A)	72,316	64,717	137,033	62,075	56,391	118,466	68,062	61,873	129,935
HORAS DE CAPACITACIÓN	227,167	201,812	428,979	176,137	156,035	332,172	210,051	190,585	400,636
PROMEDIO DE HORAS CAPACITACIÓN POR COLABORADOR	45.02	40.32	42.68	39.19	34.79	37.01	50.6	44.3	47.4

ESTADÍSTICAS DE CAPACITACIÓN POR NIVEL

	2023				2022				2021			
	Personas capacitadas	Eventos de capacitación por persona	Horas de capacitación	Promedio de horas capacitación por persona	Personas capacitadas	Eventos de capacitación por persona	Horas de capacitación	Promedio de horas capacitación por persona	Personas capacitadas	Eventos de capacitación por persona	Horas de capacitación	Promedio de horas capacitación por persona
EJECUTIVO	255	3,266	9,853	38.64	254	3,500	9,400	37.01	234	3,903	25,302	108.1
GERENTE	886	15,970	51,364	57.97	854	17,222	60,809	71.2	713	14,878	74,692	104.75
JEFE DE DEPARTAMENTO	2,412	39,271	98,271	40.74	2,241	37,279	92,599	41.32	2,059	37,208	86,403	41.9
OPERATIVO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO	6,747	78,526	269,491	39.94	5,781	60,465	169,364	29.3	5,650	73,946	214,239	37.9
TOTAL	10,300	137,033	428,979	42.62	8,975	118,466	332,172	37.01	**8,656	129,935	400,636	47.4

**Considerar que las promociones/movimientos que se dieron durante el periodo (en cualquier nivel), impactan la cifra mencionada en el total.

ESTADÍSTICA DE CAPACITACIÓN POR COMPETENCIAS *

Competencia	2022	2021	2020
ENFOQUE AL NEGOCIO	324,050	255,141	287,600
COLABORACIÓN	18,185	29,101	64,608
ORIENTACIÓN AL SERVICIO	9,049	46,446	73,464
COMUNICACIÓN	23,624	71,476	59,115
RAZONAMIENTO ESTRATÉGICO	6,112	44,976	53,605

Competencia	2022	2021	2020
PERSEVERANCIA Y RESPONSABILIDAD PERSONAL	8,244	104,244	133,504
INNOVACIÓN	15,311	30,678	46,223
CONCIENCIA EMOCIONAL	5,206	12,183	28,128
LIDERAZGO	19,198	54,845	72,873

* Un curso puede impactar en más de una competencia

La aseguradora impartió los siguientes programas para el desarrollo de talento durante el año 2023:

- **Academia Técnica:** En el año 2023, Academia Técnica continuó su compromiso de atraer y potenciar el mejor talento académico. La segunda generación culminó el programa con éxito, contando con la participación de 11 consultores, de los cuales 10 fueron contratados al término del programa. En este programa, destaca un índice de satisfacción del 4.42 sobre 5, reflejando la calidad de la capacitación ofrecida. Este logro se traduce en 649 horas de formación y la impartición de 37 contenidos, contribuyendo al desarrollo y preparación integral de los participantes para su integración en los equipos de las Direcciones Técnicas.
- **Programa de Mentoría GNP:** En octubre de 2023 finalizó el Programa de Mentoría GNP 1ª generación, en el cual participaron 47 colaboradores, 24 como *mentees* y 23 como mentores, formando los cimientos de la confianza, el trabajo en equipo y el desarrollo continuo por medio de la experiencia de líderes. En noviembre de 2023 comenzó el programa de la 2ª generación con 30 *mentees* y 30 mentores.
- **Programa de Voluntariado Fundación Alberto Baillères:** Durante 2023, se implementó el Programa de Mentorías Becas en Comunidad para Transformar en la Escuela Preparatoria Oficial 94, por medio de la Fundación AB, en la cual se asignaron 100 mentores, colaboradores de GNP a 100 alumnos de dicha preparatoria.
- **Programa Directivo y Gerencial BAL:** En 2023, inició el Programa Gerencial BAL 12ª generación, con 9 ejecutivos y simultáneamente arrancó la 13ª generación del Programa Directivo BAL también con 9 ejecutivos.
- **Maestría GNP - UNAM Administración de Organizaciones:** en 2023, se graduaron 23 colaboradores de la 3ª generación de la Maestría en Administración de Organizaciones en colaboración con la UNAM, con un acumulado de 20,608 horas de formación y arrancó la 4ª generación con 24 colaboradores. Simultáneamente inició la convocatoria para la 5ª generación que arrancará en 2024.
- **Modelo Dual:** En 2023 se graduó la 4ª generación del Sistema de educación dual con 18 alumnos pertenecientes al plantel Azcapotzalco y Tlalpan 2. En octubre de 2023, arrancó la convocatoria para la 5ª generación con 12 alumnos e integrando al Plantel México-Canadá.
- **Academia de Liderazgo:** Se inició la Academia de Liderazgo en GNP, un programa hecho de líderes para líderes, en el cual cada colaborador de la organización tiene acceso a diferentes contenidos que le brindarán herramientas útiles para perfeccionar su liderazgo. El Modelo de Liderazgo integra 5 pilares en los que se centrarán los contenidos: teoría, práctica, reforzamientos y monitoreos en su formación como parte del programa. Adicionalmente, se diseñó la revista digital Liderazgo 360°, que contó, durante su 1ª edición, con la participación del Director General, además se creó el podcast El Rincón del Líder donde se integran contenidos del interés común para el desarrollo continuo de la competencia. Todo lo anterior no puede dar inicio sin el Taller de Valores el cual representa el inicio y base de dicho programa.



- **Retroinformación:** Se implementaron para el área de Servicio y Operaciones, 11 Clínicas de retro enfocadas a dar *feedback* sobre el uso de la herramienta *Job Ctrl*, en conjunto con la Gerencia de Productividad, se capacitaron a 275 colaboradores, cubriendo 13 horas en total. Se implementó un *webinar* para la Subdirección de Contabilidad y se dio seguimiento con 1 clínica de retroinformación para Gerentes y 2 clínicas para Jefes de Departamento, impactando a un total de 148 colaboradores, logrando un total de 183 horas de capacitación.
- **Programa de mujeres:** Para el programa de “Mujeres Accionando su Potencial” (4ª Generación), se convocó a 48 mujeres de GNP y Negocios Especializados, este año se implementó el ingreso del perfil de Gerentes y Jefas de Departamento para contribuir al programa. El programa “Mujeres Accionando su Potencial”, está basado en los 12 hábitos que frenan el desarrollo de las mujeres en la organización. Tiene el objetivo de trabajar sobre cada una de las habilidades de liderazgo desde el acompañamiento de Jerrilou Jhonson y las facilitadoras de mesa.

- **Cursos para líderes de Relaciones Laborales:** Este programa se basa en capacitar a líderes con y sin personal a cargo en temas de normatividad laboral en términos de la Ley Federal del Trabajo, así como estrategias de liderazgo y negociación de cara a la gestión de personal. Consta de tres cursos, Colectivo, Normativo y Liderazgo y Negociación; de los cuales se capacitaron a:
 - COLECTIVO - 366 Líderes de Servicio y Operaciones
 - NORMATIVO - 346 Líderes de Servicio y Operaciones
 - LIDERAZGO Y NEGOCIACIÓN - 209 Líderes de Servicio y Operaciones.
- **Jóvenes Construyendo el Futuro:** Durante el año 2023, se tuvieron 14 aprendices del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con los siguientes resultados:
 - 10 Aprendices concluyeron su plan de capacitación, de los cuales 6 fueron contratados directamente en GNP.
 - 2 Aprendices siguen activos y se continúan capacitando.
 - Un total de 5,995 horas de capacitación.
- **ConoSER GNP:** Del 9 al 20 de octubre se presentaron líderes y expertos de GNP como ponentes o panelistas en nuestra 6ª edición del CONOSER GNP, el cual tuvo como tema medular EL LIDERAZGO, bajo el título “ConoSER GNP 2023 Ser líder”. Se realizaron 24 Conferencias, se brindaron 7,176 horas de capacitación, impactando a 2,402 colaboradores.



Para el programa de “**Mujeres Accionando su Potencial**” (4ª Generación), se convocó a 48 mujeres de GNP y Negocios Especializados; este año se implementó el ingreso del perfil de Gerentes y Jefas de Departamento.



REVISIÓN DE TALENTO

404-1, 404-2, 404-3

Como parte del eje estratégico **“Equipo Colaborativo y de Alto Desempeño”**, la prioridad para GNP es contar con el mejor talento, motivo por el cual, se mantienen los ciclos de revisión de talento.

En el año 2023, la organización implementó estrategias y acciones para continuar desarrollando a los colaboradores, reconociendo los logros mediante un mecanismo de retroinformación y generación de acuerdos para seguir trabajando en áreas de mejora.

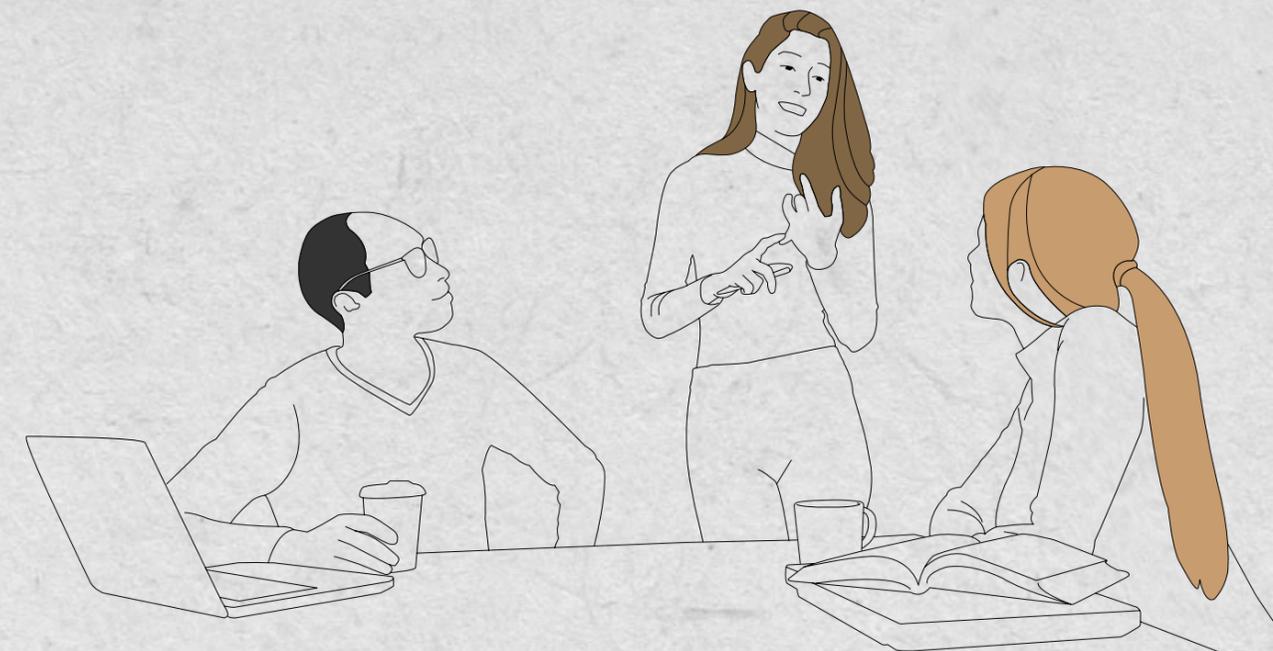
La revisión de talento anual para Ejecutivos y Gerentes 2022, concluyó en el primer trimestre del año 2023 teniendo un alcance de:

- 207 Ejecutivos
- 764 Gerentes

Se concluyó de manera exitosa la 1ª implantación del **Modelo de Colaboración y Ejecución**, la cual busca privilegiar la colaboración en toda la organización para lograr las metas aspiracionales de GNP (Contrato de Desempeño GNP).

Para Jefes de Departamento, Operativos y Soporte Administrativo, se mantiene el proceso de evaluación de desempeño con cadencia semestral, integrando en la evaluación 2 elementos clave: 80% el cumplimiento de sus indicadores y 20% el dominio de 5 competencias.

Asimismo, para fortalecer la retroinformación continua durante el año 2023, se llevaron a cabo 2 periodos de evaluación, durante el 2do semestre del año 2022 y el 1er semestre del año 2023 para cerca de 5,100 colaboradores.



EXPERIENCIA DEL COLABORADOR

GNP es una organización que reafirma año con año su compromiso con los colaboradores de promover un buen ambiente de trabajo, donde todos y cada uno de sus miembros puedan desarrollarse laboral y personalmente.

Con la finalidad de mejorar la comunicación entre GNP y sus miembros, durante el año 2023, el área de Recursos Humanos, implementó una herramienta llamada “Qualtrics”, la cual nos permite captar la voz del colaborador. Por medio de ella, se llevó a cabo una encuesta anual, así como pulsos (encuestas cortas) a lo largo del año para conocer la percepción de los colaboradores en torno a la cultura organizacional y diferentes aspectos de la misma.

CERTIFICACIÓN EMPLOYERS FOR YOUTH

GNP fue reconocida por tercer año como una organización atractiva para trabajar en el sector, de acuerdo con *Employers for Youth* (EFY), el estudio dirigido a jóvenes profesionales de 18 a 35 años más grande de Latinoamérica; el cual, mide la percepción de colaboradores sobre la organización a la que pertenecen, con el objetivo de reconocer a las Mejores Empresas para Jóvenes Profesionales.

MERCO TALENTO

GNP fue reconocido **1er lugar del sector asegurador en México** por las acciones realizadas para atraer, retener y desarrollar a los colaboradores y **un lugar 18 de 200 empresas** en el ranking general de MERCO. A través de este ranking se reconoce a las empresas que mejor atraen y retienen el talento de personal.

CERTIFICACIÓN TOP EMPLOYERS

Por tercera vez, GNP se certificó con el *Top Employers Institute*, autoridad mundial en el reconocimiento de la excelencia en las prácticas de Recursos Humanos, obteniendo la certificación como unos de los mejores empleadores en México por tener condiciones laborales excepcionales para los colaboradores.

Top Employers Institute tiene más de 25 años reconociendo la excelencia de las prácticas de recursos humanos a través de una misma metodología a nivel mundial con presencia en 121 países/regiones y más de 2,053 empresas certificadas.

Las mejores prácticas están compuestas y agrupadas en 6 grandes tópicos que evalúan los siguientes diferentes rubros:

1. **Dirigir (STEER):** Estrategia de negocio, Estrategia de personas, Liderazgo.
2. **Estructurar (SHAPE):** Organización y gestión del cambio, RH Digital, Ambiente laboral.
3. **Atraer (ATTRACT):** Marca empleadora, Adquisición de talento, Inducción
4. **Desarrollar (DEVELOP):** Desempeño, Carrera, Aprendizaje.
5. **Comprometer (ENGAGE):** Bienestar, Compromiso, Remuneración y reconocimiento.
6. **Conectar (UNITE):** Valores, Ética e integridad, Diversidad e inclusión, Sustentabilidad.



COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

2-19, 2-21, 2-30, 3-3, 201-3, 202-1, 401-2, 401-3, 405-2

GNP reconoce el trabajo de sus colaboradores y en su continuo esfuerzo por ser una aseguradora líder en el mercado, la organización brinda **prestaciones y beneficios superiores al promedio**, además de centrar el interés en mejorar la calidad de vida del personal y de sus familias.

PRESTACIONES A CORTO PLAZO Y EXTRAORDINARIOS

PRÉSTAMO A CORTO PLAZO. Tiene un plazo de pago de un año y una tasa de 12% anual.

PRÉSTAMO EXTRAORDINARIO. Para personal sindicalizado, tiene un plazo de pago de un año y no causa interés.

SEGURO DE VIDA BÁSICO. Es para todos los empleados con una suma asegurada de 24 meses de sueldo.

SEGURO DE VIDA OPCIONAL I. Suma asegurada de 12 meses de sueldo, subsidio del 50% (opcional a contratar).

SEGURO DE VIDA OPCIONAL II. Suma asegurada de 12 meses de sueldo, subsidio del 100% empleado (opcional a contratar).

SEGURO HOGAR VERSÁTIL. Seguro de inmuebles, se tiene derecho hasta dos pólizas con costos preferenciales.

SEGURO DE AUTOMÓVIL. Se pueden asegurar autos con tarifa única con costo preferencial.

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. Plan para niveles de jefe de departamento, gerentes y ejecutivos.

PRESTACIONES

VALES DE DESPENSA. A cada empleado se le pagan \$913 pesos por concepto de vales fijos cada mes (no aplica para el área de soporte administrativo) y adicional un porcentaje de sueldo de acuerdo con el nivel de puesto: ejecutivos 1%, gerentes y jefes de departamento 3%, operativos 16.5% y soporte administrativo 13%.

FONDO DE AHORRO. Consiste en el 13% del sueldo mensual con el tope de 10 UMAS.

AGUINALDO. Son 45 días de sueldo y para el área de soporte administrativo 30 días.

PRIMA VACACIONAL. Consiste en 17 días de sueldo.

BONO DE BENEFICIO. Se trata de un bono de 24 días para ejecutivos, 9 para gerentes y 24.2 para operativos y jefes de departamento. Para el área de soporte administrativo 15 días.

CONSULTAS MÉDICAS. Servicios de Médica Móvil que ofrece asistencia médica a domicilio y telefónica, además de servicios de ambulancia.

UNIFORMES. Se brindan uniformes para asesores de servicios, soporte administrativo, operativo y jefes que tengan trato directo con clientes externos.

AYUDA DE GASTOS POR DEFUNCIÓN. Se otorgan \$25,638.52 pesos, para niveles soporte administrativo, operativos y jefes de departamento.

AYUDA DE GASTOS POR ALUMBRAMIENTO. Un mes de sueldo para las empleadas.

AYUDA POR NACIMIENTO. Se otorgan \$5,700.90 pesos para los niveles: Soporte administrativo, operativos y jefes de departamento.

AYUDA POR MATRIMONIO. Se otorgan \$5,700.90 pesos para los niveles: Soporte administrativo, operativos y jefes de departamento.

AYUDA PARA LENTES. Se otorgan de manera anual \$4,271.79 pesos para niveles de soporte administrativo, operativos y jefes de departamento.

CHECK UP. Beneficio de chequeo médico para ejecutivos cada dos años.

El personal sindicalizado, además de lo anterior, tienen acceso a becas para el financiamiento de licenciatura y estímulos escolares

para sus hijos las cuales son administradas por la Sección Sindical GNP.

BALANCE Y CALIDAD DE VIDA

3-3, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7

A lo largo de más de 122 años, GNP se ha caracterizado por colocar en el centro del negocio a las personas, entendiendo que es a través de ellas como se hace realidad su misión de “Satisfacer las necesidades de protección, prevención financiera y servicios de salud de las familias mexicanas”.

GNP trabaja todos los días para brindar experiencias significativas a todos sus colaboradores, a través de “GNP cuida tu salud”, programa de Bienestar Corporativo cuyos pilares son: Salud Física, Mental y Social, se centran en mejorar la calidad de vida de los miembros de la organización, fomentando el bienestar de manera integral: cuerpo, mente y espíritu, fortaleciendo una cultura laboral positiva.



SALUD FÍSICA

En el pilar de Salud Física, GNP dio continuidad a la iniciativa de prevención y autocuidado, a través del **Tamizaje** con una serie de pruebas que permiten conocer el riesgo o probabilidad de padecer enfermedades crónico-degenerativas la cual consiste en:

- Exploración física para toma de signos vitales (peso, talla, presión y pulso).
- Toma central de sangre (medición de niveles de glucosa, colesterol y triglicéridos).
- Interpretación y acompañamiento médicos para los casos detectados como grupos de riesgo.
- Circuito de actividades complementarias, con el objetivo de acrecentar la información brindada a los colaboradores, para su reflexión y cambios en su estilo de vida:
 - Tips de manejo de estrés.
 - Tips de higiene del sueño.
 - Pausas activas.



En total **2,827 personas** realizaron su tamizaje en el 2023.

Asimismo, como todos los años, se llevaron a cabo las campañas de prevención:

- **Prevención de cáncer de próstata:** durante el mes de febrero, se realizaron 78 estudios para todos los colaboradores y familiares mayores de 40 años, el cual promueve la prevención y revisión de cáncer de próstata.
- **Prevención de cáncer cervicouterino:** a partir del mes de marzo, se inició la promoción de los estudios para la prevención y detección de cáncer cervicouterino, obteniendo un total de 379 exámenes a colaboradoras y familiares.
- **Prevención cáncer de mama:** durante el año 2023, la campaña de cáncer de mama se realizó en alianza con la Fundación Luis Pasteur, brindando la atención a 266 colaboradoras y familiares.
- **Campaña de vacunación contra la influenza:** en la temporada de vacunación contra influenza, se aplicaron 951 vacunas, de las cuales 201 fueron gracias al apoyo de Médica Móvil y 750 por parte del sector salud.

RECONOCIMIENTO WORKPLACE WELLNESS COUNCIL MÉXICO

En el año 2023, GNP fue reconocido una vez más por el Consejo Empresarial de Salud y Bienestar (*Workplace Wellness Council*- México) otorgándole por segundo año consecutivo el siguiente nivel, denominado MENTORÍA, en donde se reconoce el trabajo estratégico para la prevención y autocuidado, que se refiere al nivel más alto en cuanto a participación en programas de prevención corporativas.

CLUB DEPORTIVO

El club deportivo en las instalaciones de GNP proporciona un espacio donde los colaboradores y sus familiares pueden participar en una amplia gama de actividades, promoviendo la salud física, con un impacto de 6,901 clases presenciales y 896 clases digitales entre las que destacan tenis, natación, voleibol, entrenamiento funcional, entre otras.





TORNEOS DEPORTIVOS (TORNEOS INTERDIRECCIONES / CORPORATE GAMES / BANCARIOS)

Iniciativa enfocada en fomentar el espíritu de equipo y fortalecer las relaciones interpersonales, el cual contó con la participación de 1,469 colaboradores que compitieron en los torneos de las diferentes disciplinas.

PAUSAS ACTIVAS

Iniciativa que promueve la incorporación de breves ejercicios físicos, respiración y estiramientos dentro de la jornada laboral, impartándose en modalidad presencial y virtual, impactando a más de 1,772 colaboradores en el año.

EDICIÓN 14ª DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES BAL 2023 CON CAUSA SOCIAL

La catorceava edición de los Juegos Deportivos y Culturales BAL se llevó a cabo de forma presencial en tres sedes: Ciudad de México, Torreón y Fresnillo. Se contó con la participación de 2,934 participantes: 2,758 participantes en actividades deportivas y 176 participantes en actividades culturales.

Por otro lado, se llevó a cabo la Carrera BAL con un formato presencial en la Ciudad de México y digital para los colaboradores residentes a nivel nacional, gracias al esfuerzo de los 15,794 participantes, durante esta edición se obtuvieron 740 medallas por la educación. Una vez más, GNP contribuyó y demostró que no hay límites para cumplir con los sueños de los principales beneficiarios que son los estudiantes y maestros de la comunidad mazahua.

NUTRICIÓN

Plaza GNP cuenta con tres opciones de alimentación para sus colaboradores:

- Cafetería Palacio de Hierro
- *Lunch Garden*
- Comedor de empleados

El comedor de empleados de GNP, logró la renovación del Distintivo H, un programa que certifica la calidad en los alimentos, procesos e instalaciones de los establecimientos, cuyo propósito tiene seguir los estándares que se definen desde la Secretaría del Turismo y la Secretaría de Salud, mismos que avalan las condiciones técnicas del manejo higiénico de los alimentos, contenidos en la Norma Oficial Mexicana (NOM) NMX-F605-NORMEX-2000 Alimentos - Manejo higiénico en el servicio de alimentos pre-

parados, enfocados en: disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) y mejorar la imagen internacional de México en materia de prevención y control de las ETA.

SALUD MENTAL

Como parte del pilar de Salud Mental, durante el año 2023, se abordaron temas que ayudan a mejorar la autoestima, el liderazgo positivo, herramientas en el manejo de las relaciones interpersonales, entre otros.

- **Talleres de salud mental:** durante el 2023, se abordaron temas que ayudan a mejorar la autoestima, el liderazgo positivo, herramientas en el manejo de las relaciones interpersonales, entre otros, con una participación de 605 colaboradores.
- **Laberinto:** GNP es la única aseguradora en Latinoamérica que dentro de sus instalaciones cuenta con uno de los símbolos más antiguos de la humanidad: el laberinto. Es un espacio al que los colaboradores pueden acceder para promover su bienestar emocional y espiritual, a través de la meditación y reflexión.

- **Video Consultas Psicológicas:** se llevaron a cabo sesiones virtuales con profesionales de la salud mental para abordar preocupaciones emocionales o de estrés de manera confidencial, con un impacto de 1,812 colaboradores y familias.

SALUD SOCIAL

En el pilar de Salud Social, durante el año 2023 se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- **Sesiones de Integración:** con la finalidad de generar un impacto positivo en la vida de los colaboradores, se tuvieron 85 momentos de integración con experiencias únicas enfocadas en el desarrollo personal de los 7,762 participantes.
- **Eventos Familiares:** esta iniciativa consiste en eventos para fortalecer los lazos entre los colaboradores y sus familias, brindando un sentido de pertenencia al contribuir en un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal. Algunos eventos destacables fueron: la rosca de reyes, día de la familia, torneo patrio, Día de Muertos y torneo navideño, impactando a 3,034 colaboradores.



SEGURIDAD LABORAL

2-30, 3-3, 403-1, 403-2, 403-5, 403-6, 403-8, 403-9, 403-10

GNP se apoya en los siguientes cuatro pilares de seguridad:

- **Autoevaluación.**
- **Corresponsabilidad.**
- **Prevención.**
- **Compromiso.**

Durante el año 2023, la capacitación de seguridad se extendió para implementar prácticas de *home safety* en materia de seguridad e higiene y protección civil (COVID-19). Las temáticas abordadas incluyeron también temas de prevención para evitar ser víctima de un delito.

Los cursos estuvieron dirigidos a todos los colaboradores, a través de distintos canales como: sitio web de GNP, publicaciones de contingencia, correos electrónicos, comunidades virtuales y de redes sociales. Se capacitaron a 3,131 colaboradores en total, de los cuales: 272 fueron en talleres de home safety, 1,097 participaciones en cursos de Protección Civil y 1,762 colaboradores en el curso de Lengua de Señas Mexicanas en GNP y Grupo BAL.

Asimismo, el curso en línea “Prevención y Autocuidado” se integró al paquete de cursos institucionales disponibles para todos los colaboradores. En el 2023, el número de colaboradores que lo completaron fue de 281 personas en un total de 570 horas.

Para los colaboradores que trabajan de manera presencial, se retomaron las actividades de seguridad e higiene y de protección civil. Se llevó a cabo un macrosimulacro durante el mes de septiembre con una participación total de 2,390 personas a nivel nacional. Por su parte, los colaboradores en la modalidad de teletrabajo participaron de forma activa en el macrosimulacro reportando este ejercicio desde sus hogares.

Adicionalmente, se inició el desarrollo del programa “En Confianza” para garantizar la prevención de delitos en asesores de servicio que se enfrentan a riesgos diversos en la gestión de atención a clientes en crucero. De esta manera, la organización continúa fortaleciendo el vínculo con sus colaboradores, a través de prácticas que reflejan los valores corporativos. Durante el año 2023, participaron en esta iniciativa 982 colaboradores en puestos y áreas clave de GNP.

Respecto de las medidas de prevención frente al COVID-19, además de cumplir cabalmente con todos los requerimientos indicados en las normas laborales y de seguridad e higiene, GNP realizó de enero a junio 7,690 pruebas COVID. También, se dio continuidad al monitoreo mediante la app de **Nos cuidamos GNP** lo que refrenda la efectividad de las medidas implementadas para prevenir un brote entre la población que labora de manera presencial.

INCAPACIDADES Y AUSENTISMO

Tipo de incapacidad	2023	2022	2021
ENFERMEDAD GENERAL	11,646	9,055	4,705
RIESGOS DE TRABAJO EN TRAYECTO	245	285	31
ACCIDENTES DE TRABAJO	612	180	330
MATERNIDAD	10,195	7,389	6,388
TOTAL EN DÍAS	22,698	16,909	11,454
IMPORTE (PESOS MXN)	\$15,051,422.80	\$11,570,055.31	\$6,704,626.00

Los **cursos** estuvieron dirigidos a todos los colaboradores, a través de distintos canales como: sitio web de GNP, publicaciones de contingencia, correos electrónicos, comunidades virtuales y de redes sociales.

ACCIDENTES DE TRABAJO

La cultura de la salud y seguridad es una premisa indispensable en la operación de GNP, debido a lo cual y de forma permanente, la organización establece medidas para minimizar los riesgos laborales y con ello reducir los accidentes de trabajo.

ACCIDENTES DE TRABAJO

	CDMX	ESTADO DE MÉXICO	MONTERREY	ZAPOPAN	MEXICALI	MÉRIDA	TOTAL
2023	2	9	0	0	0	0	11
2022	2	2	0	1	0	0	5
2021	5	1	0	0	0	0	6

En los últimos 3 años, **no se han presentado fatalidades** derivadas de accidentes de trabajo en GNP.

GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL - NOM035

3-3, 403-6, 403-7, 403-8

Con el objetivo de dar seguimiento a la política de la NOM 035 (Norma) para identificar, atender y eliminar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como promover un entorno organizacional favorable, durante el año 2023, se aplicó una evaluación de acontecimientos traumáticos severos/guía referencia 1, a un grupo de 7,401 colaboradores de GNP y sus Negocios Especializados, en los que se llegó a una participación del 95%. Los 475 colaboradores que reportaron en el formulario un posible acontecimiento traumático severo, se canalizaron para su atención a través de Médica Móvil.

ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE

GNP tiene el objetivo de promover un entorno organizacional favorable y prevenir la violencia laboral. Por medio de la plataforma de “**Núcleo GNP**”, se comunican boletines informativos y se invita a los colaboradores a que participen en las evaluaciones anuales que indica la Norma. También, se encuentra disponible en el sitio interno de la Norma, una plataforma integral denominada “**Bienestar GNP**” la cual aborda los temas de salud en el trabajo, conformado por seis espacios principales: salud física, salud emocional, salud nutricional, salud medioambiental, salud financiera y salud social, que promueven un entorno organizacional favorable.

Asimismo, se impartió una capacitación sobre la Norma a los colaboradores y continuó la oferta de cursos dirigidos hacia el personal de supervisión, con la finalidad de conocer y aplicar las disposiciones. El alcance, en el año 2023, fue de un total de 483 colaboradores.

TRABAJO REMOTO- NOM 037

GNP se alinea a las condiciones de seguridad y salud que deberán ser consideradas por los empleadores que tienen colaboradores laborando en modalidad remota de acuerdo a la NOM 037 STPS. Para llevar a cabo su aplicación, la organización implementó las siguientes acciones:

1. Comunicó a los colaboradores la existencia de la NOM 037.
2. Envió un cuestionario de autoevaluación de la NOM 037 a 5,421 colaboradores que por sus funciones estaban sujetos a realizar teletrabajo.
3. Con base en los resultados del cuestionario, se determinó que:
 - 5,339 colaboradores permanecieron en teletrabajo.
 - 78 colaboradores regresaron a un esquema presencial de trabajo.



COMPROMISO SOCIAL

IMPACTO: ACCIONES CON PROPÓSITO

GNP SOSTIENE SU COMPROMISO DE BRINDAR APOYO A LAS CAUSAS SOCIALES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y EL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA. A TRAVÉS DE ATENCIÓN Y ACCIONES CONCRETAS PARA APOYAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y FORMANDO ALIANZAS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE MÁS ACOMPAÑAN SU PROPÓSITO COMO COMPAÑÍA.



PROGRAMAS SOCIALES

3-3, 203-1, 413-1, 413-2



Gol por México ha logrado beneficiar a **1,433,596 personas.**

GOL POR MÉXICO

Durante el año 2023, Gol por México de GNP continuó fortaleciendo sus causas sociales y brindó apoyo a las comunidades en materia de educación, salud, vivienda, nutrición y medio ambiente. Por su parte, el programa en la liga femenil de fútbol apoya las causas de salud, acompañamiento y orientación de mujeres en situación de violencia, empoderamiento, emprendimiento y nutrición.

Además, Gol por México también genera acciones especiales para apoyar a los afectados por desastres naturales, como lo sucedido con el Huracán Otis en las costas de Guerrero en octubre de 2023. Cada gol anotado durante las jornadas deportivas de fútbol se transformó en beneficios para más de 19,000 personas con paquetes nutricionales.

Otro de los apoyos especiales otorgados por Gol por México fue en beneficio de los afectados por el terremoto de Siria y Turquía, ya que se donaron 20,000 alimentos preparados y cobijas para niños, niñas y jóvenes.

A la fecha los apoyos de Gol por México han logrado beneficiar a **1,433,596** personas.

Por otro lado, durante el año 2023, Gol por México también llevó a cabo la dinámica Goles Rosas, la cual consistió en destinar el monto acumulado de los goles de las jornadas de fútbol de octubre en beneficio de la detección oportuna de cáncer de mama, dinámica con la que también apoyaron a Fundación Tepoz Rosa logrando donar 822 mastografías para mujeres del estado de Morelos.





VIVIR ES INCREÍBLE AYUDANDO A LOS DEMÁS

El programa **Vivir es Increíble ayudando a los demás** ha entregado **432** donativos a organizaciones sociales en 30 estados de la República Mexicana. GNP tiene la convicción de seguir ayudando a las personas y comunidades más vulnerables.

Entre las principales causas apoyadas por **Vivir es Increíble ayudando a los demás** de GNP, se encuentran: educación, salud, inclusión social y laboral, medio ambiente y acciones y proyectos sustentables, entre otros.

Al cierre del 2023 se han generado:





Luli y Gabo cuenta con **20 episodios** con diferentes temáticas de las principales causas de accidentes en niños dentro y fuera del hogar.

LULI Y GABO

En el año 2016, GNP creó Luli y Gabo, la primera serie animada de prevención de accidentes con un objetivo: enseñar a los niños el autocuidado y orientar a los padres, maestros y cuidadores para reducir el riesgo de accidentes y guiarlos para la atención adecuada en caso de que el accidente llegue a presentarse.

Actualmente, Luli y Gabo cuenta con 20 episodios con diferentes temáticas de las principales causas de accidentes en niños dentro y fuera del hogar.

En 2023, se llevó a cabo por primera vez el “Taller de Verano prevención de Luli y Gabo” de forma presencial en el Papalote Museo del Niño, donde se recibieron cerca de 1,000 niños y niñas asistentes al museo en temporada vacacional.

Además, como parte de la estrategia de amplificación del mensaje de prevención de la serie, se integraron a nuevos públicos aliados como profesores y médicos entre sus audiencias.

Durante 2023, se lanzaron 3 nuevos episodios: Astro Luli y Gabo Bot, Fantasía Jurásica, y Herramientas Peligrosas; este último logró más de 1 millón de vistas en YouTube en su primera semana, lo que se suma al total de 174,665,159 vistas en todos los episodios de la serie, además de contar con una comunidad de 130 mil seguidores entre sus diferentes redes sociales como Facebook, Instagram y Tiktok y 2,141 registros en el Escuadrón Luli y Gabo, un sitio exclusivo donde los inscritos reciben información única y acceso a dinámicas especiales.



COMPROMISO CON LOS JÓVENES

413-1

En busca de generar impacto en uno de los grupos poblacionales más relevantes para la construcción del futuro de México: los jóvenes; durante el año 2023, GNP realizó una serie de acciones que promueven la formación y desarrollo de este grupo. Estas acciones fueron las siguientes:

MODELO DUAL

Se impulsó el modelo mexicano de formación dual, una iniciativa que integra la teoría y la práctica, mediante la incorporación del estudiante en actividades laborales que corresponden a su carrera profesional, combinadas con la preparación académica, para lograr un perfil de egreso competente.

El 12 de julio de 2023, GNP fue reconocida con el distintivo de Excelencia en la Calidad en la Formación Dual Empresarial. Dicho reconocimiento es otorgado por la Comisión de Formación Dual y el Consejo Coordinador de las Empresas a aquellas empresas que se distinguen por sus buenas prácticas.

El 21 de julio, se graduó la 4ª generación de este programa con 18 alumnos del CONALEP de las carreras de Administración y Trayecto Técnico en Seguros. Y, en octubre del mismo año, se llevó a cabo la convocatoria para la 5ª generación con 12 alumnos e integrando al Plantel México-Canadá.

COMUNIDAD PARA TRANSFORMAR

Con el objetivo de fomentar que estudiantes de preparatoria amplíen sus oportunidades de acceso y permanencia escolar, en el año 2023, GNP lanzó el programa **Becas en Comunidad para Transformar**, iniciativa que resulta de la alianza de tres organizaciones: Fundación Televisa, Fundación Alberto Baillères y GNP.

Fundación Televisa y GNP, con la iniciativa “Gol por México” apoyan a 100 estudiantes de la Escuela Preparatoria Oficial No. 94 con una beca mensual de \$1,000 pesos. Por un periodo de 12 meses (ciclo escolar), los estudiantes desarrollan un proyecto sociocomunitario acompañados por Fundación Alberto Baillères y con la mentoría de un voluntario de GNP.

A través de las sesiones de mentoría, 99 colaboradores de GNP han logrado conectar con jóvenes talentosos que se esfuerzan por generar una mejor comunidad, reforzando así los valores de GNP: integridad, lealtad y respeto, por medio del voluntariado.

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Durante el año 2023, GNP participó en el programa del Gobierno Federal Jóvenes Construyendo el Futuro, iniciativa que une la experiencia de los centros de trabajo con la energía de los jóvenes, para impulsar las oportunidades laborales en el país. En este periodo, 10 aprendices concluyeron su plan de capacitación y 6 fueron contratados directamente en GNP. En total se registraron 3,130 horas de capacitación en esta iniciativa.



ACCIONES DE RSE EN CENTROS REGIONALES

3-3, 203-1, 413-1, 413-2

SURESTE

Como parte de las acciones de integración en esta región, se realizó el Torneo de Boliche 2023, para fomentar el bienestar, actividad física y colaboración de las áreas de GNP Sureste, en los meses de julio, septiembre y noviembre, en las oficinas de Veracruz, Puebla, Mérida y Tuxtla, con la participación de 285 colaboradores y familiares.

También se obtuvo el Reconocimiento por parte del Gobierno del Estado de Yucatán, a la oficina GNP Mérida, el día 13 de diciembre de 2023, por ser una organización aliada en el programa de “Rehabilitación e inclusión laboral para personas con discapacidad”, contando en su equipo con colaboradores con discapacidad motriz, audiovisual y auditiva.

NORESTE

Durante el año 2023, se llevaron a cabo varias actividades de integración virtuales con el objetivo de fomentar un entorno organizacional favorable con una cultura de integración, actividad física, convi-

encia y diversión, impactando positivamente en el clima laboral de la empresa. En los meses de julio, agosto y septiembre, se llevó a cabo el torneo de boliche en las oficinas de Monterrey, Torreón y Chihuahua, contando con la participación de 290 colaboradores.

En noviembre se llevó a cabo el concurso “*Master Grill GNP*” donde los colaboradores, con habilidades culinarias en la parrilla, pudieron deleitar a los asistentes con distintos cortes de carne, en un ambiente de integración, trabajo en equipo, colaboración, diversión y mucho entusiasmo. En esta dinámica participaron 185 personas.

En cuanto a salud y bienestar, se llevaron a cabo diversas acciones de prevención, cuidado de la salud y bienestar para los colaboradores. En el mes de noviembre se llevó a cabo el “Tamizaje”, el cual consistió en un cuestionario y estudios médicos, con el objetivo de fomentar el bienestar y cuidado de la salud física y mental, identificando factores de riesgo y otorgando recomendaciones para un estilo de vida más saludable.

En cuanto a salud y bienestar, se llevaron a cabo diversas acciones de prevención, cuidado de la salud y **bienestar** para los colaboradores.

Durante el año 2023, se impartió **capacitación** en protección civil al personal de occidente en primeros auxilios, búsqueda/rescate, evacuación y combate de incendios.

En el mes de diciembre, en colaboración con las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo la campaña de “Vacunación contra la influenza” en las instalaciones de Monterrey, con la finalidad de prevenir enfermedades respiratorias que pongan en riesgo la salud del colaborador, 110 personas se aplicaron la vacuna.

Con el objetivo de identificar, prevenir, y minimizar los contagios por COVID-19, se coordinaron pruebas de laboratorio y pruebas rápidas para el personal, así como también la entrega de insumos de prevención como gel antibacterial, toallas sanitizantes y cubrebocas para los colaboradores que estuvieran más expuestos o presentaran síntomas.

También se capacitó al personal de Noreste en protección civil con la finalidad de contar con brigadistas certificados en primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación y combate de incendio, así como para Grupos de Apoyo Especial (GAE), para fomentar la cultura de la prevención, tomar las mejores prácticas y actuar ante una situación de riesgo o emergencia tanto en casa como en la empresa.

Para cerrar el período, se celebraron las “Fiestas de Fin de año 2023”, donde participaron 355 colaboradores de GNP de las oficinas de Saltillo, Nuevo Laredo, Matamoros, Torreón, Tampico, Chihuahua, Matamoros, Reynosa y Monterrey.

OCCIDENTE

Durante el año 2023, se impartió capacitación en protección civil al personal de occidente en primeros auxilios, búsqueda/rescate, evacuación y combate de incendio, con el objetivo de tener brigadistas certificados, fomentando la prevención y capacitación ante cualquier eventualidad en alguna oficina.

En noviembre se realizó la campaña de tamizaje con el objetivo de conocer y llevar un control de los niveles de glucosa, colesterol y triglicéridos y, con ello, prevenir padecimientos crónicos que se pueden detectar y tratar en tiempo. Se llevaron a cabo en las oficinas de Guadalajara, León, Querétaro, Aguascalientes, Morelia y San Luis Potosí.

Durante los meses de septiembre y octubre se llevaron a cabo los torneos de boliche con causa en las oficinas de Guadalajara y León, con un alcance de 68 colaboradores y sus familias. En noviembre se realizó la campaña de vacunación contra la influenza para el personal de MMO Guadalajara.

NOROESTE

Durante los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo torneos de boliche en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Culiacán y Obregón, así como un evento de béisbol en Hermosillo, con la finalidad de fomentar la integración y convivencia de los colaboradores. Estas actividades tuvieron la participación de 156 colaboradores.

En cuanto a Seguridad e Higiene, en los meses de marzo y mayo se brindó capacitación presencial y virtual en protección civil, formándose brigadas e impartiendo cursos a nivel regional de primeros auxilios, incendio y evacuación.

En temas de prevención en la salud, en octubre se realizó la campaña de tamizaje para todos los colaboradores de GNP y Negocios Especializados, buscando evaluar el estado de salud personal y realizar las acciones necesarias de manera oportuna. Con esta actividad se tuvo un alcance para 275 personas.

En temas de seguridad, en la oficina Culiacán se llevó a cabo la conferencia de “Autoprotección personal y familiar” y en la oficina Hermosillo la plática “Cómo atender a clientes difíciles” con un alcance de 41 colaboradores.

Para concluir el año, en el mes de diciembre se llevaron a cabo las fiestas de fin de año GNP 2023 en cada una de las oficinas del centro regional Noroeste teniendo un alcance de 171 personas.

Se llevaron a cabo torneos de boliche en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Culiacán y Obregón, así como un evento de béisbol en Hermosillo, con la finalidad de fomentar la **integración y convivencia** de los colaboradores.

SOLIDARIDAD CON VÍCTIMAS DEL HURACÁN OTIS

413-1

En respuesta al daño que dejó el paso del Huracán Otis, GNP reafirmó su compromiso con las familias mexicanas, brindando apoyo a sus clientes, colaboradores y comunidades afectadas.

GNP llevó a cabo las siguientes acciones:

- Logró reunir **11,581 artículos** en el centro de acopio instalado en Plaza GNP, que fueron entregados al centro de acopio de la UNAM.
- Igualar las **aportaciones** realizadas por los colaboradores a través de la tienda GNP
- A través de su programa social Gol por México entregó **19,000 paquetes nutricionales**.

Relevante

GNP SEGUROS

Las afectaciones que dejó el huracán OTIS en Guerrero son graves, pero la unión hace la fuerza.

¡Demostremos la solidaridad que caracteriza a la gran familia GNP!

A partir de hoy, se encuentra activa la Tienda virtual Vivir es increíble ayudando a los demás, en la cual podrás donar kits de alimentación, de higiene, o bien, la aportación de tu preferencia para seguir sumando apoyo para las comunidades y nuestros compañeros de GNP afectados en Guerrero.

¡Todo suma! ¡contamos contigo!

Vivir es increíble ayudando a los demás

Haz clic en el logo para ir a la tienda

Demostremos nuestro amor y compromiso con México

"El cliente al centro"
Vivir es increíble®

GOL POR MÉXICO

GNP SEGUROS
Fundación Teletón

¡El fútbol nos mantiene unidos y ahora más que nunca!

Cada **Gol anotado** se transforma en:
100 BENEFICIADOS CON KITS DE ALIMENTOS
para damnificados de **Guerrero** y zonas afectadas por el huracán Otis.

JUGADAS QUE CAMBIAN VIDAS



AFILIACIONES Y ASOCIACIONES

2-28

GNP sostiene su **compromiso** de brindar apoyo a las causas sociales más significativas de la sociedad mexicana y el sector en el que participa. A través de atención y acciones concretas para apoyar el desarrollo sostenible y formando alianzas con los grupos de interés que más acompañan su propósito como compañía.

La organización cuenta con afiliaciones en las siguientes asociaciones, cámaras, consejos u organizaciones de la sociedad civil:

- AMIS.
- Consejo de la Comunicación.
- CESVI (Centro de Experimentación y Seguridad Vial).
- CONDUSEF.
- AMIG (Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías).
- Fundación Televisa.
- Tepoz Rosa, A.C.
- Museo Interactivo Infantil, A.C.
- Fundación Alberto Baillères, A.C.
- The Valuable 500.
- CCE (Consejo Coordinador Empresarial).
- Alianza Éntrale.
- *Top Employers Institute*.
- Pacto Mundial de la ONU.
- CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- AMASFAC (Gremio de agentes en México)

DESEMPEÑO AMBIENTAL

RESPECTO: CUIDADO DEL PRESENTE Y EL FUTURO

EL COMPROMISO AMBIENTAL DE GNP POR CONTRIBUIR A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, SE HA CONSOLIDADO COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL Y PERMANENTE EN TODAS LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

3-3

GNP es una organización socialmente responsable que asume su rol en el entorno, entendiéndose como una entidad financiera que impacta al medio ambiente y a la vez, es impactada por el fenómeno del cambio climático incluso más allá de sus tramos de control.

La organización tiene el firme propósito de reducir su huella de carbono y con ello, contribuir con la meta de mitigación mundial de no superar el aumento de la temperatura global de 1.5°C a final del siglo, tal como se reiteró en la COP 28 en el Acuerdo de Dubai.

Es por ello que, el compromiso ambiental de GNP por contribuir a una economía baja en carbono, se ha consolidado como una estrategia transversal y permanente en todas las operaciones de la compañía. Esto se puede apreciar desde la digitalización de pólizas, hasta la sustitución de flotillas vehiculares o la asignación de recursos para proyectos de energías renovables.

La organización, tiene el firme propósito de reducir su huella de carbono y con ello contribuir con la meta de **mitigación** mundial de no superar el aumento de la temperatura global de 1.5°C

EMISIONES DE CO2

3-3, 305-1, 305-2, 305-4, 305-5

En GNP, el monitoreo de las emisiones de CO2 se realiza con la tradicional subclasificación de emisiones directas (consumo de gasolina, diésel y gas natural) y emisiones indirectas (consumo de electricidad) así como de los correspondientes factores de emisión del *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD) y el Factor de Emisión Eléctrico del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) otorgado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para el cálculo de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero por consumo de electricidad.

EMISIONES DE CO2

	2023	2022	2021
EMISIONES DIRECTAS (GAS NATURAL, DIÉSEL Y AUTOS UTILITARIOS)	4,211.16	3,585.96	2,419.51
EMISIONES INDIRECTAS (ELECTRICIDAD)	1,834	1,713	1,444
EMISIONES INDIRECTAS (TRANSPORTE DE PERSONAL, SERVICIO DE TAXI, VIAJES EN AVIÓN)	772.16	434,72	228.03
TOTAL DEL CO2 (TONELADAS)	6,817.32	5,733.68	4,091.45

A partir del año 2023, el cálculo de emisiones indirectas se realizó con el factor 0.435 tCO2e / MWh indicado por la CRE. Anteriormente el cálculo se hacía con base en el factor de emisión 0.515 kg CO2/Kwh del WBCSD. Esto se realizó para dar cumplimiento a disposiciones nacionales de organismos reguladores del sector financiero asegurador.

Para cumplir con el principio de comparabilidad, se hicieron los ajustes correspondientes a todos los años previos con el factor de emisión indicado por la CRE y excluyendo el consumo de energía proveniente de fuentes eólicas (Plaza GNP).

ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

3-3, 301-1, 302-1, 302-4

ENERGÍA ELÉCTRICA

El consumo proveniente de fuentes renovables fue del 65% durante el año 2023, gracias a que la totalidad de energía eléctrica que se consume en Plaza GNP se beneficia de la energía que produce el parque eólico operado por la empresa de Grupo BAL “Fuerza Eólica del Istmo” (FEI) ubicada en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

	2023	2022	2021
CONSUMO (KW/H)	12,002,376	11,341,574	10,533,173
CONSUMO (MJ)	43,208,553	40,829,666	37,919,423
EMISIONES INDIRECTAS DE CO2 [TON. EQUIVALENTES]¹	1,834	1,713	1,444
VARIACIÓN (%)	6.57	15.71	-85.18
CONSUMO KW/H QUE PROVIENE DE FUENTES RENOVABLES	65%	65%	68%

¹ El cálculo de emisiones indirectas se realizó con el factor 0.435 tCO₂e / MWh indicado por la CRE.

DIESEL

El consumo de diesel, proveniente de plantas de luz utilizadas para proveer energía eléctrica en la operación cuando existen fallas o ausencia de suministro, fue el siguiente:

	2023	2022	2021
CONSUMO (LITROS)	6,030	15,838	9,000
EMISIONES INDIRECTAS DE CO2 [TON. MÉTRICAS]¹	16.16	42.45	24.12
VARIACIÓN (%)	-62	75.9	-10

¹ Factor de conversión diésel 2.68 kg CO₂ x lts (WBCSD).

GAS NATURAL

GNP utiliza gas natural en los equipos que mayoritariamente se encuentran ubicados en el club deportivo y comedor, estos son calderas, marmitas y estufas.

	2023	2022	2021
CONSUMO (M3)	98,193	86,697	9,360
EMISIONES DE CO2 (TN)	211.11	186.39	20.12
VARIACIÓN (%)	13.26	826.4	-78.5

Factor de emisión para el gas natural 2.15kg CO₂ x m³ (WBCSD)

TRANSPORTE

302-2, 302-3, 302-5, 305-3, 305-5

GNP continuó con su estrategia de mitigar impactos ambientales a través de su flotilla vehicular, destacando que en el año 2023 se adquirieron 8 nuevos automóviles eléctricos y 242 unidades híbridas. Además, los vehículos de combustión del parque vehicular operaron con mayor eficiencia energética.

Con el objetivo de reducir el impacto ambiental y hacer de GNP una aseguradora más amigable con el planeta, desde el 2018 se han invertido más de 316 mdp para renovar su flotilla con unidades híbridas y eléctricas.

Al cierre del año 2023, se tenía un parque vehicular al servicio de GNP de 846 vehículos, 42 vehículos más que los reportados en el año 2022.

AUTOS UTILITARIOS

	2023	2022	2021
AUTOS PROPIOS	13	12	7
AUTOS ARRENDADOS	833	792	760
TOTAL AUTOS	846	804	767
Desglose por tipo:			
HÍBRIDOS	631	601	606
ELÉCTRICOS	40	32	12
AUTOS DE COMBUSTIÓN	103	88	87
CAMIONETAS DE COMBUSTIÓN	39	52	31
MOTOS DE COMBUSTIÓN	33	31	31

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS Y EMISIONES

	2023	2022	2021
CONSUMO PROMEDIO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD (MILES DE LITROS)	1.76	1.55	1.15
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE (MILES DE LITROS)	1,481	1,248	883
EMISIONES DIRECTAS DE CO2 POR COMBUSTIBLE (TONELADAS)*	3,983.89	3,357.12	2,375.27

*Factor de conversión de gasolina: 2.69 kg CO2 x lt. (WBCSD)

VIAJES EN AVIÓN

	2023	2022	2021
VIAJES	2,976	1,844	345
PROMEDIO KM/VIAJE	1,991	1,641	1,029
KM TOTALES	5,925,318	3,026,406	595,257
EMISIONES DE CO2 (T)	770.2	393	77.3

Factor de emisión de 0.13 kg de CO2 por km, obtenido para Indirect Emissions, tramos entre 452 y 1600 Km, WBCSD.



GNP EN RUTA: TRANSPORTE DE PERSONAL

En el año 2023, GNP contó con 5 rutas de transporte en 3 horarios diferentes. Gracias al transporte del personal, se calculó la reducción de un total de 28.65 toneladas de CO2 este año.



SERVICIO DE MOVILIDAD (TAXIS)

A continuación, se muestra una tabla con datos sobre la movilidad de taxis. La información del 2020 a 2022 corresponde al apoyo brindado al personal de GNP durante el periodo de pandemia para evitar un mayor número de contagios por Covid-19, los datos del 2023 pertenecen a la operación ordinaria de movilidad para el personal administrativo.

NÚMERO DE VIAJES

	2023	2022	2021	TOTAL
TAXIS	668	11,935	42,282	54,885
CHOFERES N-1	0	612	2,894	3,506
REEMBOLSOS	0	130	344	474
TOTAL	668	12,677	45,520	58,865

KILÓMETROS RECORRIDOS

	2023	2022	2021	TOTAL
TAXIS	8,479	176,966	636,065	821,510
CHOFERES N-1	0	9,074	43,526	52,600
REEMBOLSOS	0	1,928	5,174	7,102
TOTAL	8,479	187,968	684,764	880,941

LITROS DE COMBUSTIBLE CONSUMIDOS

	2023	2022	2021	TOTAL
TAXIS	848	17,697	63,606	82,151
CHOFERES N-1	0	478	2,291	2,769
REEMBOLSOS	0	193	517	710
TOTAL	848	18,367	66,415	85,630

	2023	2022	2021
EMISIONES INDIRECTAS POR CONCEPTO DE TRANSPORTE TERCERIZADO	1.87 t CO2	41.35 t CO2	150.65 t CO2

Factor de conversión 0.22 kg CO2 x km obtenido para Indirect Emissions, (WBCSD).

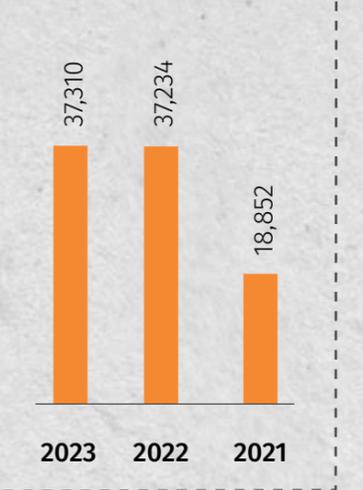
AGUA

303-1, 303-2, 303-5

En GNP, el manejo del agua en cuanto a consumo, captación y reutilización, es una prioridad. Aun siendo una organización de bajo consumo para su principal operación, cuenta con una gestión responsable del recurso hídrico usando el agua potable para beber, así como en lavamanos y regaderas, y el agua tratada para abastecer la red de sistema de riego y para uso en sanitarios. En el año 2023, el consumo de agua tratada en Plaza GNP fue de 3,326 m3.

A nivel nacional, el consumo de agua fue el siguiente:

CONSUMO DE AGUA (M3)



* Alcance: Inmuebles a nivel nacional.

CONSUMO DE AGUA POR FUENTE

	2023		2022		2021	
	Consumo (m3)	Porcentaje (%)	Consumo (m3)	Porcentaje (%)	Consumo (m3)	Porcentaje (%)
AGUA POTABLE	33,984	91%	25,806	69%	11,091	59%
AGUA TRATADA	3,326	9%	11,428	31%	7,761	41%
TOTAL	37,310	100%	37,234	100%	18,852	100%

GESTIÓN DE RESIDUOS

306-2

GNP es una organización que se esfuerza todos los días por ser responsable ante los impactos que generan sus operaciones en el entorno y dentro de sus acciones por el medio ambiente, se encuentra la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN

301-1, 301-2

Debido al robusto programa de disminución de uso de papel en las operaciones cotidianas de GNP, la organización logró un notable decremento en el 2023 respecto al residuo gestionado por consumo de hojas blancas, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tipo de Residuo (Kg)	2023	2022	2021
HOJA BLANCA	35,676	85,253.10	204,403.5
CARTÓN	4,657	2,250	350
TOTAL	40,333	87,503.10	204,753.5

Papel bond	2023	2022	2021
CONSUMO KG	7,717.5	5,742	7,300
CAJAS	343	245	312

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

306-4

Durante el 2023, GNP realizó un esfuerzo por medir los desechos en las oficinas a nivel nacional para tener un mejor control y planes sobre la reducción de residuos.

Tipo	2023	2022	2021
PELIGROSOS	220 kg	185 kg	1,075 kg
NO PELIGROSOS	2,124 m3	2,293 m3	988 m3

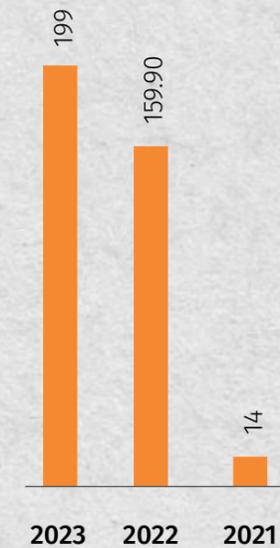
El retiro de residuos clasificados como peligrosos (lámparas, aceites, tanques, etc.), se realiza por medio de proveedores especializados los cuales entregan certificados de destrucción y confinamiento seguro, cumpliendo con las normas y procesos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RECOLECCIÓN DE PILAS

301-2

De acuerdo con los resultados del programa de recolección de pilas, durante el año 2023, hubo un aumento en la gestión responsable de este producto, a través de los contenedores dispuestos para ello en las principales oficinas de GNP.

PILAS RECOLECTADAS (KG)



CULTURA AMBIENTAL

3-3

GNP sostiene el compromiso permanente de promover la conciencia y cultura ambiental en todos sus grupos de interés. Por ello, la iniciativa del “Bosque Vivir es Increíble” es y seguirá siendo el estandarte de mitigación y remediación que GNP patrocina para contribuir a resarcir el deterioro ambiental generado por actividades humanas de deforestación y pérdidas de áreas boscosas, grandes aliados en la captura y secuestro de carbono.

BOSQUE VIVIR ES INCREÍBLE

304-2, 304-3

En el año 2023, se plantaron 39 mil árboles en una superficie de 37 hectáreas en el suelo de conservación de la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México. En estas jornadas participaron más de 1200 colaboradores y familiares.

El porcentaje de supervivencia de la flora que se plantó, se encuentra por encima del 90% gracias al apoyo de las personas y su enfoque en las buenas prácticas de plantación, mantenimiento y protección.

De acuerdo con cálculos de la *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)* del Gobierno de México, *una hectárea de árboles puede absorber 6 toneladas de bióxido de carbono al año*, lo cual significa que el área plantada en 2023 tiene una contribución natural de capturar 222 toneladas de CO₂ anualmente.

Las labores que han permitido a GNP tener estos resultados son la protección contra incendios forestales y el mantenimiento de la plantación, que consiste regularmente en reposición de la planta muerta y rehabilitar su cajete.

A lo largo de 7 años, GNP ha sembrado un total de 284,134 plantas. Desde el inicio del Bosque Vivir es Increíble, se han reforestado un total de 267 hectáreas que equivalen a capturar 1,602 toneladas de CO₂ anualmente de acuerdo con la CONANP, y se han generado un total de 107 empleos temporales directos a hombres y 48 empleos a mujeres.

RECICLATRÓN

Con el propósito de fomentar una cultura de reciclaje, GNP realizó un par de convocatorias en el año 2023 para que colaboradores, sus familiares y vecinos en general, asistieran a su corporativo y depositaran material reciclable como papel, cartón, plástico, aluminio, metal, pilas y electrónicos en contenedores específicos para su correcto tratamiento. A cambio los asistentes recibieron charlas sobre el medio ambiente, libros y árboles.



	ESPECIE DE PLANTA	PLANTAS REFORESTADAS	% SOBREVIVENCIA APROXIMADA	SUPERFICIE EN HECTÁREAS	EMPLEOS TEMPORALES DIRECTOS	
					HOMBRES	MUJERES
2023	Pino	39,000	99	37	19	13
2022	Pino	36,000	93	24	22	11
2021	Pino	32,000	93	27	9	6



DESEMPEÑO FINANCIERO E INFORMACIÓN ASOCIADA

TRANSPARENCIA: SEGURIDAD Y CONFIANZA

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN DEBERÁ SER LEÍDA EN CONJUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE GNP Y LAS NOTAS A LOS MISMOS, ADJUNTOS A ESTE REPORTE.

LA UTILIDAD INTEGRAL ES EL INCREMENTO DEL CAPITAL GANADO EN EL PERIODO, DERIVADO DE LA UTILIDAD NETA, MÁS OTRAS PARTIDAS INTEGRALES. LAS PARTIDAS INTEGRALES SE COMPONEN, ENTRE OTRAS, POR LA VALUACIÓN DE INVERSIONES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA SU VENTA, LA VALUACIÓN DE INMUEBLES Y SUS CORRESPONDIENTES IMPUESTOS DIFERIDOS, ASÍ COMO POR OTRAS PARTIDAS QUE SE APLICAN DIRECTAMENTE AL CAPITAL CONTABLE.

NO EXISTE NINGUNA CLASE DE TRANSACCIÓN RELEVANTE NO REGISTRADA EN EL BALANCE GENERAL O ESTADO DE RESULTADOS DE GNP



RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO CONSOLIDADOS

2-2 B, 2-2 C

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones (nota 4)		
Valores		
Gubernamentales	\$ 127,153	\$ 121,140
Empresas privadas - tasa conocida	18,407	15,217
Empresas privadas - renta variable	4,690	3,788
Extranjeros	7,700	5,603
Deterioro de valores	(137)	(151)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	500
Valores restringidos	4	6
	<u>157,817</u>	<u>146,103</u>
Deudor por reporte	1,829	4,298
Cartera de crédito (neto)		
Cartera de crédito vigente	741	830
Cartera de crédito vencida	17	15
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(39)	(32)
	<u>719</u>	<u>813</u>
Inmuebles (neto) (nota 5)	1,559	1,439
Total inversiones	<u>161,924</u>	<u>152,653</u>
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	1,445	1,399
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	1,328	1,329
Deudores		
Por primas (nota 6)	34,235	28,830
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	61	20
Primas por cobrar de fianzas expedidas	2	2
Agentes y ajustadores	67	69
Documentos por Cobrar	1	1
Otros (nota 7)	4,710	4,514
Estimación para castigos (nota 7)	(250)	(248)
	<u>38,826</u>	<u>33,188</u>
Reaseguradores y reafanzadores (neto) (nota 8)		
Instituciones de seguros y fianzas	71	462
Depósitos retenidos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	4,897	4,307
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradoras extranjeras	(3)	(4)
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Estimación para castigos	(74)	(61)
	<u>4,891</u>	<u>4,704</u>
Inversiones permanentes (nota 9d)		
Asociadas	405	461
Otros activos		
Mobiliario y equipo (neto)	1,784	1,735
Activos adjudicados	38	43
Diversos (nota 10)	2,173	2,031
Activos intangibles amortizables (netos)	613	598
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 11)	916	683
	<u>5,524</u>	<u>5,090</u>
Suma del activo	\$ 214,343	\$ 198,824

PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Reservas técnicas (nota 3k)		
De riesgos en curso (nota 12)		
Seguros de vida	\$ 119,684	\$ 116,240
Seguros de accidentes y enfermedades	14,048	12,476
Seguros de daños	15,896	13,209
De fianzas en vigor	5	6
	<u>149,633</u>	<u>141,931</u>
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	12,793	12,483
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros (nota 12)	4,269	3,810
Por fondos en administración	2,157	2,205
Por primas en depósito	1,590	819
	<u>20,809</u>	<u>19,317</u>
Reserva de contingencia	22	24
Reservas de riesgos catastróficos	1,027	1,002
Total reservas técnicas	<u>171,491</u>	<u>162,274</u>
Reserva para obligaciones laborales (nota 15)	1,391	1,389
Acreeedores (nota 13):		
Agentes y ajustadores	4,269	3,843
Fondos en administración de pérdidas	309	263
Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	11	10
Diversos (nota 13)	7,953	8,087
	<u>12,542</u>	<u>12,203</u>
Reaseguradores y reafanzadores		
Instituciones de seguros y fianzas	686	667
Depósitos retenidos	26	35
	<u>712</u>	<u>702</u>
Otros pasivos:		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 15k)	337	21
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	740	41
Otras obligaciones (nota 14)	5,418	4,426
Créditos diferidos (nota 18)	3,393	2,892
	<u>9,888</u>	<u>7,380</u>
Suma del pasivo	<u>196,024</u>	<u>183,948</u>
Capital contable (nota 19)		
Capital contribuido		
Capital social	3,996	3,996
Capital social no suscrito	(1,454)	(1,454)
Acciones propias recompradas	(1)	(1)
	<u>2,541</u>	<u>2,541</u>
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,492	2,229
	<u>2,492</u>	<u>2,229</u>
Superávit por valuación (nota 19d)	1,075	241
Resultados de ejercicios anteriores	8,234	7,180
Resultado del ejercicio	4,010	2,633
Resultado por tenencia de activos no monetarios	100	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(134)	(49)
	<u>15,777</u>	<u>12,334</u>
Participación controladora	18,318	14,875
Participación no controladora	1	1
Suma del capital	<u>18,319</u>	<u>14,876</u>
Suma del pasivo y capital	\$ 214,343	198,824

Cuentas de orden

	2023	2022		2023	2022
Fondos en administración (nota 23)	\$ 14,200	\$ 12,958	Reclamaciones canceladas	\$ 7	\$ 14
Responsabilidad por fianzas en vigor	197	219	Recuperación de reclamaciones pagadas	1	3
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	181	163	Cuentas de registro	12,714	8,963
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-	-	Operaciones con valores otorgados en préstamo (nota 4)	(3,065)	1,000
Reclamaciones pagadas	7	9			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Primas		
Emitidas	\$ 99,690	\$ 88,901
Cedidas	(4,333)	(4,119)
De retención	95,357	84,782
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(14,112)	(13,497)
Primas de retención devengadas	<u>81,245</u>	<u>71,285</u>
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	9,621	8,599
Compensaciones adicionales a agentes	4,175	3,773
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1	1
Comisiones por reaseguro cedido	(778)	(664)
Cobertura de exceso de pérdida	1,521	1,541
Otros (nota 20)	7,487	5,640
	<u>22,027</u>	<u>18,890</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 21)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	60,876	55,922
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,142)	(1,707)
Reclamaciones	11	15
	<u>59,745</u>	<u>54,230</u>
Pérdida técnica	<u>(527)</u>	<u>(1,835)</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	88	134
Reserva para seguros especializados	6	3
Reserva de contingencia	(2)	(2)
Resultado de operaciones análogas y conexas	(38)	(29)
Pérdida bruta	<u>(581)</u>	<u>(1,941)</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,120	1,219
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,171	3,261
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 11)	706	1,044
	<u>4,997</u>	<u>5,524</u>
Pérdida de la operación	<u>(5,578)</u>	<u>(7,465)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	6,964	6,791
Por venta de inversiones	121	(222)
Por valuación de inversiones	2,579	3,394
Por recargo sobre primas	1,232	1,120
Por emisión de instrumentos de deuda	(93)	(83)
Intereses por créditos	604	552
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(1)	1
Castigos preventivos por riesgos crediticios	1	1
Resultado cambiario	(378)	(266)
	<u>11,029</u>	<u>11,288</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 9d)	(39)	(223)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,412	3,600
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	(1,402)	(967)
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 4,010</u>	<u>\$ 2,633</u>
Participación controladora	4,010	2,633
Participación no controladora	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Nota 19)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,541	\$ 2,067	\$ 6,666	\$ 1,618	\$ 100	\$ (103)	\$ 2,635	\$ 15,524
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	162	(162)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(807)	-	-	-	-	(807)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal	-	-	1,618	(1,618)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	2,633	-	-	-	2,633
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(2,394)	(2,394)
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	54	-	54
Otros	-	-	(134)	-	-	-	-	(134)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,541	2,229	7,181	2,633	100	(49)	241	14,876
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	263	(263)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(1,316)	-	-	-	-	(1,316)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal	-	-	2,633	(2,633)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,010	-	-	-	4,010
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	833	833
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	(84)	(84)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,541	\$ 2,492	\$ 8,235	\$ 4,010	\$ 100	\$ (49)	\$ 990	\$ 18,319

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado neto	\$ 4,010	\$ 2,633
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	56	20
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(127)	167
Depreciaciones y amortizaciones	545	922
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(94,088)	(46,979)
Provisiones	223	304
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	164	1,419
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(39)	(223)
	(93,266)	(44,370)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	91,062	35,752
Cambio en deudores por reporto	2,470	841
Cambio en préstamos de valores	500	7,707
Cambio en primas por cobrar	(1,935)	(1,005)
Cambio en deudores	2,183	(841)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	3,047	1,225
Cambio en otros activos operativos	(481)	(692)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(5,051)	(1,313)
Cambio en otros pasivos operativos	(997)	2,052
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	90,798	43,726
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición disposición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(370)	(1,336)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(370)	(1,336)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,316)	(807)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,316)	(807)
Incremento neto de efectivo	(144)	(154)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	143	56
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,329	1,427
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	\$ 1,328	\$ 1,329

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Vivir es increíble®

INFORME INTEGRADO 2023 GNP

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones (nota 4)		
Valores		
Gubernamentales	\$ 126,853	\$ 120,873
Empresas privadas - tasa conocida	18,407	15,217
Empresas privadas - renta variable	4,690	3,788
Extranjeros	7,700	5,603
Deterioro de valores	(137)	(151)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	500
Valores restringidos	4	6
	157,517	145,836
Deudor por reporto	1,819	4,298
Cartera de crédito (neto)		
Cartera de crédito vigente	2,892	3,079
Cartera de crédito vencida	17	15
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(12)	(11)
	2,897	3,083
Inmuebles (neto) (nota 5)	1,559	1,439
Total inversiones	163,792	154,656
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	1,441	1,395
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	1,150	1,096
Deudores		
Por primas (nota 6)	34,235	28,830
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	62	20
Agentes y ajustadores	67	69
Otros (nota 7)	2,276	2,203
Estimación para castigos (nota7)	(247)	(245)
	36,393	30,877
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 8)		
Instituciones de seguros y fianzas	70	462
Depósitos retenidos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	4,893	4,302
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradoras extranjeras	(5)	(5)
Estimación para castigos	(72)	(60)
	4,886	4,699
Inversiones permanentes (nota 9d)		
Subsidiarias	979	981
Asociadas	105	86
	1,084	1,067
Otros activos		
Mobiliario y equipo (neto)	1,054	1,120
Activos adjudicados	30	31
Diversos (nota 10)	2,071	1,924
Activos intangibles amortizables (netos)	581	560
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 11)	907	674
	4,643	4,309
Suma del activo	\$ 213,389	\$ 198,099

Cuentas de orden

	2023	2022
Fondos en administración (nota 23)	\$ 14,195	\$ 112,953
Responsabilidad por fianzas en vigor	-	1
Cuentas de registro	8,775	5,327
Operaciones con valores otorgados en préstamo (nota 4)	(3,065)	1,000

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Reservas técnicas (nota 3k)		
De riesgos en curso (nota 12)		
Seguros de vida	\$ 119,684	\$ 116,240
Seguros de accidentes y enfermedades	14,048	12,476
Seguros de daños	15,897	13,209
	149,629	141,925
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	12,793	12,484
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros (nota 12)	4,269	3,810
Por fondos en administración	2,157	2,205
Por primas en depósito	1,590	819
	20,809	19,318
Reservas de riesgos catastróficos	1,027	1,002
Total reservas técnicas	171,465	162,245
Reserva para obligaciones laborales (nota 15)	1,391	1,328
Acreedores (nota 13)		
Agentes y ajustadores	4,253	3,833
Fondos en administración de pérdidas	308	263
Diversos (nota 13)	7,281	7,636
	11,842	11,732
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas	684	666
Depósitos retenidos	26	35
	710	701
Otros pasivos		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 15k)	324	2
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	696	-
Otras obligaciones (nota 14)	5,248	4,327
Créditos diferidos (nota 18)	3,395	2,888
	9,663	7,217
Suma del pasivo	195,071	183,223
Capital contable (nota 19)		
Capital contribuido		
Capital social	3,996	3,996
Capital social no suscrito	(1,454)	(1,454)
Acciones propias recompradas	(1)	(1)
	2,541	2,541
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,492	2,229
	2,492	2,229
Superávit por valuación (nota 19d)	1,075	242
Resultados de ejercicios anteriores	8,234	7,180
Resultado del ejercicio	4,010	2,633
Resultado por tenencia de activos no monetarios	100	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(134)	(49)
Total capital ganado	15,777	12,335
Suma del capital	18,318	14,876
Suma del pasivo y capital	\$ 213,389	\$ 198,099

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Primas		
Emitidas	\$ 99,681	\$ 88,904
Cedidas	(4,321)	(4,111)
De retención	95,360	84,793
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(14,112)	(13,497)
Primas de retención devengadas	81,248	71,296
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	9,622	8,599
Compensaciones adicionales a agentes	4,175	3,773
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1	1
Comisiones por reaseguro cedido	(774)	(661)
Cobertura de exceso de pérdida	1,521	1,541
Otros (nota 20)	7,949	6,035
	22,494	19,288
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 21)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	61,035	56,046
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,142)	(1,707)
	59,893	54,339
(Pérdida) técnica	(1,139)	(2,331)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	88	134
Reserva para seguros especializados	6	4
Resultado de operaciones análogas y conexas - Utilidad	37	29
Pérdida bruta	(1,196)	(2,439)
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,550	1,506
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,579	2,774
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 11)	545	912
	4,674	5,192
Pérdida de la operación	(5,870)	(7,631)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	6,943	6,774
Por venta de inversiones	122	(222)
Por valuación de inversiones	2,579	3,396
Por recargo sobre primas	1,232	1,120
Intereses por créditos	686	559
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	1	(1)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1)	(1)
Resultado cambiario	(366)	(215)
	11,196	11,410
Participación en el resultado de inversiones permanentes	44	(193)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,370	3,586
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	1,360	(953)
Utilidad del ejercicio	\$ 4,010	\$ 2,633

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Nota 19)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,541	\$ 2,067	\$ 6,665	\$ 1,618	\$ 100	\$ (65)	\$ 2,598	\$ 15,524
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	162	(162)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(807)	-	-	-	-	(807)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	1,618	(1,618)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	2,633	-	-	-	2,633
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(3,778)	(3,778)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	16	-	16
Otros (nota 19d)	-	-	(134)	-	-	-	1,422	1,288
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,541	2,229	7,180	2,633	100	(49)	242	14,876
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	263	(263)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(1,316)	-	-	-	-	(1,316)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	2,633	(2,633)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,010	-	-	-	4,010
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,339	1,339
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(85)	-	(85)
Otros (nota 19d)	-	-	-	-	-	-	(506)	(506)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,541	\$ 2,492	\$ 8,234	\$ 4,010	\$ 100	\$ (134)	\$ 1,075	\$ 18,318

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado neto	\$ 4,010	\$ 2,633
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(17)	369
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(120)	12
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	(14)	151
Depreciaciones y amortizaciones	488	496
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(94,086)	(46,977)
Provisiones	195	296
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	190	1,421
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	44	(193)
	(93,320)	(44,425)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	91,072	35,727
Cambio en deudores por reporto	2,480	841
Cambio en préstamos de valores	500	7,707
Cambio en primas por cobrar	(1,936)	(1,005)
Cambio en deudores	2,406	(1,005)
Cambio en reaseguradores y reafanzadores	3,046	1,224
Cambio en otros activos operativos	(490)	(276)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(5,051)	(1,313)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,286)	1,921
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	90,741	43,821
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(204)	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	(1,185)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(204)	(1,185)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,316)	(806)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,316)	(806)
Incremento neto de efectivo	(89)	38
Efectos por cambios en el valor del efectivo	143	56
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,096	1,002
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	\$ 1,150	\$ 1,096

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2024.

**Al Consejo de Administración de
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Presente.**

Estimados miembros del Consejo de Administración:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo la “Ley”) y al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (en lo sucesivo el “Comité” y la “Sociedad” respectivamente), tenemos el agrado de presentar a ustedes nuestro Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.

En el ejercicio 2023 celebramos cuatro sesiones y nos reunimos con funcionarios y expertos independientes cuando lo consideramos necesario o conveniente para discutir diversos aspectos relacionados con la marcha de la Sociedad, su información financiera, el control interno y el seguimiento a la normatividad aplicable, en dichas sesiones revisamos:

- Los Estados Financieros consolidados e individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, así como el dictamen de los auditores externos que se emitió sin salvedades sobre los mismos.
- El plan de auditoría del auditor externo, el cual incluyó el alcance, naturaleza y oportunidad de sus procedimientos de auditoría, los procesos relevantes que consideraron evaluar, así como los riesgos y asuntos clave de la auditoría.
- Que el auditor externo independiente, el despacho de auditores externos contratado para realizar la auditoría de los Estados Financieros y el equipo asignado al proyecto, cumplieran y mantuvieran los requisitos de independencia, profesionales y personales requeridos por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y

de Valores que Contratan Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las “Disposiciones”). Asimismo, se tuvo conocimiento del sistema de control de calidad del despacho de auditores externos, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación para cumplir con las Disposiciones.

- El comunicado de los auditores externos a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable aplicados en su revisión, los procesos significativos evaluados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría, así como su conclusión, sin observar asuntos importantes que no hubieran sido incorporados en los Estados Financieros auditados y/o que hubieran hecho de nuestro conocimiento.
- El desempeño de las personas morales que prestaron los servicios de auditoría, del experto independiente y de los servicios adicionales o complementarios. El Comité considera que los referidos servicios cumplieron los objetivos del trabajo que les fue encomendado, teniendo, en todos los casos, un desempeño satisfactorio.
- El plan anual de trabajo del auditor interno, dimos seguimiento a sus informes y evaluamos el seguimiento que hizo la administración a las observaciones relacionadas con el sistema de Control Interno correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.
- Las observaciones sobre el control interno reportadas tanto por el Auditor Externo como por el Auditor Interno, evaluando y dando seguimiento a los planes de remediación.
- Las disposiciones contables, fiscales y legales más relevantes aplicables a la Sociedad, las cuales se han cumplido de manera puntual y oportuna.
- La elaboración del Informe Anual del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas, como apoyo a dicho órgano.
- El grado de cumplimiento del Código de Ética y Conducta, así como el estatus sobre las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes habiendo sido informados sobre las acciones de seguimiento y correctivas adoptadas por la administración.

- El funcionamiento adecuado del Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- La estrategia, planes y acciones de la administración para robustecer la seguridad de la información, la mejora de los controles de acceso a los sistemas de cómputo y el plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, entre otros.
- Los siguientes informes, en adición a los mencionados anteriormente:
 - Del encargado de la Función de Administración Integral de Riesgos.
 - Del Comité de Inversiones.
 - Del encargado de la Función de Control Interno.
 - Del encargado de la Función de Contratación de Servicios con Terceros.
 - Del Comité de Reaseguro.
 - De la Dirección de Cumplimiento Regulatorio.
 - De los Programas de Autocorrección y Planes de Regularización que fueron presentados al Consejo de Administración y la Autoridad, así como su seguimiento.
 - Del encargado de Sistemas de Tecnología de la Información.
 - Del encargado de la Función Actuarial.
 - Sobre la Autoevaluación del Sistema de Gobierno Corporativo.
 - Sobre incidencias presentadas en el uso de medios electrónicos.
 - Del encargado de Seguridad de la Información, el cual incluye la estrategia de seguridad de la información y su plan general de trabajo.
 - Del Comité para prevenir Fraudes.

Con base en la información revisada y atendiendo a lo señalado en el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, los miembros del Comité consideran, que:

- a) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente al ejercicio social 2023 y las notas a los Estados Financieros dictaminados, según se presenta en el informe del Director General, son adecuados y suficientes.
- b) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por el Director General de la Sociedad.

Como consecuencia de los incisos a) y b) anteriores, la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha, por lo que este Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2023, así como las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

El Secretario del Consejo de Administración mediante una certificación, informó a este Comité que se dio el debido seguimiento a los acuerdos adoptados durante el ejercicio 2023 de las Asambleas de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración y, a su vez, que en diversas actas se incluyeron resoluciones sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley. Asimismo, mediante dicha certificación, también se informó que, durante el ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero. Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad, a las personas morales que ésta controla o en las que tuviera una influencia significativa.

Por su parte, el Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio 2023 evaluó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

No tuvimos conocimiento de que Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, Empleados y, en general cualquier tercero, hubiere formulado observaciones relevantes respecto de la contabilidad, controles internos o de temas relacionados con la auditoría interna o externa, o que se hubieran presentado denuncias durante el ejercicio 2023 sobre hechos irregulares de la administración.

De acuerdo con la información proporcionada por la administración, las operaciones más significativas realizadas con Personas Relacionadas durante el ejercicio concluido corresponden, entre otras, a la prestación de servicios por subsidiarias y empresas del consorcio al cual la Sociedad pertenece, la venta de pólizas de seguros, las cuales se realizaron a precios de mercado y cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes.

A nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias,



C.P. y M.A. Alberto Tiburcio Celorio
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

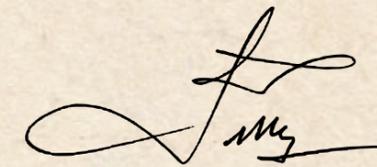
CPC Esteban J. Ailloud Peón del Valle

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En mi carácter de Comisario de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., (la Institución), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Como parte de mis responsabilidades de Comisario efectué, entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas del Consejo de Administración y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fui convocado, ii) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé con el alcance que determiné necesario, el dictamen que sin salvedades rindieron en esta fecha, los auditores financieros externos Mancera, S.C., en relación con los estados financieros consolidados de la Institución, y iv) revisé con el alcance que determiné necesario, los dictámenes que sin salvedades rindieron los auditores actuariales externos Mancera, S.C. y Willis Towers Watson Consultores México S.A. de C.V., respecto de las reservas técnicas de la Institución, al 31 de diciembre de 2023.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera consolidada presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera consolidada de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., al 31 de diciembre de 2023, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo consolidados, por el año terminado en esa fecha de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle

Ciudad de México a 26 de febrero de 2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

2-5

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias (“la Institución”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.



- **Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro**

Como se describe en la Nota 3k) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”) los cuales representan el 90% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2023. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la CNSF, la Institución utiliza modelos de valuación para determinar estos pasivos por contratos de seguros y los importes recuperables de reaseguro que les son relativos. Consideramos un asunto clave de auditoría esta área debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, mortalidad, morbilidad, comportamiento de la cartera, gastos, etc., los cuales requieren un alto nivel del juicio de la Administración para su determinación.

Como parte de los procedimientos se realizaron cálculos independientes sobre los montos de las reservas y los importes recuperables de reaseguro, se evaluaron las metodologías utilizadas por la Institución considerando su apego a la regulación de la CNSF aplicable. Se probaron los datos utilizados en los modelos aplicados por la Institución para el cálculo de las reservas y se evaluaron lo adecuado de dichos datos. Se evaluó, el juicio actuarial utilizado por la Administración, conforme a las reglas de la CNSF aplicables. En la ejecución de estos procedimientos estuvieron directamente involucrados nuestros propios especialistas actuariales para las reservas de las operaciones de Vida Grupo, Accidentes y Enfermedades (OVGAE) y las operaciones de Daños (OD), y otros especialistas actuariales independientes, para las operaciones de Vida Individual (OVI) y Fianzas (F) quienes consistentes con la regulación de la CNSF y con fecha 20 de febrero de 2024 y 8 de febrero de 2023, respectivamente, emitieron su dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas.

- **Otra información**

La otra información comprende la información que será incluida en el Reporte Anual de 2023 presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La Administración es responsable de la otra información. Se espera que dicha información nos sea proporcionada por la Administración después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información que será incluida en el Reporte Anual y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione algún grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte Anual de la Institución, si concluimos que existe una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitido por CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las subsidiarias o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

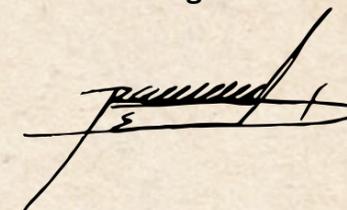
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas..

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno

de Grupo Nacional Provincial, S.A.B y Subsidiarias, determinamos que los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México, a
26 de febrero de 2024

Vivir es increíble®

INFORME INTEGRADO 2023 GNP

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones (nota 4)		
Valores		
Gubernamentales	\$ 127,153	\$ 121,140
Empresas privadas - tasa conocida	18,407	15,217
Empresas privadas - renta variable	4,690	3,788
Extranjeros	7,700	5,603
Deterioro de valores	(137)	(151)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	500
Valores restringidos	4	6
	157,817	146,103
Deudor por reporte	1,829	4,298
Cartera de crédito (neto)		
Cartera de crédito vigente	741	830
Cartera de crédito vencida	17	15
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(39)	(32)
	719	813
Inmuebles (neto) (nota 5)	1,559	1,439
Total inversiones	161,924	152,653
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	1,445	1,399
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	1,328	1,329
Deudores		
Por primas (nota 6)	34,235	28,830
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	61	20
Primas por cobrar de fianzas expedidas	2	2
Agentes y ajustadores	67	69
Documentos por Cobrar	1	1
Otros (nota 7)	4,710	4,514
Estimación para castigos (nota 7)	(250)	(248)
	38,826	33,188
Reaseguradores y reafanzadores (neto) (nota 8)		
Instituciones de seguros y fianzas	71	462
Depósitos retenidos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	4,897	4,307
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradoras extranjeras	(3)	(4)
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Estimación para castigos	(74)	(61)
	4,891	4,704
Inversiones permanentes (nota 9d)		
Asociadas	405	461
Otros activos		
Mobiliario y equipo (neto)	1,784	1,735
Activos adjudicados	38	43
Diversos (nota 10)	2,173	2,031
Activos intangibles amortizables (netos)	613	598
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 11)	916	683
	5,524	5,090
Suma del activo	\$ 214,343	\$ 198,824

PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Reservas técnicas (nota 3k)		
De riesgos en curso (nota 12)		
Seguros de vida	\$ 119,684	\$ 116,240
Seguros de accidentes y enfermedades	14,048	12,476
Seguros de daños	15,896	13,209
De fianzas en vigor	5	6
	149,633	141,931
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	12,793	12,483
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros (nota 12)	4,269	3,810
Por fondos en administración	2,157	2,205
Por primas en depósito	1,590	819
	20,809	19,317
Reserva de contingencia	22	24
Reservas de riesgos catastróficos	1,027	1,002
Total reservas técnicas	171,491	162,274
Reserva para obligaciones laborales (nota 15)	1,391	1,389
Acreeedores (nota 13):		
Agentes y ajustadores	4,269	3,843
Fondos en administración de pérdidas	309	263
Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	11	10
Diversos (nota 13)	7,953	8,087
	12,542	12,203
Reaseguradores y reafanzadores		
Instituciones de seguros y fianzas	686	667
Depósitos retenidos	26	35
	712	702
Otros pasivos:		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 15k)	337	21
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	740	41
Otras obligaciones (nota 14)	5,418	4,426
Créditos diferidos (nota 18)	3,393	2,892
	9,888	7,380
Suma del pasivo	196,024	183,948
Capital contable (nota 19)		
Capital contribuido		
Capital social	3,996	3,996
Capital social no suscrito	(1,454)	(1,454)
Acciones propias recompradas	(1)	(1)
	2,541	2,541
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,492	2,229
	2,492	2,229
Superávit por valuación (nota 19d)	1,075	241
Resultados de ejercicios anteriores	8,234	7,180
Resultado del ejercicio	4,010	2,633
Resultado por tenencia de activos no monetarios	100	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(134)	(49)
	15,777	12,334
Participación controladora	18,318	14,875
Participación no controladora	1	1
Suma del capital	18,319	14,876
Suma del pasivo y capital	\$ 214,343	198,824

Cuentas de orden

	2023	2022		2023	2022
Fondos en administración (nota 23)	\$ 14,200	\$ 12,958	Reclamaciones canceladas	\$ 7	\$ 14
Responsabilidad por fianzas en vigor	197	219	Recuperación de reclamaciones pagadas	1	3
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	181	163	Cuentas de registro	12,714	8,963
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-	-	Operaciones con valores otorgados en préstamo (nota 4)	(3,065)	1,000
Reclamaciones pagadas	7	9			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Por los años terminados el	
	2023	2022
Primas		
Emitidas	\$ 99,690	\$ 88,901
Cedidas	(4,333)	(4,119)
De retención	95,357	84,782
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(14,112)	(13,497)
Primas de retención devengadas	81,245	71,285
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	9,621	8,599
Compensaciones adicionales a agentes	4,175	3,773
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1	1
Comisiones por reaseguro cedido	(778)	(664)
Cobertura de exceso de pérdida	1,521	1,541
Otros (nota 20)	7,487	5,640
	22,027	18,890
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 21)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	60,876	55,922
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,142)	(1,707)
Reclamaciones	11	15
	59,745	54,230
Pérdida técnica	(527)	(1,835)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	88	134
Reserva para seguros especializados	6	3
Reserva de contingencia	(2)	(2)
Resultado de operaciones análogas y conexas	(38)	(29)
Pérdida bruta	(581)	(1,941)
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,120	1,219
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,171	3,261
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 11)	706	1,044
	4,997	5,524
Pérdida de la operación	(5,578)	(7,465)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	6,964	6,791
Por venta de inversiones	121	(222)
Por valuación de inversiones	2,579	3,394
Por recargo sobre primas	1,232	1,120
Por emisión de instrumentos de deuda	(93)	(83)
Intereses por créditos	604	552
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(1)	1
Castigos preventivos por riesgos crediticios	1	1
Resultado cambiario	(378)	(266)
	11,029	11,288
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 9d)	(39)	(223)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,412	3,600
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	(1,402)	(967)
Utilidad del ejercicio	\$ 4,010	\$ 2,633
Participación controladora	4,010	2,633
Participación no controladora	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Nota 19)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,541	\$ 2,067	\$ 6,666	\$ 1,618	\$ 100	\$ (103)	\$ 2,635	\$ 15,524
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	162	(162)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(807)	-	-	-	-	(807)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal	-	-	1,618	(1,618)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	2,633	-	-	-	2,633
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(2,394)	(2,394)
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	54	-	54
Otros	-	-	(134)	-	-	-	-	(134)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,541	2,229	7,181	2,633	100	(49)	241	14,876
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	263	(263)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(1,316)	-	-	-	-	(1,316)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal	-	-	2,633	(2,633)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,010	-	-	-	4,010
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	833	833
Remediones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	(84)	(84)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,541	\$ 2,492	\$ 8,235	\$ 4,010	\$ 100	\$ (49)	\$ 990	\$ 18,319

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado neto	\$ 4,010	\$ 2,633
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	56	20
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(127)	167
Depreciaciones y amortizaciones	545	922
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(94,088)	(46,979)
Provisiones	223	304
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	164	1,419
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(39)	(223)
	(93,266)	(44,370)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	91,062	35,752
Cambio en deudores por reporto	2,470	841
Cambio en préstamos de valores	500	7,707
Cambio en primas por cobrar	(1,935)	(1,005)
Cambio en deudores	2,183	(841)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	3,047	1,225
Cambio en otros activos operativos	(481)	(692)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(5,051)	(1,313)
Cambio en otros pasivos operativos	(997)	2,052
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	90,798	43,726
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición disposición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(370)	(1,336)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(370)	(1,336)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,316)	(807)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,316)	(807)
Incremento neto de efectivo	(144)	(154)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	143	56
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,329	1,427
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	\$ 1,328	\$ 1,329

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

1. OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (“la Institución”), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reaflanzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Licenciado Alberto Ortega Esteban el 26 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, respectivamente. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

Eventos relevantes

a) Huracán Otis

Con fecha 24 de octubre de 2023, el huracán Otis, impactó la costa del Pacífico Mexicano, siendo la ciudad más afectada Acapulco, en el Estado de Guerrero. El huracán alcanzó la categoría 5, en la escala Saffir-Simpson, siendo catalogado como el huracán más fuerte de la historia en tocar tierra en el Pacífico, superando al huracán Patricia en 2015.

La intensidad del huracán provocó afectaciones sin precedentes en la infraestructura de Acapulco, ciudad que es considerada uno de los principales destinos turísticos en México.

A la fecha se cuenta con datos emitidos por el Centro de Huracanes del Pacífico Central, en donde se menciona que se tuvo una afectación de aproximadamente el 80% de la infraestructura hotelera, esto derivado de la cercanía de todos estos complejos a la línea de mar.

Para poder apoyar de manera efectiva a la población de la zona se dio la cooperación entre entidades gubernamentales y empresas privadas, incluyendo las Instituciones de Seguros.

Derivado de este suceso, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió un comunicado, por medio del cual dio a conocer una facilidad administrativa relacionada con la ampliación de plazos para el pago de primas de asegurados en el Estado de Guerrero. La Comisión permitió que las Instituciones de seguros modificaran, a través de endosos generales transitorios, los productos que tienen registrados ante la Comisión, esto con el fin de ampliar el plazo de pago de primas, beneficiando y apoyando con esto a los asegurados del Estado de Guerrero que estuvieran atravesando por situaciones adversas derivado del huracán.

La Comisión indicó también ciertas condiciones para utilizar este beneficio, siendo algunas de las más relevantes, las siguientes: a) pólizas que se encuentren vigentes y con domicilio en el Estado de Guerrero; o que el bien o persona asegurada se encuentre o sea residente del Estado de Guerrero; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, b) la ampliación se dará por un plazo máximo de 90 días naturales, y c) el beneficio estará sujeto a la autorización de cada Institución de Seguros.

La Institución proporcionó ciertos apoyos a sus asegurados afectados por el huracán Otis. En el caso de clientes del ramo de autos, se les condonó el deducible en caso de pérdidas totales por daños materiales a consecuencia de inundación o deslave en las zonas afectadas por el huracán, este beneficio se aplicó a pólizas individuales de vehículos ligeros con cobertura amplia. En el caso de clientes del producto “Hogar integral”, se condona el deducible cuando se determina que los daños al inmueble, de zonas afectadas del estado de Guerrero, hayan superado la suma asegurada de la cobertura del edificio.

Otras medidas tomadas por la Institución fueron agilizar el proceso de levantamiento de reporte de siniestros, y agilizar el análisis y pago de aquellos casos que resultaron procedentes, durante los primeros dos meses posteriores al impacto de Otis. La Institución realizó transferencias y/o pagos a sus asegurados por más de \$251 en su gran mayoría a hoteles y otros negocios, esto con el fin de apoyar el proceso de recuperación de la zona hotelera y turística de Guerrero.

Los principales efectos reflejados en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023 derivados del huracán Otis son:

Balance General	2023	
Importes recuperables de reaseguro	\$	933
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir 2121	\$	1,010
Resultados	2023	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (directo)	\$	1,261
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (recuperación)	\$	1,174
Efecto neto	\$	87

b) Pandemia por COVID 19

El brote de COVID-19 se informó por primera vez a finales de 2019 en Wuhan, China. Desde ese momento, el virus se ha extendido por todo el mundo. El 11 de marzo de 2022, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como pandemia.

El COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial en 2023 y 2022 y podría seguir haciéndolo en los próximos años. Muchos países han impuesto restricciones en respuesta a la pandemia y como resultado de la interrupción de los negocios, millones de personas han perdido su trabajo. La pandemia de COVID-19 también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Muchos gobiernos han anunciado medidas para proporcionar ayuda financiera y no financiera a las entidades afectadas.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”). Este modelo de estados financieros ilustrativos proporciona un recordatorio acerca de los requisitos de revelación existentes que se deben considerar al evaluar los efectos financieros de la pandemia de COVID-19 en los estados financieros. Sin embargo, dado que el impacto depende en gran medida de la naturaleza del negocio de una entidad y de la medida en que se haya visto afectada, el impacto potencial no se ha ilustrado en las cifras reportadas.

Las entidades deben considerar, en particular, los requisitos de presentación y revelación con respecto a: negocio en marcha, estimación para pérdidas crediticias esperadas, valuación de activos de larga duración, relaciones de cobertura, subsidios gubernamentales,

recuperabilidad de activos por impuestos diferidos, pasivos de contratos de seguro, contratos de arrendamiento, indemnizaciones de seguros, provisiones por contratos de carácter oneroso, determinaciones de valor razonable, reconocimiento de ingresos, valuación de inventarios, incumplimiento de convenios financieros, efectos por la reducción del personal, pagos basados en acciones, hechos posteriores al periodo sobre el que se informa, entre otros requisitos de revelación de estados financieros, y otras estimaciones contables.

La pandemia de COVID-19 afecta los supuestos y la estimación de incertidumbre asociados con la valuación de activos y pasivos. Por lo tanto, las entidades deben considerar cuidadosamente si es necesario revelar información adicional para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los juicios aplicados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. En adición, es necesario que cada entidad evalúe su capacidad de enfrentar la disrupción prolongada de las operaciones habituales provocada por la pandemia de COVID-19 y evaluar su continuidad como negocio en marcha.

El propósito de los comentarios sobre el COVID-19 es ayudar a las Compañías a realizar sus evaluaciones sobre el impacto del COVID-19 en la valuación, presentación y revelación al preparar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, por lo que dichos comentarios no deben incluirse como parte integrante de las revelaciones de los estados financieros. Cabe señalar que a medida que la pandemia de COVID-19 sigue evolucionando, las entidades deberán considerar las guías más recientes publicadas por el CINIF.

Derivado de dicha situación la Institución se vio afectada en los siguientes aspectos:

- Afectaciones presentadas en la continuidad operativa: La institución no presentó ninguna afectación en la operación, ya que los colaboradores contaban con equipos tecnológicos que permitieron la conectividad desde los hogares llevando a cabo la operación de forma continua, más del 90% de los colaboradores están trabajando desde el mes de marzo en la modalidad “home office”.
- Medidas adoptadas para controlar y garantizar el óptimo funcionamiento de su infraestructura: Se proporcionó a los colaboradores que no contaban con equipo portátiles, dispositivos de red VPN así como dispositivos de red inalámbrica, con lo cual se garantizó la conectividad al 100%.
- Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión y/o la SHCP; La CNSF solicitó un resumen mensual sobre la información financiera, así como un reporte semanal sobre la cartera de inversiones los cuales han sido atendidos en tiempo y forma. Esta información le permite a la CNSF revisar periódicamente la solvencia de las instituciones, así como los probables impactos en la operación de las instituciones. Durante el año no hubo cambios en las políticas ni procedimientos de la institución.
- Implementación y aplicación del plan de contingencia y continuidad del negocio: la Institución no consideró necesario usar el plan DRP y DCP, en virtud de que los equipos están disponibles para operar fuera de las instalaciones sin impacto en la continuidad del negocio lo cual se puede ver en el cumplimiento operativo y financiero de la Institución.
- Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas: Durante 2023 y 2022 se realizaron ajustes a la metodología utilizando el juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo; así como, si en su caso hay productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones relacionadas; para el ramo de Vida se tienen identificados 372 casos por \$122 que equivalen al 2.91% del total del siniestro ocurrido del ramo; esta proporción es menor a la observada en 2022 que ascendía a 14.97%.

Para el ramo de Gastos Médicos se tienen registrados 652 casos por \$264 que equivalen al 1.02% del total del siniestro ocurrido para el ramo, esta proporción es menor a la observada en 2022 que ascendía a 3.97%.

Con cifras acumuladas a diciembre de 2023, el porcentaje de siniestralidad recuperada para el ramo de Vida es del 11.27% y para Gastos Médicos de 8.23% respecto del total de siniestros ocurridos reportados por COVID-19. Respecto del riesgo de contraparte,

éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro cubriendo el 99.5% de la prima cedida al cierre de diciembre de 2023. Adicionalmente al análisis realizado, las contrapartes de reaseguro deben contar con registro vigente por parte de la CNSF y con calificación mínima de BBB+.

- Impactos en los costos: Durante el período de contingencia la Institución destinó recursos para apoyar a todo el personal que presta sus servicios en las instalaciones y al no haber personal en las oficinas sus ingresos se vieron afectados, se invirtió en la aplicación de pruebas PCR para el personal que necesariamente debe estar en forma presencial en las oficinas (empleados y proveedores) así como se destinaron recursos para atención médica y psicológica de los empleados, equipos de protección y materiales de sanitización, el monto para estos conceptos fue de \$8.
- Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados) Respecto del riesgo de contraparte, éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro. Asimismo, se han revisado las políticas con la finalidad de contar con un gobierno claro para la gestión de este riesgo.

Derivado de las necesidades que manifestaron los empleados que desarrollan sus actividades la institución y el área de sistemas apoyaron con equipos de cómputo y dispositivos de red inalámbrica para el mejor funcionamiento operativo.

- Reducción de personal: La institución no redujo la plantilla del personal.

c) Efectos de la adopción de las Normas de Información Financiera que entraron en vigor en 2023

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante el ejercicio de 2023, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Por el ejercicio de 2022, mediante circulares que modifican las Disposiciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fechas 23 de octubre de 2020 y 22 de diciembre de 2021, la CNSF dio a conocer lo siguiente.

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y referidas en el Criterio A-2 “Aplicación de las normas de información financiera” del Anexo 22.1.2 cuya aplicación inició el 1 de enero de 2022:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

Tras el análisis sobre los efectos derivados de la adopción de estas normas, la Institución consideró que dichos efectos fueron inmatereales a su entrada en vigor y al cierre del ejercicio de 2022.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones de Seguros y Fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

La adopción de estas NIF no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023.

b) Normas de Información Financiera**Mejoras a las NIF 2024**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

3. MARCO NORMATIVO CONTABLE

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías (subsidiarias) sobre las que la Institución ejerce control.

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes con los aplicados por la Institución. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

La tenencia accionaria de la Institución, en las compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla en la nota 9d.

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2023 y 2022 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 4.66% y 7.82%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 19.84% y 19.39%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y posterior

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

i) Activos financieros

A continuación, se describen las principales modificaciones en la clasificación de los activos financieros de la Institución:

- Las inversiones clasificadas con fines de negociación que fueron reclasificadas a un modelo de negocio de comprar o vender, en apego de la NIF C-2, continuarán evaluándose a valor razonable; sin embargo, el cambio implica el reconocimiento del interés del IFCV así como las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el resultado del ejercicio a medida que se devengan.
- La reclasificación de un IFCV a la categoría de IFN, origina que el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasa a ser el valor razonable del IFN, con reciclaje de la valuación ORI en los resultados del ejercicio.

Normas de reconocimiento, valuación y presentación*Reconocimiento inicial y valuación*

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables (“IFN”) y en instrumentos financieros para cobrar o vender (“IFCV”) a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos.

Modelo de negocio

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

La institución realiza la operación de compra o venta de activos relacionados con inversiones cumpliendo con lo siguiente:

- Inversiones de forma coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Institución como resultado de sus actividades, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo, moneda y tasas entre sus activos y pasivos, así como un adecuado nivel de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones; así como, procurando una adecuada diversificación y rentabilidad de la cartera.
- Se garantiza la adecuada seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones.
- Se realizan, gestionan y controlan, según corresponda, de conformidad con la política de Inversión.
- Se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que sean debidamente comprendidos y cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados de manera efectiva. Asimismo las inversiones en activos o instrumentos negociados en mercados financieros regulados (mexicanos y de Países Elegibles autorizados en el numeral 8.2.2 de la CUSF) incluyendo el subyacente en el caso de Operaciones Financieras Derivadas (OFD) u otros instrumentos.

Tratándose de instrumentos de deuda emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas morales distintas al Gobierno Federal, éstos deben ser objeto de oferta pública, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores (LMV), contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificador especializada, misma que no debe ser menor a la que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) determine.

Deben cumplir con los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, respecto a los activos que cubran la base de Inversión (BI) de la Institución o formen parte de los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), con el propósito de que se diversifique los activos e inversiones.

La realización de OFD es posible una vez que se cuente con las autorizaciones requeridas y sólo se realizarán con propósitos de cobertura y en la medida en que dichas operaciones contribuyen a reducir de manera efectiva los riesgos de inversión, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Banco de México en cuanto a características de estas operaciones como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación, así como las disposiciones que establezca la CUSF.

Tratándose de los activos o inversiones que respalden componentes de ahorro o inversión relacionados con productos de seguros de vida, que no incluyan una garantía de rendimiento de la inversión u otra prestación garantizada, las reservas técnicas correspondientes a dichas prestaciones deben apegarse a lo establecido en su mandato de inversión.

Los activos que la Institución emplea para cubrir su base de inversión se apegan a lo que determina la CNSF.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender [IFCV])

La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas de deterioro, conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el balance general a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Determinación del Valor Razonable en los Instrumentos Financieros

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Deterioro de activos financieros

La adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros representa un cambio fundamental en la contabilidad de la Institución respecto de las pérdidas por deterioro en sus activos financieros al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida con un enfoque más prospectivo en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

Las nuevas normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

Inversiones en valores (aplicable en 2022)

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de operación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta que resulta del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, o se reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se registran en los resultados del periodo.
- Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos es reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir la inversión contra el rubro de disponibilidades.

Inversiones permanentes en asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

A) Inversiones en valores dados en préstamo

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario, se reconoce como restringido.

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se puede disponer o hacer uso de ellos y por lo cual permanecen en dicho rubro. Asimismo, se considerará que forman parte de la categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

b) Deudor por reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

c) Cartera de crédito

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

d) Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de “Otros activos”, el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

f) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración”.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

g) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal. Los intereses generados se reconocen en el resultado conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro se registra en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos cheques, estos se castigan directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

h) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurrir.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$314 y \$281, respectivamente. En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

j) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios

La Institución como arrendatario

La Institución aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Institución reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos.

Los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos.

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo. Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el balance general.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra).

La Institución como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

k) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años para su reconocimiento.

l) Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos independientes. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que, de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente. En diciembre de 2023 la institución realizó el avalúo.

m) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del

periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

n.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restando los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitir la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

n.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando procede), se reconocen en los resultados del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales y estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

n.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

o) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Cuando la Compañía espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

p) Fondos especiales

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

q) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:

- i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales: La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

- ii) Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

- iii) Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en el artículo 230.

- iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficios a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si se reúne lo siguiente:

- i) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- ii) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados se han devengado por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- i) Corto plazo: Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- ii) Largo plazo: Se valúan bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

Beneficios post empleo

- i) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y otros bajo un plan híbrido, para el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- ii) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
- iii) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

iv) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

v) Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

s) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos diversos. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto a la utilidad diferido

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 “Impuesto a la utilidad”. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

Estimación para el impuesto a la utilidad diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

t) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral, durante 2022 se modificó la forma de calcular el pago de PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

La Institución realiza la mejor estimación posible a través de la elaboración de proyecciones financieras bajo las cuales se calculan las utilidades contables-fiscales de los siguientes 5 ejercicios.

Bajo este escenario se determina la PTU causada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal hasta el tope mencionado en el primer párrafo. GNP y sus empresas subsidiarias calcularán los impuestos diferidos como lo establece la NIF D-4, los cuales serán revisados de forma anual mismo que serán reconocidos en resultados hasta que se compruebe que será utilizada en los siguientes ejercicios.

El gasto por PTU causada se presenta dentro del rubro de gastos de operación y administración en el estado de resultados integral.

u) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y/o estado de resultados y sirven para control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

v) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii) La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
- iv) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
- v) Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- vi) La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- vii) Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del Best Estimate Liability (BEL).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

w) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos a agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan, cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

x) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

y) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en los resultados del periodo en el resultado integral de financiamiento.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

z) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del periodo.

aa) Operaciones análogas y conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

ab) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de los renglones de sus estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro de los empleados

Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

ac) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general consolidado.

ad) Nuevos pronunciamientos contables**Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2024**

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2022

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF D-5 “Arrendamientos”.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable “Inversiones en valores (B-2)” es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- **Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)**, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- **Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)**, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- **Instrumentos Financieros Negociables (IFN)**, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la Comisión.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.

d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las “otras cuentas por cobrar” con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 “Préstamo de valores”
- B-4 “Reportos”
- B-5 “Préstamos”
- B-7 “Deudores”
- B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”
- B-23 “Arrendamientos”, relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

Asimismo, de acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- **Reservas técnicas**; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- **Operaciones de reaseguro**, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 “Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades” de las presentes Disposiciones.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado “Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF” del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apearse en primera instancia a lo establecido en el criterio “Cuentas por Cobrar (B-8)”, además de los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular. De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

- a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.
- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.

- c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que “los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”.
- d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.
- e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista ineffectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
- f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Contabilidad de coberturas

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable “Arrendamientos” (B-23), son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

4. INVERSIONES EN VALORES

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efectos de su valuación:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2023		
	Instrumentos Financieros Negociables	Instrumentos Financieros para cobrar o vender	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,714	\$ 125,439	\$ 127,153
Empresas privadas tasa conocida	86	18,321	18,407
Empresas privadas renta variable	3,814	876	4,690
Extranjeros	1,184	6,517	7,700
Deterioro de valores	-	(137)	(137)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	4	-	4
Subtotal	6,802	151,015	157,817
Deudor por reporto	-	1,829	1,829
Total	\$ 6,802	\$ 152,844	\$ 159,646

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2022		
	Instrumentos Financieros Negociables	Instrumentos Financieros para cobrar o vender	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,215	\$ 119,925	\$ 121,140
Empresas privadas tasa conocida	44	15,173	15,217
Empresas privadas renta variable	3,336	452	3,788
Extranjeros	1,096	4,507	5,603
Deterioro de valores	-	(151)	(151)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	500	500
Valores restringidos	6	-	6
Subtotal	5,697	140,406	146,103
Deudor por reporto	-	4,298	4,298
Total	\$ 5,697	\$ 144,704	\$ 150,401

b) Vencimiento de las inversiones en valores

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones en valores:

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Costo	Interés	Valuación	Deterioro*	Total
Instrumentos Financieros Negociables:					
A plazo menor de un año	\$ 5,813	\$ 33	\$ 118	\$ -	\$ 5,964
Plazo mayor a uno a veinte años	835	12	(8)	-	839
Instrumentos Financieros para cobrar o vender:					
A plazo menor de un año	5,111	29	(23)	-	5,117
Plazo de uno a cinco años	31,153	558	1,128	-	32,839
Plazo mayor a cinco a diez años	35,244	499	1,749	-	37,492
Plazo mayor a diez a veinte años	27,047	1,209	1,272	-	29,528
Plazo mayor a veinte años	49,078	1,540	(2,614)	(137)	47,867
Total	\$ 154,282	\$ 3,880	\$ 1,621	\$ (137)	\$ 159,646

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Costo	Interés	Valuación	Deterioro*	Total
Instrumentos Financieros Negociables:					
A plazo menor de un año	\$ 5,265	\$ 15	\$ 129	\$ -	\$ 5,409
Plazo mayor a uno a veinte años	306	2	(20)	-	288
Instrumentos Financieros para cobrar o vender:					
A plazo menor de un año	6,585	23	(43)	-	6,565
Plazo de uno a cinco años	23,671	464	(705)	-	23,430
Plazo mayor a cinco a diez años	34,899	402	1,192	-	36,493
Plazo mayor a diez a veinte años	34,209	1,153	1,344	-	36,706
Plazo mayor a veinte años	46,183	1,349	(5,871)	(151)	41,510
Total	\$ 151,118	\$ 3,408	\$ (3,974)	\$ (151)	\$ 150,401

En 2022 se adiciona el concepto de deterioro de valores con base en la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF, las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que son adoptadas por las instituciones de seguros en el 2022. C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cifra de deterioro de valores registra un monto de \$(137) y \$(151), respectivamente.

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha mantenido y desarrollado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

Se cuenta con un marco de gestión del riesgo de contrapartes de reaseguro el cual incluye políticas, establecimiento de límites y dictámenes de riesgo que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo que permite evaluar el riesgo de contraparte asociado. Se actualizó la metodología de medición del riesgo de contraparte con la finalidad de robustecer el análisis para mitigar el riesgo de reaseguro y se generaron dos nuevas metodologías, una que mide el riesgo operacional de las contrapartes de reaseguro y otra que evalúa a los intermediarios de reaseguro.

De acuerdo a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado procesos de revisión y control para la administración y gestión integral de riesgos operativos a los que se enfrenta.

Durante 2023 se llevó a cabo la gestión de eventos de Riesgo Operativo considerando las nuevas disposiciones del anteproyecto emitido por la CNSF respecto al tratamiento y reporte de los mismos, para lo cual anticipándonos al cumplimiento de dicha obligación se mantiene actualizada la base de datos de eventos de riesgo operativo con la participación de las áreas de la primera línea de defensa, y considerando los eventos relevantes en la actualización del mapa de riesgos de la Compañía.

d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$42,590 y \$43,738 respectivamente y se integra como sigue:

Valores	Emisión	Serie	Monto		% Porción de la cartera de inversiones	
			2023	2022	2023	2022
Gubernamental	UMS31F	2031F	\$ -	\$ 4,732	-%	3.15%
Gubernamental	UMS33F	2033F	5,572	7,291	3.49%	4.85%
Gubernamental	UMS34F	2034F	6,950	8,107	4.36%	5.39%
Gubernamental	UDIBONO	281130	10,948	8,534	6.87%	5.68%
Gubernamental	UDIBONO	501103	19,120	15,074	11.99%	10.03%
Total			\$ 42,590	\$ 43,738	26.71%	29.10

e) Inversiones que se tienen con personas con las que tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio

2023						
Emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	30/09/2005 ***	15/08/2031 ***	\$ -	\$ -	-%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	31/10/2003 ***	08/04/2033 ***	5,290	282	3.49%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	16/06/2005 ***	27/09/2034 ***	6,678	272	4.36%
Gobierno Federal	Udibonos	07/04/2017 ***	30/11/2028 ***	9,266	1,682	6.87%
Gobierno Federal	Udibonos	09/08/2019 ***	03/11/2050 ***	18,407	713	11.99%
Total **				\$ 39,641	\$ 2,949	26.71%

2022						
Emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	30/09/2005 ***	15/08/2031 ***	\$ 5,045	\$ (313)	3.15%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	31/10/2003 ***	08/04/2033 ***	7,082	209	4.85%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	16/06/2005 ***	27/09/2034 ***	8,031	76	5.39%
Gobierno Federal	Udibonos	07/04/2017 ***	30/11/2028 ***	7,252	1,282	5.68%
Gobierno Federal	Udibonos	09/08/2019 ***	03/11/2050 ***	15,251	(176)	10.03%
Total **				\$ 42,661	\$ 1,077	29.10%

* En moneda nacional

** Monto total de las inversiones de la Institución

*** Existen diversas capas de compra y vencimiento, sin embargo pertenecen al mismo tipo de inversión

d) Inversiones en subsidiarias y/o afiliadas

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo histórico*	Valor de mercado*	%
Médica Móvil	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	30/06/2014	N/A	\$ 312	\$ 342	-%
Crédito Afianzador	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	20/11/2015	N/A	22	164	-%
GNP Administración de Venta Masiva	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	30/12/2011	N/A	5	19	-%
Solvimás Soluciones Financieras	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	30/09/2002	N/A	53	280	-%
Solvimás Arrendamiento Puro	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	29/12/2020	N/A	51	15	-%
Corporación GNP	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	29/06/2017	N/A	206	161	-%
Administración de Riesgos Bal	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/01/2003	N/A	4	10	-%
Inmobiliaria AMIS	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	18/12/2009	N/A	1	2	-%
Cesvi México	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/10/2005	N/A	6	56	-%
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/10/2013	N/A	9	11	-%
Servicio de Administración en Reclamaciones	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/10/2013	N/A	43	6	-%

* En moneda nacional

f) Jerarquía del valor razonable

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas, las Instituciones deberán aplicar la NIF B-17 para la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, excepto por los criterios específicos definidos en la propia Circular. A partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios fueron aplicados en forma prospectiva.

Atendiendo los requerimientos de esta NIF, a continuación, se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2023			
	Precios cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos no observables	No aplica
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 125,277	\$ -	\$ -	\$ 360
Empresas privadas tasa conocida	17,610	-	23	534
Empresas privadas renta variable	3,777	-	914	-
Extranjeros	7,082	348	-	-
Deudor por Reporto	1,818	-	-	-
Descuentos y Redescuentos	-	-	-	2,153
Subsidiarias	-	-	-	979
Asociadas	-	-	-	105
Subtotal	155,564	\$ 348	\$ 937	\$ 4,131
Total	\$ 160,980			

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2022			
	Precios cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos no observables	No aplica
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 120,873	\$ -	\$ -	\$ -
Empresas privadas tasa conocida	15,217	-	-	-
Empresas privadas renta variable	3,788	-	-	-
Extranjeros	3,459	-	2,144	-
Inv. En valores dados en préstamo	-	-	-	500
Valores restringidos	-	-	-	6
Deudor por Reporto	-	-	-	4,298
Descuentos y Redescuentos	-	-	-	2,252
Subsidiarias	-	-	-	981
Asociadas	-	-	-	86
Subtotal	143,337	\$ -	\$ 2,144	\$ 8,123
Total	\$ 153,604			

g) Calificación de calidad crediticia

La Institución obtuvo durante 2023 y 2022, las siguientes calificaciones de calidad crediticia:

- A.M. Best otorgó en diciembre de 2023 la Calificación Crediticia de Emisor (ICR, por sus siglas en inglés) de Largo Plazo de A (excelente) y la Calificación en Escala Nacional México de aaa.MX (excepcional).
- Standard & Poor's otorgó en diciembre de 2023 una calificación de mxAAA (estable) en escala nacional.
- A.M. Best otorgó en diciembre de 2022 una calificación de A (excelente).
- Standard & Poor's otorgó en diciembre de 2022 una calificación de mxAAA (estable) en escala nacional.

5. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

	2023	2022
Terrenos	\$ 696	\$ 652
Edificios	880	799
Instalaciones especiales	208	200
Depreciación acumulada	(225)	(212)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,559	\$ 1,439

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de depreciación del ejercicio asciende a \$18 y \$16, respectivamente.

6. DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$1,727; de los cuales \$496 corresponden al ramo de gastos médicos mayores y representan el 28.7% del deudor total; \$544 a vida grupo y representan el 31.5%; \$116 al ramo de daños y representan el 6.7%; \$528 al ramo de autos con un 30.6% del deudor y \$43 al ramo de vida individual, con un 2.5%; los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$1,122; de los cuales \$340 corresponden al ramo de gastos médicos mayores y representan el 30.3% del deudor total; \$293 a vida grupo y representan el 26%; \$108 al ramo de daños y representan el 9.7%; \$333 al ramo de autos con un 29.7% del deudor y \$48 al ramo de vida individual, con un 4.3%; los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Los saldos mayores a 45 días cuentan con convenios en apego al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, en el que se permite definir un plazo de pago mayor; en el caso de adeudos que se encuentren respaldados por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas, el saldo mayor a 45 días se registra en el rubro de Adeudos a Cargo de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

7. OTROS DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Siniestros por recuperar en convenio con otras aseguradoras	\$ 441	\$ 411
Pago de comisiones sobre primas	9	21
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	853	773
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	508	498
Deudores por servicios análogos y conexos	174	171
Otros	2,725	2,640
Total otros deudores	\$ 4,710	\$ 4,514

Al 31 de diciembre de 2023 el renglón de otros se integra por los principales conceptos de capital vigente al comercio \$1,877, amortización de capital \$160, registro de ingresos \$118, capital vigente al consumo \$66, clientes partes relacionadas \$58, fondo de ahorro por finiquitos \$57, Worksite \$38, amortización de capital al consumo \$36, liquidaciones inversiones \$32, deducibles de siniestros \$31.

Al 31 de diciembre de 2022 el renglón de otros se integra por los principales conceptos de capital vigente al comercio \$1,912, amortización de capital \$160, fondo de ahorro por finiquitos \$66, registro de ingresos \$62, capital vigente al consumo \$54, recuperaciones \$59, amortización de capital al consumo \$36, Deudores diversos asuntos en litigio \$33.

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$250 y \$248, respectivamente, y se presentan en la cuenta de estimación para castigos en el rubro de Deudores. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentaron quebrantos por \$20 y \$5 respectivamente.

8. REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

	2023					
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Salud	Total
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 1,978	\$ 17	\$ 1	\$ -	\$ 1,997
Reaseguro no proporcional	137	342	-	121	59	658
Por siniestros ocurridos no reportados	-	71	26	301	31	429
Riesgos en curso	-	1,140	394	134	140	1,808
Reafianzamiento	-	4	-	-	-	4
Total	\$ 138	\$ 3,535	\$ 437	\$ 557	\$ 230	\$ 4,897

	2022					
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Salud	Total
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ -	\$ 1,796	\$ 33	\$ -	\$ -	\$ 1,829
Reaseguro no proporcional	25	398	-	81	59	563
Por siniestros ocurridos no reportados	-	29	41	280	14	364
Riesgos en curso	-	883	415	171	77	1,546
Reafianzamiento	-	5	-	-	-	5
Total	\$ 25	\$ 3,111	\$ 489	\$ 532	\$ 150	\$ 4,307

Estimación para cuentas de cobro dudoso

El saldo de la estimación para castigos de importes recuperables reaseguro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$72 y \$60, respectivamente. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución realizó quebrantos de importes recuperables de reaseguro por \$0 y \$1, respectivamente.

9. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

Servicios Industriales Peñoles: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

El Palacio de Hierro: Presta a la Institución servicios de venta de seguros y adquiere de la Institución pólizas de seguros de los ramos de daños, vida y gastos médicos.

Administración de Riesgos BAL: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.

Servicios Corporativos BAL: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

b) Operaciones

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas de muestran a continuación:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2023	2022	2023	2022
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 469	\$ 492	\$ 17	\$ 43
El Palacio de Hierro y filiales	143	113	224	213
Administración de Riesgos BAL	17	14	75	66
Servicios Corporativos BAL	36	56	603	528
Otras	482	451	243	175
Total	\$ 1,147	\$ 1,126	\$ 1,162	\$ 1,025

c) Saldos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta saldos por cobrar con partes relacionadas por \$14 y \$29, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por \$32 y \$40, respectivamente.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2023	2022
Subsidiarias:		
Médica Móvil	99.9%	99.9%
Crédito Afianzador	99.7%	99.7%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%	99.9%
Solvimás Soluciones Financieras	99.9%	99.9%
Corporación GNP	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos en Reclamaciones	99.7%	99.7%
Solvimás Arrendamiento Puro	99.8%	99.8%
Asociadas:		
Administración de Riesgos Bal	35%	35%

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones que mantiene la Institución en asociadas se muestran a continuación:

Compañía	2023		Participación en el resultado del ejercicio
	Inversión inicial	Valor contable	
Asociadas:			
Aerovics	\$ 188	\$ 228	\$ (10)
Administración de Riesgos Bal	4	13	(3)
Inmobiliaria AMIS	1	2	-
Cesvi México	6	73	(17)
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43	3	2
Otros	9	86	(12)
Total	\$ 251	\$ 405	\$ (39)

Compañía	2022		Participación en el resultado del ejercicio
	Inversión inicial	Valor contable	
Asociadas:			
Aerovics	\$ 188	\$ 375	\$ (327)
Administración de Riesgos Bal	4	10	-
Inmobiliaria AMIS	1	2	-
Cesvi México	6	56	(2)
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43	6	109
Otros	9	12	(3)
Total	\$ 251	\$ 461	\$ (223)

^(a) Incluye la inversión inicial, valor contable y participación en el resultado del ejercicio de GNP International.

En 2022 GNP adquirió el 99.7% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones por tanto pasa de ser una asociada a una subsidiaria.

En 2022 GNP adquirió el 99.8% de las acciones de GNP Flotillas por tanto pasa de ser una asociada a una subsidiaria.

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

La Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en administración son los siguientes:

Compañía	2023	2022
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,258	\$ 4,680
Otros	2	3
Total	\$ 3,260	\$ 4,683

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$190 y \$137, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

g) Otras inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la tenencia accionaria en GNP International Ltd. (“GNP International”), empresa constituida en Londres Inglaterra como una “limited liability by shares” conforme a las leyes de Inglaterra. Corporación GNP cuenta con 7,164,906 títulos a valor nominal de £1 (libra esterlina).

GNP Internacional es un “Corporate Member” en los términos de la operación del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd’s en Londres y participó en 1.5385% en el Sindicato 4444 (“el Sindicato”).

El Sindicato suscribe negocios en los ramos de daños, autos y accidentes y enfermedades; principalmente en los Estados Unidos de América, en el Reino Unido y en la Unión Europea.

Conforme a las reglas de operación del Sindicato, al transcurrir tres años del inicio del año de suscripción en el que se participa, el sindicato determina los resultados finales y liquida los resultados obtenidos a los participantes.

El capital aportado a GNP Internacional se destinó principalmente para cubrir los Fondos en Lloyds. Cada “Corporate Member”, como GNP International, deben mantener capital en el mercado de Lloyds, a través de un fideicomiso conocido como Fondos en Lloyds. Estos fondos tienen la intención de cubrir circunstancias en las que los activos del Sindicato en el que se participa son insuficientes para cumplir las obligaciones de seguros de los participantes.

El nivel de los Fondos en Lloyds que se le requiere a cada “Corporate member”, es determinado por Lloyds y dependen de la naturaleza de los contratos a suscribir por el Sindicato y los riesgos asumidos por éste.

Los resultados técnicos y operativos de GNP International se reconocen en la inversión vía método de participación.

En 2021 GNP decidió dejar de participar en el “Corporate member”. Este movimiento tuvo como consecuencia una disminución de capital en 2022 y 2023 por £(6.6) millones de libras y £(1.2) millones de libras respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron aportaciones al capital.

La inversión en acciones en GNP International al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$76 y \$208, respectivamente, la cual se integra de la siguiente forma:

	2023	2022
Inversión en acciones	\$ 204	\$ 190
Aportaciones al capital	(27)	-
Participación en el resultado de la subsidiaria	(79)	25
Efectos de conversión de moneda extranjera de la inversión	(22)	(7)
Total de la inversión en acciones	\$ 76	\$ 208

10. OTROS ACTIVOS (DIVERSOS)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de diversos dentro del rubro de Otros activos se integra como sigue:

	2023	2022
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 349	\$ 398
Pagos anticipados	221	214
ISR y PTU diferidos de subsidiarias	51	64
Impuestos pagados por anticipado (nota 17b)	1,552	1,355
Total	\$ 2,173	\$ 2,031

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Desarrollos de sistemas en Operación	Desarrollos de sistemas en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,545	\$ 431	\$ 3,976
Adiciones	186	129	315
Bajas / traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,731	\$ 560	\$ 4,291
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (3,302)	\$ -	\$ (3,302)
Amortización del ejercicio	(81)	-	(81)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (3,383)	\$ -	\$ (3,833)
Valor en libros neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 243	\$ 431	\$ 674
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 348	\$ 560	\$ 908

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registró algún deterioro o castigo a los activos intangibles.

12. RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

Rubro	2023			
	Mejor estimador	Ajuste por TLR ^(a)	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 129,237	\$ (10,272)	\$ 719	\$ 119,684
Accidentes y enfermedades	14,004	-	44	14,048
Daños	15,790	-	106	15,896
Fianzas	5	-	-	5
Total	159,035	(10,272)	870	149,633
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	12,793	-	-	12,793
Siniestros ocurridos y no reportados	4,158	-	111	4,269
Por fondos en administración	2,157	-	-	2,157
Total	19,108	-	111	19,219
Reserva de contingencia	-	-	-	22
Reserva de riesgos catastróficos	1,027	-	-	1,027
Total reservas técnicas	\$ 179,171	\$ (10,272)	\$ 981	\$ 169,901
Primas en depósito				1,590
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 171,491

Rubro	2022			
	Mejor estimador	Ajuste por TLR ^(a)	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 128,077	\$ (12,545)	\$ 708	\$ 116,240
Accidentes y enfermedades	12,439	-	37	12,476
Daños	13,058	-	151	13,209
Fianzas	6	-	-	6
Total	153,580	(12,545)	896	141,931
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	12,483	-	-	12,483
Siniestros ocurridos y no reportados	3,711	-	98	3,810
Por fondos en administración	2,205	-	-	2,205
Total	18,400	-	98	18,499
Reserva de contingencia	24	-	-	24
Reserva de riesgos catastróficos	1,002	-	-	1,002
Total reservas técnicas	\$ 172,982	\$ (12,545)	\$ 994	\$ 161,456
Primas en depósito				819
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 162,274

^(a) Tasa libre de riesgo

13. ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Acreedores se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Comisiones por devengar	\$ 2,174	\$ 1,923
Compensaciones adicionales a agentes	1,580	1,419
Agentes cuenta corriente	515	501
Total agentes y ajustadores	4,269	3,843
Fondos para la administración de pérdidas	309	263
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	11	-
Acreedores por intermediación de otros servicios	3,118	2,476
Cheques expedidos no cobrados	160	-
Sobregiros bancarios	389	417
Provisiones para obligaciones diversas	2,008	3,578
Cuentas por pagar a proveedores	136	201
Otros	2,142	1,425
Total diversos	7,953	8,097
Total acreedores	\$ 12,542	\$ 12,203

14. OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Otras obligaciones se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 3,883	\$ 3,223
Provisión para otras obligaciones laborales de largo plazo	304	137
Provisión para gratificaciones a empleados	489	414
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	387	313
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	240	239
Aportaciones de seguridad social y otros cargos a la nómina	115	100
Total otras obligaciones	\$ 5,418	\$ 4,426

15. BENEFICIOS AL RETIRO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DE EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas para obligaciones laborales se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Plan de contribución definida	\$ 428	\$ 409
Plan de beneficio definido	963	919
Subtotal	1,391	1,328
Provisión para otras obligaciones	236	125
Total	\$ 1,627	\$ 1,453

Concepto	2023	2022
Plan de beneficio definido	\$ 963	\$ 919
Provisión de otras obligaciones	266	174
Obligaciones por beneficios definidos OBD	1,229	1,093

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos, los activos del plan, el pasivo neto proyectado y las tasas utilizadas se integran como se muestra a continuación:

a) Costo neto del período

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 47	\$ 25	\$ 40	\$ 112
Costo de los servicios pasados por modificación al plan	3	-	-	3
Costo de los servicios pasados por reducción personal	(8)	(6)	(16)	(30)
Costo de los servicios pasados por transferencia	-	-	-	-
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	87	87
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	78	17	15	110
Ingresos por intereses de los activos del plan	(77)	(16)	-	(93)
Costo neto del período	44	20	125	190
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	(8)	6	5	3
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	9	-	-	9
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital	1	6	5	12
Costo neto del período de beneficios definidos	\$ 45	\$ 26	\$ 130	\$ 202

	2022			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 45	\$ 21	\$ 33	\$ 99
Costo de los servicios pasados por modificación al plan	5	-	1	6
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	111	111
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	66	14	12	92
Ingresos por intereses de los activos del plan	(46)	(1)	-	(47)
Costo neto del período	70	34	157	261
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	(10)	7	(3)	(6)
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	7	-	-	7
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital	(3)	7	(3)	1
Costo neto del período de beneficios definidos	\$ 67	\$ 41	\$ 154	\$ 262

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (798)	\$ (172)	\$ (259)	\$ (1,229)
Activos del plan	780	161	-	941
Pasivo neto proyectado	\$ (18)	\$ (11)	\$ (259)	\$ (288)

	2022			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 769	\$ 165	\$ 159	\$ 1,093
Activos del plan	750	155	-	905
Pasivo neto proyectado	\$ 19	\$ 10	\$ 159	\$ 188

c) Activos del plan

	2023		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Activos del plan:			
Al 1 de enero de 2023	\$ 750	\$ 155	\$ 904
Aportaciones al fondo	72	20	92
Beneficios pagados	(63)	(18)	(81)
Rendimiento esperado de los activos del plan	77	16	93
Ganancias/pérdidas actuariales	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 835	\$ 172	\$ 1,008

	2022		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Activos del plan:			
Al 1 de enero de 2023	\$ 555	\$ 10	\$ 565
Aportaciones al fondo	229	162	391
Beneficios pagados	(36)	(19)	(55)
Rendimiento esperado de los activos del plan	47	1	48
Ganancias/pérdidas actuariales	(44)	-	(44)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 751	\$ 154	\$ 905

d) Pasivo neto proyectado

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 753	\$ 148	\$ 116	\$ 1,017
Costo del servicio actual	41	18	26	84
Costo financiero	77	16	11	104
Beneficios pagados	58	20	101	179
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)	-	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada	-	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada	-	-	82	82
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	23	(1)	(78)	(56)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 952	\$ 201	\$ 258	\$ 1,411

	2022			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 777	\$ 153	\$ 151	\$ 1,081
Costo del servicio actual	45	21	33	99
Costo financiero	66	14	12	92
Beneficios pagados	(68)	(21)	(136)	(225)
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)	5	1	-	6
Efecto de liquidación anticipada	-	-	111	111
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(57)	(3)	(11)	(71)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 768	\$ 165	\$ 160	\$ 1,093

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial

Tasa utilizada	2023	2022
Tasa de descuento	11.50%	11.25%
Tasa de incremento del salario	5.00%	5.00%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

f) Características de los planes de beneficios definidos:

Grupo Elegible: Todo el personal de planta cuyo ingreso sea anterior al 31 de enero de 2005.

Sueldo para efectos del plan: Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.

Sueldo pensionable: El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.

Edad de retiro: a) normal, 65 años, b) anticipada desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.

Monto del beneficio: La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $0.2\% \times SP \times (AS+3)$, donde: "SP" es igual al Sueldo pensionable y "AS" es igual al Servicio pensionable.

Pensión mínima: En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.

Forma de pago: La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (para hombres), EMSSAM97 (para mujeres).

g) Características de los planes de contribución definida:

Grupo elegible: Todo el personal de planta cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.

Requisitos de elegibilidad: Se deberá llenar un documento indicando: el porcentaje de ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación, la designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.

Sueldo: El sueldo para efectos del plan es el sueldo base nominal.

Contribuciones al plan: a) contribuciones de los empleados, los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico, b) contribuciones de la empresa, la Institución realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la Institución
0 – 4.99	50%
5.00 – 9.99	75%
10 en adelante	100%

El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de la Institución previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas: a) 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo y b) 5% del sueldo definido para efectos del componente de contribución definida.

Servicio pensionable: un doceavo de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Institución desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.

Política de adquisición de derechos: El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Institución haya efectuado aplicando las siguientes reglas: a) jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente, el 100% del saldo total, b) renuncia voluntaria, dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla, c) despido injustificado, 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria, d) despido justificado, no se tiene derecho a beneficio alguno.

Años de servicio	% de Contribuciones de la Institución
0 – 4.99	0%
5.00 – 9.99	50%
6.00 – 6.99	60%
7.00 – 7.99	0.7
8.00 – 8.99	80%
9.00 – 9.99	90%
10.00 en adelante	100%

h) Hipótesis actuariales

La Institución utiliza para el cálculo de la tasa de descuento la tasa equivalente a bonos corporativos (AAA), ya que esta garantiza rendimientos en el largo plazo.

i) Inversiones que conforman los activos del plan

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones que conforman los activos del plan se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Valores gubernamentales	\$ 692	\$ 659
Valores de empresas privadas	254	247
Préstamos hipotecarios	-	16
Total de inversiones del plan de beneficio definido	946	922
Otras inversiones del plan de contribución definida	494	477
Total	\$ 1,440	\$ 1,399

j) Aportaciones esperadas

Las aportaciones esperadas a realizarse durante el ejercicio de 2023, de acuerdo con el estudio actuarial, se muestran a continuación:

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Pagos estimados del fondo	\$ 137	\$ 26	\$ 76	\$ 238
Total	\$ 137	\$ 26	\$ 76	\$ 238

k) Beneficios directos a los empleados de corto plazo

Beneficios directos a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha reconocido las siguientes provisiones para beneficios directos a corto plazo:

	2023	2022
Prima de vacaciones	\$ 5	\$ 69
Gratificaciones al personal	465	517
PTU por pagar	342	21
	\$ 812	\$ 607

PTU causada

Al 31 de diciembre de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la PTU por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
PTU del ejercicio	\$ 331	\$ 13
PTU ejercicios anteriores	6	8
Total PTU por pagar	\$ 337	\$ 21

La PTU de ejercicios anteriores corresponde a la PTU no pagada correspondiente a ejercicios anteriores.

PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por PTU diferida se integra como sigue:

	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:		
Primas en depósito	\$ -	\$ 18
Comisiones y bonos por devengar	-	382
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	-	43
Provisiones y otros	7	313
Productos cobrados por anticipado	-	3
Reserva de riesgos en curso y beneficios a empleados	7	(1,251)
Total activos	14	(492)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	-	74
Inventario de salvamentos	-	40
Terrenos y construcciones	-	134
Pagos anticipados y otros	3	24
Inversiones	-	(189)
Total pasivos	3	83
Total PTU diferida pasiva	\$ 11	\$ (575)

16. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$16.9666 y \$19.5089 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. La posición en moneda extranjera que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	Dólares (millones)	
Rubro	2023	2022
Activos:		
Inversiones	\$ 3,648	\$ 3,423
Disponibilidades	3	12
Deudores	113	105
Importes recuperables de reaseguro	119	99
Total	\$ 3,883	\$ 3,639
Pasivos:		
Reservas técnicas	\$ 3,395	\$ 3,107
Reaseguradores	27	29
Otros	310	315
Total	\$ 3,732	\$ 3,450

	Dólares (millones)	
Rubro	2023	2022
Capital:		
Superávit por valuación de pasivos	\$ 388	\$ 487
Superávit por valuación de activos	(222)	(356)
Impuestos diferidos	(61)	(48)
Total	105	83
Posición larga	\$ 46	\$ 107

Al 31 de enero de 2023, el tipo de cambio es de \$17.1336 pesos, por cada dólar.

17. IMPUESTOS A LA UTILIDAD**a) Impuesto sobre la renta**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

En 2023 y 2022, se determinó un resultado fiscal consolidado por \$2,466 y \$137 y un ISR causado en el ejercicio por \$740 y \$41, respectivamente.

b) Impuesto a la utilidad causado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
ISR causado	\$ 740	\$ 41
Pagos provisionales e ISR retenido por instituciones financieras (nota 10)	(1,522)	(1,331)
ISR por (recuperar) pagar	\$ (782)	\$ (1,290)

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad en resultados se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
ISR causado	\$ 740	\$ 41
Ajuste de ISR de años anteriores	(1)	(4)
ISR diferido	663	930
Total	\$ 1,402	\$ 967

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de impuesto a la utilidad diferido que se presenta en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integra por los siguientes conceptos:

Rubros	2023	2022
Activos por impuesto a la utilidad diferido:		
Primas en depósito	\$ 81	\$ 54
Comisiones y bonos por devengar	1,294	1,159
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	124	128
Provisiones y otros	1,279	1,231
Productos cobrados por anticipado	8	10
Reserva de riesgos en curso	(2,754)	(3,402)
Provisión PTU	69	150
Pérdida fiscal por amortizar	1	1
Total activos	102	(699)
Pasivos por impuesto a la utilidad diferido:		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	324	239
Inventario de salvamentos	105	119
Terrenos y construcciones	395	362
Pagos anticipados y otros	65	59
Inversiones	1,420	(178)
Total pasivos	2,309	601
Impuesto a la utilidad diferido pasivo, neto	\$ (2,207)	\$ (1,270)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el ISR diferido registrados en los resultados del ejercicio y en el capital contable se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Cambios de ISR diferido registrados en:		
Resultados	\$ 663	\$ 930
Capital contable (superávit por valuación)	274	(1,012)
Total	\$ 937	\$ (86)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,448	\$ 3,601
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(815)	(719)
Gastos no deducibles	652	571
Inversiones	5	(112)
Otras partidas permanentes	(617)	(115)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad más partidas permanentes y otras	4,673	3,226
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	\$ 1,402	\$ 968
Tasa efectiva del ISR	26%	27%

18. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto a la utilidad diferido	\$ 2,240	\$ 1,310
Recargos sobre primas por cobrar	1,125	954
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	1	595
Productos cobrados por anticipado	27	33
Total créditos diferidos	\$ 3,393	\$ 2,892

19. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 27 de abril de 2023, decretó un dividendo en efectivo en el mes de mayo a favor de los accionistas de \$5.87 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$1,316.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 29 de diciembre de 2022, decretó un dividendo en efectivo en el mes de mayo a favor de los accionistas de \$3.60 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$807.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 14 de junio de 2022, no se decretó pago de dividendos.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha cuenta, estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente. Los dividendos pagados antes descritos no excedieron el saldo de la CUFIN.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la CUFIN asciende a \$5,478 y \$6,359 respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la CUCA asciende a \$2,812 y \$2,691, respectivamente.

d) Superávit por valuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del Superávit por valuación en el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superávit por pasivos	\$ 12,679	\$ (3,423)	\$ (1,268)	\$ 7,988
Superávit por inversiones	(12,906)	(3,485)	1,291	(8,130)
Superávit por inmuebles	418	9	(42)	385
Obligaciones laborales	(78)	21	8	(49)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	113	92	(11)	194
Movimientos del año				
Superávit por pasivos	(2,294)	369	1,268	(657)
Superávit por inversiones	3,279	(886)	(1,291)	(1,102)
Superávit por inmuebles	353	68	(34)	387
Obligaciones laborales	(105)	28	(8)	(85)
Total movimientos del año	1,233	(421)	\$ (66)	747
Superávit por pasivos	10,385	(3,054)	-	7,331
Superávit por inversiones	(9,627)	2,599	-	(7,028)
Superávit por inmuebles	771	77	(76)	772
Obligaciones laborales	(183)	49	-	(134)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,346	\$ (329)	\$ (76)	\$ 941

e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores

Durante 2023 y 2022, no se registraron movimientos en los resultados de ejercicios anteriores, correspondientes a ajustes en la valuación de Inversiones en subsidiarias.

20. OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de Otros dentro del rubro de Costo neto de adquisición en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 3,133	\$ 2,319
Remuneraciones y prestaciones al personal	905	738
Publicidad y propaganda	1,940	1,386
Honorarios	138	274
Arrendamiento	9	8
Convenciones y seminarios	550	284
Otros	946	709
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	(134)	(78)
Total	\$ 7,487	\$ 5,640

21. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Seguro directo:		
Siniestros	\$ 47,114	\$ 42,548
Siniestros por beneficios adicionales	424	474
Rescates	11,041	9,476
Incremento a la reserva para dividendos	234	236
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	393	(269)
Gastos de ajuste	2,740	2,197
Vencimientos	5,317	7,084
Recuperación de siniestros de terceros	(3,456)	(2,918)
Salvamentos	(1,048)	(1,039)
Rentas del seguro directo vitalicias	70	34
Reclamaciones por fianzas	11	15
	\$ 62,840	\$ 57,838

	2023	2022
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	\$ (1,983)	\$ (1,964)
Reaseguro tomado:		
Siniestros del reaseguro tomado	30	63
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)	60,887	55,937
Reaseguro no proporcional:		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	(1,142)	(1,707)
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)	\$ 59,745	\$ 54,230

22. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por acción se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 4,010	\$ 2,633
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$ 17.89	\$ 11.75

23. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 4,218	\$ 4,679
Grupo Nacional Provincial	927	903
Instituto Mexicano del Petróleo	40	89
Conservas La Costeña	1,386	1,323
Nestlé México	952	845
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	552	512
Otros	6,125	4,607
Total	\$ 14,200	\$ 12,958

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Institución analiza la información financiera y operativa con base en los diferentes ramos que opera.

Los resultados de operación divididos por ramo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que es la forma en como la Institución analiza principalmente los resultados se muestran a continuación:

	2023				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 36,381	\$ 36,394	\$ 20,820	\$ 1,762	\$ 95,357
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(10,135)	(1,507)	(2,458)	(12)	(14,112)
Primas de retención devengadas	26,246	34,887	18,362	1,750	81,245
Costo neto de adquisición	8,394	7,962	5,403	268	22,027
Costo neto de siniestralidad	20,466	25,530	13,071	678	59,745
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	2,023	1,429	943	656	5,051
Resultado de operación	(4,637)	(34)	(1,055)	147	(5,578)
Productos financieros netos y otros	8,575	1,423	840	152	10,990
Utilidad antes de impuestos	\$ 3,938	\$ 1,389	\$ (215)	\$ 300	\$ 5,412

	2022				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 34,921	\$ 31,940	\$ 16,213	\$ 1,708	\$ 84,782
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(11,215)	(1,350)	(939)	7	(13,497)
Primas de retención devengadas	23,706	30,590	15,274	1,715	71,285
Costo neto de adquisición	7,075	7,081	4,372	362	18,890
Costo neto de siniestralidad	21,170	21,649	10,474	937	54,230
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	2,240	1,782	987	621	5,630
Resultado de operación	(6,779)	77	(559)	(205)	(7,465)
Productos financieros netos y otros	8,729	1,390	796	150	11,065
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,950	\$ 1,468	\$ 238	\$ (55)	\$ 3,601

25. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital Mínimo Pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$18,318 y \$14,876, mientras que el RCS asciende a \$5,167 y \$4,952, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$13,152 y \$9,924.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios		Índice de cobertura	
	Sobrante (faltante)			
	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Reservas técnicas	\$ 16,148	\$ 12,730	1.09	1.08
RCS	13,152	9,924	3.74	3.00
CMP	15,883	13,449	90.79	82.78

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
 (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
 (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$153 y \$163 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$2 en ambos años con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$151 y \$161, respectivamente.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios		Índice de cobertura	
	Sobrante (faltante)			
	2023	2022	2023	2022
Reservas técnicas	\$ 155	\$ 164	6.7	6.5
Requerimiento de capital de solvencia	151	161	92.5	94.1
Capital mínimo pagado	62	78	1.7	1.9

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
 (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
 (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el CMP establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido.

En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

(a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución para 2023 y 2022 asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$177 y \$164 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022 y 2021), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,819 y \$3,832 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$15,883 y \$14,711 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(b) Crédito Afianzador

El CMP requerido para la Institución para 2023 y 2022, asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$93 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022) y \$87 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$5 y \$11 de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$62 y \$77, respectivamente.

26. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, correspondientes a demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo 903/2015 contra la imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a personas físicas para la determinación del ajuste anual por inflación.
- Juicio de Nulidad 99/22-ERF-01-7 liquidación de IVA 2015.
- Recurso de revocación RRL2023008239 contra liquidación de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado 2018.
- Recurso de revocación RRL2023010351 contra liquidación de Impuesto al Valor Agregado 2016.

27. PRIMAS ANTICIPADAS

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2023				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 4,602	\$ 47	\$ 1,994	\$ 609	\$ 7,252
Recargos sobre primas por cobrar	(108)	-	(39)	-	(147)
IVA por devengar	(633)	(6)	(267)	(572)	(1,478)
Comisiones a agentes por devengar	(138)	(5)	(217)	(37)	(397)
Uso de instalaciones por devengar	(842)	-	-	-	(842)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(15)	-	-	(15)
Reservas de riesgos en curso	(2,750)	(24)	(1,514)	-	(4,228)
Utilidad del ejercicio	\$ 131	\$ (3)	\$ (43)	\$ -	\$ 85

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de enero de 2023, existen cobros correspondientes a estas pólizas por aproximadamente \$142 y \$217, respectivamente.

Rubro	2022				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 3,209	\$ 47	\$ 1,538	\$ 22	\$ 4,816
Recargos sobre primas por cobrar	(105)	(1)	33	-	(73)
IVA por devengar	(441)	(9)	(205)	-	(655)
Comisiones a agentes por devengar	(107)	(7)	(205)	(4)	(323)
Uso de instalaciones por devengar	(530)	-	-	-	(530)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(3)	-	-	(3)
Reservas de riesgos en curso	(1,889)	(26)	(1,196)	(18)	(3,129)
Utilidad del ejercicio	\$ 137	\$ 1	\$ (35)	\$ -	\$ 103

Los efectos reconocidos en los estados de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2023				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 3,733	\$ 46	\$ 1,746	\$ 610	\$ 6,135
Derechos de pólizas	154	1	33	-	188
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(2,750)	(24)	(1,514)	(572)	(4,860)
Comisiones a agentes	(140)	(4)	(231)	(38)	(413)
Uso de instalaciones	(843)	-	-	-	(843)
Primas del reaseguro cedido	-	(18)	-	-	(18)
Comisiones de reaseguro cedido	-	2	-	-	2
Efecto en los resultados del periodo	\$ 154	\$ 3	\$ 34	\$ -	\$ 191

Rubro	2022				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 2,526	\$ 37	\$ 1,422	\$ 22	\$ 4,007
Derechos de pólizas	137	-	(32)	-	105
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,889)	(26)	(1,196)	(18)	(3,129)
Comisiones a agentes	(107)	(7)	(225)	(4)	-
Uso de instalaciones	(530)	-	-	-	(343)
Primas del reaseguro cedido	-	(5)	-	-	(530)
Comisiones de reaseguro cedido	-	2	-	-	(5)
Efecto en los resultados del periodo	\$ 137	\$ 1	\$ (31)	\$ -	\$ 105

28. COMISIONES CONTINGENTES

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

- La Institución mantuvo acuerdos durante 2023 y 2022, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2023 y 2022 a \$6,916 y \$6,020, respectivamente, representando el 7% de las primas emitidas para el ejercicio.
- La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) *Compensaciones*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2023 y 2022 pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$1,442 y \$1,259, y pagos a personas morales por \$1,952 y \$1,739 respectivamente.

b) *Pagos realizados por convenios especiales*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2023 y 2022, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$116 y \$64, respectivamente y pagos a personas morales por \$656 y \$587, respectivamente.

c) *Personas físicas y morales “otros”*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$311 y \$241, en 2023 y 2022 respectivamente.

Asimismo, durante 2023 y 2022 se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$2,277 y \$1,990, respectivamente.

Los accionistas de la Institución controlan El Palacio de Hierro, compañía afiliada de la Institución, con la que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$162 y \$140, respectivamente.

29. NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CUSF

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondientes a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichas inversiones ascienden a \$20 y \$17, respectivamente. Adicionalmente, se tienen otros valores restringidos los cuales se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

En la nota 3 se mencionan las políticas y prácticas contables relacionadas con la valuación de activos, pasivos y capital. En adición a dichas políticas y prácticas contables, a continuación se incluyen revelaciones adicionales de conformidad con la CUSF.

Reservas técnicas

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del modelo establecido por la CNSF.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.

El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.

Para las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su periodo de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su periodo de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo del RCS en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en el capítulo 5.4.4 de la CUSF y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la Institución, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1 de enero de 2016 se valúa con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo del RCS de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

Capital contable

El capital contable y sus efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Capital	2023	2022
	Reexpresado	Reexpresado
Capital social pagado:		
Capital social	\$ 3,996	\$ 3,996
Capital no suscrito	(1,454)	(1,454)
Acciones propias recompradas	(1)	(1)
Reservas:		
Legal	2,492	2,229
Otras	-	-
Superávit por valuación	1,075	242
Resultados de ejercicios anteriores	8,234	7,180
Resultado del ejercicio	4,010	2,633
Exceso en la actualización del capital contable	100	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(134)	(49)
	1	-
Total del capital contable	\$ 18,319	\$ 14,876

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros**Políticas contables relativas a las inversiones**

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación: La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación: Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación: Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación: Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Inversiones permanentes: Son inversiones en subsidiarias y asociadas.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación: Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:

2023					
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total
Privado	A+	\$ -	\$ 685	\$ 685	0.43%
	A-2	-	2,236	2,236	1.40%
	BBB	45	-	45	0.03%
	BBB-	-	665	665	0.42%
	BBB+	-	961	961	0.60%
	C	-	9	9	0.01%
	D	-	10	10	0.01%
	mxA-1+	672	3	675	0.42%
	mxAA-	-	209	209	0.13%
	mxAA+	303	202	504	0.32%
	mxAAA	239	12,154	12,392	7.75%
	mxCCC-	-	-	-	-
	Sin calificación	3	10	13	0.01%
			1,258	17,135	18,407
Gubernamental	BBB	-	2,407	2,407	1.51%
	BBB-	-	54,934	54,934	34.37%
	mxA-1+	4,105	135	4,240	2.65%
	mxAAA	20	65,532	65,552	41.02%
	Sin calificación	19	-	19	0.01%
		4,040	123,008	127,153	79.58%
Extranjero	A	-	3,057	3,057	1.91%
	A-	-	96	96	0.06%
	BBB+	-	3,210	3,210	2.01%
	Sin calificación	1,183	154	1,338	0.84%
		1,183	6,517	7,700	4.82%
Reporto	mxAAA	1,829	-	1,829	1.14%
		1,829	-	1,829	1.14%
Renta variable	AAA/1	2	-	2	0.00%
	AAA/2	1,826	-	1,826	1.14%
	AAA/4	160	-	160	0.10%
	AAA/5	145	-	145	0.09%
	AAA/6	227	-	227	0.14%
	Sin calificación	2,331	-	2,331	1.46%
		4,690	-	4,690	2.93%
Valores restringidos	Sin calificación	4	-	4	0.00%
		4	-	4	0.00%
Total general		\$ 13,005	\$ 146,659	\$ 159,782	100%

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF el 20 de octubre de 2020, la Norma de Información Financiera C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, fue adoptada por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2023, junto con las especificaciones para la adopción de dicha NIF y sus Mejoras establecidas mediante la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reconoció un deterioro de las inversiones por \$137 y \$151, respectivamente.

2022					
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total
Privado	A+	\$ -	\$ 1,341	\$ 1,341	0.89%
	A-2	2	-	2	-%
	BBB	-	719	719	0.48%
	BBB-	-	747	747	0.50%
	C	-	9	9	0.01%
	mxA-1+	575	11	586	0.39%
	mxAA-	-	201	201	0.13%
	mxAA+	-	504	504	0.33%
	mxAAA	538	10,515	11,053	7.34%
	mxCCC-	-	43	43	0.03%
	Sin calificación	7	4	11	0.01%
		1,122	14,095	15,217	10.11%
Gubernamental	BBB	-	2,723	2,723	1.81%
	BBB-	-	58,175	58,175	38.64%
	mxA-1+	2,642	-	2,642	1.75%
	mxAAA	1,172	56,409	57,582	38.25%
	Sin calificación	18	-	18	0.01%
		3,761	117,307	121,140	80.46%
Extranjero	A-	-	1,329	1,329	0.88%
	BBB+	-	3,027	3,027	2.01%
	Sin calificación	1,096	151	1,248	0.83%
		1,096	4,507	5,603	3.72%
Reporto	mxAAA	4,298	-	4,298	2.86%
		4,298	-	4,298	2.86%
Préstamo de valores	mxAAA	-	500	500	0.33%
		-	500	500	0.33%
Renta variable	AAA/1	3	-	3	-%
	AAA/2	1,341	-	1,341	0.89%
	AAA/4	115	-	115	0.08%
	AAA/5	211	-	211	0.14%
	AAA/6	209	-	209	0.14%
	Sin calificación	1,908	-	1,908	1.27%
		3,788	-	3,788	2.52%
Valores restringidos	Sin calificación	6	-	6	-%
		6	-	6	-%
Total general		\$ 14,071	\$ 136,409	\$ 150,552	100%

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, se encuentran en proceso diversos juicios interpuestos ante diferentes autoridades, destacando un juicio con el SAT por diferencias en el criterio de la determinación del IVA acreditable proveniente de la reparación por reclamaciones de daños en automóviles y de los gastos médicos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución se encuentra en el proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el estudio de precios de transferencia preparado por un especialista independiente, las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a valores de mercado.

f) Reaseguro financiero

Durante 2023 y 2022, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero, ni tampoco colocó instrumentos de transferencia de porciones del riesgo de la cartera de riesgos técnicos de seguros al mercado de valores.

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte, de oficina y diverso con su subsidiaria, Arrendamiento y Administración de Flotillas y Valmex Soluciones Financieras, por períodos que fluctúan entre 1 y 4 años, con tasas de interés variables. Los activos registrados por estos conceptos ascienden a \$141 y \$55 y los pasivos ascienden a \$145 y \$59 respectivamente.

Conforme a la modificatoria 8/20 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la NIF D-5 “Arrendamientos” entró en vigor el 1º de enero de 2023.

En apego a lo mencionado en el anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, durante el año 2023 la Institución realizó un ajuste en los intereses y capital por \$41.

Al 31 de diciembre de 2022, derivado de la entrada en vigor de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la NIF D-5 “Arrendamientos” la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles por períodos que fluctúan entre 5 y 10 años con incrementos anuales de acuerdo a INPC. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene los activos registrados por estos conceptos ascienden a \$723y \$957 y los pasivos ascienden a \$736 y a \$965 respectivamente.

A continuación se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	2023		
	Inmuebles	Automóviles	Total
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,030	\$ 72	\$ 1,102
Adiciones (Nota 2)	34	129	163
Cargo por depreciación/amortización	(282)	(48)	(330)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 782	\$ 153	\$ 935

A continuación se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2023
Al 1 de enero	\$ 1,097
Adiciones	163
Interés acumulado	96
Pagos	411
Al 31 de diciembre	\$ 945

A continuación se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2023
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 321
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	96
Monto total reconocido en resultados	\$ 417

La Compañía tuvo salidas de efectivo por arrendamientos por \$411 en 2023.

h) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

i) Otras notas de revelación

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

j) Eventos subsecuentes

A la fecha de la emisión de estados financieros no se han presentado hechos relevantes a informar.

k) Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF el 20 de octubre de 2021, la Norma de Información Financiera C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, fue adoptada por las instituciones de seguros a partir del 1º de enero de 2022, junto con las especificaciones para la adopción de dicha NIF y sus Mejoras establecidas mediante la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reconoció una estimación de cuentas de cobro dudoso de \$21 y \$8 respectivamente.

l) Efectos financieros y fiscales por el impacto del huracán “Otis”

El 24 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos se estiman efectos por deterioro del inmueble de la Oficina de Siniestros Autos ubicada en la costera Miguel Alemán 2408 local 109 por \$30,000 pesos, y por apoyos que hemos entregado a nuestros empleados y sus familias por \$512,604 pesos.

El 30 de octubre de 2023 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas y vientos fuertes durante el 24 de octubre de 2023”y, posteriormente, el 13 de diciembre de 2023 se publicó un segundo decreto denominado “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican, por lluvias severas y vientos fuertes durante el 24 de octubre de 2023” ambos entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

Entre otros aspectos, en dichos Decretos se exime de la obligación de efectuar pagos provisionales del impuesto sobre la renta por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se permite el entero en parcialidades del impuesto sobre la renta retenido por salarios correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se permite el pago en parcialidades del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se otorga el beneficio fiscal para deducir de manera inmediata los activos fijos nuevos o usados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. Lo anterior, siempre que se trate de contribuyentes que tengan su domicilio fiscal, agencia, sucursal o cualquier otro establecimiento, en las zonas afectadas que se precisan en dicho Decreto.

La Institución no aplicó ningún beneficio fiscal de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación sobre el efecto del Huracán OTIS.

* * *

INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

CPC Esteban J. Ailloud Peón del Valle

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En mi carácter de Comisario de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., (la Institución), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Como parte de mis responsabilidades de Comisario efectué, entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas del Consejo de Administración y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fui convocado, ii) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé con el alcance que determiné necesario, el dictamen que sin salvedades rindieron en esta fecha, los auditores financieros externos Mancera, S.C., en relación con los estados financieros de la Institución, y iv) revisé con el alcance que determiné necesario, los dictámenes que sin salvedades rindieron los auditores actuariales externos Mancera, S.C. y Willis Towers Watson Consultores México S.A. de C.V., respecto de las reservas técnicas de la Institución, al 31 de diciembre de 2023.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera consolidada presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera consolidada de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle

Ciudad de México a 26 de febrero de 2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

2-5

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (“la Institución”), que comprenden el balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados no consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas de los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitido por CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.

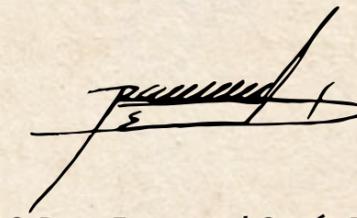
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México, a
26 de febrero de 2024

Vivir es increíble®

INFORME INTEGRADO 2023 GNP

ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones (nota 4)		
Valores		
Gubernamentales	\$ 126,853	\$ 120,873
Empresas privadas - tasa conocida	18,407	15,217
Empresas privadas - renta variable	4,690	3,788
Extranjeros	7,700	5,603
Deterioro de valores	(137)	(151)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	500
Valores restringidos	4	6
	157,517	145,836
Deudor por reporte	1,819	4,298
Cartera de crédito (neto)		
Cartera de crédito vigente	2,892	3,079
Cartera de crédito vencida	17	15
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(12)	(11)
	2,897	3,083
Inmuebles (neto) (nota 5)	1,559	1,439
Total inversiones	163,792	154,656
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	1,441	1,395
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	1,150	1,096
Deudores		
Por primas (nota 6)	34,235	28,830
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	62	20
Agentes y ajustadores	67	69
Otros (nota 7)	2,276	2,203
Estimación para castigos (nota 7)	(247)	(245)
	36,393	30,877
Reaseguradores y reafanzadores (neto) (nota 8)		
Instituciones de seguros y fianzas	70	462
Depósitos retenidos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	4,893	4,302
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradoras extranjeras	(5)	(5)
Estimación para castigos	(72)	(60)
	4,886	4,699
Inversiones permanentes (nota 9d)		
Subsidiarias	979	981
Asociadas	105	86
	1,084	1,067
Otros activos		
Mobiliario y equipo (neto)	1,054	1,120
Activos adjudicados	30	31
Diversos (nota 10)	2,071	1,924
Activos intangibles amortizables (netos)	581	560
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 11)	907	674
	4,643	4,309
Suma del activo	\$ 213,389	\$ 198,099

Cuentas de orden

	2023	2022
Fondos en administración (nota 23)	\$ 14,195	\$ 112,953
Responsabilidad por fianzas en vigor	-	1
Cuentas de registro	8,775	5,327
Operaciones con valores otorgados en préstamo (nota 4)	(3,065)	1,000

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Reservas técnicas (nota 3k)		
De riesgos en curso (nota 12)		
Seguros de vida	\$ 119,684	\$ 116,240
Seguros de accidentes y enfermedades	14,048	12,476
Seguros de daños	15,897	13,209
	149,629	141,925
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	12,793	12,484
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros (nota 12)	4,269	3,810
Por fondos en admigración	2,157	2,205
Por primas en depósito	1,590	819
	20,809	19,318
Reservas de riesgos catastróficos	1,027	1,002
Total reservas técnicas	171,465	162,245
Reserva para obligaciones laborales (nota 15)	1,391	1,328
Acreedores (nota 13)		
Agentes y ajustadores	4,253	3,833
Fondos en administración de pérdidas	308	263
Diversos (nota 13)	7,281	7,636
	11,842	11,732
Reaseguradores y reafanzadores		
Instituciones de seguros y fianzas	684	666
Depósitos retenidos	26	35
	710	701
Otros pasivos		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 15k)	324	2
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	696	-
Otras obligaciones (nota 14)	5,248	4,327
Créditos diferidos (nota 18)	3,395	2,888
	9,663	7,217
Suma del pasivo	195,071	183,223
Capital contable (nota 19)		
Capital contribuido		
Capital social	3,996	3,996
Capital social no suscrito	(1,454)	(1,454)
Acciones propias recompradas	(1)	(1)
	2,541	2,541
Capital ganado		
Reservas		
Legal	2,492	2,229
	2,492	2,229
Superávit por valuación (nota 19d)	1,075	242
Resultados de ejercicios anteriores	8,234	7,180
Resultado del ejercicio	4,010	2,633
Resultado por tenencia de activos no monetarios	100	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(134)	(49)
Total capital ganado	15,777	12,335
Suma del capital	18,318	14,876
Suma del pasivo y capital	\$ 213,389	\$ 198,099

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Por los años terminados el	
	2023	2022
Primas		
Emitidas	\$ 99,681	\$ 88,904
Cedidas	(4,321)	(4,111)
De retención	95,360	84,793
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(14,112)	(13,497)
Primas de retención devengadas	81,248	71,296
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	9,622	8,599
Compensaciones adicionales a agentes	4,175	3,773
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1	1
Comisiones por reaseguro cedido	(774)	(661)
Cobertura de exceso de pérdida	1,521	1,541
Otros (nota 20)	7,949	6,035
	22,494	19,288
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 21)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	61,035	56,046
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,142)	(1,707)
	59,893	54,339
(Pérdida) técnica	(1,139)	(2,331)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	88	134
Reserva para seguros especializados	6	4
Resultado de operaciones análogas y conexas - Utilidad	37	29
Pérdida bruta	(1,196)	(2,439)
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,550	1,506
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,579	2,774
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 11)	545	912
	4,674	5,192
Pérdida de la operación	(5,870)	(7,631)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	6,943	6,774
Por venta de inversiones	122	(222)
Por valuación de inversiones	2,579	3,396
Por recargo sobre primas	1,232	1,120
Intereses por créditos	686	559
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	1	(1)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1)	(1)
Resultado cambiario	(366)	(215)
	11,196	11,410
Participación en el resultado de inversiones permanentes	44	(193)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,370	3,586
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 17)	1,360	(953)
Utilidad del ejercicio	\$ 4,010	\$ 2,633

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Nota 19)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,541	\$ 2,067	\$ 6,665	\$ 1,618	\$ 100	\$ (65)	\$ 2,598	\$ 15,524
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	162	(162)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(807)	-	-	-	-	(807)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	1,618	(1,618)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	2,633	-	-	-	2,633
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(3,778)	(3,778)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	16	-	16
Otros (nota 19d)	-	-	(134)	-	-	-	1,422	1,288
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,541	2,229	7,180	2,633	100	(49)	242	14,876
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	263	(263)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 19b)	-	-	(1,316)	-	-	-	-	(1,316)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	2,633	(2,633)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,010	-	-	-	4,010
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,339	1,339
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(85)	-	(85)
Otros (nota 19d)	-	-	-	-	-	-	(506)	(506)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,541	\$ 2,492	\$ 8,234	\$ 4,010	\$ 100	\$ (134)	\$ 1,075	\$ 18,318

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Resultado neto	\$ 4,010	\$ 2,633
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(17)	369
Estimación por irrecoverabilidad o difícil cobro	(120)	12
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	(14)	151
Depreciaciones y amortizaciones	488	496
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(94,086)	(46,977)
Provisiones	195	296
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	190	1,421
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	44	(193)
	(93,320)	(44,425)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	91,072	35,727
Cambio en deudores por reporto	2,480	841
Cambio en préstamos de valores	500	7,707
Cambio en primas por cobrar	(1,936)	(1,005)
Cambio en deudores	2,406	(1,005)
Cambio en reaseguradores y reafanzadores	3,046	1,224
Cambio en otros activos operativos	(490)	(276)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(5,051)	(1,313)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,286)	1,921
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	90,741	43,821
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(204)	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	(1,185)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(204)	(1,185)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,316)	(806)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,316)	(806)
Incremento neto de efectivo	(89)	38
Efectos por cambios en el valor del efectivo	143	56
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,096	1,002
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	\$ 1,150	\$ 1,096

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

1. OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (“la Institución”), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reaflanzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros no consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. Alberto Ortega Esteban el 26 de febrero de 2024 y 28 de febrero de 2023, respectivamente. Estos estados financieros no consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

Eventos relevantes

a) Huracán Otis

Con fecha 24 de octubre de 2023, el huracán Otis, impactó la costa del Pacífico Mexicano, siendo la ciudad más afectada Acapulco, en el Estado de Guerrero. El huracán alcanzó la categoría 5, en la escala Saffir-Simpson, siendo catalogado como el huracán más fuerte de la historia en tocar tierra en el Pacífico, superando al huracán Patricia en 2015.

La intensidad del huracán provocó afectaciones sin precedentes en la infraestructura de Acapulco, ciudad que es considerada uno de los principales destinos turísticos en México.

A la fecha se cuenta con datos emitidos por el Centro de Huracanes del Pacífico Central, en donde se menciona que se tuvo una afectación de aproximadamente el 80% de la infraestructura hotelera, esto derivado de la cercanía de todos estos complejos a la línea de mar.

Para poder apoyar de manera efectiva a la población de la zona se dio la cooperación entre entidades gubernamentales y empresas privadas, incluyendo las Instituciones de Seguros.

Derivado de este suceso, el 2 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió un comunicado, por medio del cual dio a conocer una facilidad administrativa relacionada con la ampliación de plazos para el pago de primas de asegurados en el Estado de Guerrero. La Comisión permitió que las Instituciones de seguros modificaran, a través de endosos generales transitorios, los productos que tienen registrados ante la Comisión, esto con el fin de ampliar el plazo de pago de primas, beneficiando y apoyando con esto a los asegurados del Estado de Guerrero que estuvieran atravesando por situaciones adversas derivado del huracán.

La Comisión indicó también ciertas condiciones para utilizar este beneficio, siendo algunas de las más relevantes, las siguientes: a) pólizas que se encuentren vigentes y con domicilio en el Estado de Guerrero; o que el bien o persona asegurada se encuentre o sea residente del Estado de Guerrero; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, b) la ampliación se dará por un plazo máximo de 90 días naturales, y c) el beneficio estará sujeto a la autorización de cada Institución de Seguros.

La Institución proporcionó ciertos apoyos a sus asegurados afectados por el huracán Otis. En el caso de clientes del ramo de autos, se les condonó el deducible en caso de pérdidas totales por daños materiales a consecuencia de inundación o deslave en las zonas afectadas por el huracán, este beneficio se aplicó a pólizas individuales de vehículos ligeros con cobertura amplia. En el caso de clientes del producto “Hogar integral”, se condona el deducible cuando se determina que los daños al inmueble, de zonas afectadas del estado de Guerrero, hayan superado la suma asegurada de la cobertura del edificio.

Otras medidas tomadas por la Institución fueron agilizar el proceso de levantamiento de reporte de siniestros, y agilizar el análisis y pago de aquellos casos que resultaron procedentes, durante los primeros dos meses posteriores al impacto de Otis. La Institución realizó transferencias y/o pagos a sus asegurados por más de \$251 en su gran mayoría a hoteles y otros negocios, esto con el fin de apoyar el proceso de recuperación de la zona hotelera y turística de Guerrero.

Los principales efectos reflejados en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023 derivados del huracán Otis son:

Balance General		2023
Importes recuperables de reaseguro	\$	933
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir 2121	\$	1,010
Resultados		2023
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (directo)	\$	1,261
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (recuperación)	\$	1,174
Efecto neto	\$	87

b) Pandemia por COVID 19

El brote de COVID-19 se informó por primera vez a finales de 2019 en Wuhan, China. Desde ese momento, el virus se ha extendido por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como pandemia.

El COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial en 2023 y 2022 y podría seguir haciéndolo en los próximos años. Muchos países han impuesto restricciones en respuesta a la pandemia y como resultado de la interrupción de los negocios, millones de personas han perdido su trabajo. La pandemia de COVID-19 también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Muchos gobiernos han anunciado medidas para proporcionar ayuda financiera y no financiera a las entidades afectadas.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”). Este modelo de estados financieros ilustrativos proporciona un recordatorio acerca de los requisitos de revelación existentes que se deben considerar al evaluar los efectos financieros de la pandemia de COVID-19 en los estados financieros. Sin embargo, dado que el impacto depende en gran medida de la naturaleza del negocio de una entidad y de la medida en que se haya visto afectada, el impacto potencial no se ha ilustrado en las cifras reportadas.

Las entidades deben considerar, en particular, los requisitos de presentación y revelación con respecto a: negocio en marcha, estimación para pérdidas crediticias esperadas, valuación de activos de larga duración, relaciones de cobertura, subsidios gubernamentales,

recuperabilidad de activos por impuestos diferidos, pasivos de contratos de seguro, contratos de arrendamiento, indemnizaciones de seguros, provisiones por contratos de carácter oneroso, determinaciones de valor razonable, reconocimiento de ingresos, valuación de inventarios, incumplimiento de convenios financieros, efectos por la reducción del personal, pagos basados en acciones, hechos posteriores al periodo sobre el que se informa, entre otros requisitos de revelación de estados financieros, y otras estimaciones contables.

La pandemia de COVID-19 afecta los supuestos y la estimación de incertidumbre asociados con la valuación de activos y pasivos. Por lo tanto, las entidades deben considerar cuidadosamente si es necesario revelar información adicional para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los juicios aplicados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. En adición, es necesario que cada entidad evalúe su capacidad de enfrentar la disrupción prolongada de las operaciones habituales provocada por la pandemia de COVID-19 y evaluar su continuidad como negocio en marcha.

El propósito de los comentarios sobre el COVID-19 es ayudar a las Compañías a realizar sus evaluaciones sobre el impacto del COVID-19 en la valuación, presentación y revelación al preparar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022, por lo que dichos comentarios no deben incluirse como parte integrante de las revelaciones de los estados financieros. Cabe señalar que a medida que la pandemia de COVID-19 sigue evolucionando, las entidades deberán considerar las guías más recientes publicadas por el CINIF.

Derivado de dicha situación la Institución se vio afectada en los siguientes aspectos:

- Afectaciones presentadas en la continuidad operativa: La institución no presentó ninguna afectación en la operación, ya que los colaboradores contaban con equipos tecnológicos que permitieron la conectividad desde los hogares llevando a cabo la operación de forma continua, más del 90% de los colaboradores están trabajando desde el mes de marzo 2021 en la modalidad "home office".
- Medidas adoptadas para controlar y garantizar el óptimo funcionamiento de su infraestructura: Se proporcionó a los colaboradores que no contaban con equipo portátiles, dispositivos de red VPN así como dispositivos de red inalámbrica, con lo cual se garantiza la conectividad al 100%.
- Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión y/o la SHCP; La CNSF solicitó un resumen mensual sobre la información financiera, así como un reporte semanal sobre la cartera de inversiones los cuales han sido atendidos en tiempo y forma. Esta información le permite a la CNSF revisar periódicamente la solvencia de las instituciones, así como los probables impactos en la operación de las instituciones. Durante el año no hubo cambios en las políticas ni procedimientos de la institución.
- Implementación y aplicación del plan de contingencia y continuidad del negocio: la Institución no consideró necesario usar el plan DRP y DCP, en virtud de que los equipos están disponibles para operar fuera de las instalaciones sin impacto en la continuidad del negocio lo cual se puede ver en el cumplimiento operativo y financiero de la Institución.
- Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas: Durante 2023 y 2022 se realizaron ajustes a la metodología utilizando el juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo; así como, si en su caso hay productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones relacionadas; Para el ramo de Vida se tienen identificados 372 casos por \$122 que equivalen al 2.91% del total del siniestro ocurrido del ramo; esta proporción es menor a la observada en 2022 que ascendía a 14.97%.

Para el ramo de Gastos Médicos se tienen registrados 652 casos por \$264 que equivalen al 1.02% del total del siniestro ocurrido para el ramo, esta proporción es menor a la observada en 2022 que ascendía a 3.97%.

Con cifras acumuladas a diciembre de 2023, el porcentaje de siniestralidad recuperada para el ramo de Vida es del 11.27% y para Gastos Médicos de 8.23% respecto del total de siniestros ocurridos reportados por COVID-19. Respecto del riesgo de contraparte,

éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro cubriendo el 99.5% de la prima cedida al cierre de diciembre de 2023. Adicionalmente al análisis realizado, las contrapartes de reaseguro deben contar con registro vigente por parte de la CNSF y con calificación mínima de BBB+.

- Impactos en los costos: Durante el período de contingencia la Institución destinó recursos para apoyar a todo el personal que presta sus servicios en las instalaciones y al no haber personal en las oficinas sus ingresos se vieron afectados, se invirtió en la aplicación de pruebas PCR para el personal que necesariamente debe estar en forma presencial en las oficinas (empleados y proveedores) así como se destinaron recursos para atención médica y psicológica de los empleados, equipos de protección y materiales de sanitización, el monto para estos conceptos fue de \$8.
- Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados) Respecto del riesgo de contraparte, éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro. Asimismo, se han revisado las políticas con la finalidad de contar con un gobierno claro para la gestión de este riesgo.

Derivado de las necesidades que manifestaron los empleados que desarrollan sus actividades la institución y el área de sistemas apoyaron con equipos de cómputo y dispositivos de red inalámbrica para el mejor funcionamiento operativo.

- Reducción de personal: La institución no redujo la plantilla del personal.

c) Efectos de la adopción de las Normas de Información Financiera que entraron en vigor en 2023

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante el ejercicio de 2023, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Por el ejercicio de 2022, mediante circulares que modifican las Disposiciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fechas 23 de octubre de 2020 y 22 de diciembre de 2021, la CNSF dio a conocer lo siguiente.

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y referidas en el Criterio A-2 "Aplicación de las normas de información financiera" del Anexo 22.1.2 cuya aplicación inició el 1 de enero de 2022:

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable"
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- NIF D-5 "Arrendamientos".

Tras el análisis sobre los efectos derivados de la adopción de estas normas, la Institución consideró que dichos efectos fueron inmatereales a su entrada en vigor y al cierre del ejercicio de 2022.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones de Seguros y Fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

La adopción de estas NIF no tuvo efecto en los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2023

b) Normas de Información Financiera**Mejoras a las NIF 2024**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

3. MARCO NORMATIVO CONTABLE

Los estados financieros no consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales aplicables a la Institución, como una entidad jurídica independiente; por lo tanto, las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias se valoraron a través del método de participación. Por separado se presentan los estados financieros consolidados, los cuales fueron emitidos en las mismas fechas en que se emitieron estos estados financieros no consolidados. En la nota 25 se presenta un resumen de la información financiera auditada consolidada.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes con los aplicados por la Institución. A la fecha de este informe el informe de auditoría de las compañías subsidiarias se encuentra en proceso de emisión.

La tenencia accionaria de la Institución, en compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla en la nota 9d.

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2023 y 2022 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 4.66% y 7.82%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 19.84% y 19.39%, respectivamente, nivel que, de acuerdo con el marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Instrumentos financieros – reconocimiento inicial y posterior

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

i) Activos financieros

A continuación, se describen las principales modificaciones en la clasificación de los activos financieros de la Institución:

- Las inversiones clasificadas con fines de negociación que fueron reclasificadas a un modelo de negocio de comprar o vender, en apego de la NIF C-2, continuarán evaluándose a valor razonable; sin embargo, el cambio implica el reconocimiento del interés del IFCV así como las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el resultado del ejercicio a medida que se devengan.
- La reclasificación de un IFCV a la categoría de IFN, origina que el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasa a ser el valor razonable del IFN, con reciclaje de la valuación ORI en los resultados del ejercicio.

Normas de reconocimiento, valuación y presentación*Reconocimiento inicial y valuación*

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables (“IFN”) y en instrumentos financieros para cobrar o vender (“IFCV”) a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos.

Modelo de negocio

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

La institución realiza la operación de compra o venta de activos relacionados con inversiones cumpliendo con lo siguiente:

- Inversiones de forma coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Institución como resultado de sus actividades, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo, moneda y tasas entre sus activos y pasivos, así como un adecuado nivel de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones; así como, procurando una adecuada diversificación y rentabilidad de la cartera.
- Se garantiza la adecuada seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones.
- Se realizan, gestionan y controlan, según corresponda, de conformidad con la política de Inversión.
- Se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que sean debidamente comprendidos y cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados de manera efectiva. Asimismo las inversiones en activos o instrumentos negociados en mercados financieros regulados (mexicanos y de Países Elegibles autorizados en el numeral 8.2.2 de la CUSF) incluyendo el subyacente en el caso de Operaciones Financieras Derivadas (OFD) u otros instrumentos.

Tratándose de instrumentos de deuda emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas morales distintas al Gobierno Federal, éstos deben ser objeto de oferta pública, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores (LMV), contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificador especializada, misma que no debe ser menor a la que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) determine.

Deben cumplir con los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, respecto a los activos que cubran la base de Inversión (BI) de la Institución o formen parte de los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), con el propósito de que se diversifique los activos e inversiones.

La realización de OFD es posible una vez que se cuente con las autorizaciones requeridas y sólo se realizarán con propósitos de cobertura y en la medida en que dichas operaciones contribuyen a reducir de manera efectiva los riesgos de inversión, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el Banco de México en cuanto a características de estas operaciones como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación, así como las disposiciones que establezca la CUSF.

Tratándose de los activos o inversiones que respalden componentes de ahorro o inversión relacionados con productos de seguros de vida, que no incluyan una garantía de rendimiento de la inversión u otra prestación garantizada, las reservas técnicas correspondientes a dichas prestaciones deben apegarse a lo establecido en su mandato de inversión.

Los activos que la Institución emplea para cubrir su base de inversión se apegan a lo que determina la CNSF.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos para comprar o vender [IFCV])

La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas de deterioro, conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI.

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el balance general a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Determinación del Valor Razonable en los Instrumentos Financieros

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

Deterioro de activos financieros

La adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros representa un cambio fundamental en la contabilidad de la Institución respecto de las pérdidas por deterioro en sus activos financieros al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida con un enfoque más prospectivo en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

Las nuevas normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

- Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

a) Inversiones en valores dados en préstamo

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario, se reconoce como restringido.

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se puede disponer o hacer uso de ellos y por lo cual permanecen en dicho rubro. Asimismo, se considerará que forman parte de la categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

b) Deudor por reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

c) Cartera de crédito

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

d) Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de “Otros activos”, el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

e) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registrar mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

f) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración”.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

g) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal. Los intereses generados se reconocen en el resultado conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro se

registra en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos cheques, éstos se castigan directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

h) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurrir.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$157 y \$153, respectivamente. En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

j) Arrendamiento

Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios

La Institución como arrendatario

La Institución aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Institución reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos.

Los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos.

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo. Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el balance general.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra).

La Institución como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

k) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años para su reconocimiento.

l) Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos independientes. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que, de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente. En diciembre de 2023 la Institución realizó el avalúo.

m) Reservas técnicas

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del

periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

n.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restando los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitir la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

n.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando procede), se reconocen en los resultados del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución

o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales y estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo con la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

n.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto requiere de autorización de la CNSF.

o) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Cuando la Compañía espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

p) Fondos especiales

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

q) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:

- i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales: La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

ii) Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

iii) Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en el artículo 230.

iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

r) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficios a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si se reúne lo siguiente:

- i) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- ii) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados se han devengado por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- i) Corto plazo: Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- ii) Largo plazo: Se valúan bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

Beneficios post empleo

- i) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y otros bajo un plan híbrido, para el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- ii) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

iii) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

iv) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

v) Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

s) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos diversos. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto a la utilidad diferido

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

Estimación para el impuesto a la utilidad diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

t) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

La Institución realiza la mejor estimación posible a través de la elaboración de proyecciones financieras bajo las cuales se calculan las utilidades contables-fiscales de los siguientes 5 ejercicios.

Bajo este escenario se determina la PTU causada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal hasta el tope mencionado en el primer párrafo. GNP y sus empresas subsidiarias calcularán los impuestos diferidos como lo establece la NIF D-4, los cuales serán revisados de forma anual mismo que serán reconocidos en resultados hasta que se compruebe que será utilizada en los siguientes ejercicios.

El gasto por PTU causada se presenta dentro del rubro de gastos de operación y administración en el estado de resultados integral.

u) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y/o estado de resultados y sirven para control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

v) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii) La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
- iv) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
- v) Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- vi) La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- vii) Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del Best Estimate Liability (BEL).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

w) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos a agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan, cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

x) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

y) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en los resultados del periodo en el resultado integral de financiamiento.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

z) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del periodo.

aa) Operaciones análogas y conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

ab) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de los renglones de sus estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro de los empleados

Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

ac) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general consolidado.

ad) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2024

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2022

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF D-5 “Arrendamientos”.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable “Inversiones en valores (B-2)” es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento con-

tractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- **Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)**, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- **Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)**, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- **Instrumentos Financieros Negociables (IFN)**, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la Comisión.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las “otras cuentas por cobrar” con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 “Préstamo de valores”
- B-4 “Reportos”
- B-5 “Préstamos”
- B-7 “Deudores”
- B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”
- B-23 “Arrendamientos”, relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, al que hace referencia el apartado Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Asimismo, de acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- **Reservas técnicas;** para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- **Operaciones de reaseguro,** para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 “Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades” de las presentes Disposiciones.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado “Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF” del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en el criterio “Cuentas por Cobrar (B-8)”, además de los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tuvo efecto en sus estados financieros.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular.

De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva. La Institución describió los efectos por la adopción de esta NIF en la nota 2, inciso b) de estos estados financieros.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

- a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.
- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.

c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que “los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”.

d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.

e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista ineffectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.

g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Contabilidad de coberturas

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable “Arrendamientos” (B-23), son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

4. INVERSIONES EN VALORES

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efectos de su valuación:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2023		
	Instrumentos financieros negociables	Instrumentos financieros para cobrar o vender	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,715	\$ 125,138	\$ 126,853
Empresas privadas tasa conocida	86	18,321	18,407
Empresas privadas renta variable	3,814	876	4,690
Extranjeros	1,183	6,517	7,700
Deterioro de valores	-	(137)	(137)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	4	-	4
Subtotal	6,802	150,715	157,517
Deudor por reporto	-	1,819	1,819
Total	\$ 6,802	\$ 152,534	\$ 159,336

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2022		
	Instrumentos financieros negociables	Instrumentos financieros para cobrar o vender	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,215	\$ 119,658	\$ 120,873
Empresas privadas tasa conocida	44	15,173	15,217
Empresas privadas renta variable	3,336	452	3,788
Extranjeros	1,096	4,507	5,603
Deterioro de valores	-	(151)	(151)
Inversiones en valores dados en préstamo	-	500	500
Valores restringidos	6	-	6
Subtotal	5,697	140,139	145,836
Deudor por reporto	-	4,298	4,298
Total	\$ 5,697	\$ 144,437	\$ 150,134

b) Vencimiento de las inversiones en valores

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones en valores:

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Costo	Interés	Valuación	Deterioro	Total
Instrumentos Financieros Negociables:					
A plazo menor de un año	\$ 5,813	\$ 33	\$ 118	\$ -	\$ 5,964
Plazo mayor a uno a veinte años	835	12	(8)	-	839
Instrumentos Financieros para cobrar o vender:					
A plazo menor de un año	4,801	29	(23)	-	4,807
Plazo de uno a cinco años	31,153	558	1,128	-	32,840
Plazo mayor a cinco a diez años	35,244	499	1,749	-	37,491
Plazo mayor a diez a veinte años	27,047	1,209	1,272	-	29,528
Plazo mayor a veinte años	49,078	1,540	(2,614)	(137)	47,867
Total	\$ 153,972	\$ 3,880	\$ 1,621	\$ (137)	\$ 159,336

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Costo	Interés	Valuación	Deterioro*	Total
Instrumentos Financieros Negociables:					
A plazo menor de un año	\$ 5,265	\$ 15	\$ 129	\$ -	\$ 5,409
Plazo mayor a uno a veinte años	306	2	(20)	-	288
Instrumentos Financieros para cobrar o vender:					
A plazo menor de un año	6,318	23	(43)	-	6,298
Plazo de uno a cinco años	23,671	464	(705)	-	23,430
Plazo mayor a cinco a diez años	34,899	402	1,192	-	36,493
Plazo mayor a diez a veinte años	34,209	1,153	1,344	-	36,706
Plazo mayor a veinte años	46,183	1,349	(5,871)	(151)	41,510
Total	\$ 150,851	\$ 3,408	\$ (3,974)	\$ (151)	\$ 150,134

En 2022 se adiciona el concepto de deterioro de valores con base en la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF, las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que son adoptadas por las instituciones de seguros en el 2022. C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cifra de deterioro de valores registra un monto de \$(137) y \$(151), respectivamente.

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha mantenido y desarrollado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

Se cuenta con un marco de gestión del riesgo de contrapartes de reaseguro el cual incluye políticas, establecimiento de límites y dicámenes de riesgo que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo que permite evaluar el riesgo de contraparte asociado. Se actualizó la metodología de medición del riesgo de contraparte con la finalidad de robustecer el análisis para mitigar el riesgo de reaseguro y se generaron dos nuevas metodologías, una que mide el riesgo operacional de las contrapartes de reaseguro y otra que evalúa a los intermediarios de reaseguro.

De acuerdo a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado procesos de revisión y control para la administración y gestión integral de riesgos operativos a los que se enfrenta.

Durante 2023 se llevó a cabo la gestión de eventos de Riesgo Operativo considerando las nuevas disposiciones del anteproyecto emitido por la CNSF respecto al tratamiento y reporte de los mismos, para lo cual anticipándonos al cumplimiento de dicha obligación se mantiene actualizada la base de datos de eventos de riesgo operativo con la participación de las áreas de la primer línea de defensa, y considerando los eventos relevantes en la actualización del mapa de riesgos de la Compañía.

d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$42,590 y \$43,738 respectivamente y se integra como sigue:

Valores	Emisión	Serie	Monto		% Porción de la cartera de inversiones	
			2023	2022	2023	2022
Valores	Emisión	Serie	2023	2022	2023	2022
Gubernamental	UMS31F	2031F	\$ -	\$ 4,732	-%	3.15%
Gubernamental	UMS33F	2033F	5,572	7,291	3.49%	4.85%
Gubernamental	UMS34F	2034F	6,950	8,107	4.36%	5.39%
Gubernamental	UDIBONO	281130	10,948	8,534	6.87%	5.68%
Gubernamental	UDIBONO	501103	19,120	15,074	11.99%	10.03%
Total			\$ 42,590	\$ 43,738	26.71%	29.10%

e) Inversiones que se tienen con personas con las que tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio

2023						
Emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	30/09/2005 ***	15/08/2031 ***	\$ -	\$ -	-%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	31/10/2003 ***	08/04/2033 ***	5,290	282	3.49%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	16/06/2005 ***	27/09/2034 ***	6,678	272	4.36%
Gobierno Federal	Udibonos	07/04/2017 ***	30/11/2028 ***	9,266	1,682	6.87%
Gobierno Federal	Udibonos	09/08/2019 ***	03/11/2050 ***	18,407	713	11.99%
Total Portafolio **				\$ 39,641	\$ 2,949	26.71%

2022						
Emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	30/09/2005 ***	15/08/2031 ***	\$ 5,045	\$ (313)	3.15%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	31/10/2003 ***	08/04/2033 ***	7,082	209	4.85%
Gobierno Federal	Bonos en el Extranjero	16/06/2005 ***	27/09/2034 ***	8,031	76	5.39%
Gobierno Federal	Udibonos	07/04/2017 ***	30/11/2028 ***	7,252	1,282	5.68%
Gobierno Federal	Udibonos	09/08/2019 ***	03/11/2050 ***	15,251	(176)	10.03%
Total Portafolio **				\$ 42,661	\$ 1,077	29.10%

* En moneda nacional

** Monto total de las inversiones de la Institución

*** Existen diversas capas de compra y vencimiento, sin embargo pertenecen al mismo tipo de inversión

f) Inversiones en subsidiarias y/o afiliadas

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo histórico*	Valor de mercado*	%
Médica Móvil	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	30/06/2014	N/A	\$ 312	\$ 342	-
Crédito Afianzador	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	20/11/2015	N/A	22	164	-
GNP Administración de Venta Masiva	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	30/12/2011	N/A	5	19	-
Solvimás Soluciones Financieras	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	30/09/2002	N/A	53	280	-
Solvimás Arrendamiento Puro	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	29/12/2020	N/A	51	15	-
Corporación GNP	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	29/06/2017	N/A	206	161	-
Administración de Riesgos Bal	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/01/2003	N/A	4	10	-
Inmobiliaria AMIS	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	18/12/2009	N/A	1	2	-
Cesvi México	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/10/2005	N/A	6	56	-
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/10/2013	N/A	9	11	-
Servicio de Administración en Reclamaciones	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital social	31/10/2013	N/A	43	6	-

* En moneda nacional

g) Jerarquía del valor razonable

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas, las Instituciones deberán aplicar la NIF B-17 para la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, excepto por los criterios específicos definidos en la propia Circular. A partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios fueron aplicados en forma prospectiva.

Atendiendo los requerimientos de esta NIF, a continuación, se muestra la jerarquía de valor razonable que la Institución determinó sobre sus inversiones:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2023			
	Precios cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos no observables	No aplica
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 125,277	\$ -	\$ -	360
Empresas privadas tasa conocida	17,610	-	23	534
Empresas privadas renta variable	3,777	-	914	-
Extranjeros	7,082	348	-	-
Inversiones en Valores dados en préstamo	-	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-	-
Deudor por Reporto	1,818	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-	-
Descuentos y Redescuentos	-	-	-	2,153
Subsidiarias	-	-	-	979
Asociadas	-	-	-	105
Subtotal	155,564	348	937	4,131
Total	\$ 160,980			

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2022			
	Precios cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos no observables	No aplica
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 120,873	\$ -	\$ -	-
Empresas privadas tasa conocida	15,217	-	-	-
Empresas privadas renta variable	3,788	-	-	-
Extranjeros	3,459	-	2,144	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	500
Valores restringidos	-	-	-	6
Deudor por reporto	-	-	-	4,298
Cartera de crédito vigente	-	-	-	-
Descuentos y redescuentos	-	-	-	2,252
Subsidiarias	-	-	-	981
Asociadas	-	-	-	86
Subtotal	143,337	-	2,144	8,123
Total	\$ 153,604			

h) Calificación de calidad crediticia

La Institución obtuvo durante 2023 y 2022, las siguientes calificaciones de calidad crediticia:

- A.M. Best otorgó en diciembre de 2023 la Calificación Crediticia de Emisor (ICR, por sus siglas en inglés) de Largo Plazo de A (excelente) y la Calificación en Escala Nacional México de aaa.MX (excepcional).
- Standard & Poor's otorgó en diciembre de 2023 una calificación de mxAAA (estable) en escala nacional.
- A.M. Best otorgó en diciembre de 2022 una calificación de A (excelente).
- Standard & Poor's otorgó en diciembre de 2022 una calificación de mxAAA (estable) en escala nacional.

5. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

	2023	2022
Terrenos	\$ 696	\$ 652
Edificios	880	799
Instalaciones especiales	208	200
Depreciación acumulada	(225)	(212)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,559	\$ 1,439

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto de depreciación del ejercicio asciende a \$18 y \$16, respectivamente.

6. DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$1,727; de los cuales \$496 corresponden al ramo de gastos médicos mayores y representan el 28.7% del deudor total; \$544 a vida grupo y representan el 31.5%; \$116 al ramo de daños y representan el 6.7%; \$528 al ramo de autos con un 30.6% del deudor y \$43 al ramo de vida individual, con un 2.5%; los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$1,122; de los cuales \$340 corresponden al ramo de gastos médicos mayores y representan el 30.3% del deudor total; \$293 a vida grupo y representan el 26%; \$108 al ramo de daños y representan el 9.7%; \$333 al ramo de autos con un 29.7% del deudor y \$48 al ramo de vida individual, con un 4.3%; los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Los saldos mayores a 45 días cuentan con convenios en apego al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, en el que se permite definir un plazo de pago mayor; en el caso de adeudos que se encuentren respaldados por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas, el saldo mayor a 45 días se registra en el rubro de Adeudos a Cargo de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

7. OTROS DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Siniestros por recuperar en convenio con otras aseguradoras	\$ 308	\$ 298
Pago de comisiones sobre primas	-	3
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	846	833
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	94	76
Deudores por servicios análogos y conexos	172	167
Depósitos en garantía	38	31
Otros	818	795
Total otros deudores	\$ 2,276	\$ 2,203

Al 31 de diciembre de 2023 el renglón de otros deudores se integra por los conceptos de impuestos por recuperar \$380, fondo de ahorro por finiquitos \$56, egresos vida individual \$47, worksite \$38, otorgamientos de préstamos \$15, deudores diversos asuntos en litigio \$24, liquidaciones de inversiones \$32, por mencionar algunos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2022 el renglón de otros deudores se integra por los conceptos de impuestos por recuperar \$413, fondo de ahorro por finiquitos \$66, egresos vida individual \$47, Otras Recuperaciones 47, worksite \$25, otorgamientos de préstamos \$25, deudores diversos asuntos en litigio \$21, liquidaciones de inversiones \$20, por mencionar algunos conceptos.

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$247 y \$245, respectivamente, y se presentan en la cuenta de estimación para castigos en el rubro de Deudores. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentaron quebrantos por \$20 y \$5, respectivamente.

8. REASEGURADORES

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

	2023					
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Salud	Total
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 1,978	\$ 17	\$ 1	\$ -	\$ 1,997
Reaseguro no proporcional	137	342	-	121	59	658
Por siniestros ocurridos no reportados	-	71	26	301	31	429
Riesgos en curso	-	1,140	394	134	140	1,808
Total	\$ 138	\$ 3,531	\$ 437	\$ 557	\$ 231	\$ 4,893

	2022					
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Salud	Total
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ -	\$ 1,796	\$ 33	\$ -	\$ -	\$ 1,829
Reaseguro no proporcional	25	398	-	81	59	563
Por siniestros ocurridos no reportados	-	29	41	280	14	364
Riesgos en curso	-	883	415	171	77	1,546
Total	\$ 25	\$ 3,106	\$ 489	\$ 532	\$ 150	\$ 4,302

Estimación para cuentas de cobro dudoso

El saldo de la estimación para castigos de importes recuperables reaseguro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$72 y \$60, respectivamente. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución realizó quebrantos de importes recuperables de reaseguro por \$0 y \$1, respectivamente

9. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

Servicios Industriales Peñoles: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

El Palacio de Hierro: Presta a la Institución servicios de venta de seguros y adquiere de la Institución pólizas de seguros de los ramos de daños, vida y gastos médicos.

Administración de Riesgos BAL: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.

Médica Móvil: Presta a la Institución servicios médicos de diversas categorías, que incluyen traslados programados o de emergencia y consultas médicas a domicilio, principalmente proporcionados a los asegurados de la Institución.

Servicios Corporativos BAL: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

GNP Administración de Venta Masiva: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para servicios de asesoría y promoción de productos en mercados masivos.

Servicios Administrativos en Reclamaciones: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para el ajuste y dictaminación de siniestros. Derivado de la reforma de Subcontratación estos servicios fueron prestados a la Institución hasta el 31 de mayo de 2021.

b) Operaciones

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas de muestran a continuación:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2023	2022	2023	2022
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 469	\$ 492	\$ 17	\$ 43
El Palacio de Hierro y filiales	143	113	224	213
Administración de Riesgos BAL	17	14	75	66
Médica Móvil	28	18	227	215
Servicios Corporativos BAL	36	56	603	528
GNP Administración de Venta Masiva	15	6	711	621
Otras	737	646	313	247
Total	\$ 1,445	\$ 1,345	\$ 2,170	\$ 1,932

c) Saldos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta saldos por cobrar por \$2,153 y \$2,251, respectivamente, con Solvimás Soluciones Financieras, por concepto de descuentos y redescuentos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por \$214 y \$40, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta saldos por cobrar por \$14 y \$29, respectivamente.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2023	2022
Subsidiarias:		
Médica Móvil	99.9%	99.9%
Crédito Afianzador	99.7%	99.7%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%	99.9%
Solvimás Soluciones Financieras	99.9%	99.9%
Corporación GNP	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos en Reclamaciones	99.7%	99.7%
Solvimás Arrendamiento Puro	99.8%	99.8%
Asociadas:		
Administración de Riesgos Bal	35%	35%

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones que mantiene la Institución en subsidiarias y asociadas se muestran a continuación:

Compañía	2023		Participación en el resultado del ejercicio
	Inversión inicial	Valor contable	
Subsidiarias:			
Médica Móvil	\$ 312	\$ 377	\$ (34)
Crédito Afianzador	22	155	9
GNP Administración de Venta Masiva	5	37	(19)
Solvimas Soluciones Financieras	53	304	(24)
Solvimas Arrendamiento Puro	51	19	(4)
Corporación GNP ^(a)	179	87	47
Subtotal	622	979	(25)
Asociadas:			
Administración de Riesgos Bal	4	13	(3)
Inmobiliaria AMIS	1	3	-
Cesvi México	6	73	(17)
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43	4	2
Otras	9	13	(2)
Subtotal	63	105	(20)
Total	\$ 685	\$ 1,085	\$ (45)

^(a) Incluye la inversión inicial, valor contable y participación en el resultado del ejercicio de GNP International.

Compañía	2022		Participación en el resultado del ejercicio
	Inversión inicial	Valor contable	
Subsidiarias:			
Médica Móvil	\$ 312	\$ 342	\$ 28
Crédito Afianzador	22	164	16
GNP Administración de Venta Masiva	5	19	(52)
Valmex Soluciones Financieras	53	280	(50)
GNP Flotillas	51	15	(48)
Corporación GNP ^(a)	206	161	16
Subtotal	649	981	(90)
Asociadas:			
Administración de Riesgos Bal	4	10	-
Inmobiliaria AMIS	1	2	-
Cesvi México	6	56	2
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43	9	(109)
Otras ^(b)	9	9	4
Subtotal	63	86	(103)
Total	\$ 712	\$ 1,067	\$ (193)

^(a) Incluye la inversión inicial, valor contable y participación en el resultado del ejercicio de GNP International.

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

La Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en administración son los siguientes:

Compañía	2023	2022
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,258	\$ 4,680
Otros	2	3
Total	\$ 3,260	\$ 4,683

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$190 y \$137, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

g) Otras inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la tenencia accionaria en GNP International Ltd. ("GNP International"), empresa constituida en Londres Inglaterra como una "limited liability by shares" conforme a las leyes de Inglaterra. Corporación GNP cuenta con 7,164,906 títulos a valor nominal de £1 (libra esterlina).

GNP Internacional es un "Corporate Member" en los términos de la operación del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's en Londres y participó en 1.5385% en el Sindicato 4444 ("el Sindicato").

El Sindicato suscribe negocios en los ramos de daños, autos y accidentes y enfermedades; principalmente en los Estados Unidos de América, en el Reino Unido y en la Unión Europea.

Conforme a las reglas de operación del Sindicato, al transcurrir tres años del inicio del año de suscripción en el que se participa, el sindicato determina los resultados finales y liquida los resultados obtenidos a los participantes.

El capital aportado a GNP Internacional se destinó principalmente para cubrir los Fondos en Lloyds. Cada "Corporate Member", como GNP International, deben mantener capital en el mercado de Lloyds, a través de un fideicomiso conocido como Fondos en Lloyds. Estos fondos tienen la intención de cubrir circunstancias en las que los activos del Sindicato en el que se participa son insuficientes para cumplir las obligaciones de seguros de los participantes.

El nivel de los Fondos en Lloyds que se le requiere a cada "Corporate member", es determinado por Lloyds y dependen de la naturaleza de los contratos a suscribir por el Sindicato y los riesgos asumidos por éste.

Los resultados técnicos y operativos de GNP International se reconocen en la inversión vía método de participación.

En 2021 GNP decidió dejar de participar en el "Corporate member". Este movimiento tuvo como consecuencia una disminución de capital en 2022 y 2023 por £(6.6) millones de libras y £(1.2) millones de libras respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron aportaciones al capital.

La inversión en acciones en GNP International al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$76 y \$208, respectivamente, la cual se integra de la siguiente forma:

	2023	2022
Inversión en acciones	\$ 204	\$ 190
Aportaciones al capital	(27)	-
Participación en el resultado de la subsidiaria	(79)	25
Efectos de conversión de moneda extranjera de la inversión	(22)	(7)
Total de la inversión en acciones	\$ 76	\$ 208

10. OTROS ACTIVOS (DIVERSOS)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de diversos dentro del rubro de Otros activos se integra como sigue:

	2023	2022
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 348	\$ 398
Pagos anticipados	215	209
Impuestos pagados por anticipado (nota 17b)	1,508	1,317
Total	\$ 2,071	\$ 1,924

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Desarrollos de sistemas en Operación	Desarrollos de sistemas en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,545	\$ 431	\$ 3,976
Adiciones	186	129	315
Bajas/traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,731	\$ 560	\$ 4,291
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (3,302)	\$ -	\$ (3,302)
Amortización del ejercicio	(82)	-	82
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (3,384)	\$ -	\$ (3,384)
Valor en libros neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 243	\$ 431	\$ 674
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 347	\$ 560	\$ 907

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registró algún deterioro o castigo a los activos intangibles.

12. RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

Rubro	2023			Total
	Mejor estimador	Ajuste por TLR ^(a)	Margen por riesgo	
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 129,241	\$ (10,272)	\$ 719	\$ 119,684
Accidentes y enfermedades	14,004	-	44	14,048
Daños	15,790	-	107	15,897
Total	159,031	(10,272)	870	149,629
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	12,793	-	-	12,793
Siniestros ocurridos y no reportados	4,158	-	111	4,269
Por fondos en administración	2,157	-	-	2,157
Total	19,108	-	111	19,219
Reserva de riesgos catastróficos	1,027	-	-	1,027
Total reservas técnicas	\$ 179,166	\$ (10,272)	\$ 981	\$ 169,875
Primas en depósito				1,590
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 171,465

Rubro	2022			Total
	Mejor estimador	Ajuste por TLR ^(a)	Margen por riesgo	
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 128,077	\$ (12,545)	\$ 708	\$ 116,240
Accidentes y enfermedades	12,439	-	37	12,476
Daños	13,058	-	151	13,209
Total	153,574	(12,545)	896	141,925
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos				
pendientes de pago	12,484	-	-	12,484
Siniestros ocurridos y no reportados	3,712	-	98	3,810
Por fondos en administración	2,205	-	-	2,205
Total	18,401	-	-	18,499
Reserva de riesgos catastróficos	1,002	-	-	1,002
Total reservas técnicas	\$ 172,977	\$ (12,545)	\$ 994	161,426
Primas en depósito				819
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 162,245

^(a) Tasa libre de riesgo

13. ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Acreedores se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Comisiones por devengar	\$ 2,158	\$ 1,914
Compensaciones adicionales a agentes	1,580	1,419
Agentes cuenta corriente	515	500
Total agentes y ajustadores	4,253	3,833
Fondos para la administración de pérdidas	308	263
Acreedores por intermediación de otros servicios	3,118	2,476
Cheques expedidos no cobrados	160	3
Sobregiros bancarios	389	417
Provisiones para obligaciones diversas	2,005	3,297
Cuentas por pagar a proveedores	137	104
Otros	1,472	1,339
Total diversos	7,281	7,636
Total acreedores	\$ 11,842	\$ 11,732

14. OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Otras obligaciones se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 3,874	\$ 3,218
Provisión para otras obligaciones laborales de largo plazo	205	94
Provisión para gratificaciones a empleados	470	399
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	375	304
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	228	230
Aportaciones de seguridad social y otros cargos a la nómina	96	82
Total	\$ 5,248	\$ 4,327

15. BENEFICIOS AL RETIRO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DE EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas para obligaciones laborales se integran como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2023	2022
Plan de contribución definida	\$ 428	\$ 409
Plan de beneficio definido	963	919
Subtotal	1,391	1,328
Provisión para otras obligaciones	236	125
Total	\$ 1,627	\$ 1,453

CONCEPTO	2023	2022
Plan de contribución definida	\$ 963	\$ 919
Plan de beneficio definido	199	107
Subtotal	\$ 1,162	\$ 1,026

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, los activos del plan, el pasivo neto proyectado y las tasas utilizadas se integran como se muestra a continuación:

a) Costo neto del periodo

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Integración del costo neto del periodo:				
Costo del servicio actual	\$ 41	\$ 18	\$ 24	\$ 83
Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan	3	-	-	3
Costo de los servicios pasados por reducción personal	(4)	(1)	(1)	(6)
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	82	82
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	77	16	12	105
Ingresos por intereses de los activos del plan	(77)	(16)	-	(93)
Costo neto del periodo	40	17	117	174
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	(8)	7	1	-
Pérdidas de los activos del plan	9	-	-	9
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital	1	7	1	9
Costo neto del periodo de beneficios definidos	\$ 41	\$ 24	\$ 118	\$ 183

	2022			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Integración del costo neto del periodo:				
Costo del servicio actual	\$ 40	\$ 15	\$ 21	\$ 76
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	109	109
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	65	13	10	88
Ingresos por intereses de los activos del plan	(46)	(1)	-	(47)
Costo neto del periodo	59	27	140	226
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	(10)	7	(4)	(7)
Pérdidas de los activos del plan	7	-	-	7
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en el capital	(3)	7	(4)	-
Costo neto del periodo de beneficios definidos	\$ 56	\$ 34	\$ 136	\$ 226

* Pasivo / Activo Neto por Beneficios Definidos

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (780)	\$ (158)	\$ (224)	\$ (1,162)
Activos del plan	780	158	-	938
Pasivo neto proyectado	\$ -	\$ -	\$ (224)	\$ (224)

	2022			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 749	\$ 152	\$ 125	\$ 1,026
Activos del plan	749	152	-	901
Pasivo neto proyectado	\$ -	\$ -	\$ 125	\$ 125

c) Activos del plan

	2023		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Activos del plan:			
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 749	\$ 152	\$ 901
Aportaciones al fondo	72	20	92
Beneficios pagados	(63)	(18)	(81)
Rendimiento esperado de los activos del plan	77	16	93
Ganancias/pérdidas actuariales	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 835	\$ 170	\$ 1,005

	2022		
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Total
Activos del plan:			
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 554	\$ 8	\$ 562
Aportaciones al fondo	228	162	390
Beneficios pagados	(36)	(19)	(55)
Rendimiento esperado de los activos del plan	47	1	48
Ganancias/pérdidas actuariales	(44)	-	(44)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 749	\$ 152	\$ 901

d) Pasivo neto proyectado

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 749	\$ 152	\$ 125	\$ 1,026
Costo del servicio actual	41	18	24	83
Costo financiero	77	16	12	105
Beneficios pagados	63	20	97	180
Efecto de liquidación anticipada	-	-	82	82
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	22	-	(77)	(55)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 952	\$ 206	\$ 263	\$ 1,421

	2022			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2021	\$ 763	\$ 143	\$ 123	\$ 1,029
Costo del servicio actual	40	15	21	76
Costo financiero	65	13	10	88
Beneficios pagados	(64)	(19)	(124)	(207)
Efecto de liquidación anticipada	-	-	109	109
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(55)	-	(14)	(69)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 749	\$ 152	\$ 125	\$ 1,026

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial:

Tasa utilizada	2023	2022
Tasa de descuento	11.50%	11.25%
Tasa de incremento del salario	5.00%	5.00%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

f) Características de los planes de beneficios definidos:

Grupo Elegible: Todo el personal de planta cuyo ingreso sea anterior al 31 de enero de 2005.

Sueldo para efectos del plan: Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.

Sueldo pensionable: El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.

Edad de retiro: a) normal, 65 años, b) anticipada desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.

Monto del beneficio: La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $0.2\% \times SP \times (AS+3)$, dónde: "SP" es igual al Sueldo pensionable y "AS" es igual al Servicio pensionable.

Pensión mínima: En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.

Forma de pago: La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (para hombres), EMSSAM97 (para mujeres).

g) Características de los planes de contribución definida:

Grupo elegible: Todo el personal de planta cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.

Requisitos de elegibilidad: Se deberá llenar un documento indicando: el porcentaje de ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación, la designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.

Sueldo: El sueldo para efectos del plan es el sueldo base nominal.

Contribuciones al plan: a) contribuciones de los empleados, los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico, b) contribuciones de la empresa, la Institución realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

% de Contribuciones	
Años de servicio	de la Institución
0 – 4.99	50%
5.00 – 9.99	75%
10 en adelante	100%

El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de la Institución previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas: a) 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo y b) 5% del sueldo definido para efectos del componente de contribución definida.

Servicio pensionable: un doceavo de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Institución desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.

Política de adquisición de derechos: El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Institución haya efectuado aplicando las siguientes reglas: a) jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente, el 100% del saldo total, b) renuncia voluntaria, dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla, c) despido injustificado, 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria, d) despido justificado, no se tiene derecho a beneficio alguno.

% de Contribuciones	
Años de servicio	de la Institución
0 – 4.99	0%
5.00 – 9.99	50%
6.00 – 6.99	60%
7.00 – 7.99	0.7
8.00 – 8.99	80%
9.00 – 9.99	90%
10.00 en adelante	100%

h) Hipótesis actuariales

La Institución utiliza para el cálculo de la tasa de descuento la tasa equivalente a bonos corporativos (AAA), ya que esta garantiza rendimientos en el largo plazo.

i) Inversiones que conforman los activos del plan

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones que conforman los activos del plan se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Valores gubernamentales	\$ 692	\$ 655
Valores de empresas privadas	254	247
Préstamos hipotecarios	-	16
Total de inversiones del plan de beneficio definido	946	918
Otras inversiones del plan de contribución definida	494	477
Total	\$ 1,440	\$ 1,395

j) Aportaciones esperadas

Las aportaciones esperadas a realizarse durante el ejercicio de 2023, de acuerdo con el estudio actuarial, se muestran a continuación:

	2023			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Pagos estimados del fondo	\$ 62	\$ 19	\$ 97	\$ 178
Total	\$ 62	\$ 19	\$ 97	\$ 178

k) Beneficios directos a los empleados de corto plazo**Beneficios directos a corto plazo:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha reconocido las siguientes provisiones para beneficios directos a corto plazo:

	2023	2022
Prima de vacaciones	\$ 5	\$ 6
Gratificaciones al personal	465	401
PTU por pagar	324	2
	\$ 794	\$ 409

PTU causada

Al 31 de diciembre de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la PTU por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
PTU del ejercicio	\$ 324	\$ -
PTU ejercicios anteriores	-	2
Total PTU por pagar	\$ 324	\$ 2

La PTU de ejercicios anteriores corresponde a la PTU no pagada correspondiente a ejercicios anteriores.

PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por PTU diferida se integra como sigue:

	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:		
Primas en depósito	\$ -	\$ 18
Comisiones y bonos por devengar	-	382
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	-	43
Provisiones y otros	-	299
Productos cobrados por anticipado	-	3
Reserva de riesgos en curso y beneficios a empleados	-	(1,260)
Total activos	-	(515)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	-	74
Inventario de salvamentos	-	40
Terrenos y construcciones	-	134
Pagos anticipados y otros	-	19
Inversiones	-	(189)
Total pasivos	-	78
Total PTU diferida pasiva	\$ -	\$ (593)

16. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$16.9666 y \$19.5089 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. La posición en moneda extranjera que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

Rubro	Dólares (millones)	
	2023	2022
Activos:		
Inversiones	\$ 3,648	\$ 3,423
Disponibilidades	3	12
Deudores	113	105
Importes recuperables de reaseguro	119	99
Total	\$ 3,883	\$ 3,639
Pasivos:		
Reservas técnicas	\$ 3,395	\$ 3,107
Reaseguradores	27	29
Otros	310	315
Total	3,732	3,451

Rubro	Dólares (millones)	
	2023	2022
Capital:		
Superávit por valuación de pasivos	389	487
Superávit por valuación de activos	(222)	(356)
Impuestos diferidos	(61)	(48)
Total	105	82
Posición larga	\$ 46	\$ 106

Al 31 de enero de 2023, el tipo de cambio es de \$17.1336 pesos, por cada dólar.

17. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

En 2023 se generó una utilidad fiscal por \$2,320 y 2022 generó pérdidas fiscales por \$104.

b) Impuesto a la utilidad causado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
ISR causado	\$ 696	\$ -
Pagos provisionales e ISR retenido por instituciones financieras (nota 10)	(1,508)	(1,317)
ISR a favor	\$ (812)	\$ (1,317)

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad en resultados se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
ISR causado	\$ 696	\$ -
Ajuste de ISR diferido por liberación de PTU	141	-
ISR diferido	523	953
Total	\$ 1,360	\$ 953

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de impuesto a la utilidad diferido que se presenta en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integra por los siguientes conceptos:

	2023	2022
ISR diferido activo		
Primas en depósito	\$ 81	\$ 54
Comisiones y bonos por devengar	1,137	1,000
Comisiones cuenta corriente	51	148
Reserva para dividendos sobre póliza	125	129
Otras cuentas por cobrar a agentes	-	1
Provisiones y otros	1,290	895
Productos cobrados por anticipado	9	9
Provisiones PTU causada	96	
Provisiones PTU diferida	(30)	146
Pérdida fiscal	(58)	291
ISR diferido activo	2,801	2,673

ISR diferido (pasivo):

Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	(308)	(222)
Inventarios y salvamentos	(105)	(119)
Pagos anticipados	(62)	(56)
Inversiones	(4,020)	(3,305)
ISR diferido pasivo	(4,494)	(3,702)
Total neto – ajuste a resultados	(1,694)	(1,029)
Terrenos y construcciones	(395)	(361)
Reservas técnicas	(2,754)	(3,402)
Inversiones	2,599	3,483
Total partidas en capital	(550)	(280)
Total impuesto diferido pasivo	\$ 2,244	\$ 1,309

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en el ISR diferido registrados en los resultados del ejercicio y en el capital contable se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Cambios de ISR diferido registrados en:		
Resultados	\$ 664	\$ 953
Capital contable (superávit por valuación)	271	(1,016)
Total	\$ 935	\$ (63)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,370	\$ 3,587
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(827)	(711)
Gastos no deducibles	632	556
Inversiones	5	(114)
Participación en los resultados de subsidiarias	(44)	193
Otras partidas permanentes	(1,072)	(333)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad más partidas permanentes y otras	4,064	3,178
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	\$ 1,219	\$ 953
Tasa efectiva del ISR	23%	27%

18. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto a la utilidad diferido	\$ 2,243	\$ 1,308
Recargos sobre primas por cobrar	1,125	954
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	593
Productos cobrados por anticipado	27	33
Total créditos diferidos	\$ 3,395	\$ 2,888

19. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 27 de abril de 2023, decretó un dividendo en efectivo en el mes de mayo a favor de los accionistas de \$5.87 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$1,316.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 29 de diciembre de 2022, decretó un dividendo en efectivo en el mes de mayo a favor de los accionistas de \$3.60 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$807.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 14 de junio de 2022, no se decretó pago de dividendos.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha cuenta estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente. Los dividendos pagados antes descritos no excedieron el saldo de la CUFIN.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la CUFIN asciende a \$5,105 y \$5,975, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la CUCA asciende a \$1,102 y \$1,055, respectivamente.

d) Superávit por valuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del Superávit por valuación en el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superávit por pasivos	\$ 12,679	\$ (3,423)	\$ (1,268)	\$ 7,988
Superávit por inversiones	(12,906)	3,485	1,291	(8,130)
Superávit por inmuebles	418	9	(42)	386
Obligaciones laborales	(78)	21	8	(49)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 113	\$ 93	\$ (11)	\$ 195

Movimientos del año				
Superávit por pasivos	\$ (2,294)	\$ 369	\$ (1,268)	\$ 657
Superávit por inversiones	3,279	(886)	(1,291)	1,102
Superávit por inmuebles	353	68	(35)	386
Obligaciones laborales	(105)	28	(8)	85
Total movimientos del año	\$ 1,233	\$ (421)	\$ (66)	\$ 746

Superávit por pasivos	\$ 10,385	\$ (3,054)	\$ -	\$ 7,331
Superávit por inversiones	(9,627)	2,599	-	(7,028)
Superávit por inmuebles	771	77	(77)	772
Obligaciones laborales	(183)	49	-	(134)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,346	\$ (328)	\$ (77)	\$ 941

e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores

Durante 2023 y 2022, no se registraron movimientos en los resultados de ejercicios anteriores, correspondientes a ajustes en la valuación de Inversiones en subsidiarias.

20. OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de Otros dentro del rubro de Costo neto de adquisición en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 3,411	\$ 2,581
Remuneraciones y prestaciones al personal	893	689
Publicidad y propaganda	1,662	1,332
Honorarios	391	327
Arrendamiento	3	3
Convenciones y seminarios	513	252
Otros	1,261	988
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	(185)	(137)
Total	\$ 7,949	\$ 6,035

21. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Seguro directo:		
Siniestros	\$ 47,274	\$ 42,667
Siniestros por beneficios adicionales	423	507
Rescates	11,041	9,477
Incremento a la reserva para dividendos	234	236
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	393	(269)
Gastos de ajuste	2,665	2,202
Vencimientos	5,318	7,084
Recuperación de siniestros de terceros	(3,456)	(2,918)
Rentas del Seguro Directo Vitalicias	69	-
Salvamentos	(1,048)	(1,039)
	62,913	57,947

	2023	2022
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(1,908)	(1,964)
Reaseguro tomado:		
Siniestros del reaseguro tomado	30	63
	61,035	56,046
Reaseguro no proporcional:		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	(1,142)	(1,707)
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)	\$ 59,893	\$ 54,339

22. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por acción se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 4,010	\$ 2,633
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$ 17.89	\$ 11.75

23. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 4,218	\$ 4,679
Grupo Nacional Provincial	927	903
Instituto Mexicano del Petróleo	40	89
Conservas La Costeña	1,386	1,323
Nestlé México	952	845
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	551	512
Otros	6,121	4,602
Total	\$ 14,195	\$ 12,953

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Institución analiza la información financiera y operativa con base en los diferentes ramos que opera.

Los resultados de operación divididos por ramo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que es la forma en como la Institución analiza principalmente los resultados se muestran a continuación:

	2023				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 36,382	\$ 36,394	\$ 20,820	\$ 1,764	\$ 95,360
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(10,135)	(1,506)	(2,458)	(13)	(14,112)
Primas de retención devengadas	26,247	34,888	18,362	1,751	81,248
Costo neto de adquisición	8,360	8,117	5,568	449	22,494
Costo neto de siniestralidad	20,503	25,567	13,108	715	59,893
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	2,098	1,367	803	463	4,731
Resultado de operación	(4,714)	(163)	(1,117)	124	(5,870)
Productos financieros netos y otros	8,638	1,484	904	214	11,240
Utilidad antes de impuestos	\$ 3,924	\$ 1,321	\$ (213)	\$ 338	\$ 5,370

	2022				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 34,925	\$ 31,943	\$ 16,216	\$ 1,709	\$ 84,793
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(11,215)	(1,350)	(939)	7	(13,497)
Primas de retención devengadas	23,710	30,593	15,277	1,716	71,296
Costo neto de adquisición	7,174	7,179	4,471	463	19,288
Costo neto de siniestralidad	21,197	21,676	10,502	964	54,339
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	2,137	1,737	898	528	5,300
Resultado de operación	(6,798)	1	(594)	(239)	(7,631)
Productos financieros netos y otros	8,767	1,429	835	186	11,217
Utilidad antes de impuestos	\$ 1,969	\$ 1,430	\$ 241	\$ (53)	\$ 3,586

25. INFORMACIÓN FINANCIERA AUDITADA CONSOLIDADA

Los balances generales y estados de resultados consolidados condensados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran como se muestra a continuación:

Balances generales consolidados

Rubro	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Activo		
Inversiones, préstamos e inmuebles	\$ 161,924	\$ 152,653
Deudor por prima y otros activos	52,419	46,172
Suma el activo	\$ 214,343	\$ 198,825
Pasivo		
Reservas técnicas	\$ 171,492	\$ 162,274
Otros pasivos	24,533	21,674
Suma el pasivo	196,025	183,948
Capital contable		
Participación controladora	18,318	14,876
Participación no controladora	1	1
Suma el capital	18,319	14,877
Suma el pasivo y el capital contable	\$ 214,343	\$ 198,825

Estados de resultados consolidados

Rubro	Por los años terminados el	
	2023	2022
Primas de retención	\$ 95,357	\$ 84,792
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	14,112	13,497
Primas de retención devengadas	81,245	71,285
Menos:		
Costo neto de adquisición	22,028	18,890
Costo neto de siniestralidad	59,745	54,230
Incremento neto de otras reservas técnicas y otros	(54)	(107)
Gastos de operación, netos	4,997	5,523
Pérdida de la operación	(5,579)	(7,465)
Resultado integral de financiamiento	10,991	11,065
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	5,412	3,601
Impuesto a la utilidad	1,402	968
Utilidad neta del ejercicio	\$ 4,010	\$ 2,633

26. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital mínimo pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Los FPA de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$18,318 y \$14,876, mientras que el RCS asciende a \$5,167 y \$4,952, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$13,152 y \$9,924, respectivamente.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios		Índice de cobertura	
	Sobrante (faltante)			
	2023	2022	2023	2022
Reservas técnicas	\$ 16,148	\$ 12,730	1.09	1.08
RCS	13,152	9,924	3.55	3.00
CMP	15,883	13,449	90.79	82.78

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el CMP establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que el capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución para 2023 y 2022 asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$177 y \$164 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022 y 2021), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,819 y \$3,832 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$15,883 y \$14,711 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

27. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, correspondientes a demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante las autoridades:

- Juicio de amparo 903/2015 contra la imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a personas físicas para la determinación del ajuste anual por inflación.
- Juicio de Nulidad 99/22-ERF-01-7 liquidación de IVA 2015.
- Recurso de revocación RRL2023008239 contra liquidación de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado 2018.
- Recurso de revocación RRL2023010351 contra liquidación de Impuesto al Valor Agregado 2016.

28. PRIMAS ANTICIPADAS

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2023				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 4,602	\$ 47	\$ 1,994	\$ 609	\$ 7,252
Recargos sobre primas por cobrar	(108)	-	(39)	-	(147)
IVA por devengar	(633)	(6)	(267)	(572)	(1,478)
Comisiones a agentes por devengar	(138)	(5)	(217)	(37)	(397)
Uso de instalaciones por devengar	(842)	-	-	-	(842)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(15)	-	-	(15)
Reservas de riesgos en curso	(2,750)	(24)	(1,514)	-	(4,228)
Utilidad del ejercicio	\$ 131	\$ (3)	\$ (43)	\$ -	\$ 85

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen cobros correspondientes a estas pólizas por aproximadamente \$142 y \$217, respectivamente.

Rubro	2022				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 3,209	\$ 47	\$ 1,538	\$ 22	\$ 4,816
Recargos sobre primas por cobrar	(105)	(1)	33	-	(73)
IVA por devengar	(441)	(9)	(205)	-	(655)
Comisiones a agentes por devengar	(107)	(7)	(205)	(4)	(323)
Uso de instalaciones por devengar	(530)	-	-	-	(530)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(3)	-	-	(3)
Reservas de riesgos en curso	(1,889)	(26)	(1,196)	(18)	(3,129)
Utilidad del ejercicio	\$ 137	\$ 1	\$ (35)	\$ -	\$ 103

Los efectos reconocidos en los estados de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2023				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 3,733	\$ 46	\$ 1,746	\$ 610	\$ 6,135
Derechos de pólizas	154	1	33	-	188
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(2,750)	(24)	(1,514)	(572)	(4,860)
Comisiones a agentes	(140)	(4)	(231)	(38)	(413)
Uso de instalaciones	(843)	-	-	-	(813)
Primas del reaseguro cedido	-	(18)	-	-	(18)
Comisiones de reaseguro cedido	-	2	-	-	2
Efecto en los resultados del periodo	\$ 154	\$ 3	\$ 34	\$ -	\$ 191

Rubro	2022				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 2,526	\$ 37	\$ 1,422	\$ 22	\$ 4,007
Derechos de pólizas	137	-	(32)	-	105
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,889)	(26)	(1,196)	(18)	(3,129)
Comisiones a agentes	(107)	(7)	(225)	(4)	(343)
Uso de instalaciones	(530)	-	-	-	(530)
Primas del reaseguro cedido	-	(5)	-	-	(5)
Comisiones de reaseguro cedido	-	2	-	-	-
Efecto en los resultados del periodo	\$ 137	\$ 1	\$ (31)	\$ -	\$ 105

29. COMISIONES CONTINGENTES

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

- La Institución mantuvo acuerdos durante 2023 y 2022, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2023 y 2022 a \$6,916 y \$6,020, respectivamente, representando el 7% de las primas emitidas para el ejercicio.
- La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) *Compensaciones*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2023 y 2022, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$1,442 y \$1,259, y pagos a personas morales por \$1,952 y \$1,739, respectivamente.

b) *Pagos realizados por convenios especiales*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2023 y 2022, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$116 y \$64, respectivamente y pagos a personas morales por \$656 y \$587, respectivamente.

c) *Personas físicas y morales "otros"*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$311 y \$241, en 2023 y 2022 respectivamente.

Asimismo, durante 2023 y 2022, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$2,277 y \$1,990, respectivamente.

Los accionistas de la Institución controlan El Palacio de Hierro, compañía afiliada de la Institución, con la que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$162 y \$140, respectivamente.

30. NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CUSF

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondientes a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichas inversiones ascienden a \$20 y \$17, respectivamente. Adicionalmente, se tienen otros valores restringidos los cuales se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

En la nota 3 se mencionan las políticas y prácticas contables relacionadas con la valuación de activos, pasivos y capital. En adición a dichas políticas y prácticas contables, a continuación se incluyen revelaciones adicionales de conformidad con la CUSF.

Reservas técnicas

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del modelo establecido por la CNSF.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.

El monto de la reserva de riesgos en curso es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.

Para las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su periodo de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su periodo de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo del RCS en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en el capítulo 5.4.4 de la CUSF y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la Institución, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1 de enero de 2016 se valúa con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo del RCS de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

Capital contable

El capital contable y sus efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Capital	2023	2022
	Reexpresado	Reexpresado
Capital social pagado:		
Capital social	\$ 3,996	\$ 3,996
Capital no suscrito	(1,454)	(1,454)
Acciones propias recompradas	(1)	(1)
Reservas:		
Legal	2,492	2,229
Otras	-	-
Superávit por valuación	1,075	242
Resultados de ejercicios anteriores	8,238	7,180
Resultado del ejercicio	4,010	2,633
Exceso en la actualización del capital contable	100	100
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(134)	(49)
Total del capital contable	\$ 18,318	\$ 14,876

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

Políticas contables relativas a las inversiones

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación: La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación: Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación: Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación: Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Inversiones permanentes: Son inversiones en subsidiarias y asociadas.

Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación: Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:

2023					
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total
Privado	A	\$ -	\$ 685	\$ 685	0.43%
	A+	-	2,236	2,236	1.40%
	A-2	-	-	-	-%
	BBB	45	-	45	0.03%
	BBB-	-	665	665	0.42%
	BBB+	-	961	961	0.60%
	C	-	9	9	0.01%
	D	-	10	10	0.01%
	mxA-1+	672	3	675	0.42%
	mxAA-	-	209	209	0.13%
	mxAA+	303	202	504	0.32%
	mxAAA	239	12,154	12,392	7.77%
	Sin calificación	3	10	13	0.01%
			1,261	17,145	18,407
Gubernamental	BBB	\$ -	\$ 2,407	\$ 2,407	1.51%
	BBB-	-	54,934	54,934	34.45%
	mxA-1+	3,806	135	3,941	2.47%
	mxAAA	20	65,532	65,552	41.11%
	Sin calificación	19	-	19	0.01%
		3,845	123,008	126,853	79.55%
Extranjero	A	-	3,057	3,057	1.92%
	A-	-	96	96	0.06%
	BBB+	-	3,210	3,210	2.01%
	Sin calificación	1,183	154	1,338	0.84%
		1,183	6,517	7,700	4.83%
Reporto	mxAAA	1,819	-	1,819	1.14%
		1,819	-	1,819	1.14%
Préstamo de valores	mxAAA	-	-	-	-%
		-	-	-	-%
Renta variable	AAA/1	2	-	2	-%
	AAA/2	1,826	-	1,826	1.14%
	AAA/4	160	-	160	0.10%
	AAA/5	145	-	145	0.09%
	AAA/6	227	-	227	0.14%
	Sin calificación	2,331	-	2,331	1.46%
		4,690	-	4,690	2.93%
Valores restringidos	Sin calificación	4	-	4	-%
		4	-	4	-%
Total general		\$ 12,803	\$ 146,670	\$ 159,473	100%

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF el 20 de octubre de 2020, la Norma de Información Financiera C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", fue adoptada por las instituciones de seguros a partir del 1º de enero de 2022, junto con las especificaciones para la adopción de dicha NIF y sus Mejoras establecidas mediante la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución reconoció un deterioro de las inversiones por \$137 y \$151, respectivamente.

2022						
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total	
Privado	A+	\$ -	\$ 1,341	\$ 1,341	0.89%	
	A-2	2	-	2	-%	
	BBB	-	719	719	0.48%	
	BBB-	-	747	747	0.50%	
	C	-	9	9	0.01%	
	mxA-1+	575	11	586	0.39%	
	mxAA-	-	201	201	0.13%	
	mxAA+	-	504	504	0.34%	
	mxAAA	538	10,515	11,053	7.35%	
	mxCCC-	-	43	43	0.03%	
	Sin calificación	7	4	11	0.01%	
			1,122	14,095	15,217	10.13%
	Gubernamental	BBB	-	2,723	2,723	1.81%
		BBB-	-	58,175	58,175	38.71%
mxA-1+		2,375	-	2,375	1.58%	
mxAAA		1,172	56,408	57,581	38.31%	
Sin calificación		18	-	18	0.01%	
		2,565	117,307	120,873	80.43%	
Extranjero	A-	-	1,329	1,329	0.88%	
	BBB+	-	3,027	3,027	2.01%	
	Sin calificación	1,096	151	1,248	0.83%	
		1,096	4,507	5,603	3.73%	
Reporto	mxAAA	4,298	-	4,298	2.86%	
		4,298	-	4,298	2.86%	
Préstamo de Valores	mxAAA	-	500	500	0.33%	
		-	500	500	0.33%	
Renta variable	AAA/1	3	-	3	-%	
	AAA/2	1,341	-	1,341	0.89%	
	AAA/4	115	-	115	0.08%	
	AAA/5	211	-	211	0.14%	
	AAA/6	209	-	209	0.14%	
	Sin calificación	1,908	-	1,908	1.27%	
		3,788	-	3,788	2.52%	
Valores restringidos	Sin calificación	6	-	6	-%	
		6	-	6	-%	
		\$ 13,875	\$ 136,409	\$ 105,285	100%	

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el DOF el 20 de octubre de 2020, la Norma de Información Financiera C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", fue adoptada por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2022, junto con las especificaciones para la adopción de dicha NIF y sus Mejoras establecidas mediante la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el DOF el 22 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 la Institución reconoció un deterioro de las inversiones por \$(151).

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, se encuentran en proceso diversos juicios interpuestos ante diferentes autoridades, destacando un juicio con el SAT por diferencias en el criterio de la determinación del IVA acreditable proveniente de la reparación por reclamaciones de daños en automóviles y de los gastos médicos

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución se encuentra en el proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el estudio de precios de transferencia preparado por un especialista independiente, las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a valores de mercado.

f) Reaseguro financiero

Durante 2023 y 2022, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero, ni tampoco colocó instrumentos de transferencia de porciones del riesgo de la cartera de riesgos técnicos de seguros al mercado de valores.

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte, de oficina y diverso con su subsidiaria, SOLVIMÁS Arrendamiento Puro y SOLVIMÁS Soluciones Financieras, por períodos que fluctúan entre 1 y 4 años, con tasas de interés variables. Los activos registrados por estos conceptos ascienden a \$141 y \$55 y los pasivos ascienden a \$145 y \$59 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, derivado de la entrada en vigor de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la NIF D-5 "Arrendamientos" la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles por períodos que fluctúan entre 5 y 10 años con incrementos anuales de acuerdo a INPC. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene los activos registrados por estos conceptos ascienden a \$723 y \$957 y los pasivos ascienden a \$736 y a \$965, respectivamente.

A continuación se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	2023		
	Inmuebles	Automóviles	Total
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,030	\$ 72	\$ 1,102
Adiciones (Nota 2)	34	129	163
Cargo por depreciación/amortización	(282)	(48)	(330)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 782	\$ 153	\$ 935

A continuación se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2023
Al 1 de enero	\$ 1,097
Adiciones	163
Interés acumulado	96
Pagos	411
Al 31 de diciembre	\$ 945

A continuación se presentan los montos reconocidos en resultados:

	2023
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	\$ 321
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	96
Monto total reconocido en resultados	\$ 417

La Compañía tuvo salidas de efectivo por arrendamientos por \$411 en 2023.

h) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

i) Otras notas de revelación

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de estos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

j) Eventos subsecuentes

A la fecha de la emisión de estados financieros no se han presentado hechos relevantes a informar.

Efectos financieros y fiscales por el impacto del huracán “Otis”

El 24 de octubre de 2023 el huracán Otis, de categoría 5, impactó las costas de Acapulco, Guerrero, México, resultando en una gran destrucción de la infraestructura de la ciudad. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos se estiman efectos por deterioro del inmueble de la Oficina de Siniestros Autos ubicada en la costera Miguel Alemán 2408 local 109 por \$30,000 pesos, y por apoyos que hemos entregado a nuestros empleados y sus familias por \$512,604 pesos.

El 30 de octubre de 2023 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas y vientos fuertes durante el 24 de octubre de 2023”y, posteriormente, el 13 de diciembre de 2023 se publicó un segundo decreto denominado “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican, por lluvias severas y vientos fuertes durante el 24 de octubre de 2023” ambos entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

Entre otros aspectos, en dichos Decretos se exime de la obligación de efectuar pagos provisionales del impuesto sobre la renta por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se permite el entero en parcialidades del impuesto sobre la renta retenido por salarios correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se permite el pago en parcialidades del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; se otorga el beneficio fiscal para deducir de manera inmediata los activos fijos nuevos o usados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. Lo anterior, siempre que se trate de contribuyentes que tengan su domicilio fiscal, agencia, sucursal o cualquier otro establecimiento, en las zonas afectadas que se precisan en dicho Decreto.

La Institución no aplicó ningún beneficio fiscal de acuerdo con los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación sobre el efecto del Huracán OTIS.

* * *

ESTRATEGIA DE IMPUESTOS

GNP tributa en materia de impuestos federales conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como, por el Código Fiscal de la Ciudad de México en lo que respecta a contribuciones locales y estatales. Es importante mencionar que GNP no goza de ninguna exención especial de impuestos ni subsidio alguno, tanto en materia federal como estatal.

GNP cumple con el pago de impuestos en los estados de Texas y Nuevo México en los Estados Unidos de América, derivado de la venta de seguros de automóviles turistas, a través de agentes residentes en esos estados.

Durante 2023, GNP atendió los requerimientos establecidos por la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés) y, con ello, coadyuva en la atención del acuerdo bilateral que firmó el Gobierno de México con el de los Estados Unidos de América.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

El marco legal que rige al sector asegurador, así como la supervisión a cargo de la CNSF se sustenta, entre otras disposiciones en la LISF, CUSF, Ley Sobre el Contrato de Seguro (LCS) y el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas (RASF), así como por disposiciones administrativas emitidas por la misma CNSF.

Los agentes y los apoderados que realizan las actividades de intermediación se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF, así como a lo dispuesto por la LISF y por el RASF.

En abril de 2013, se publicó en el DOF la LISF, asimismo, en diciembre de 2014 fue publicada la CUSF; estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015 y por la disposición transitoria décimo segunda, la CNSF determinó la entrada en vigor de la LISF a partir del 1 de enero de 2016, de los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información.

El 1 de noviembre de 2016, la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF mediante el Anexo 22.1.2, en la cual dio a conocer los criterios contables aplicables a partir del ejercicio 2016 para que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas reporten sus activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden.

En el Anexo 22.1.2 de la CUSF Serie I, la CNSF establece criterios relativos al esquema general de la contabilidad, considerando éste como el esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1), la aplicación de normas particulares (A-2) y la aplicación de normas generales (A-3).

En la Serie II, la CNSF establece los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas.

En la Serie III se establecen los criterios relativos a los estados financieros básicos consolidados. Los que tuvieron mayor impacto en su implementación son los siguientes: préstamos (B-5), reservas técnicas (B-11), primas (B-13), seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles (B-22) y operaciones de coaseguro (B-24).

REPORTE DE REMUNERACIÓN A DIRECTORES DE IMPUESTOS

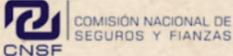
2-19, 2-20, 2-21

Durante el año 2023 se pagaron honorarios y remuneraciones a los integrantes del Consejo, de los Comités de apoyo al Consejo y principales funcionarios de GNP por un total de \$197 millones de pesos. Dicho monto considera los conceptos de: sueldos, vales de despensa, bonos, prima vacacional, aguinaldo, fondo de ahorro y honorarios (en el caso de los funcionarios).

Actualmente no existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o colaboradores que les permitan participar en su capital social.

Con relación a los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes se determinaron en conjunto con el total de los colaboradores activos y con base en un estudio actuarial. En el mismo no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto al resto del personal.

REPORTE DE SOLVENCIA

 COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS			
S0043 Grupo Nacional Provincial, S.A.B. REPORTE REGULATORIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS (RR-7) 31/12/2023			
No. de Transacción: 508709		Fecha de Envío SEIVE: 30/01/2024	
COBERTURAS ESTATUTARIAS			
Base de Inversión		Base de Inversión de Corto Plazo	
Base de Inversión	\$171,464,519,799.60	Base de Inversión de Corto Plazo	\$52,557,302,415.67
Activos que cubren Base de Inversión	\$187,612,117,148.04	Activos que cubren Base de Inversión de Corto Plazo	\$148,448,696,268.50
Sobrante ó Faltante	\$16,147,597,348.44	Sobrante ó Faltante	\$95,891,393,852.83
Fondos Propios Admisibles (FPA) que Respaldan el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)			
Activo	\$213,389,097,446.00		
Pasivo	\$195,070,777,681.26		
Fondos Propios	\$18,318,319,764.74		
Menos:			
Acciones propias que posea directamente la Institución	\$0.00		
Reserva para la adquisición de acciones propias	\$0.00		
Impuestos diferidos	\$2,648,805,312.43		
El faltante en la cobertura de su Base de Inversión	\$0.00		
Fondos Propios Admisibles (FPA)	\$15,669,514,452.31		
Clasificación de los FPA	Capital¹	Activos²	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$16,235,972,094.69	\$16,235,972,094.69	\$16,235,972,094.69
FPA Nivel 2	\$1,348,252,444.44	\$1,348,252,444.44	\$1,348,252,444.44
FPA Nivel 3	\$734,095,225.61	\$734,093,575.70	\$734,093,575.70
Total	\$18,318,319,764.74	\$18,318,318,114.83	\$18,318,318,114.83
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$5,166,573,446.23
Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)			\$13,151,744,668.60
<small>*FPA elementos de capital, sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF</small>			
Otros Fondos Propios	\$0.00	<small>*Activos que respaldan FPA sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF</small>	
		Otros Activos	\$0.00
Capital Mínimo Pagado			
Capital Pagado Computable	\$16,060,241,179.98	Otros Pasivos	
Capital Mínimo Pagado	\$176,903,893.65	Base de Inversión	\$23,606,257,881.66
Sobrante ó Faltante	\$15,883,337,286.33	Inversiones	\$23,606,259,531.57
		Sobrante ó Faltante	\$1,649.91
ESTADOS FINANCIEROS			
Balance General		Estado de Resultados	
Activo	\$213,389,097,446.00	Prima Emitida	\$99,680,782,387.19
Pasivo	\$195,070,777,681.26	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	\$4,009,770,087.79
Capital	\$18,318,319,764.74		
<small>Información reportada por la Institución en los archivos que conforman el RR-7. Sujeta a la revisión de la CNSF.</small>			

VALOR DE LA ACCIÓN

En 2023, la acción de GNP incrementó su valor al pasar de \$117.00 a \$140.00 pesos.

OTROS VALORES

Las acciones representativas del capital social de GNP fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores (RNV) el 30 de diciembre de 1946 y a la fecha del presente reporte GNP no tiene otros valores inscritos en el RNV ni en otros mercados.

No se presentaron cambios significativos en los derechos de los valores inscritos en el RNV.

DESTINO DE LOS FONDOS

GNP no ha tenido oferta pública de valores y no se tienen fondos pendientes por aplicar.

FACTORES DE RIESGO

GNP participa en seguros de Vida, Automóviles, Gastos Médicos Mayores y Daños; al ser una de las principales aseguradoras del país, los principales riesgos asociados a estos negocios son:

- a) Riesgos Técnicos: Incrementos en la siniestralidad de la cartera por encima de lo previsto en los precios a través de incrementos en la frecuencia (número de siniestros) o en la severidad (monto a pagar), derivado de incrementos en mortalidad, accidentes, caducidad y morbilidad, así como incremento en robo de automóviles y catástrofes naturales. Los riesgos anteriores se gestionan a través de políticas de suscripción y reaseguro.
- b) Riesgos financieros: El de calce, mitigado mediante la implementación de la política en materia de inversiones de GNP, en la cual se asegura que los activos se inviertan manteniendo

un perfil congruente con la duración, moneda, tasas y liquidez de los pasivos; el riesgo de crédito y contraparte, que se mitiga mediante un proceso de selección de contrapartes de inversión con alta calidad crediticia y solidez financiera y el riesgo de contraparte de reaseguro medido a través de un análisis financiero y operativo de las reaseguradoras con las que se cede primas, y en su caso, con los intermediarios de negocio.

- c) Riesgos operativos: Derivados de fallas u omisiones en los procesos en la operación diaria de GNP, de posibles ataques a los sistemas informáticos que vulneren la seguridad de la información, así como, los riesgos principalmente tecnológicos y cibernéticos, derivados de la operación en modalidad *Home Office* a causa de la pandemia de COVID-19.

ANEXOS



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

201-3

POLÍTICAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

Dar cumplimiento al Artículo 28 fracción III inciso h) de la Ley del Mercado de Valores (LMV) el cual menciona que el Consejo de Administración debe aprobar, previa opinión del Comité que sea competente, las políticas contables de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), ajustándose a las Normas de Información Financiera reconocidas o expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante disposiciones de carácter general. Además, es responsabilidad del Comité de Auditoría de conformidad con el Título 3 y capítulo 3.8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), proponer los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro y valuación de los rubros de los estados financieros, la presentación y revelación de información, a fin de que ésta sea correcta, suficiente, confiable, consistente y oportuna.

2. OBJETIVO

Formalizar los criterios contables vigentes para el registro de las operaciones y transacciones que afecten económicamente a Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y sus negocios especializados (GNP).

3. POLÍTICAS

3.1 NORMATIVA APLICABLE A GNP PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS

3.1.1 Los estados financieros consolidados de la Institución y sus notas son preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera (NIF, emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar a ciertos tratamientos contables particulares para sus entidades reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF y las Normas Internacionales de Información Financiera se podrá remitir a la aplicación supletoria de las IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

- 3.1.1.1 La Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF y su anexo 22.1.2 vigentes, emitidos por la CNSF, y
- 3.1.1.1 Las NIF, emitidas por el CINIF, que contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.
- 3.1.2 **Supletoriedad:** Cuando la administración de GNP considere que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por la CNSF o el CINIF, se deben aplicar las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, (ejem. Normas Internacionales de Información Financiera), considerando:
 - 3.1.2.1 Que en ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros (anexo 22.1.2 de la CUSF).
 - 3.1.2.2 Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNSF, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.
- 3.1.3 **Normas particulares:** GNP debe observar, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:
 - 3.1.3.1 Estén vigentes con carácter de definitivo;
 - 3.1.3.2 No sean aplicadas de manera anticipada;
 - 3.1.3.3 No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad; y

3.1.3.4 No exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

3.1.4 Para el registro y clasificación contable de las operaciones, se cuenta con el catálogo interno el cual se ajusta a las disposiciones establecidas en la CUSF y su Anexo 22.1.2. vigente.

3.2 BASES DE PREPARACIÓN

3.2.1 Estructura básica de los estados financieros

3.2.1.1 Los estados financieros consolidados incluyen los de las compañías (negocios especializados) sobre las que la Institución ejerce control.

3.2.1.2 Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus negocios especializados, presentándose como una sola entidad económica. Los negocios especializados deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

3.2.1.3 Los estados financieros de los negocios especializados son preparados considerando el mismo periodo contable de la controladora y empleando políticas contables consistentes. Los saldos, inversiones y transacciones con los negocios especializados son eliminados en estos estados financieros consolidados.

3.2.2 Entorno no Inflacionario

3.2.2.1 Los estados financieros consolidados deben prepararse con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros consolidados antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso deben incorporar los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007 y los inmuebles, cuyo valor se ajusta mediante avalúos.

3.2.2.2 La inflación es determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Cada año se revisa si la inflación acumulada en los últimos 3 años supera el 26% y, de no superarse dicho porcentaje, de acuerdo con las NIF, se está ante un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base

de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha.

3.2.3 Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y posterior

3.2.3.1 Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

3.2.4 Activos financieros

3.2.4.1 A continuación, se describen las principales modificaciones en la clasificación de los activos financieros de la Institución:

- Las inversiones clasificadas con fines de negociación que fueron reclasificadas a un modelo de negocio de comprar o vender, en apego de la NIF C-2, continuarán evaluándose a valor razonable; sin embargo, el cambio implica el reconocimiento del interés del Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) así como las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en el resultado del ejercicio a medida que se devengan.
- La reclasificación de un IFCV a la categoría de Instrumento Financiero Negociable (IFN), originó que el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasara a ser el valor razonable del IFN, con reciclaje de la valuación ORI en los resultados del ejercicio.
- Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en IFN y en IFCV a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

3.2.4.2 La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos.

3.2.4.3 El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en que los administra para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de actividades contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos.

3.2.4.4 La institución realiza la operación de compra o venta de activos relacionados con inversiones cumpliendo con lo siguiente:

- Inversiones de forma coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Institución como resultado de sus actividades, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo, moneda y tasas entre sus activos y pasivos, así como un adecuado nivel de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones, procurando una adecuada diversificación y rentabilidad de la cartera.
- Se garantiza la adecuada seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de Inversiones.
- Se realizan, gestionan y controlan, según corresponda, de conformidad con la política de Inversión.

3.2.4.5 Se realizan exclusivamente en activos e instrumentos que sean debidamente comprendidos y cuyos riesgos puedan ser permanentemente medidos, vigilados, administrados y controlados de manera efectiva. Asimismo las inversiones en activos o instrumentos negociados en mercados financieros regulados (mexicanos y de Países Elegibles autorizados en el numeral 8.2.2 de la CUSF) incluyendo el subyacente en el caso de Operaciones Financieras Derivadas (OFD) u otros instrumentos.

3.2.4.6 Tratándose de instrumentos de deuda emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas morales distintas al Gobierno Federal, éstos deben ser objeto de oferta pública, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada, misma que no debe ser menor a la que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) determine.

3.2.4.7 Deben cumplir con los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, respecto a los activos que cubran la Base de Inversión (BI) de la Institución o formen parte de los Fondos Propios Admisibles (FPA) que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), con el propósito de que se diversifique los activos e inversiones.

3.2.4.8 La realización de OFD es posible una vez que se cuente con las autorizaciones requeridas y sólo se realizarán con propósitos de cobertura y en la medida en que dichas operaciones contribuyan a reducir de manera efectiva los riesgos de inversión, cumpliendo

con las disposiciones emitidas por Banco de México en cuanto a características de estas operaciones como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación, así como las disposiciones que establezca la CUSF.

3.2.4.9 Tratándose de los activos o inversiones que respalden componentes de ahorro o inversión relacionados con productos de seguros de vida, que no incluyan una garantía de rendimiento de la inversión u otra prestación garantizada, las reservas técnicas correspondientes a dichas prestaciones deben apegarse a lo establecido en su mandato de inversión.

3.2.4.10 Los activos que la Institución emplea para cubrir su base de inversión se apegan a lo que determina la CNSF.

3.2.4.11 Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI IFCV.

3.2.4.12 La Institución valúa los instrumentos de deuda a su valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio con el fin tanto de cobrar los flujos de efectivo contractuales como para su venta, y
- Según las condiciones contractuales del activo financiero, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

3.2.4.13 Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

3.2.4.14 Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI de la Institución incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados.

3.2.4.15 Las inversiones en instrumentos financieros de capital que no sean para negociación representan una inversión permanente que es reconocida inicial y posteriormente al costo, con pruebas deterioro, conforme a la NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.

3.2.4.16 Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para fines de negociación (instrumentos financieros negociables [IFN]), activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para fines de negociación si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios. Sin importar los criterios para que los instrumentos de deuda sean clasificados a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI.

3.2.4.17 Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el balance general a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

3.2.4.18 La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

3.2.4.19 Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

- Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

- Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

3.2.4.20 Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Compañía determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

3.2.4.21 La adopción de las nuevas normas de instrumentos financieros representa un cambio fundamental en la contabilidad de la Institución respecto de las pérdidas por deterioro en sus activos financieros al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida con un enfoque más prospectivo en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

3.2.4.22 Las nuevas normas de instrumentos financieros requieren que la Institución reconozca una estimación por las pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados y para los activos contractuales.

3.2.5 Inversiones de valores

3.2.5.1 Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y su clasificación al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga GNP respecto a su utilización. Al momento de la adquisición las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: Corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: Corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

3.2.5.2 El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se apega a las siguientes disposiciones.

i. Títulos de Deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en el resultado del período conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del período.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- a. Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos mensualmente son reconocidos en el resultado del período. Esta valuación se capitaliza o se reparte como dividendos a los accionistas hasta que se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del período, el resultado por compra-venta que resulta del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- b. Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones mensualmente se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, o se reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se registran en los resultados del período.
- c. Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

ii. Títulos de Capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- a. Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos es reconocida en el estado de resultados del período. Esta valuación se capitaliza o se reparte como dividendos a los accionistas hasta que se realicen en efectivo.
- b. Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable son registrados en el resultado del período.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen en los resultados del período en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir la inversión contra el rubro de disponibilidades.

3.2.5.3 Inversiones permanentes en asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que GNP tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

3.2.5.4 Inversiones en valores otorgados en préstamo

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como restringido.

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se pueden disponer o hacer uso de ellos. Asimismo, se considerará que forman parte de esta categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

3.2.5.5 Deudor por Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del período conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

3.2.6 Cartera de crédito

3.2.6.1 En los préstamos o créditos se registran los efectivamente otorgados al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

3.2.6.2 Préstamos sobre póliza

- a. Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:
 - i. A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
 - ii. De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

- b. Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

3.2.6.3 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y se registra mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

3.2.7 Inmuebles

- 3.2.7.1 Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.
- 3.2.7.2 La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).
- 3.2.7.3 La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.
- 3.2.7.4 Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el boletín Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".
- 3.2.7.5 A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del período.

3.2.8 Disponibilidades

- 3.2.8.1 En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.
- 3.2.8.2 El efectivo y todos los equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal. Los intereses generados se reconocen en el resultado conforme se devengan.
- 3.2.8.3 Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que les dio origen. En el caso de no poder identificar su registro se aplican al rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos cheques, éstos se castigan directamente contra resultados.
- 3.2.8.4 Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

3.2.9 Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

- 3.2.9.1 GNP realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:
- Para las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
 - Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.
- 3.2.9.2 No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA) acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

- 3.2.9.3 Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

3.2.10 Mobiliario y Equipo

- 3.2.10.1 El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.
- 3.2.10.2 La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

- 3.2.10.3 El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

3.2.11 Arrendamientos

- 3.2.11.1 Al comienzo de un contrato, la Institución debe evaluar si es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

3.2.11.2 La Institución como arrendatario

La Institución aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los contratos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Institución reconoce pasivos por los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

a) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos.

Los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos.

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo. Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro.

b) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del contrato, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros que se realizarán durante el periodo establecido. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del contrato, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo, un cambio en los pagos (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el balance general.

c) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Institución optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de mobiliario y equipo (es decir, aquellos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Institución también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor (equipo de oficina). Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se incurren sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.2.11.3 La Institución como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

3.2.12 Activos Intangibles

- 3.2.12.1 Sólo se reconocen activos intangibles, que sean identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.
- 3.2.12.2 Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del período en que se incurren.
- 3.2.12.3 El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización de la CNSF.
- 3.2.12.4 Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para los que fueron creados dichos desarrollos. Los activos intangibles se analizan anualmente para determinar si existen indicios de deterioro de acuerdo con lo establecido en la NIF C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

3.2.13 Activos adjudicados

- 3.2.13.1 Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la LISF.
- 3.2.13.2 Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago, no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- 3.2.13.3 La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos independientes. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que, de acuerdo con el análisis realizado por la institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

3.2.14 Reservas Técnicas

- 3.2.14.1 La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- 3.2.14.2 Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neto de estas reservas en el estado de resultados del período que corresponda. Para el caso de vida, el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.
- 3.2.14.3 Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- 3.2.14.4 Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.
- 3.2.14.5 Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:
- 3.2.14.6 Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el período de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por GNP y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restando los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo al momento de emitir la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen por riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguro cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

i. Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

ii. Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguro representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

iii. Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

3.2.14.7 Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por GNP, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a GNP (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen en los resultados del período, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo con lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i. En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii. En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representa la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la institución o completamente valuadas, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales y estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por GNP y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que GNP se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo con la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representa la obligación de GNP de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto

sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existen retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del período, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

3.2.14.8 Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representa las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de GNP, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de GNP y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto requiere de autorización de la CNSF.

3.2.15 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

- 3.2.15.1 Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.
- 3.2.15.2 Cuando la Compañía espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.
- 3.2.15.3 Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.
- 3.2.15.4 Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).
- 3.2.15.5 Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.
- 3.2.15.6 Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocerá cuando se generen las pérdidas.

3.2.16 Fondos Especiales

- 3.2.16.1 GNP debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el Título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del período gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de Vida y el 0.06% de las primas emitidas de los ramos de No Vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

3.2.17 Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

- 3.2.17.1 La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:
- i. Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en la LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:
 - **Primas y comisiones cedidas:** Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.
 - **Siniestros:** Para los siniestros o beneficios que tiene derecho GNP a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.
 - **Costo de cobertura de los contratos no proporcionales.** La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes, se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores, se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CUSF.

- ii. Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de la documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.
- iii. Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrán calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la LISF en el artículo 230.
- iv. Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

3.2.18 Beneficios a los empleados

- 3.2.18.1 Los beneficios a los empleados corresponden a todas las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

GNP reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si se reúne lo siguiente:

- i. Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- ii. La obligación de GNP surge cuando los derechos de los empleados se han devengado por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

3.2.18.2 Beneficios directos a corto o largo plazo

- i. A corto plazo. Se valúan en proporción a los servicios prestados en el período y se reconocen como un costo en el estado de resultados del período y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- ii. A largo plazo. Se valúan bajo cálculos actuariales o bajo los métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del período contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

3.2.18.3 Beneficios post empleo

- i. GNP otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y otros bajo un plan híbrido, para el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- ii. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en GNP y su edad al momento del retiro.
- iii. Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- iv. Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- v. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

3.2.18.4 Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

3.2.19 Impuesto a la utilidad

3.2.19.1 Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determinan con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del período. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de “Otros activos diversos”. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

3.2.19.2 Impuesto a la utilidad diferido

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 “Impuesto a la utilidad”. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del ISR, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de “Créditos diferidos” y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

3.2.19.3 Estimación para impuestos diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

3.2.20 Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de PTU para adecuarla al nuevo procedimiento establecido en la LFT donde se señalan que el monto asignado de PTU no podrá superar el equivalente a tres meses de salario del trabajador sindicalizado de mayor sueldo más el 20%, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores, el que sea mayor.

La Institución realiza la mejor estimación posible a través de la elaboración de proyecciones financieras bajo las cuales se calculan las utilidades contables-fiscales de los siguientes 5 ejercicios.

Bajo este escenario se determina la PTU causada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal hasta el tope mencionado en el primer párrafo. GNP y sus negocios especializados calcularán la PTU diferida siguiendo el procedimiento establecido en la NIF D-4, los resultados serán revisados de forma anual mismos que serán reconocidos en los estados financieros en el momento que se compruebe que serán materializados.

El gasto por PTU causada se presenta dentro del rubro de gastos de operación y administración en el estado de resultados integral.

3.2.21 Cuentas de orden

3.2.21.1 Se registran los valores que no afectan de manera directa el balance general y/o estado de resultados y sirven para el control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

3.2.21.2 Operación fiduciaria

GNP actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del período.

3.2.22 Ingresos por Contratos de Seguro

3.2.22.1 Primas devengadas de retención.

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- i. Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii. La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii. La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
- iv. La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
- v. Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- vi. La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- vii. Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del *Best Estimate Liability* (BEL).

De conformidad con la legislación y regulación vigente, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

3.2.22.2 Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y por derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del período conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del período cuando se emiten las pólizas.

3.2.23 Costo neto de adquisición

3.2.23.1 Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

3.2.23.2 Estos costos se reconocen en el estado de resultados del período al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos de agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

3.2.24 Costo neto de siniestralidad

3.2.24.1 Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos, (iii) otras instituciones de seguros.

3.2.24.2 Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigidos de acuerdo con las condiciones contractuales.

3.2.25 **Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)**

3.2.25.1 Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio o valor de la UDI aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

3.2.25.2 A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

3.2.25.3 Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del período en el resultado integral de financiamiento.

3.2.25.4 Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

3.2.26 **Coaseguro**

3.2.26.1 Las operaciones de coaseguro, cuando la institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

3.2.26.2 Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de “Deudores por operaciones de coaseguro” y “Acreedores por operaciones de coaseguro” con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

3.2.26.3 Los ingresos o gastos que se devengan por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del período.

3.2.27 **Operaciones análogas y conexas**

3.2.27.1 En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

3.2.27.2 Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas se registran en el estado de resultados del período en que son incurridos, dentro de los que se contempla la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

3.2.28 **Uso de estimaciones**

3.2.28.1 Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. GNP realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros. Asimismo, GNP efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza revelaciones necesarias cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de GNP. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

3.2.28.2 Los supuestos utilizados en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a. Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejan la mejor estimación de la institución de los flujos de efectivo futuros, así como a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de GNP de los flujos de efectivo futuros.

b. Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas a utilizar es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c. Beneficios al retiro de los empleados

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

3.2.29 Información por segmentos

- 3.2.29.1 La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la institución y se presenta de acuerdo con la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.
- 3.2.29.2 En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general consolidado.

3.2.30 Nuevos pronunciamientos contables

- 3.2.30.1 Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

AUTORIZADO POR:

Consejo de Administración de GNP

En sesión celebrada el 23 de Abril de 2024

**L.C. María Teresita Dolores Pérez León**
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

ACERCA DE ESTE INFORME

2-5, 2-14

GNP elaboró el presente Informe Integrado que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, con el objetivo de reportar a través de un solo documento, su desempeño financiero y de responsabilidad social en sus operaciones dentro de la República Mexicana.

METODOLOGÍA

La aseguradora se alineó a los Estándares GRI, para crear un Índice de contenidos - Servicio Avanzado, mediante el cual GRI Servicios ha revisado que el Índice de Contenidos GRI sea presentado de manera consistente con los requisitos para la prestación de informes en conformidad con los Estándares GRI y que la información del índice esté claramente presentada y sea accesible para los grupos de interés.

Al ser el documento un reporte integrado que incluye información financiera, se encuentra alineado con el *Integrated Reporting Framework* (IIRC) y el *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB).

De igual manera, se han seguido los lineamientos de inclusión de asuntos relevantes y grupos de interés de las normas de *Accountability AA1000* para determinar su contenido de acuerdo con los principios de relevancia, grado de inclusión y capacidad de respuesta.

La recopilación de la información corrió a cargo de las áreas de Finanzas, Planeación Estratégica y Responsabilidad Social y para su elaboración se contó con la asesoría de Promotora ACCSE, S.A. de C.V. El proceso de revisión estuvo a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Administrativos, Dirección de Finanzas, Dirección de Planeación Estratégica y el visto bueno final de la Dirección General.

La información financiera y de responsabilidad social ha sido verificada por las áreas de contraloría y auditoría interna, además de organismos terceros independientes. En el caso de los estados financieros se contó con la participación de la firma Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited, y para los contenidos de Responsabilidad Social, la auditoría fue realizada por Auditarse, con el objetivo de constatar que el informe contiene datos fidedignos y alineados a buenas prácticas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

AM BEST	AM Best Company, Inc.	GNP	La Institución, Emisora o Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.	IVA	Impuesto al Valor Agregado.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	LCS	Ley sobre el Contrato de Seguro.
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.	LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
CUE	Circular Única de Emisoras (Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores).	LMV	Ley del Mercado de Valores.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	NIF	Normas de Información Financiera.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	RNV	Registro Nacional de Valores.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas.	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
DRP	Plan de Recuperación de Desastres.		
DOF	Diario Oficial de la Federación.		
ESG	Environmental, Social and Corporate Governance		

De conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, la información financiera que se presenta en este informe, ha sido preparada con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde el reconocimiento inicial establecido por la CNSF y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Todas las cifras que se presentaron en el informe son consolidadas y están expresadas en millones de pesos (mdp), excepto que se indique otra expresión, o denominación.

- ▶ Administradores y Accionistas
- ▶ Documentos de Carácter Público
- ▶ Actividad Principal
- ▶ Patentes, licencias, marcas y otros contratos
- ▶ Principales clientes
- ▶ Legislación aplicable y situación tributaria
- ▶ Información del mercado
- ▶ Descripción de principales activos inmuebles
- ▶ Procesos judiciales, administrativos o arbitrales
- ▶ Acciones representativas del capital social
- ▶ Dividendos
- ▶ Información financiera seleccionada
- ▶ Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
- ▶ Informe de créditos relevantes
- ▶ Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora
- ▶ Resultados de la operación
- ▶ Situación financiera, liquidez y recursos de capital
- ▶ Control interno
- ▶ Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas
- ▶ Auditores externos
- ▶ Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés
- ▶ Estatutos sociales y otros convenios
- ▶ Otras prácticas de gobierno corporativo
- ▶ Comportamiento de la acción en el mercado de valores
- ▶ Carta de verificación independiente

CARTA DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

2-5



Carta de Verificación Independiente

Al H. Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Presente

AuditaRSE, a solicitud del Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), ha sido requerido para realizar la verificación independiente de su Informe Integrado 2023 por la parte que se refiere al desempeño de la Responsabilidad Social y los Estándares GRI.

Alcance

El alcance de la verificación se basó en revisar el contenido y los indicadores de desempeño presentados en el informe referentes a los temas de Responsabilidad Social, donde las opiniones contenidas en el documento verificado y su elaboración son responsabilidad de Grupo Nacional Provincial (GNP).

Nuestro trabajo consistió en emitir una opinión independiente y responsable sobre la fiabilidad de la información contenida, mediante la obtención de evidencias adecuadas y suficientes para tal propósito.

En la revisión se tomaron como base las normas ISAE 3000, Accountability AA1000 y los Estándares GRI, considerando el nivel de aplicación de conformidad, así como la incorporación de los estándares sectoriales GRI G4: Sector Financiero y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Proceso de Verificación

La verificación fue realizada llevándose a cabo las siguientes actividades:

- Físicas: Mediante la validación y análisis de los aspectos descritos en el informe.
- Testimoniales: A través de entrevistas con la coordinación de la elaboración del informe y los responsables de recopilar la información, a fin de validar las evidencias del contenido y conocer la gestión y profundidad de los programas de trabajo.
- Documentales: Mediante el examen de muestras de datos e información contenidos en el informe a través de:
 - Verificar la existencia de evidencias externas e internas que respaldan la información presentada.
 - Revisar los sistemas, procesos y procedimientos de recopilación, consolidación y reporte de datos que se presentan de manera agregada.
 - Consultar el Portal de la empresa y páginas web descritas en el informe para corroborar algunos de los datos contenidos que hacen referencia a fuentes y temas específicos en forma detallada.
 - Validar la consistencia de la información presentada con relación al informe anterior y el seguimiento a programas e indicadores relevantes.



Dentro del proceso de revisión, fueron considerados los Estándares GRI determinados en el Estudio de Materialidad y otros provenientes del contenido del informe, así como los indicadores SASB aplicables y la inclusión opcional de los estándares sectoriales GRI G4: Sector Financiero, habiendo determinado como cumplidos los detallados a continuación:

Estándares GRI							GRI G4 Sector Financiero	Indicadores SASB
1	2.14	2.27	203-1	302-5	306-2	403-8	FS-1	FN-IN-270a.2
2	2.15	2.28	203-2	303-1	306-3	403-9	FS-2	FN-IN-270a.4
2.1	2.16	2.29	204-1	303-2	306-4	403-10	FS-3	FN-IN-410a.1
2.2	2.17	2.3	205-1	303-3	306-5	404-1	FS-4	FN-IN-410a.2
2.3	2.18	3	205-2	303-5	401-2	404-2	FS-5	FN-IN-410b.2
2.5	2.19	3.1	205-3	304-2	401-3	404-3	FS-6	FN-IN-450a.1
2.6	2.2	3.2	206-1	304-3	403-1	405-1	FS-7	FN-IN-450a.2
2.7	2.21	3.3	301-1	305-1	403-2	405-2	FS-9	FN-IN-450a.3
2.9	2.22	201-1	301-2	305-2	403-3	413-1	FS-10	
2.1	2.23	201-2	302-1	305-3	403-4	413-2	FS-13	
2.11	2.24	201-3	302-2	305-4	403-5	416-1	FS-14	
2.12	2.25	202-1	302-3	305-5	403-6	416-2	FS-15	
2.13	2.26	202-2	302-4	306-1	403-7	417-1	FS-16	

Conclusiones

Dentro de los trabajos de verificación realizados, apreciamos el continuo compromiso y participación de las diversas áreas de la empresa en el cumplimiento de su estrategia de responsabilidad social.

Al no contar con evidencia alguna que haga notar diferencias y contradicciones en la información presentada, consideramos que el **Informe Integrado 2023 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.** por lo que corresponde a información de Responsabilidad Social y Estándares GRI, muestra datos fidedignos y éstos representan de manera coherente y razonable los resultados del período informado de conformidad con los Estándares GRI, así como a la inclusión de los indicadores SASB aplicables, los estándares sectoriales GRI G4: Sector Financiero y el apego a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Ciudad de México, a 2 de abril de 2024.

C.P. Guillermo Suárez Soriano
AuditaRSE

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Para el Índice de Contenidos – Servicio Avanzado, GRI Servicios, ha revisado el índice de contenidos GRI sea presentado de manera consistente con los requisitos para la presentación de informes de conformidad con los Estándares GRI y que la información del índice está claramente presentada y es accesible para los grupos de interés.

GNP Seguros ha elaborado el informe conforme a los estándares GRI para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES GRI

GRI 1: Fundamentos 2021				
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES	
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021	1	LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES		
	2-1	Detalles organizacionales		
	a	Nombre legal	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP Seguros)	
	b	Naturaleza de la propiedad y su forma jurídica	Historia y desarrollo de la emisora p.25	
	c	Ubicación de sede central	Av. Cerro de las Torres #395, Campestre Churubusco, 04200, CDMX	
	d	En qué países opera	Red de oficinas p.31	
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		
	a	Enumerar todas sus entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Organización de Grupo Bal p.33 Negocios Especializados p.54	
	b	Si la organización tiene estados financieros consolidados y auditados o información financiera archivada en registros públicos, especificar las diferencias existentes entre la lista de entidades incluida en sus informes financieros y la de sus informes de sostenibilidad	Resumen de los Estados Financieros Consolidados y no Consolidados p.107	
	c	Si la organización se compone de varias entidades, explicar el enfoque adoptado para consolidar la información, incluido	Resumen de los Estados Financieros Consolidados y no Consolidados p.107	
	c-i	Si el enfoque supone ajustes de la información para participaciones minoritarias	La información de la organización no varía para accionistas minoritarios y/o mayoritarios. Es la misma.	
	c-ii	Qué enfoque adoptó ante fusiones, adquisiciones y escisiones de entidades o partes de dichas entidades	En el periodo reportado no hubo fusiones, adquisiciones y escisiones de entidades o partes de dichas entidades.	
	c-iii	Si el enfoque cambia y cómo, en los distintos contenidos de este Estándar y en los diferentes temas materiales	El enfoque para reportar información no cambió.	
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		
	a	Especificar el periodo objeto del informe y la frecuencia de sus informes de sostenibilidad	Periodo 2023, anual.	
	b	Especificar el periodo objeto de sus informes financieros y, en caso de que no se alinee con el periodo objeto de los informes de sostenibilidad, explicar la razón	1 de enero al 31 de diciembre del 2023.	
	c	Indicar la fecha de publicación del informe o de la información presentada	abril 2024	
d	Especificar el punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada	rse@gnp.com.mx		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021	2-4 Actualización de la información		
	i Presentar los motivos de las actualizaciones	No hubo actualizaciones	
	ii Presentar los efectos de las actualizaciones	No hubo actualizaciones	
	2-5 Verificación externa	Acerca de este informe p.220 Informe de los auditores independientes p.114 Carta de verificación independiente p.223	
	2 ACTIVIDADES Y TRABAJADORES		
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Oferta y generación de valor e innovación p.50 Ramos p.51 Proveedores y cadena de valor p.67 Actividad principal p.222	
	2-7 Empleados	Plantilla laboral p.70 Diversidad, equidad e inclusión p.72 Discapacidad p.73	
	2-8 Trabajadores que no son empleados	No aplica, ya que la organización no controla el trabajo o lugares de trabajo de los trabajadores que laboran para sus socios comerciales.	
	3 GOBERNANZA		
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Organigrama p.35 Gobierno Corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33 Órganos intermedios de administración p.35 Materialidad y grupos de interés p.40	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33	
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Mensaje del Presidente del Consejo de Administración p.3 Mensaje del director general p.7 Gobierno Corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33	
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gestión de la responsabilidad social empresarial p.38 Modelo de sostenibilidad GNP y pilares de comunicación en responsabilidad social p.39	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Mensaje del Presidente del Consejo de Administración p.3 Mensaje del director general p.7 Gestión de la responsabilidad social empresarial p.38 Acerca de este informe p.220	
	2-15 Conflicto de intereses	Compromiso ético p.43 Lucha contra la corrupción p.48	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Gobierno corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33 Diálogo con grupos de interés p.42 Mecanismos de denuncia p.48	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33 Administradores y accionistas p.222	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33 Administradores y accionistas p.222	
	2-19 Políticas de remuneración	Compensaciones y prestaciones p.81 Reporte de remuneración a directores p.200	
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Reporte de remuneración a directores p.200	
	2-21 Ratio de compensación total anual	Gobierno corporativo, Consejo de Administración y Funcionarios p.33 Compensaciones y prestaciones p.81 Reporte de remuneración a directores p.200	
	4 ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje del Presidente del Consejo de Administración p.3 Mensaje del director general p.7 Modelo de sostenibilidad GNP y pilares de comunicación en responsabilidad social p.39	
	2-23 Compromisos y políticas	Misión, visión y valores p.29 Modelo de sostenibilidad GNP y pilares de comunicación en responsabilidad social p.39 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) p.42 Compromiso ético p.43 Gestión de riesgos p.61 Proveedores y cadena de valor p.67	
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Gestión de la responsabilidad social empresarial p.38 Marco regulatorio p.45 Gestión de riesgos p.61 Proveedores y cadena de valor p.67 Políticas y prácticas contables p.203 Contribución al pacto mundial y a los ODS p.231	
	2-25 Proceso para remediar los impactos negativos	Prevención de lavado del dinero y financiamiento al terrorismo p.46 Mecanismos de denuncia p.48 Protección de datos personales p.49 Gestión de riesgos p.61 Contribución al pacto mundial y a las ODS p.231	
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Diálogo con grupos de interés p.42 Mecanismos de denuncia p.48	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Marco regulatorio p.45 Protección de datos personales p.49 Políticas y prácticas contables p.203 Informe del comité de auditoría y prácticas societarias p.111 Informe de los auditores independientes p.157	
	GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021	2-28 Afiliación a asociaciones	Certificaciones, distintivos y reconocimientos p.32 Afiliaciones y asociaciones p.98
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		Materialidad y grupos de interés p.40 Diálogo con grupos de interés p.42 Proveedores y cadena de valor p.67	
2-30 Convenios de negociación colectiva		Plantilla laboral p.70 Compensaciones y prestaciones p.81 Seguridad laboral p.86	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
GRI 3: Temas Materiales			
	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Gestión de la responsabilidad social empresarial p.38 Materialidad y grupos de interés p.40
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-2	Lista de temas materiales	<ul style="list-style-type: none"> Ética en la organización y cumplimiento regulatorio Gestión de Riesgo Sistemico Clientes/Oferta de valor y servicio Educación y Participación activa en la comunidad Investigación y Desarrollo Gobierno corporativo y gobernanza Mitigación y adaptación al cambio climático Bienestar de los colaboradores, salud y seguridad Prevenir la discriminación y atención a grupos vulnerables Matriz de materialidad p. 41
ECONÓMICO			
ÉTICA EN LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO Y GESTIÓN DE RIESGO SISTÉMICO			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Temas materiales: <ul style="list-style-type: none"> Ética en la organización y cumplimiento regulatorio Gestión de riesgo sistémico Gestión integral de riesgos p.61 Desempeño financiero e información asociada p.106 Políticas y prácticas contables p.203 Acerca de este informe p.220
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	201-1	Valor económico generado y distribuido	Valor económico generado y distribuido p.23
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión de riesgos medioambientales p.65
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Compensaciones y prestaciones p.81 Políticas y prácticas contables p.203
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	La organización no recibe apoyo alguno por parte del gobierno.
GRI G4: DIRECTRICES PARA EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	FS2	Procedimientos para evaluar y proteger las líneas de negocio en cuanto a riesgos ambientales y sociales	Criterios de inversión p.60 Gestión de Riesgos p.61
	FS3	Procesos para monitorear la implementación y el cumplimiento de los requerimientos ambientales y sociales incluidos en acuerdos y transacciones con clientes	Criterios de inversión p.60 Gestión de Riesgos p.61
	FS5	Interacciones con clientes, inversores y socios en cuanto a los riesgos y oportunidades en temas sociales y de medio ambiente	Criterios de inversión p.60 Gestión de Riesgos p.61
	FS10	Porcentaje y número de compañías en la cartera, con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales	Criterios de inversión p.60 Gestión de Riesgos p.61

CLIENTES/OFERTA DE VALOR Y SERVICIO			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Temas materiales: <ul style="list-style-type: none"> Clientes/Oferta de valor y servicio Participación en el mercado p. 21 Oferta y generación de valor p.50
GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO 2016	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Compensaciones y prestaciones p.81 Políticas y prácticas contables p.203
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Organigrama p.35
GRI G4: DIRECTRICES PARA EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	FS1	Políticas con componentes específicos sociales y ambientales aplicados a las líneas de negocio	Oferta y generación de valor e innovación p.50
	FS6	Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (grande, PYME, microempresa) y sector	Participación en el mercado p.21 Ramos p.51
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos	Oferta y generación de valor e innovación p.50 Ramos p.51
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico por cada línea de negocio desglosado por objetivo	La empresa no tiene productos de este tipo
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros	Oferta y generación de valor e innovación p.50 Ramos p.51
	FS15	Políticas para el diseño y venta de productos y servicios financieros, de manera razonable y justa	Oferta y generación de valor e innovación p.50
	FS16	Iniciativas para fomentar los conocimientos financieros por tipo de beneficiario	Oferta y generación de valor e innovación p.50
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Temas materiales: <ul style="list-style-type: none"> Educación y Participación activa en la comunidad Investigación y desarrollo Gestión de la responsabilidad social empresarial p.38 Materialidad y grupos de interés p.40 Objetivos de desarrollo sostenible p.42 Inversión en investigación y desarrollo p.60
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Socios comerciales p.56 Proveedores y cadena de valor p.67 Programas sociales p.90 Acciones de RSE en los Centros regionales p.94
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Ramos p.51 Negocios Especializados p.54 Proveedores y cadena de valor p.67 Programas sociales p.90 Acciones de RSE en los Centros regionales p.94

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
GRI G4: DIRECTRICES PARA EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	FS11	Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental	No se cuenta con esta medición	
	FS12	Políticas de voto aplicadas relativas a asuntos sociales o ambientales para entidades sobre las cuales la organización tiene derecho a voto o asesor en el voto	No se cuenta con una política de esta naturaleza	
	FS13	Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos	Red de oficinas p.31	
ÉTICA EN LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO				
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Temas materiales: • Ética en la organización y cumplimiento regulatorio Compromiso ético p.43 Lucha contra la corrupción p. 48 Proveedores y cadena de valor p.7	
GRI 204: PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Proveedores y cadena de valor p.67	
GRI G4: DIRECTRICES PARA EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS	FS4	Procesos para mejorar la competencia de la plantilla a la hora de implementar las políticas y procedimientos sociales y ambientales aplicables a las líneas de negocio	Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo p.46 Lucha contra la corrupción p.48	
	FS9	Cobertura y frecuencia de las auditorías para evaluar la implementación de las políticas ambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos	Organos intermediarios de administración p.35	
ÉTICA EN LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO, GOBIERNO CORPORATIVO Y GOBERNANZA Y GESTIÓN DE RIESGO SISTÉMICO				
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Temas materiales: • Ética en la organización y cumplimiento regulatorio • Gobierno corporativo y Gobernanza • Gestión de riesgo sistémico Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo p.46 Lucha contra la corrupción p.48	
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Gestión de riesgos p.61	
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo p.46 Lucha contra la corrupción p.48	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Mecanismos de denuncia p.48	
ÉTICA EN LA ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO Y CLIENTES/OFFERTA DE VALOR Y SERVICIO				
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	Temas materiales: • Ética en la organización y cumplimiento regulatorio • Clientes/Oferta de valor y servicio Marco regulatorio p.45 Competencia económica p.49	
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Competencia económica p.49	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO		PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
MEDIOAMBIENTAL				
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	• Mitigación y adaptación al cambio climático Desempeño ambiental p.99	
GRI 301: MATERIALES 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Energía y combustibles p.101 Reciclaje de papel y cartón p.104	
	301-2	Insumos reciclados	Reciclaje de papel y cartón p.104 Recolección de pilas p.104	
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Al ser una empresa aseguradora, GNP no tiene productos envasados	
GRI 302: ENERGÍA 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	Energía y combustibles p.101	
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	Transporte p.102	
	302-3	Intensidad energética	Energía y combustibles p.101	
	302-4	Reducción del consumo energético	Energía y combustibles p.101	
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Energía y combustibles p.101	
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Agua p.103	
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Agua p.103	
	303-3	Extracción de agua	Al ser una empresa aseguradora cuya sede se ubica en espacios urbanos, toda el agua consumida proviene de la red de agua potable de las ciudades en donde opera.	
	303-4	Vertidos de agua	Al ser una empresa aseguradora cuya sede se ubica en espacios urbanos, toda el agua consumida se descarga en la red de drenaje de las ciudades donde opera.	
	303-5	Consumo de agua	Agua p.103	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
GRI 304: BIODIVERSIDAD 2016	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	- No procede, ya que los centros de operaciones de la organización se ubican en áreas urbanas.
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Bosque vivir es increíble p.105
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Bosque vivir es increíble p.105
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	- No procede, ya que las operaciones de la organización no afectan a especies que aparezcan en la Lista Roja de la UICN
GRI 305: EMISIONES 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Emisiones de CO2. p.100
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Emisiones de CO2. p.100
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Transporte p.102
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Emisiones de CO2. p.100
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Emisiones de CO2. p.100
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	En las operaciones no se tiene identificadas emisiones distintas al CO2
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	En las operaciones no se tiene identificadas emisiones distintas al CO2
GRI 306: RESIDUOS 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos p.104
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos p.104
	306-3	Residuos generados	Gestión de residuos p.104
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	Gestión de residuos p.104
	306-5	Residuos destinados a eliminación	Gestión de residuos p.104

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
SOCIAL			
BIENESTAR DE LOS COLABORADORES, SALUD Y SEGURIDAD			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	• Bienestar de los colaboradores, salud y seguridad Compromiso con la gente y el talento p. 69
GRI 401: EMPLEO 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	El informe no cita el número de contrataciones y bajas habidas durante el año; sólo se cita en el informe lo correspondiente a personal contratado con discapacidad.
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Compensaciones y prestaciones p.81
	401-3	Permiso parental	Compensaciones y prestaciones p.81
BIENESTAR DE LOS COLABORADORES, SALUD Y SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO SISTÉMICO			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	• Bienestar de los colaboradores, salud y seguridad • Gestión de riesgo sistémico Gestión de riesgos p.61 Gestión de Riesgo Psicosocial p.87
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p.61
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p.61
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p.61 Balance y calidad de vida p.82
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p.61 Balance y calidad de vida p.82
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p.61
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p.61 Balance y calidad de vida p.82 Gestión de Riesgo Psicosocial p.87
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p.61 Gestión de Riesgo Psicosocial p.87
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad Laboral p.86 Gestión de riesgos p. 61 Balance y calidad de vida p.82 Gestión de Riesgo Psicosocial p.87
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Seguridad Laboral p.86
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Seguridad laboral p.86

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/RESPUESTA	OMISIONES
BIENESTAR DE LOS COLABORADORES, SALUD Y SEGURIDAD			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	· Bienestar de los colaboradores, salud y seguridad Compromiso con la gente y el talento p. 69
GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Capacitación y formación profesional p.75
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Capacitación y formación profesional p.75
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Capacitación y formación profesional p.75
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	· Prevenir la discriminación y atención de grupos vulnerables Diversidad, equidad e inclusión p. 72
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Diversidad, equidad e inclusión p. 72
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Compensaciones y prestaciones p.81
EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	· Educación y Participación activa en la comunidad · Prevenir la discriminación y atención de grupos vulnerables Programas Sociales p. 94
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Programas sociales p.94 Solidaridad con Víctimas del Huracán Otis p.97 Acciones de RSE en centros regionales p.94 Compromiso con los jóvenes p.93
	413-2	Operaciones con impactos negativos dignificativos-reales y potenciales-en las comunidades locales	Programas sociales p.94 Acciones de RSE en centros regionales p.94
GESTIÓN DE RIESGO SISTEMICO Y CLIENTES/OFFERTA DE VALOR Y SERVICIO			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	· Gestión de riesgo sistémico · Clientes/Oferta de valor y servicio Servicio al cliente e intermediarios p.58 Ciberseguridad p.64
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Servicio al cliente e intermediarios p.58
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Servicio al cliente e intermediarios p.58
CLIENTES/OFFERTA DE VALOR Y SERVICIO			
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	· Clientes, oferta de valor y servicio Participación en el mercado p.21 Oferta y generación de valor p.50
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO 2016	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Código de ética p.44
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Este año no se presentan casos de incumplimiento
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Este año no se presentan casos de incumplimiento

ÍNDICE DE INDICADORES SASB

CÓDIGO	TEMA	MÉTRICA CONTABLE	PÁGINA/RESPUESTA DIRECTA
FN-IN-270a.1	Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	Monto total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con el marketing y comunicación de información relacionada con productos de seguros a nuevos y recurrentes clientes	En el año reportado no se registraron procedimientos legales en la materia.
FN-IN-270a.2		Proporción entre quejas y reclamaciones	Denuncias recibidas p.48
FN-IN-270a.3		Tasa de retención de clientes	Información que la empresa no revela en este documento.
FN-IN-270a.4		Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos	Unidad Especializada para la Atención de Usuarios (UNE) p.59
FN-IN-410a.1	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión de inversiones	Total de activos invertidos, por industria y clase de activo	Criterios de inversión p.60
FN-IN-410a.2		Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en los procesos y estrategias de gestión de inversiones	Desempeño y perspectivas futuras p.51 Proveedores y cadena de valor p.67
FN-IN-410b.1	Políticas diseñadas para incentivar el comportamiento responsable	Primas netas suscritas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología baja en carbono	Este dato no se tiene disponible.
FN-IN-410b.2		Discusión de productos y/o características del producto que incentivan la salud, la seguridad y/o acciones y/o comportamientos ambientalmente responsables.	Oferta y generación de valor e innovación p.50 Ramos p.51 Desempeño ambiental p.99
FN-IN-450a.1	Exposición al riesgo ambiental	Pérdida máxima probable de productos asegurados por catástrofes naturales relacionadas con el clima	Riesgos Medioambientales p.65
FN-IN-450a.2		Monto total de pérdidas monetarias atribuibles a pagos de seguros de (1) catástrofes naturales modeladas y (2) catástrofes naturales no modeladas, por tipo de evento y segmento geográfico (neto y bruto de reaseguro)	Riesgos Medioambientales p.65
FN-IN-450a.3		Descripción del enfoque para la incorporación de riesgos ambientales en (1) el proceso de suscripción de contratos individuales y (2) la gestión de riesgos a nivel de empresa y adecuación de capital	Riesgos Medioambientales p.65

CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

TEMA	MÉTRICA CONTABLE	PÁGINA/RESPUESTA DIRECTA
Derechos Humanos	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Marco regulatorio p.99 Compromiso Ético p.43
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Marco regulatorio p.99 Compromiso Ético p.43
	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Afiliaciones y asociaciones p.98
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Código de Ética y conducta p.44
Estándares laborales	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Código de Ética y conducta p.44
	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Diversidad, equidad e inclusión p.72
Medio ambiente	Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.	Desempeño ambiental p.99
	Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Desempeño ambiental p.99
Anticorrupción	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.	Desempeño ambiental p.99
	Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Lucha contra la corrupción p.48

CONTRIBUCIÓN AL PACTO MUNDIAL Y A LOS ODS

2-24, 2-25

GNP desde hace 14 años participa en el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Iniciativa que invita a las empresas a conducirse bajo 10 Principios básicos de actuación en torno a los Derechos Humanos, los Derechos laborales, la lucha contra la corrupción y el cuidado del medioambiente. De igual manera, es una organización alineada a la Agenda 2030 de la ONU, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos y sus respectivas metas, permiten identificar y atender progresivamente las necesidades de la humanidad pensando en las personas, el planeta y la prosperidad, bajo un ambiente de paz y generación de alianzas para tener éxito en la consecución de los 17 ODS.

En el contenido del Informe se puede reflejar el compromiso de GNP con los ODS en la gestión de sus operaciones, así como el impacto positivo que ha generado la aseguradora en México, a nivel global y en todos sus grupos de interés.

En la siguiente tabla de correlación se brindan al lector los temas precisos con los que GNP demuestra su alineación a los ODS.

CONTENIDO

Nuestra empresa

ODS



Nuestro compromiso económico



Nuestra gente



Nuestra comunidad



Nuestro compromiso con el Medioambiente



Nuestras acciones de RSE en Centros regionales





Vivir es increíble®

CONTACTO

Para mayor información sobre este informe puede contactarnos a través de este correo:

rse@gnp.com.mx

DÉJANOS TU OPINIÓN

Queremos saber sus impresiones, por favor responda al cuestionario de retroalimentación dando clic aquí:

